



CAHUASQUI

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN 2023-2030



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

CAHUASQUÍ

Sr. GALLARDO VEGA
Presidente

Ing. GRACIELA MINDA
Vocal

Sr. JUAN CARLOS VASQUEZ
Vocal

Srta. GABRIELA CARLOZAMA
Vocal

Lcda. FERNANDA GRIJALVA
Vocal

Ing. JOHANA GORDILLO
Secretaria Tesorera

PRESENTACIÓN



En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cahuasquí, expreso a cada uno de ustedes el saludo fraterno, junto al deseo de bienestar y éxito en sus actividades personales, a la vez presento, la actualización del “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” el cual fue construido en base al esfuerzo, compromiso, trabajo en equipo y apoyo técnico; donde participaron las autoridades del GADP de Cahuasquí, Consejo de Planificación Local, instituciones públicas-privadas, organizaciones territoriales y fundamentalmente la ciudadanía en general.

En el firme convencimiento, que el desarrollo de nuestra Parroquia se fundamenta en la necesidad de una adecuada planificación y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido dentro en la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cahuasquí.

Se actualizó el antes mencionado Plan, correspondiente al periodo administrativo 2023 – 2027 con el propósito de definir y ejecutar una adecuada gestión para la parroquia, ya que para mejorar las condiciones de vida de la población local e impulsar sólidos procesos de desarrollo sostenible se requiere la convergencia de múltiples actores, voluntades y recursos. Por ello, GAD Parroquial de Cahuasquí apuesta por la generación de alianzas estratégicas territoriales que generen círculos sólidos de cooperación, cohesión social, fortalecimiento de capacidades locales, y dinamización económica y productiva, en armonía con el cuidado a la naturaleza.

Una vez que se ha logrado pasar los estragos de la pandemia del COVID-19 en la población, es imprescindible impulsar la reactivación económica, productiva, la cohesión social, reestablecer los espacios de encuentro, de solidaridad, la generación de confianza, recuperar la esperanza en un futuro mejor y fomentar una relación más armónica con la naturaleza, potencializando las ventajas que posee el territorio en cuanto a agricultura, producción, ambiente, cultura y turismo.

Se trata de un plan que reconoce la complejidad del momento en que vivimos, la magnitud de las múltiples crisis que atravesamos y nos plantea una hoja de ruta para transformar los obstáculos en oportunidades y alcanzar las metas propuestas sin descuidar los ejes transversales de Derechos e Igualdad, Gestión de Riesgos, Desnutrición Crónica Infantil y Calentamiento Global.

Mi gratitud para quienes participaron directa e indirectamente y aportaron en la elaboración de este documento.

Atentamente,

Felman Gallardo Vega Villavicencio
Presidente GAD Parroquial Rural de Cahuasquí

CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Felman Vega
PRESIDENTE

Ing. Graciela Minda
REPRESENTANTE VOCALES

Ing. Johana Gordillo
TECNICA AD HONOREN GAD

Jesús Pasquel
REPRESENTANTE CIVIL

Oscar Quiguango
REPRESENTANTE CIVIL

Vinicio Gómez
REPRESENTANTE CIVIL



COAPROS
CONSULTORIA

**CONSULTORIA Y
ASESORIA A GAD
RURALES Y
ORGANIZACIONES
SOCIALES**

EQUIPO CONSULTOR
Ing. Iván Segarra Guerrero
CONSULTOR PRINCIPAL

Ing. Darwin Torres
SECTORIALISTA
Ing. Richard Caranqui Msc.
SECTORIALISTA
Ing. José Acosta
SECTORIALISTA
Ab. Andrea Segarra Msc.
SECTORIALISTA

FOTOGRAFIAS
GAD Parroquial Cahuasqui

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2030



WWW.CAHUASQUI.GOB.EC

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
ÍNDICE.....	5
I INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	15
1.1 INTRODUCCIÓN.....	15
1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES	17
II METODOLOGÍA.....	19
2.1. ENFOQUES TEÓRICOS.....	19
2.2. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA	20
2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	20
III DIAGNOSTICO POR SISTEMAS	24
3.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	26
3.1.1. Recursos Naturales No Renovables.	26
3.1.1.1. Recursos Mineros.	26
3.1.2. Recursos Naturales Renovables.....	28
3.1.2.1. Patrimonio Hídrico.....	28
a. Cuencas y Subcuencas Hídricas.....	28
b. Disponibilidad y usos (Oferta y demanda).....	30
c. Administración del recurso Agua para consumo humano.	32
3.1.2.2. Suelo	33
a. Identificación de las características generales del suelo	33
A1. Tipo de Suelos (Taxonomía)	33
A2. Pendientes	34
A3. Clasificación Agrológica	36
A4. Uso y Cobertura Actual del Suelo	39
A5. Aptitudes agrícolas de los suelos.....	41
A6. Conflictos por Uso del suelo	42
3.1.3. Ecosistemas.....	43
3.1.3.1. Ecosistemas frágiles No Protegidos	43
3.1.3.2. Servicios Ambientales	47
3.1.3.3. Territorio bajo Conservación o Manejo Ambiental.	48
3.1.3.4. Áreas de Conservación PANE y Programa Socio Bosque	48
3.1.3.5. Flora	49
3.1.3.5. Fauna.....	50
3.1.4. amenazas naturales	50
3.1.4.1. Susceptibilidad a la Erosión	52
3.1.4.2. Vulnerabilidad del territorio a procesos de erosión	52
3.1.4.3. Amenazas por deslizamientos	53
3.1.4.4. Susceptibilidad a Movimientos de masa	54
a. Fallas geológicas activas.....	54
3.1.4.5. Susceptibilidad a Inundaciones.....	55
3.1.4.6. Susceptibilidad a sequías	55
3.1.5. Amenazas climáticas	56
3.1.5.1. Sequías.	58
3.1.5.2. Lluvias intensas.	59
3.1.5.3. Altas temperaturas.	60
3.1.5.4. Heladas.	62
3.1.6. Clima	63
3.1.6.1. Datos Climáticos	63
3.1.6.2. Bioclimas	64
3.1.6.3. Altimetría	65

3.1.7.1. Amenazas identificadas con eventos climáticos extremos	66
3.1.7.2. Contaminación	67
3.1.7.3. Calidad del Aire	68
3.1.7.4. Contaminación del agua y suelo	68
3.1.7.5. Contaminación por ruido	68
3.1.7.6. Riesgos Antrópicos.....	69
a. Deforestación y avance de la frontera agrícola	69
a. Incendios Forestales.....	70
3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	73
3.2.1. Distribución geografica	73
3.2.1.1. Límites de La Parroquia Cahuasquí.....	73
3.2.1.2. Densidad Poblacional.....	73
3.2.1.3. Red de Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior	73
a. Jerarquización de los asentamientos.....	73
b. Parámetros de jerarquización.....	74
3.2.1.4. Dispersión y concentración – Población, servicios sociales y públicos.....	76
3.2.1.5. Tamaño de la Población.....	76
3.2.1.6. Estado y atributos de los asentamientos poblados	77
3.2.1.7. Concentración de Servicios Sociales y Públicos.	77
a. Equipamientos de Educación	78
b.- Equipamientos de Salud	79
c. Equipamientos de Recreación, Deportes.....	79
d. Equipamientos de Administración y Gestión.....	80
d. Equipamientos de Seguridad	80
e. Equipamientos de Bienestar Social.....	81
f. Equipamientos de Saneamiento.....	81
g. Equipamientos de Culto	81
3.2.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad.....	81
3.2.2.1. Agua	82
3.2.2.2. Evacuación de Aguas Servidas	83
3.2.2.3. Eliminación de Basura.....	84
3.2.2.4. Energía Eléctrica.....	84
3.2.2.5. Acceso de la Población a Energía Eléctrica	84
3.2.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial	85
3.2.3.1. Acceso de la población a vivienda y Condición de Ocupación	85
3.2.3.2. Hacinamiento.....	85
3.2.3.3. Modos de tenencia de la vivienda	85
3.2.4. Acceso a servicios de telecomunicaciones	86
3.2.4.1. Conectividad	86
3.2.4.2. Telefonía.	86
3.2.4.3. Internet	86
3.2.4.4. Medios de Comunicación	86
3.2.5. Movilidad	86
a.- Vialidad	87
3.2.5.2. Accesibilidad	89
a. Accesibilidad Relativo Locacional.....	89
3.2.6. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.....	89
3.2.6.1. Identificación de Amenazas	89
3.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL	92
3.3.1 Demografía Y Población.....	92
3.3.1.1 Crecimiento Poblacional	94
3.3.1.2. Edad Y Género	95

3.3.1.3. Población por Rango de Edad	96
3.3.1.4. Conformación de los Hogares.....	98
3.3.1.5. Hogares por Número de Miembros.....	99
3.3.1.6. Evolución de los Indicadores en el Presente Siglo	100
a. Relación Hombres Mujeres.....	101
b. Relación de Dependencia. -	101
c. Índice de Juventud.	102
d. Índice de Vejez.	103
e. Edad Promedio.....	104
3.3.1.7. Personas En Condición De Movilidad Humana	105
3.3.1.7. Personas Con Discapacidad.	106
3.3.1.8. Auto Identificación Étnica.	106
3.3.2. Servicios públicos y sociales.....	107
3.3.2.1 Indicadores básicos de educación.	108
3.3.2.2. Población Estudiantil	108
3.3.2.3. Analfabetismo.....	110
3.3.2.4. Infraestructura	110
3.3.2.5 Indicadores básicos de salud	111
3.3.2.6. Indicadores básicos de nutrición	112
3.3.2.7. Indicadores básicos de desarrollo infantil	113
3.3.2.8. Indicadores básicos de seguridad social	113
3.3.2.9. Indicadores básicos de vivienda social	114
3.3.2.10. Indicadores básicos de sistemas de cuidado	116
a. Adultos mayores	116
b. Niños y Madres en Gestación	117
c. Indicadores básicos de sistemas de protección.	117
3.3.2.11. Programas de Protección Social No Contributiva y Atención a Grupos Prioritarios.	118
3.3.2.12. Recreación y Uso del Espacio Público.....	118
3.3.2.13 Capacitación y Formación.....	119
3.3.2.14 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.	119
3.3.2.15. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	120
3.3.3 Patrimonio Y Diversidad Cultural.....	120
3.3.3.1. Patrimonio Material e Inmaterial	121
a. Patrimonio Material.....	121
b. Patrimonio Inmaterial.....	122
3.3.3.2. Riesgos Asociados al Patrimonio	124
3.3.3.3. Grupos Culturales.	124
3.3.4 Pobreza Y Desigualdad.....	124
3.3.4.1 Pobreza y Pobreza Extrema	124
3.3.4.2 Pobreza por NBI	125
3.3.4.3 Pobreza Multidimensional.....	125
3.3.4.4 Índice de GINI.....	126
3.3.5 seguridad y convivencia ciudadana	126
3.3.5.1 Usos del Espacio Público.....	127
3.3.5.2 índices de Violencias.....	127
3.4 ECONÓMICO PRODUCTIVO	129
3.4.1.- Actividades Económicas Y Productivas.....	129
3.4.1.1. Comunidad de Pugarán.....	129
3.4.1.2. Comunidad de La Florida	129
3.4.1.3. Comunidad de San Francisco de Sachapamba	130

3.4.1.4. Comunidad de Santa Teresita de Guañibuela	131
3.4.1.5. Cabecera Parroquial Cahuasquí	132
3.4.2.- Empleo	133
3.4.2.1.- Indicadores De Empleo	133
3.4.2.2.- Análisis Pea De Acuerdo A Población Parroquial.....	133
3.4.3.- Análisis Tasas Empleo Área Rural	134
3.4.3.1.- Componentes Del Empleo Rural.....	135
3.4.4.- Mercado Laboral.....	136
3.4.4.1.- Ingreso Laboral Por Rama De Actividad. Área Rural.....	136
3.4.5. Tenencia De La Tierra.....	138
3.4.6. Servicios A La Producción	139
3.4.7. Funcionalidad Económica Del Territorio.....	140
3.4.8. Asociaciones Productivas Urbanas Y Rurales.....	141
3.4.9. Seguridad Alimentaria	142
3.4.9.1. Productos para Alimentación	142
3.4.10. Desarrollo De Tecnologías Productivas Limpias	144
3.4.11. Infraestructura Productiva.....	145
3.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	148
3.5.1. Capacidades Institucionales Locales	148
3.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave	149
3.5.1.2. Asignaciones presupuestarias.....	154
3.5.1.3. Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.....	154
3.5.1.4. Estructura institucional talento humano capacitado	156
3.5.1.5. Capacidades para la gestión de la información – sistema de información.	163
3.5.1.6. Niveles de Digitalización	164
3.5.1.7. Sistema Local de Planificación Participativa	164
3.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO	165
3.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	166
3.5.3. Articulación Interinstitucional	169
3.5.4. Actores Territoriales Y Organización Social	170
3.5.4.2. Análisis de Relaciones e Incidencia.....	172
3.5.5. Participación Ciudadana	173
3.5.5.1. Normativa	173
3.5.5.2. Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a nivel local.	174
3.5.5.3. Control, Veeduría y Rendición de Cuentas	175
3.3.6. Análisis Estratégico Territorial	176
a. Análisis Estratégico Componente Biofísico	176
b. Análisis Estratégico Asentamientos Humanos.....	178
c. Análisis Estratégico Componente Socio Cultural	180
d. Análisis Estratégico Componente Económico Productivo	181
e. Análisis Estratégico Componente Político institucional.....	182
3.3.6.1. Matriz De Sistematización De Potencialidades Y Problemas.....	182
3.3.6.2. Priorización de Potencialidades y Problemas	194
3.3.6.3. Problemas con Prioridad Alta y Media	202
3.3.6.4 Modelo Territorial Actual	205
IV. PROPUESTA.....	205
4.1. Propuesta Del PDOT De La Parroquia Cahuasquí	206
4.2. Propuesta a Largo Plazo.....	207
4.2.1. Visión de Desarrollo	207
4.2.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED).....	208
4.2.3. Alineación de los Objetivos Estratégicos con el PND Y ODS.....	208
4.2.4. Articulación de los Objetivos Estratégicos con otros niveles de Gobierno	211

4.2.5. OED y Competencias del GAD.....	214
4.3. Propuesta de Gestión a Mediano Plazo.....	215
4.3.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales	215
4.3.2 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores	220
4.3.3. Definición de Planes Programas y Proyectos con Relación a PND, ODS y Ent.....	225
4.3.4. Definiciones de Objetivos Metas e Indicadores	231
4.4. Modelo Territorial Deseado.....	238
V MODELO DE GESTIÓN	242
5.1 Objetivos del Modelo de Gestión	243
5.2. Principios del Modelo de Gestión.....	243
5.3. Importancia del Modelo de Gestión	243
5.4. Estructura.....	244
5.5. Instrumentos de Gestión	245
5.6. Resultados Esperados	246
5.7. Beneficios del Modelo de Gestión Territorial.....	246
5.8. Proceso para la Elaboración del Modelo de Gestión.....	246
5.8.1. Inserción Estratégica Territorial.....	247
5.8.2. Formas de Gestión- Articulación para la Gestión	249
5.8.3. Estrategias Transversales.....	254
5.8.3.1. Igualdad de Derechos para todas las personas	254
5.8.3.1.1 Igualdad de Género	256
5.8.3.1.2 Igualdad Intergeneracional:.....	258
5.8.3.1.3 Movilidad Humana:.....	259
5.8.3.1.4. Agenda de la Interculturalidad	260
5.8.3.1.5 Agenda de Discapacidades	261
5.8.3.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres	262
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.....	264
Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico.....	264
Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.	266
Escenarios de riesgo.....	267
Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	268
Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	268
Adopción de medidas de adaptación al cambio climático	269
Nivel de Amenazas Climáticas	269
Medidas de Adaptación al Cambio climático.....	273
5.8.3.5 Desnutrición Crónica Infantil	274
5.8.4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación	276
5.8.5.1. Producto del seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT: Informe anual de S&E.	279
5.8.5.2. Estrategia de Cumplimiento de Metas	279
5.8.5.3. Análisis de Variación del Indicador	283
5.8.5.4. Conclusiones y Recomendaciones	283
5.8.5.5 Plan de Acción del Informe de Seguimiento y Evaluación.....	283
SIGLAS Y ACRONIMOS.....	285
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	286
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	289

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación Parroquia De Cahuasqui	17
Mapa 2. Catastro Minero	27
Mapa 3. Microcuencas Hídricas	29
Mapa 4. Autorizaciones De Uso De Agua.....	32
Mapa 5. Suelos	34
Mapa 6. Pendientes.....	35
Mapa 7. Clasificación Agrológica.....	37
Mapa 8. Cobertura Actual Del Suelo	39
Mapa 9. Aptitudes Agrícolas	41
Mapa 10. Conflictos De Uso Del Suelo	42
Mapa 11. Ecosistemas Frágiles No Protegidos.....	46
Mapa 12. Áreas De Conservación Pane Y Socio Bosque	49
Mapa 13. Susceptibilidad A La Erosión Del Suelo	52
Mapa 14. Amenazas Por Deslizamientos	53
Mapa 15. Riesgos De Movimientos En Masa Y Fallas Geológicas	54
Mapa 16. Susceptibilidad A Las Sequías.....	56
Mapa 17. Amenaza De Sequías	58
Mapa 18. Amenaza De Lluvias.....	59
Mapa 19. Nivel De Amenaza Para Temperaturas Muy Altas	61
Mapa 20. Nivel De Amenaza Para Las Heladas	62
Mapa 21: Mapa De Isotermas E Isoyectas	64
Mapa 22. Mapa De Clasificación Climática	65
Mapa 23. Altimetría La Parroquia Cahuasquí	65
Mapa 24. Eventos Peligrosos Parroquia Cahuasquí Período 2013 -2018	66
Mapa 25. Deforestación De Bosque Nativo Período 2008 -2022	70
Mapa 26. Susceptibilidad A Incendios Forestales Y Eventos Peligrosos	71
Mapa 27: Localización De Asentamientos Humanos	76
Mapa 28. Cobertura Servicio Energía Eléctrica	85
Mapa 29. Vialidad Parroquial.....	88
Mapa 30. Modelo Territorial Actual.....	205
Mapa 31. Modelo Territorial Deseado.....	241
Mapa 32. Vulnerabilidad De La Parroquia Cahuasquí.....	264
Mapa 33. Amenazas Climaticas.....	270

Índice de Tablas

Tabla 1. Concesiones Minera	27
Tabla 2. Cobertura De Micro Cuencas De La Parroquia Cahuasquí.	29
Tabla 3. Captaciones De Agua En La Parroquia Cahuasquí.	30
Tabla 4. Tipo De Pendientes Y Superficie.....	36
Tabla 5. Clasificación Agrológica De Los Suelos De La Parroquia.....	37
Tabla 6. Cobertura Del Suelo.....	40
Tabla 7. Conflictos De Uso Del Suelo.....	43
Tabla 8. Ecosistemas Frágiles No Protegidos	46
Tabla 9. Presentación De Los Índices Climáticos Y Su Interpretación.....	57
Tabla 10. Interpretación Del Nivel De Amenaza Para Las Sequías.....	58
Tabla 11: Interpretación Del Nivel De Amenaza Para Las Lluvias Extremas	60
Tabla 12. Interpretación Del Nivel De Amenaza Para Las Temperaturas Muy Altas	61
Tabla 13. Interpretación Del Nivel De Amenaza Para Las Heladas	63
Tabla 14. Registro De Eventos Extremos Ocurridos En La Parroquia.....	66
Tabla 15: Áreas Deforestadas Y Transición Del Bosque Nativo	69
Tabla 16. Parámetros De Jerarquización.....	74
Tabla 17. Longitud Y Clasificación De Vías.....	88
Tabla 18. Datos Comparativos Por Niveles	92
Tabla 19. Población Parroquial A Través De Los Censos	94
Tabla 20. Población Por Rango De Edad En El Siglo 21	96
Tabla 21. Conformación De Los Hogares	98
Tabla 22. Evolución De Los Indicadores	100
Tabla 23. Población Intercensal Por País De Nacimiento.....	105
Tabla 24. Auto Identificación Étnica.....	106
Tabla 25. Estudiantes De La Parroquia Cahuasquí Periodo Cuatrianual.....	108
Tabla 26. Tasa De Analfabetismo	110
Tabla 27. Consultas Ambulatorias.....	111
Tabla 28. Enfermedades Más Comunes Atendidas.....	111
Tabla 29. Indicadores De Nutrición	112
Tabla 30. Niñas Y Niños Que Dominan Los Logros En Cada Ámbito En Cnh	113
Tabla 31. Evolución De La Ocupación De Vivienda	114
Tabla 32. Tipos De Vivienda	115
Tabla 33. Adultos Mayores Por Grupos Etarios	116
Tabla 34. Niños En El Cnh	117
Tabla 35. Beneficiarios De Bonos.....	117
Tabla 36. Espacios Públicos	118
Tabla 37. Dotación De Servicios Básicos	120
Tabla 38. Patrimonio Cultural Material E Inmaterial	123
Tabla 39. Índices De Pobreza	124
Tabla 40. Necesidades Básicas Insatisfechas	125
Tabla 41. Pobreza Multidimensional.....	125
Tabla 42. Población Económicamente Activa.	133
Tabla 43. Población En Edad De Trabajo.....	134
Tabla 44. Tabla De Empleo.....	135
Tabla 45. Sueldo Promedio	136
Tabla 46. Actividades De La Parroquia.....	137
Tabla 47. Legalización De Tierras.	138
Tabla 48. Sitios Turísticos	140
Tabla 49. Asociaciones Presentes En La Parroquia	141
Tabla 50. Productos Alimenticios Guañibuela	142

Tabla 51. Productos Alimenticios San Francisco De Sachapamba	142
Tabla 52. Productos Alimenticios Pugarán.....	143
Tabla 53. Productos Alimenticios La Florida	143
Tabla 54. Productos Alimenticios Cabecera Parroquial	143
Tabla 55. Servicios Básicos	144
Tabla 56. Matriz De Ingresos Gadpr Cahuasqui	154
Tabla 57. Matriz De Gastos Gadpr Cahuasqui.....	154
Tabla 58. Sueldos De Los Miembros De Los Gad Parroquiales	155
Tabla 59. Disponibilidad De Recursos Gadpr Cahuasqui.....	155
Tabla 60. Amenazas De Origen Natural Y Antrópico.....	167
Tabla 61. Convenios De Cooperación Parroquial De Cahuasquí.....	170
Tabla 62. Valores De Problemas Y Potencialidades	194
Tabla 63. Priorizacion De Problemas Y Potencialidades	195
Tabla 64. Matriz De Prioridad Alta Y Media Con Desafios De Gestión	202
Tabla 65. Análisis Funcional Gad Cahuasquí	216
Tabla 66. Definición De Objetivos, Políticas, Metas E Indicadores	220
Tabla 67. Definición De Planes Programas Y Proyectos.....	225
Tabla 68. Definiciones De Objetivos Metas E Indicadores	231
Tabla 69. Conocimiento Y Percepción Del Riesgo De La Comunidad.....	266
Tabla 70. Conocimiento Y Percepción Del Riesgo De La Comunidad.....	266

Índice De Gráficos

Gráfico 1: Amenazas Volcánicas Potenciales En El Ecuador Continental.....	51
Gráfico 2: Núcleos Urbanos Cabecera Parroquial, Guañibuela Y San Francisco De Sachapamba	75
Gráfico 3: Red De Agua Potable Para Consumo Humano - Núcleos Urbanos	82
Gráfico 4: Red De Alcantarillado Cabecera Parroquial.....	83
Gráfico 5. Históricos Poblacionales	95
Gráfico 6. Pirámide Poblacional Censo 2022	97
Gráfico 7. Hombres Y Mujeres Cabezas De Hogar	99
Gráfico 8. Hogares Por Numero De Miembros	100
Gráfico 9. Relación Intercensal Hombres Mujeres.....	101
Gráfico 10. Relación Intercensal De Relación De Dependencia	102
Gráfico 11. Relación Intercensal De Índice De Juventud	103
Gráfico 12. Relación Intercensal De Índice De Vejez	104
Gráfico 13. Relación Intercensal De La Edad Promedio	105
Gráfico 14. Auto Identificación Étnica.....	107
Gráfico 15. Estudiantes De La Parroquia Cahuasquí Periodo Cuatrianual.....	109
Gráfico 16. Evolución De La Ocupación De Vivienda	115
Gráfico 17. Producción Comunidad De Pugarán.....	129
Gráfico 18. Producción Comunidad La Florida	130
Gráfico 19 Producción Comunidad De San Francisco De Sachapamba	131
Gráfico 20 Producción Comunidad De Guañibuela.....	131
Gráfico 21. Producción Cabecera Parroquial	132
Gráfico 22. Grupos De Población.	134
Gráfico 23. Componentes De Empleo Rural.....	135
Gráfico 24. Rama De Actividades	137
Gráfico 25. Legalización De Terrenos.....	138
Gráfico 26. Organigrama Del Gad Parroquial De Cahuasquí.....	157
Gráfico 27. Interacción De Amenazas Y Vulnerabilidad.....	166
Gráfico 28. Miembros Del Consejo De Planificación.....	175
Gráfico 29. Flujo De Relacionamiento Fase De Propuesta – Modelo De Gestión.....	242
Gráfico 30. Estructura Del Modelo De Gestión.....	244
Gráfico 31. Piramide Juridica Del Ecuador	245
Gráfico 32. Acciones Para Incluir La Gestión Del Riesgo	263
Gráfico 33. Estrategia De Seguimiento Y Evaluación Del PDOT Parroquia Cahuasquí.....	278

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Ecosistemas Flora Y Fauna.....	47
Cuadro 2. Servicios Ambientales.....	48
Cuadro 3. Especies De Mamíferos Más Representativos.....	50
Cuadro 4. Equipamientos Por Tipo Según Comunidad	77
Cuadro 5. Equipamiento De Salud	79
Cuadro 6. Emprendimientos.	132
Cuadro 7. Tabla De Emprendimientos	145
Cuadro 8. Instituciones Presentes En La Parroquia Cahuasquí.....	170
Cuadro 9. Instituciones Y Análisis De Relaciones E Incidencia.	172
Cuadro 10. Sistematización De Potencialidades Y Problemas	182
Cuadro 11. Alineación De Los Objetivos Estratégicos Con El Plan Nacional De Desarrollo 2024 - 2025 Y Objetivos De Desarrollo Sostenible 2030.....	208
Cuadro 12. Articulación Con Otros Niveles De Gobierno.....	211
Cuadro 13. Objetivos Estratégicos De Desarrollo Y Competencias Parroquiales	214
Cuadro 14. Articulación Con Las Agendas Nacionales Para La Igualdad.....	229
Cuadro 15. Definición De Iniciativas, Objetivos Y Mecanismos De Articulación	247
Cuadro 16. Formas De Gestión Nivel Parroquial.....	250
Cuadro 17. Identificación De Amenazas Parroquia Cahuasquí	265
Cuadro 18. Escenarios De Riesgos.....	267
Cuadro 19. Análisis De Amenaza Climática	271
Cuadro 20. Medidas De Adaptación Al Cambio Climático.	273
Cuadro 21. Plan De Acción Informe De Seguimiento Y Evaluación Del Pdot.....	284

I INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Parroquia de Cahuasquí al ser un ente Autónomo y Descentralizado que se encuentra formando parte de un Estado Democrático y Constitucional de Derechos y Oportunidades para todos sus pobladores, tiene como obligación la protección, las garantías y el desarrollo socio económico de todos las Cahuasquireñas y Cahuasquireños.

Para realizar lo anteriormente mencionado es necesario que el GAD Parroquial de Cahuasquí trabaje intersectorialmente y con un modelo multinivel, a fin de poder articular todo el aparataje estatal con el propósito de superar los problemas existentes en esta parroquia y que afectan directamente a su ciudadanía. En la actualidad la mayor parte de las instituciones públicas trabajan de forma individual lo que contribuye a que la mayor parte de los recursos estatales tengan poca o ninguna incidencia en la solución de los problemas de los habitantes de la parroquia.

Esta es la razón por la cual las autoridades del GAD Parroquial de Cahuasquí, y sustentado en los marcos normativos legales vigente, que está dado por la Constitución de la República; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana realiza el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conscientes de que la planificación es la base del desarrollo y aún más en base a la presente planificación, se evita la improvisación con soluciones parche a los graves problemas parroquiales.

A escala internacional tiene como referentes los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados por la Organización de la Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos, logrando así un futuro mejor y más sostenible.

Esta herramienta adicionalmente se construyó organizando la información e identificando las potencialidades y problemas locales, estableciendo objetivos indicadores y metas desde el diagnóstico del modelo territorial actual, para la propuesta territorial hasta llegar al modelo de gestión a implantarse con programas, proyectos, presupuestos, instituciones responsables y corresponsables.

Para la elaboración del presente documento se realizó un análisis holístico de la Parroquia de Cahuasquí, en el cual la realidad de la parroquia se debe realizar como un todo y no de una manera separada por cada una de sus comunidades. En tal virtud se busca consolidar una cultura de paz por medio de programas de desarrollo encaminados a apoyar proyectos sostenidos en el tiempo, destinados a otorgar a los pobladores de esta parroquia una vida digna sin violencia, reconociendo como premisa fundamental que existe un déficit en materia de desarrollo debido a la ausencia estatal y a la debilidad institucional lo cual genera condiciones de precariedad tanto a nivel individual o colectivo, generando pobreza, desempleo, desnutrición, desigualdad entre otros.

Por eso es necesario coordinar interinstitucionalmente con otros GADs parroquiales, con el GAD cantonal y con el GAD provincial, así como las instituciones pertenecientes al estado central para reforzar su presencia en base a una buena coordinación interinstitucional con el GAD de Cahuasquí a fin de que este sea quien lidere las intervenciones en la parroquia.

Por tal razón se han delineado objetivos expresados en acciones estratégicas y operativas parroquiales para protección de la población, así como a buscar cooperación y propender al desarrollo integral de sus pobladores, buscando que este eje de desarrollo abarque lo social, lo económico productivo, lo biofísico, lo político institucional y asentamientos humanos.

Finalmente este Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, es una herramienta fundamental que además de propender a la coordinación y operativización de las políticas públicas parroquiales sin perjuicio de su actualización en el inicio de cada período administrativo, muestra la voluntad política estratégica para actuar en esta zona, permitiendo con ello incorporar medidas que otorgue la retroalimentación, pero por sobre todo, poner en vigencia el sentir de sus habitantes por un Cahuasquí en constante crecimiento y desarrollado, en el cual se pueda vivir en paz, sujetándose a las transformaciones en el escenario político, económico, social y cultural que vayan exigiendo implementar otras acciones orientadas al bienestar y resiliencia de su población.

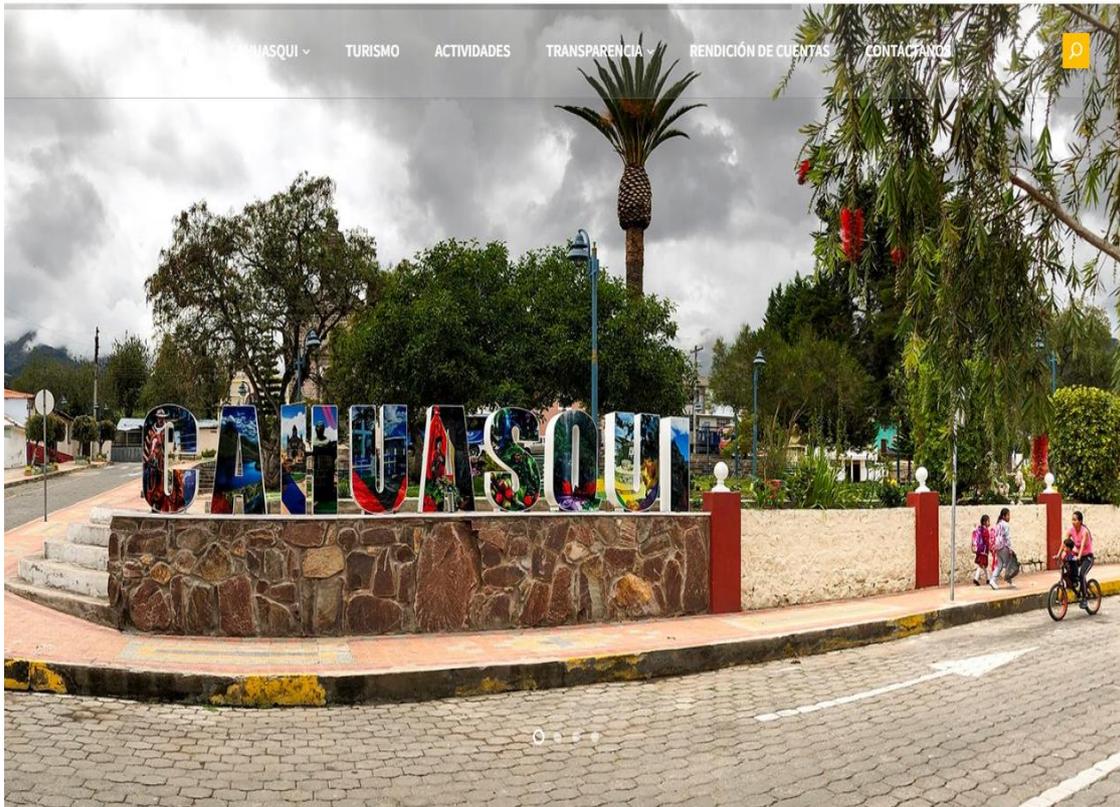
En tal sentido, el documento presenta la siguiente secuencia lógica en su exposición, primeramente, una aproximación a los antecedentes generales e introducción al PDOT en cuestión; su metodología de trabajo y antecedentes locales.

En el primer capítulo se desarrolla los contenidos del Diagnóstico Territorial el cual presenta la diagnosis de los elementos físicos, sociales, ambientales, económicos e institucionales, pero también localiza la interrelación de estos elementos en el espacio, lo que permite identificar una visión territorial en el futuro. Participativamente se identifican y localizan problemas, potencialidades y acciones, así como también se determina el modelo territorial actual y el uso actual del suelo, para proyectarnos al Cahuasquí que deseamos.

El segundo capítulo Desarrolla la Propuesta de la imagen de la parroquia, que debe ser entendida como las herramientas para construir el ideal de desarrollo y ordenamiento territorial que se pretende alcanzar. Se establecen los lineamientos y objetivos estratégicos que permitirán sostener la proyección y las metas en cuanto a la imagen objetivo representada gráficamente a través del modelo de ordenamiento territorial, que define la organización espacial que se pretende construir, las formas de vinculación, las redes de comunicación y de asentamientos humanos, las áreas productivas y de conservación ambiental, entre otras. Los mecanismos operacionales para poner en marcha la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, serán los programas y proyectos, pero también la interrelación de éstos, su secuencia de implementación y la identificación de las instituciones responsables, según sus competencias.

Por último, se establece el Modelo de Gestión Territorial que corresponde a los mecanismos de gestión del PDOT y los procesos para su puesta en marcha, implementación, seguimiento, evaluación y cumplimiento. El principal elemento es el marco regulatorio que se convierte en instrumento orientativo para la acción de la administración parroquial, a la vez que permite encauzar la intervención privada sobre el territorio, en armonía con los propósitos de desarrollo de la parroquia. Sus expresiones son la zonificación regulatoria del uso y ocupación del suelo, y las ordenanzas y resoluciones que asignarán restricciones y condiciones para el uso del suelo. Como parte del modelo de gestión territorial, se presentan los territorios de planificación que corresponden a la expresión territorial de la propuesta estratégica y que buscan una forma efectiva de incentivar el desarrollo local, concentrando los esfuerzos públicos y privados en áreas y territorios en los cuales se reconoce la existencia una cierta dinámica social y económica, un potencial comprobado de recursos y un medio natural apropiado.

1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES



- **Fundación:** 18 de diciembre de 1513
- **Población:** 1871 habitantes
- **Extensión:** 10,33 Km²
- **Límites:**
 - Al norte con la parroquia La Carolina, Ibarra
 - Al sur con las parroquias Pablo Arenas y San Blas
 - Al este con la parroquia Pablo Arenas.
 - Al Occidente con la parroquia Buenos Aires.
- **Cabecera Parroquial:** Cahuasqui
- **Altitud de la Cabecera:** 2360 msnm
- **Comunidades:**
 - La Florida
 - Pugarán
 - Sachapamba, y;
 - Guañibuela.

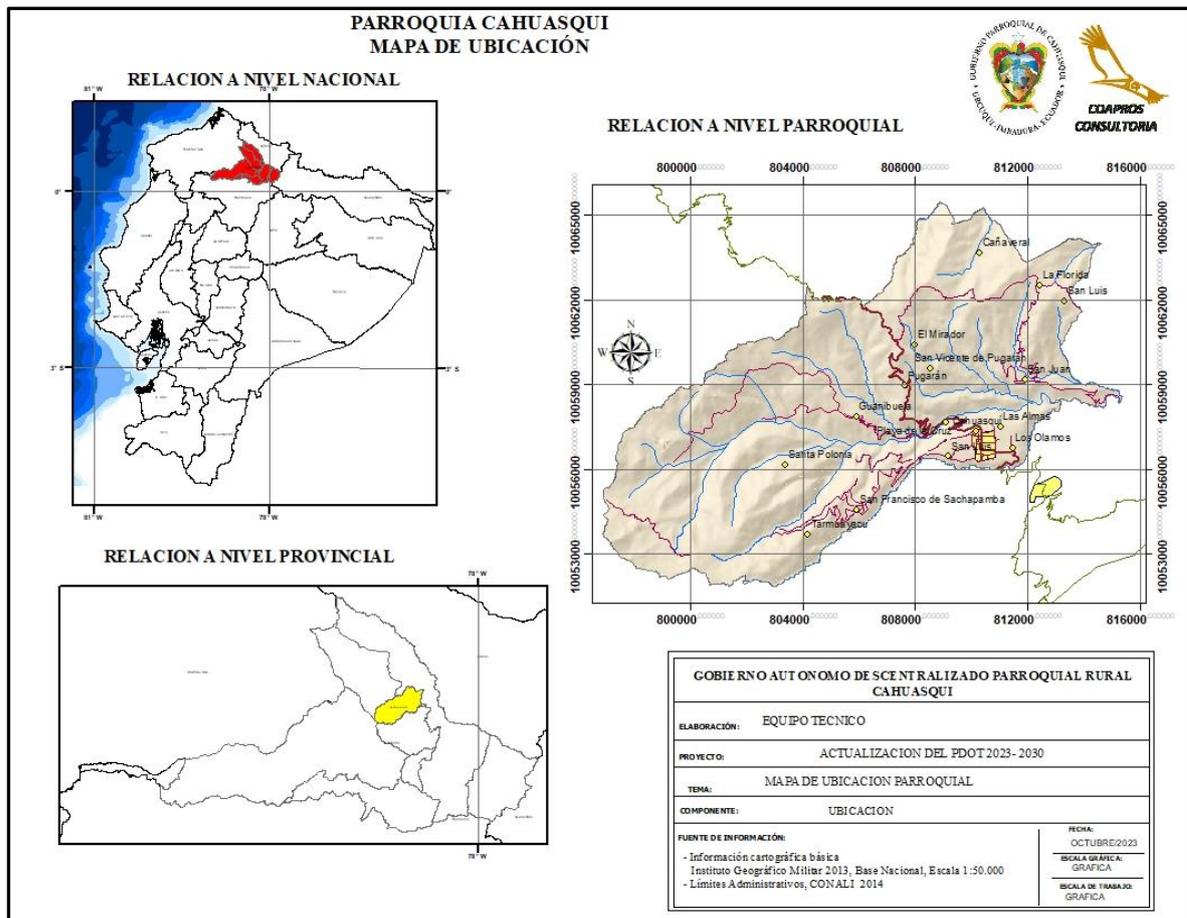
Es una parroquia rural perteneciente al cantón Urcuquí de la provincia de Imbabura. Se encuentra ubicado a 45 kilómetros de la ciudad de Ibarra, aproximadamente a dos horas de los lugares turísticos de Otavalo, Cotacachi y los volcanes de Imbabura. Fue fundada el 18 de diciembre de 1513, en donde habitaban las tribus de lo Lachas Liteños que eran enemigas y

durante una batalla que se produjo donde hoy es la Plazoleta González Suárez entre los Caciques Chavas y Qués en la que perecieron ambos organizándose así el nombre de Cahuasquí. Actualmente el 97% de la población es mestiza.

Es una de las parroquias más importantes del cantón Urcuquí por su alta producción agrícola y por sus atractivos paisajísticos incomparable por el hecho de estar rodeado de montañas con una altura de 2360 msnm y un clima templado propio de un valle, como guardianes tiene la loma La Viuda, separando de Pablo Arenas por el río del mismo nombre y el río Palacara, dando la apariencia de una isla, se comunica con San Francisco de Sachapamba por un puente natural. Posee una variedad de climas que favorece la diversidad agrícola.

En idioma carangue significa Lugar de Cosecha Grande. Pueblo de raíces aborígenes y coloniales, con sus pintorescas callejuelas, plasmadas de historias y leyendas, inspiración de grandes artistas. Sus casas moldeadas de macizas paredes de barro, albergan coloridos patios repletos de múltiples productos agrícolas de la zona. Su estructura data del siglo XVI. La parroquia posee potenciales recursos naturales, como áreas protegidas, paramos, cascadas, lagunas, ríos y fuentes de agua. Las principales actividades económicas que se dedican sus habitantes son la agricultura y la ganadería. La diversidad de pisos climáticos, permite la siembra de una variedad de cultivos como tomate de árbol, frejol, esparrago, tomate riño, arveja, papa, café recientemente y frutales como aguacate y cítricos.

Mapa 1. UBICACIÓN PARROQUIA DE CAHUASQUÍ



Fuente: GPI, 2019

Elaboración : Equipo Técnico

II METODOLOGÍA

2.1. ENFOQUES TEÓRICOS

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución de la República del Ecuador, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Con esa visión es que el Gobierno Parroquial de Cahuasquí, de común acuerdo con el equipo consultor, decidió implementar una metodología que privilegie la participación directa y activa de la ciudadanía, trabajando de manera cercana en los lugares en donde vive la población, esto es en sus comunidades, para construir con ellos directamente en su territorio y en su medio, facilitando la captura de información, empoderándolos en el proceso y comprometiéndolos a hacer el seguimiento en una manera de cogestión a las que quedan comprometidos mutuamente.

Las directrices de desarrollo que son el sustento del PDOT, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental de sus pobladores que permitirán alcanzar el desarrollo necesario para el bienestar de sus ciudadanos.

Esta interacción no sólo debe buscarse en el acto inicial de la planificación de un territorio, sino que debe mantenerse a lo largo del tiempo, debe ser un camino constante, pues la dinámica de la situación social, económica y ambiental demanda un permanente ajuste entre el instrumento que busca el logro del desarrollo y los imponderables que pueden presentarse en la aplicación del mismo, y que deben adoptarse para su viabilización. Unas relaciones intrínsecas deben guardar los planes de un mismo territorio que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos. Esta articulación se debe dar de modo vertical, es decir entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir con los de los gobiernos pares circunvecinos.

El Ordenamiento Territorial básicamente corresponde a la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad, con multitud de objetivos, entre ellos el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y, por último, la utilización racional del territorio. Se convierte en una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector (Carta Europea de Ordenación del Territorio, 1983). Responde al intento de integrar la planificación socioeconómica con la física, procurando la consecución de la estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz y equitativo de la política económica, social, cultural y ambiental de la sociedad. Su sentido es el de la integralidad (ecosistemas, biorregiones, entre otras.), la coherencia temporal y espacial (política de Estado de largo plazo y armonía espacial) y su estrategia, el intento de ser consecuentes en las acciones con lo planeado para alcanzar un modelo apuesta (Pedro Martínez Toro, Depto. de Geografía, Universidad del Valle, 2005).

El desarrollo sostenible por su parte, se basa en satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades (Informe Brundtland, ONU, 1987).

Entonces, el ordenamiento territorial es una apuesta por racionalizar los esfuerzos, las acciones y el aprovechamiento del medio físico en aras de lograr que estas sean sostenidas en el tiempo,

las condiciones de desarrollo económico que le permitan a una sociedad vivir mejor (calidad de vida, ambiente sano, empleo, productividad, generación de riqueza, estar mejor equipada infraestructuralmente, entre otras.) Por lo tanto, una sociedad contemporánea que ha experimentado la necesidad y está convencida de la urgencia por proteger el medio ambiente para así garantizar las mejores condiciones posibles a las futuras generaciones, hace coincidir la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial con la formulación de apropiados modelos de desarrollo sostenible.

2.2. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA

El proceso metodológico multimétodo o enfoque mixto de investigación para la elaboración del PDOT, es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos, para cubrir de manera integral los diferentes ámbitos, dimensiones y variables en el estudio de la realidad local.

Este enfoque de investigación y de análisis constituye toda una innovación, en la cual los datos o antecedentes compilados desde las perspectivas cuantitativa y cualitativa, son combinados y contrastados en un proceso continuo con la finalidad de alcanzar óptimos resultados respecto de las técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados.

El surgimiento del modelo mixto obedece a la necesidad pragmática de consolidar una visión integral del mundo. Las investigaciones que se incluyen dentro de este modelo mixto, utilizan una metodología sintética interpretativa o de enfoque multimodal, desarrollan igualmente procesos de recolección y análisis de datos, sólo que suman a estos la vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio. Uno de los mecanismos que utilizamos en relación al análisis cualitativo, corresponde a la utilización de cartografías participativas para la identificación y localización de los problemas, potencialidades y acciones por parte de los actores sociales, políticos e institucionales de la parroquia.

Respecto del análisis cuantitativo, la utilización de recopilación de información secundaria, trabajo de campo, uso de estadísticas temáticas, cálculos matemáticos, análisis espacial, álgebra de mapas, entre otros, son las principales herramientas de procesamiento de datos y análisis de la información.

2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en la recopilación y revisión de la información oficial de las diferentes fuentes secundarias pertinentes, pero también a la aplicación de métodos de innovación participativa a través de talleres de diagnóstico, priorización de proyectos y zonificación del territorio. Así como trabajo de campo, encuestas, entrevistas, entre otras herramientas de recolección, acceso y generación de información.

a) Encuesta a actores institucionales.

Se realiza una encuesta dirigida a Presidente, vocales y funcionarios del GAD Parroquial, construida en función de identificar las capacidades institucionales para asumir el ejercicio de las competencias previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; las

problemáticas y potencialidades en gestión parroquial; y el nivel de conocimiento del marco legal en planificación, participación y compras públicas.

El objeto de este ejercicio es determinar el nivel de ajuste requerido por parte del GAD, de la aplicación e incorporación de los contenidos y alcances de los instrumentos de planificación pública.



b) Calificación de Actores.

A partir del levantamiento de potenciales actores, se realiza la calificación de actores desde una percepción institucional, para determinar el grado de influencia en el entorno local así como el grado de interés demostrado por ellos en el proceso de planificación, lo que permitirá presentar estrategias de sensibilización, comunicación, involucramiento y empoderamiento de los actores en el actual proceso de planificación, implementación y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial.



c) Talleres Participativos.

Se realizaron talleres participativos con el uso de papelotes, mapas parlantes, tarjetas entre otros en donde a los participantes, identifican y localizan los problemas, potencialidades y acciones desde la perspectiva de los diferentes actores y pobladores, así también se aplicaron técnicas y métodos de elaboración de cartografías participativas con técnicas de georreferenciación manual; esto permitió que se analicen los elementos de los ámbitos Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico-Productivo, Socio-Cultural y Político Institucional desde una perspectiva territorial; desde la que se construyeron diferentes hipótesis sobre el futuro del desarrollo de la parroquia y el escenario deseado por sus pobladores por un futuro mejor.

Se obtuvo esta información de los talleres, apoyados en el esfuerzo de un grupo de facilitadores del equipo técnico consultor, así como también con la presencia y apoyo de las autoridades y del equipo directivo del GAD Parroquial, el cual entregó precisiones y criterios para la identificación y localización de potencialidades, problemas y acciones a través de un análisis territorial, conformando una matriz participativa por cada uno de los componentes. El mapa de acciones se convierte en insumo fundamental para definir el escenario deseado, que a su vez permite elaborar el modelo de ordenamiento territorial.

Este ejercicio principalmente se convierte en un análisis y valoración territorial de los elementos identificados, entendidos como un recurso para la participación que contribuye a integrar el análisis y a enriquecer la generación de conocimiento, facilitando el diálogo entre actores y entre sectores. Introduce un enfoque territorial en el proceso de construcción de modelos participativos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, busca comprender los fenómenos que contribuyen a la configuración y dinámica del espacio parroquial para definir la expresión espacial de la propuesta estratégica que se debe implementar en estos territorios de la Parroquia de Cahuasquí.



d) Taller de priorización de proyectos.

En el marco de establecer espacios de participación en la formulación de los planes, se realizó el taller de priorización de proyectos, en el que junto al Consejo de Planificación Local se trabajó por sistemas y en las cuales se consideraron a las acciones identificadas y localizadas en los talleres participativos, en toda la parroquia, para priorizar esto, basado en los criterios de importancia, en donde se definieron los proyectos de alta, mediana y baja importancia para la parroquia, su horizonte temporal de ejecución y la institución responsable según competencia.

Los métodos e instrumentos a aplicar, son consecuentes con los mecanismos participativos utilizados en la Guía para la Elaboración del PDOT. Se realiza una sistematización de la información obtenida, basado en técnicas y métodos de generación de matrices de compatibilidad territorial en el cual los participantes identifican los usos preferentes para el territorio parroquial a través de la definición de funciones y compatibilidad territorial de estos usos. Posteriormente, previa convocatoria realizada por el GAD Parroquial, en reuniones con el Consejo de Planificación Parroquial y con la ciudadanía, se trabajó en la revisión del borrador del PDOT; las observaciones resultantes fueron incorporadas al texto del documento definitivo.



DETALLE CRONOLÓGICO DE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Fecha	Reunión	Participantes	Metodología
11-10-2023	Preparatoria	6	Encuesta
13-11-2023	La Florida	11	Cuestionario
13-11-2023	Pugarán	14	Cuestionario
14-11-2023	Guañibuela	30	Cuestionario
14-11-2023	Sachapamba	27	Cuestionario
13-11-2023	Cahuasqui	21	Cuestionario
29-11-2023	Análisis de PDOT vigente-CPL	10	Entrevista no Estructurada
19-02-2024	Priorización de Proyectos	9	Lluvia de ideas
21-02-2024	SNGR-CONAGOPRE	20	Capacitación
1-03-2024	Análisis de Actualización PDOT	9	Lluvia de Ideas
3-04-2024	SEMPLADES	60	Capacitación

III DIAGNOSTICO POR SISTEMAS

De acuerdo al marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT- se basan en dos consideraciones:

a) los contenidos mínimos que establece la Ley, esto es: un *diagnóstico*, una *propuesta* de desarrollo y ordenamiento territorial, y un *modelo de gestión*,

b) las competencias de cada nivel de gobierno lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

Para la estructuración del *diagnóstico* se ha considerado lo establecido en la GUÍA PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A, donde se definen los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los *Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; por tanto, se plantea el desarrollo del *diagnóstico* en cinco sistemas:

FÍSICO AMBIENTAL: Descripción de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

ASENTAMIENTOS HUMANOS: Análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio, así como el análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades.

SOCIO - CULTURAL: Análisis de la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones culturales e identitarios.

ECONÓMICO - PRODUCTIVO: Análisis de las principales actividades económicas del territorio y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Adicionalmente, describe los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

POLÍTICO INSTITUCIONAL: Análisis estructural y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana.

Del análisis de estos componentes se deriva una matriz de identificación de problemas y potencialidades debidamente priorizados de acuerdo a las competencias parroquiales, sin dejar de presentar aquellos que deberían ser atendidos por otros niveles de gobierno, de tal manera que se articulen las intervenciones que se requieran.

Finalmente, el diagnóstico se concluye con un análisis integral estratégico de la provincia que permitirá bajar a territorio los problemas y potencialidades detectados.



**SISTEMA
FÍSICO –
AMBIENTAL**

1

3.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Uno de los sistemas de gran alcance significativo es el Componente Biofísico, debido a que todos sus componentes son parte esencial del desarrollo local, no solo comprende la naturaleza como tal, sino que abarca los recursos naturales renovables (fauna y flora), los recursos naturales no renovables (agua, suelo, aire) y los elementos intangibles (cultura y tradiciones) que se encuentran presentes en un territorio y tiempo determinado interactuando entre sí para lograr un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.

Mediante el diagnóstico ambiental, se define el uso actual, su uso potencial, las condiciones de sostenibilidad y sustentabilidad ligadas a las actividades antrópicas desarrolladas en la parroquia Cahuasquí. Junto con los riesgos naturales es uno, de los elementos de juicio necesarios para la elaboración de un plan que permita compilar todos los problemas y definir soluciones para lograr el desarrollo de la parroquia.

3.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

3.1.1.1. Recursos Mineros.

En la parroquia Cahuasquí, se han identificado dentro del catastro minero realizado por la Agencia de Regulación y Control de los Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR, cuatro Concesiones Mineras de Minería Metálica, otorgadas en la Parroquia La Carolina, del que señala que son de régimen de gran minería, al momento se encuentran en su etapa de exploración inicial para la explotación de minas a cielo abierto de minerales metálicos, especialmente de oro plata y cobre, y su área de influencia llega hasta los territorios de parroquiales de Cahuasquí por lo tanto acuerdo a los datos no existen áreas que estén destinadas a procesos mineros concesionadas dentro de la parroquia en etapa ni de prospección ni de explotación como ocurre en parroquias vecinas como Buenos Aires y Salinas.

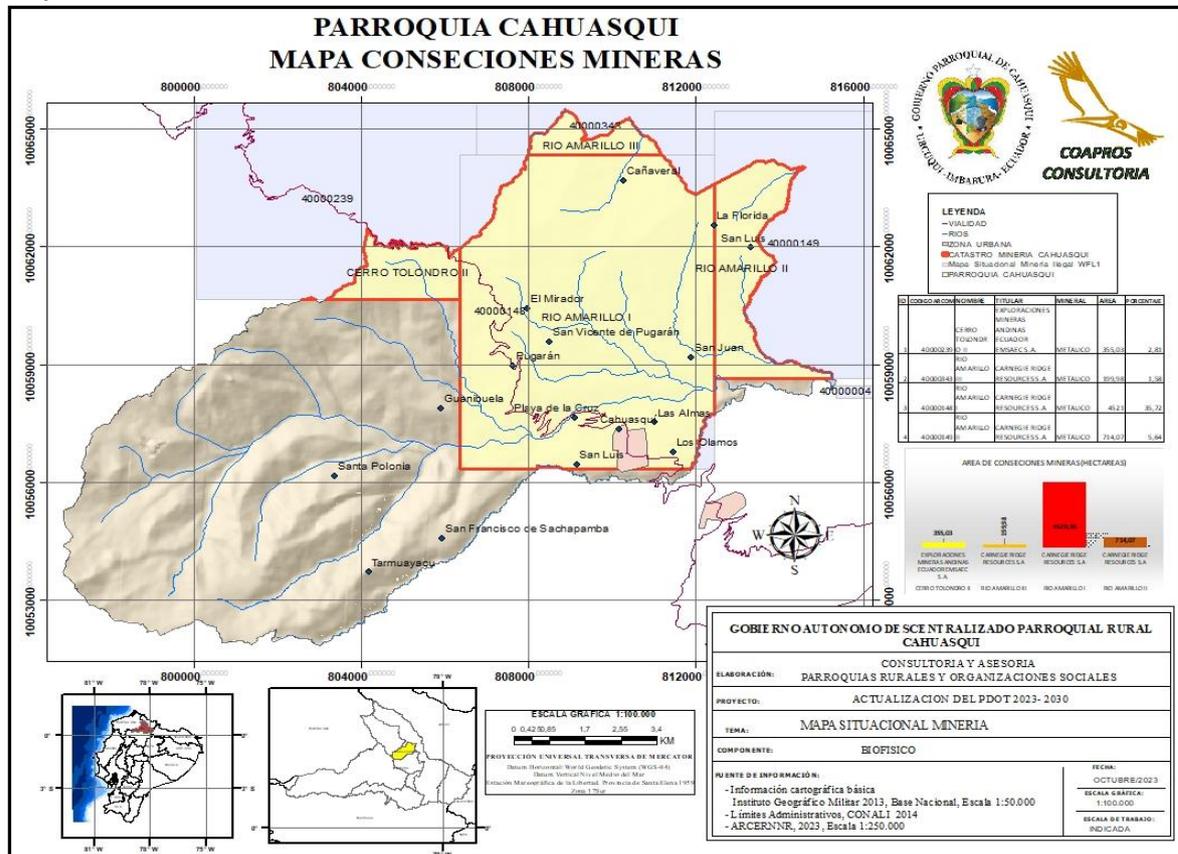
El impacto de la minería a gran escala, propicia aspectos positivos y negativos en relación al ambiente, la sociedad y la economía de la parroquia. La cobertura del territorio entregada en concesiones mineras otorgadas por la Agencia de Control Minero (ARCOM) entre los años 2016 y 2017, a nivel parroquial corresponde al 45,75% del área total del territorio, equivalente 5.790,04 hectáreas.

Siendo la de mayor cobertura territorial la denominada Río Amarillo I, a nombre de la Empresa Carnegie Ridge Resources S.A. cubriendo 4520,96 hectáreas, equivalente al 35,76% del territorio parroquial, le sigue en orden de superficie otorgada la Río Amarillo II con 714, 07 hectáreas; a continuación se encuentra la Cerro Tolondro II de la concesionaria Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A. con 355,03 hectáreas y por ultimo tenemos la Río Amarillo III de la Empresa Carnegie Ridge Resources S.A. cubriendo 199,98 hectáreas del territorio de la parroquia rural de Cahuasqui.

Es importante indicar que la aptitud de uso de la tierra definida para estos espacios es la protección y conservación, ya que hay un predominio de tierras con limitaciones muy fuertes, al encontrarse en terrenos con pendientes superiores al 50%, además se encuentran dentro de zonas pobladas y áreas cultivables.

Para dar cumplimiento a la normativa ambiental y evitar la generación de impactos negativos al ambiente, el GADPR Cahuasquí, deberá dar seguimiento al cumplimiento de los planes de Manejo Ambientales de cada una de las concesiones, aprobadas por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAAATE) como Autoridad Ambiental una vez que se inicien los estudios de prospección.

Mapa 2. CATASTRO MINERO



Fuente: ARCRNRR, 2023

Elaboración : Equipo Técnico

Tabla 1. CONCESIONES MINERA

ID	CÓDIGO ARCOM	CONCESIÓN	TITULAR	ÁREA	%
1	40000239	CERRO TOLONDRIO II	EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	355,03	2,81
2	40000148	RIO AMARILLO I	CARNEGIE RIDGE RESOURCES S.A.	4520,96	35,72
3	40000149	RIO AMARILLO II	CARNEGIE RIDGE RESOURCES S.A.	714,07	5,64
4	40000343	RIO AMARILLO III	CARNEGIE RIDGE RESOURCES S.A.	199,98	1,58
TOTAL, TERRITORIO				5790,04	45,75

Fuente: Geoportal, ARCRNRR, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

3.1.2.1. Patrimonio Hídrico

a. Cuencas y Subcuencas Hídricas

Se entiende por cuenca hidrográfica la unidad territorial delimitada por la línea divisoria de sus aguas que drenan superficialmente hacia un cauce común, incluyen en este espacio poblaciones, infraestructura, áreas de conservación, protección y zonas productivas.

En cambio, una subcuenca son los ríos secundarios de una determinada región que desaguan en el río principal, cada afluente tiene su respectiva cuenca denominada subcuenca.

Microcuencas son los afluentes a los ríos secundarios, y estos pueden ser esteros, quebradas, riachuelos entre otros que desembocan y alimentan a los ríos secundarios.

Por el sistema de drenaje y su conducción final, las cuencas hidrográficas se denominan arreicas, exorreicas, criptorreicas y endorreicas.

La parroquia de Cahuasquí se encuentra localizada dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Mira, la misma que tiene una cobertura en las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas.

La cuenca del Río Mira constituye la esquina noroeste del Ecuador. El área de la cuenca incluida en Ecuador es de 7100 km², de los cuales el 59 % participa de las características más o menos comunes de la parte septentrional de la estructura andina ecuatoriana; el 41% restante forma parte de las vertientes occidentales.

En la parroquia Cahuasquí, el principal afluente de la cuenca del Río Mira, es el Río Palacara, el cual nace en los páramos del Parque Nacional Cotacachi Cayapas y recorre en dirección Sur Occidente – Noreste a la Cuenca del Río Mira,

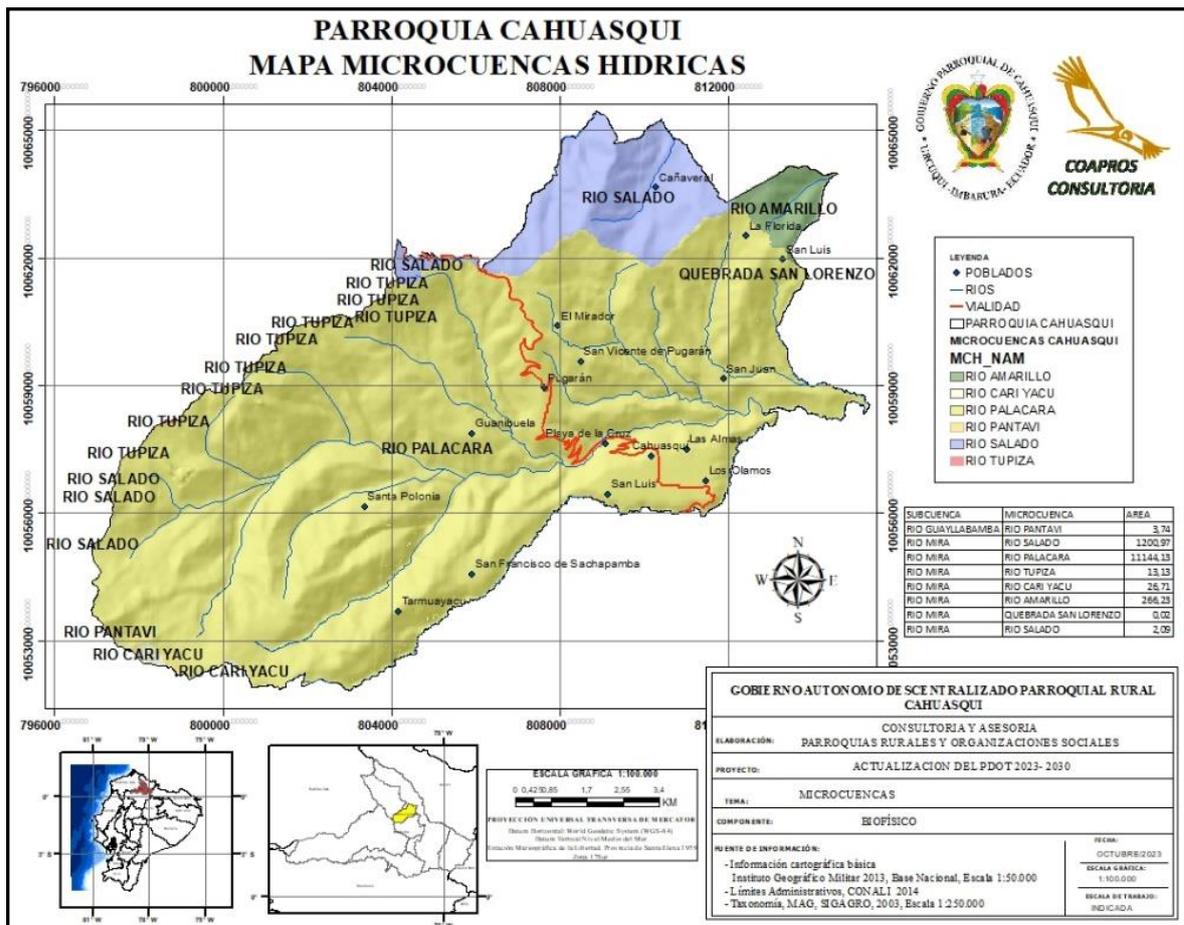
Está conformada en la vertiente occidental por las Quebradas: Pedregal, San Juan, Vilque, Cabuyal, Collahuaron, Casimburlo, Capulipamba, Llugara, Tamisosa; por la vertiente oriental por las Quebradas: Ishasho, Yanacocha, Pichavi, Santa Bárbara, Río Tababara, Río Pablo Arenas.

Además, dentro del territorio se encuentran las Microcuencas de los Ríos Amarillo y Salado, que tienen su trayecto hacia la parroquia la Carolina terminando en el Río Mira.

Es importante indicar que en la zona de paramos del Parque Nacional Cotacachi Cayapas se presentan una serie de drenajes menores que tienen su confluencia a las Microcuencas hídricas de los siguientes ríos:

- Ríos Pantavi (Cuenca del Río Guayllabamba),
- Río Cariyacu (Cuenca del Ambi),
- Río Salado, Río Tupiza que tienen su recorrido hacia la parroquia Buenos Aires también dentro del cantón San Miguel de Urcuquí y son afluentes del Río Lita.

Mapa 3. MICROCUENCAS HÍDRICAS



Fuente: GPI, 2019

Elaboración : Equipo Técnico

Tabla 2. COBERTURA DE MICRO CUENCAS DE LA PARROQUIA CAHUASQUÍ.

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Río Pantavi	3,74
Río Mira	Río Mira	Río Salado	1200,97
Río Mira	Río Mira	Río Palacara	11144,13
Río Mira	Río Mira	Río Tupiza	13,13
Río Mira	Río Mira	Río Cari Yacu	26,71
Río Mira	Río Mira	Río Amarillo	266,23
Río Mira	Río Mira	Quebrada San Lorenzo	0,02
Río Mira	Río Mira	Río Salado	2,09

Fuente: Mapa Micro Cuencas Parroquia Cahuasquí

Elaboración: Equipo Técnico.

De acuerdo a lo expuesto en el cuadro 1.6., se indica que la microcuenca de mayor influencia de la parroquia pertenece al Río Palacara, con una superficie de 11144,13 hectáreas, seguida por la superficie influenciada Río Salado con una superficie de 1200,97 hectáreas y la del Río Amarillo con 266,23 hectáreas, el resto del territorio se distribuye en drenajes menores.

b. Disponibilidad y usos (Oferta y demanda)

Para analizar la oferta y la demanda del recurso hídrico, se describe la hidrografía de la parroquia.

Los ríos principales localizados dentro del área de influencia parroquial son: Río Palacara, Salado y Amarillo, estos son los de mayor importancia a nivel de Cuenca Hidrográfica, los que definen los límites parroquiales. En cuanto a la distribución de ríos secundarios en la parroquia encontramos los siguientes: Río Salado, Río Tupiza, Río Pantavi, Río Cariyacu, como también vertientes y quebradillas. Según MAATE, existe el registro de captaciones de agua en la parroquia, destinados para consumo humano y riego:

Tabla 3. CAPTACIONES DE AGUA EN LA PARROQUIA CAHUASQUÍ.

NO.	INSTITUCIÓN	CONCESIONARIO	FUENTE	USO	USUARIOS	SEMOV.	SITIO DE CAPTACIÓN	TIPO USO
1	INERHI	ALARCÓN PÉREZ ALMEIDA	A	D	1	10	PABLO ARENAS – URCUQUÍ	USO DOMESTICO
2	INERHI	COM. S. FRANCISCO DE SACHAPAMBA	V	D	350	128	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO DOMESTICO
3	INERHI	JTA. PQ. PABLO ARENAS	Q	D	3795	15	PABLO ARENAS – URCUQUÍ	USO DOMESTICO
4	CNRH	COM. S. FRANCISCO DE SACHAPAMBA	Q	R	58	200	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
5	INERHI	ANDRANGO GUAGALA ÁNGEL	V	A	3	10	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	ABREVADERO
6	INERHI	JTA. AG. ACQ. LA ALEGRÍA	Q	R	1	200	PABLO ARENAS – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
7	SENAGUA	JTA. AG. QUIRACHI –LA VIEJA Y LAS UÑAS	R	R	259	350	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
8	INERHI	JUNTA. AGUAS. CAHUASQUÍ	R	R	259	350	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
9	CNRH	JTA. DE AGUAS CÓNDROR PACCHA	Q	R	325	50	STA. BÁRBARA	USO PARA RIEGO
10	INERHI	GORDILLO PONCE JORGE HUMBERTO	V	D	2	128	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO DOMESTICO
11	INERHI	FRANCO MONTALVO MIGUEL Y OTRO	V	D	2	128	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO DOMESTICO

12	INERHI	GORDILLO PONCE JORGE HUMBERTO Y OTROS	V	R	2	90	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
13	INERHI	GORDILLO PONCE JORGE HUMBERTO Y OTROS	V	R	17	90	CAHUASQUÍ– URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
14	INERHI	FRANCO MONTALVO MIGUEL Y OTRO	V	R	2	90	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
15	INERHI	CABASCANGO GUANCHA DIÓGENES	V	R	2	90	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
16	INERHI	MIGUEL SIMBA Y OTROS	V	R	17	90	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
17	CNRH	SUBÍA GORDILLO CRUZ ELÍAS	V	R00	1	50	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	OTROS USOS
18	CNRH	SUBÍA GORDILLO CRUZ ELÍAS	V	S	1	50	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	PSICOLA
19	INERHI	COM. S. FRANCISCO DE SACHAPAMBA	Q	D	35	10	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO DOMESTICO
20	INERHI	JUNTA. AGUA. ACQ. CÓNDOR – PACCHA	A	R	50	50	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
21	INERHI	VEGA RAÚL	U	R	1	90	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
22	INERHI	UNIGARRO SEGUNDO	U	R	1	90	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
23	INERHI	MONTALVO MARÍA TERESA Y OTRAS	A	R	1	50	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
24	INERHI	PIÑAN SEGUNDO FELIBERTO	R	R	1	350	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
25	CNRH	CABASCANGO GUANCHA HÉCTOR	V	R	10	20	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
26	INERHI	TORRES BARRENO HUGO	Q	R	20	200	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
27	INERHI	PASQUEL VÁSQUEZ HUGO	A	R	1	50	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
28	INERHI	JUNTA. AGUA. EL CHILCAL	A	R	1	50	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
29	INERHI	PASQUEL HUGO Y OTRO	Q	R	2	200	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
30	INERHI	BENAVIDES MANUEL MESÍAS	A	R	1	50	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
31	INERHI	UNIGARRO ESCOBAR ARCESIO	V	R	1	90	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO
32	INERHI	UNIGARRO ESCOBAR ARCESIO	V	R	1	90	CAHUASQUÍ – URCUQUÍ	USO PARA RIEGO

Fuente: MAATE, 2023.

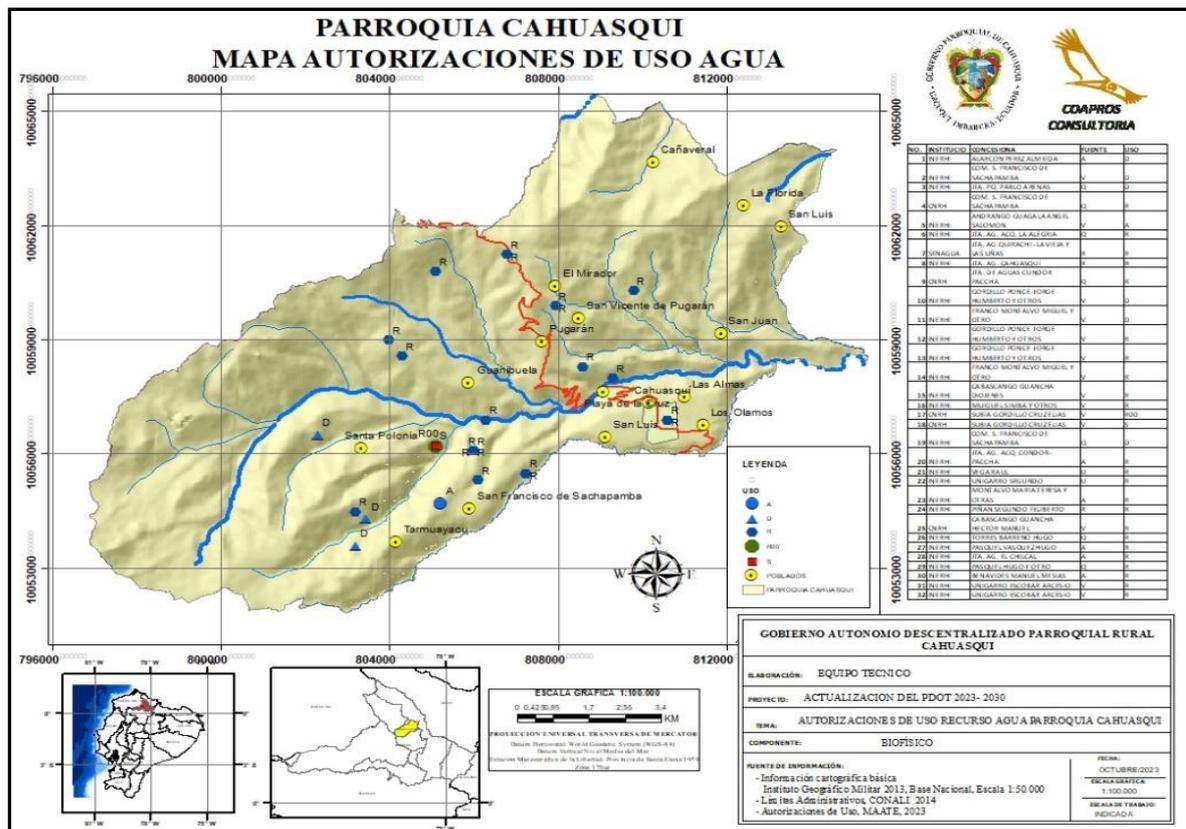
Elaboración: Equipo Técnico.

Del cuadro anterior se resalta que existen 6 concesiones, para el consumo humano, 25 autorizaciones para riego, 1 para piscicultura, éstas tienen sus captaciones en los páramos procedentes de vertientes, drenajes menores y el río Palacara, como fuentes principales del recurso para abastecimiento de las diferentes actividades de los habitantes de la parroquia.

En este caso la administración de la distribución del Agua en las comunidades la realizan independientemente, mientras que en las comunidades de Guañibuela, San Francisco de Sachapamba la Administración la realiza las Juntas Administradoras de Agua y en el caso de la cabecera parroquial la Empresa Municipal de Agua Potable de Urcuquí, las demás concesiones son de uso personal privado.

El agua para riego se obtiene de ríos, vertientes y quebradas, en el mapa, se aprecia de manera más ilustrativa la oferta del recurso hídrico de acuerdo al tipo de concesión.

Mapa 4. AUTORIZACIONES DE USO DE AGUA



Fuente: MAATE, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico

c. Administración del recurso Agua para consumo humano.

En las zonas rurales, los sistemas de agua para consumo humano son operados por Juntas Administradoras Agua Potable (JAAP). En la mayoría de casos, las Juntas proporcionan el servicio de agua entubada o con un incipiente proceso de cloración. Es por esto necesario el fortalecimiento de estas organizaciones, para mejorar la calidad de vida de las personas de esta parroquia.

3.1.2.2. SUELO

a. Identificación de las características generales del suelo

A1. Tipo de Suelos (Taxonomía)

En la Parroquia Cahuasquí, se identifican los siguientes grupos de suelos cuatro tipos de suelos (según Orden):

- **Orden Inceptisol:** Son suelos jóvenes, en fase temprana de desarrollo de sus horizontes, presentan moderada alteración de materiales, con poca acumulación de arcilla.

Muestran horizontes alterados que sufrieron pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan algunas semejanzas con el material parental y contienen reservas de minerales meteorizables, el cual es muy resistente, su fertilidad es variable, pero en la mayoría de casos son poco aptos para la agricultura. En la parroquia se presenta este tipo de suelo en un 29,27 %.

- **Orden Mollisol:** Son suelos de color oscuro que se desarrollaron a partir de sedimentos minerales en climas templado húmedo a semiárido, aunque también lugares fríos y cálidos con una cobertura vegetal principalmente por gramíneas.

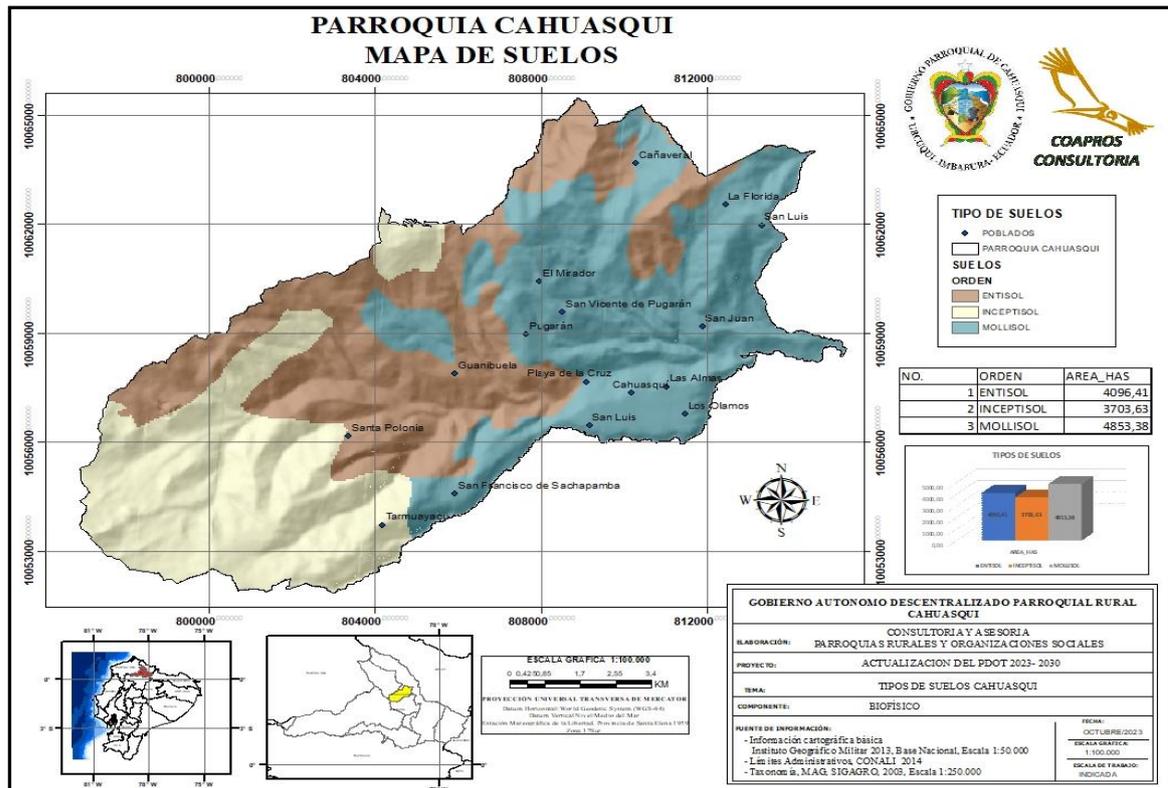
Los suelos molisoles son aptos para la agricultura y muy buenos para los cultivos intensivos la profundidad la textura y el contenido de materia orgánica hacen a este orden muy importante para las labores agrícolas por lo que es indispensable tener el conocimiento de la taxonomía de suelos para el buen uso y manejo sostenible del recurso por lo que es necesario preservarlos, Casi todos estos suelos tienen un epipedión móllico y muchos también poseen un horizonte de diagnóstico subsuperficial argílico, nátrico o cálcico.

En estos suelos se obtienen rendimientos muy altos de producción, sin utilizar gran cantidad de fertilizantes. Son propicios para el cultivo de cereales. Cahuasquí, presenta un 38,36% del territorio con suelos que corresponden a este orden, lo que le hace una zona sumamente próspera para las labores agrícolas.

- **Orden Entisol:** Los Entisoles son suelos de color oscuro de muy baja evolución, no presentan evidencias de horizontes edafogenéticos, se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión por efecto de los vientos y del agua ya que debido a estos desniveles en los que está ubicado su capa arable tiende a deslirse hacia los lugares con menos pendiente.

Tienen una estructura granular elevada por su presencia de pedregosidad y elementos gruesos que facilita el movimiento del agua y el aire. Se sitúan en pendientes mayores desde el 40 al 70%, a nivel parroquial representan aproximadamente 4096 has, equivalente al 32% del territorio.

Mapa 5. SUELOS



Fuente: GPI, 2019

Elaboración : Equipo Técnico

A2. Pendientes

Se denomina pendiente al grado de inclinación de un terreno con relación a la horizontal, cabe recalcar que mientras más pronunciada sea la inclinación, mayor será la pendiente.

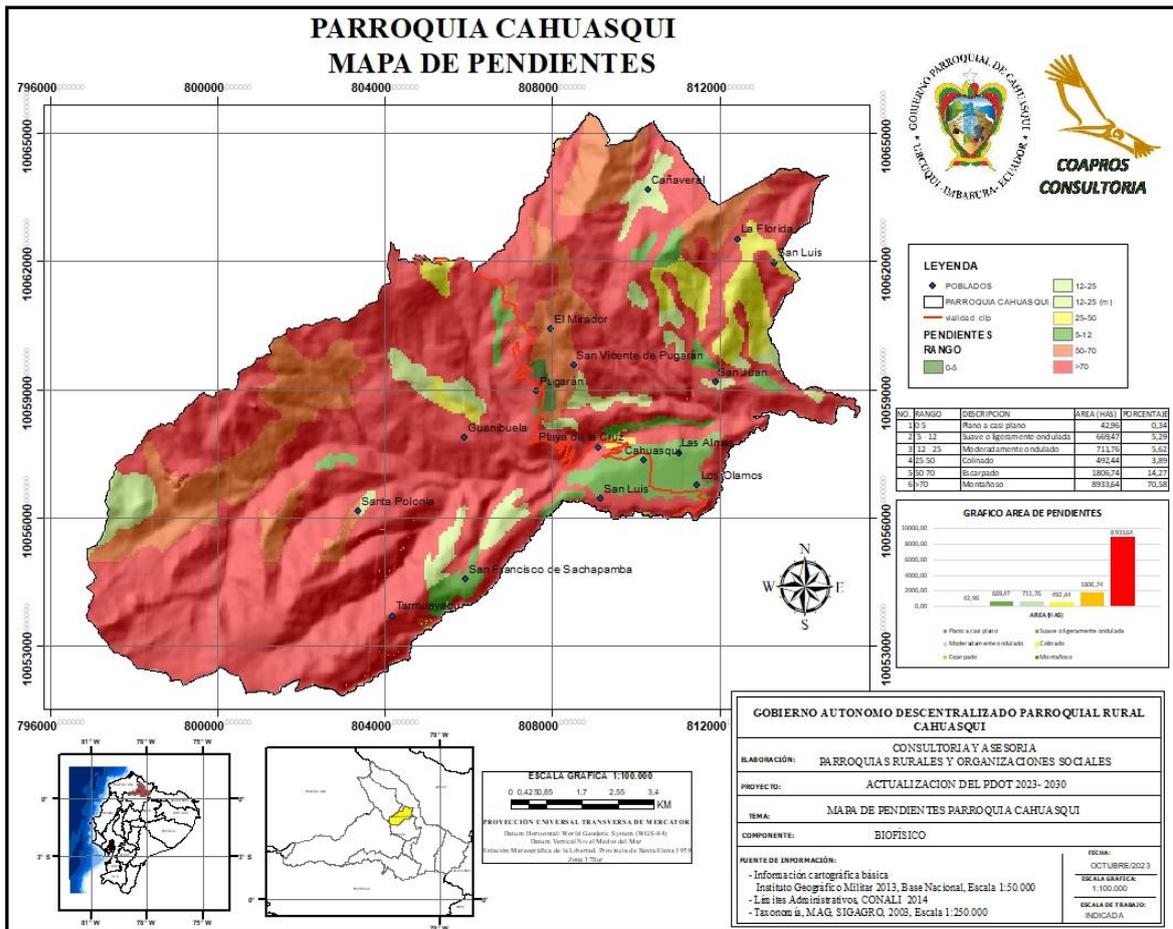
Sobre la base de lo antes mencionado se procede a presentar con mayor detalle y precisión las pendientes que se localizan dentro de la parroquia.

Según el mapa de pendientes, la topografía de la parroquia Cahuasquí se caracterizan por ser irregular, con terrenos casi planos localizados en la Cabecera Parroquial de Cahuasquí y en la comunidad de San Francisco de Sachapamba, lo que permite un mayor aprovechamiento de la agricultura de estos dos territorios.

Los suelos que presentan las mayores pendientes dentro de la parroquia y que van desde el 25 al 70% y se encuentran localizados en el resto de comunidades como son Santa Teresita de Guañibuela, Pugarán y La Florida.

Esta situación también limita el desarrollo de actividades agrícolas, la implementación de proyectos de infraestructura y otros procesos que garantizan el desarrollo económico parroquial.

Mapa 6. PENDIENTES



Fuente: GPI, 2019

Elaboración : Equipo Técnico.

Las superficies de terreno comprendidas según rango de pendiente de 0 a 5 % se encuentran ubicadas 42,96 hectáreas, aquí se ubica las zonas pobladas de la parroquia y la cabecera parroquial;

En el rango de 5 a 12% son aproximadamente 669,47 hectáreas denominadas de pendiente de Suave o ligeramente ondulado, es decir apenas el 5,29% de la superficie total de Cahuasquí.

En el rango 12 a 25%, se encuentran 711,76 hectáreas ubicadas en el tipo de pendiente Moderadamente Ondulado, se puede realizar cultivos de ciclo corto y combinaciones con agroforestería, considerando técnicas apropiadas de manejo y conservación del suelo.

Al rango de 25 a 50% corresponden 492,44 hectáreas de terreno denominado colinado; al rango de 50 a 70%, 1806,74 hectáreas de tipo escarpado;

Finalmente, terrenos con pendiente mayor a 70% le corresponde aproximadamente 8933,64 hectáreas con la denominación de montañoso, aquí se recomienda realizar prácticas de protección y conservación, tierras destinadas exclusivamente para Bosques y/o proyectos de forestación y reforestación con especies nativas, las cuales a más de proteger el suelo sirven para mantener las fuentes hídricas, detienen los procesos de erosión, además provocan estabilidad a las montañas evitando avalanchas de lodo y escombros.

Tabla 4. TIPO DE PENDIENTES Y SUPERFICIE

NO.	RANGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HAS)	PORCENTAJE
1	0-5	Plano a casi plano	42,96	0,34
2	5 - 12	Suave o ligeramente ondulada	669,47	5,29
3	12 - 25	Moderadamente ondulado	711,76	5,62
4	25-50	Colinado	492,44	3,89
5	50-70	Escarpado	1806,74	14,27
6	>70	Montañoso	8933,64	70,58

Fuente: GPI. 2019

Elaboración : Equipo Técnico

A3. Clasificación Agrológica

La clasificación agrológica constituye una parte fundamental para el ordenamiento territorial, ya que permite identificar las clases de suelo existentes en el territorio, las cuales contribuyen a establecer la aptitud y manejo ambiental apropiados para los diferentes suelos.

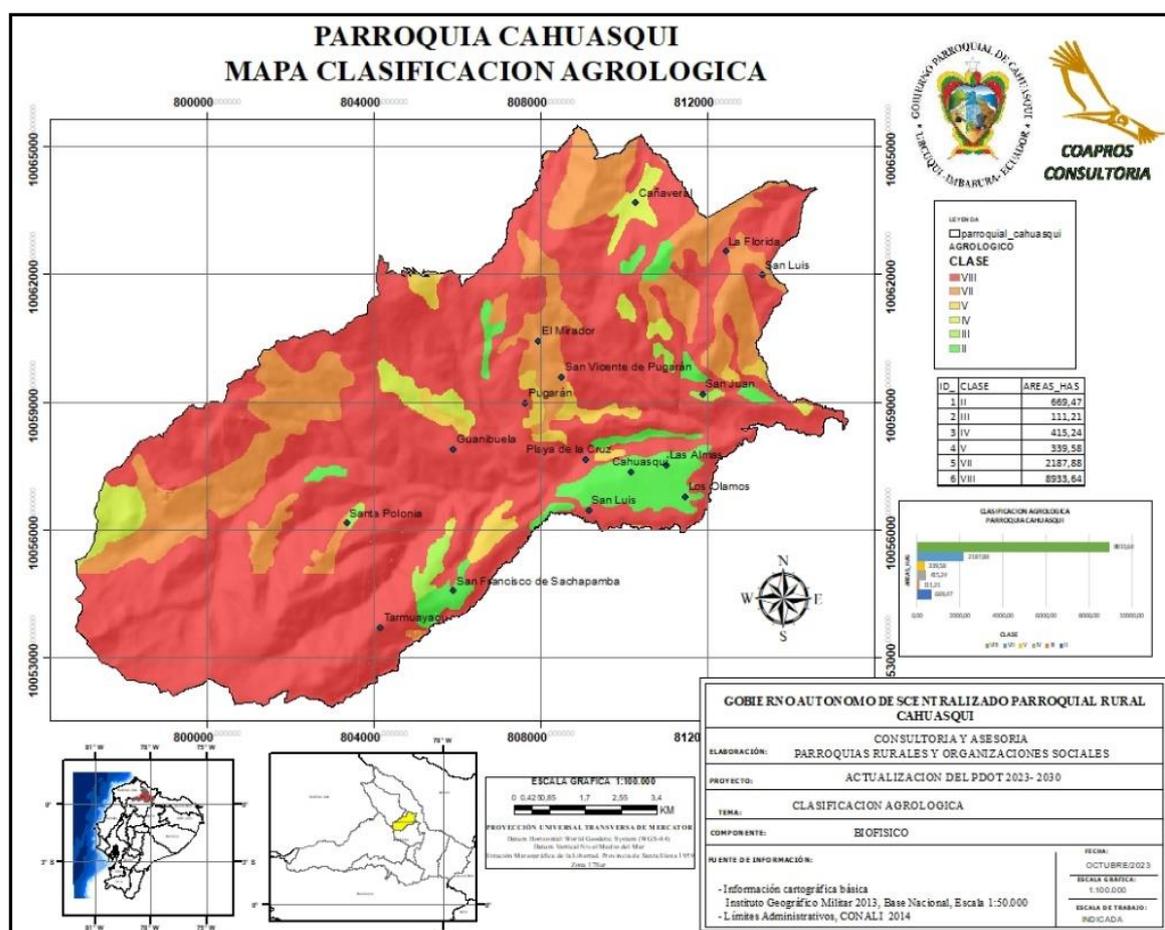
La esquematización de las diferentes clases de suelo presentes en parroquia de Cahuasquí se ha obtenido mediante el cruce de información documental, cartográfica, fotográfica y de campo, mediante informes suministrados por el GAD provincial de Imbabura, el GAD Municipal de Urcuquí y el Ministerio de Agricultura y ganadería definiendo y cartografiando seis tipos de suelo, conforme se detalla en mapa y en la tabla de Clasificación Agrológica de los suelos de la parroquia.

El valor agrícola de un suelo consiste en las cualidades que este posee para sostener las actividades, es decir su capacidad productiva. Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con el clima, pendiente y la edafología.

Los suelos constituyen el soporte de todas las actividades antrópicas dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo, en este sentido los suelos están dotados de unas características y propiedades que le suministran mayor o menor aptitud agrícola.

En la parroquia se han identificado las siguientes clases agrológicas, como se puede apreciar en el mapa.

Mapa 7. CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA



Fuente: MAG, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 5. CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DE LA PARROQUIA

ID_	CLASE	DESCRIPCIÓN	ÁREA	%
1	II	Suelos con pendientes suaves entre el 3 y 7%, por lo que requieren prácticas moderadas de conservación.	669,47	5,29
2	III	Suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12%. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales y ganadería extensiva.	111,21	0,88
3	IV	Tierras que tienen severas limitaciones que restringen la selección de cultivos o que requieren prácticas	415,24	3,28

		estrictas de conservación de suelos. Aptas para cultivos de ciclo corto o cultivos anuales (uso extensivo), cultivos permanentes, pastos artificiales o vida silvestre. Tienen pendientes fuertemente inclinadas 12%-25% si son uniformes 0%-12% si son onduladas.		
4	V	Tierras con muy severas limitaciones que las hacen inapropiadas para cultivos de ciclo corto o anual, pero son apropiadas para cultivos permanentes, pastos artificiales, bosques artificiales o vida silvestre. Las tierras de la Clase VI tienen pendientes moderadamente escarpadas 25-50% si son uniformes o del 12-25 si son onduladas.	339,58	2,68
5	VII	Tierras con muy severas limitaciones que las hacen inapropiadas para cultivos de ciclo corto o anual, su uso está restringido a pastos artificiales, bosques o vida silvestre, tienen pendientes escarpadas 50-70% si son uniformes o del 25 - 50% si son onduladas	2187,88	17,29
6	VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre, suelos ubicados en páramo frío y frío seco, existen presencia continua de heladas, bajas temperaturas, alta nubosidad que dificulta la descomposición de la materia orgánica	8933,64	70,58

Fuente: SIGAGRO, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico.

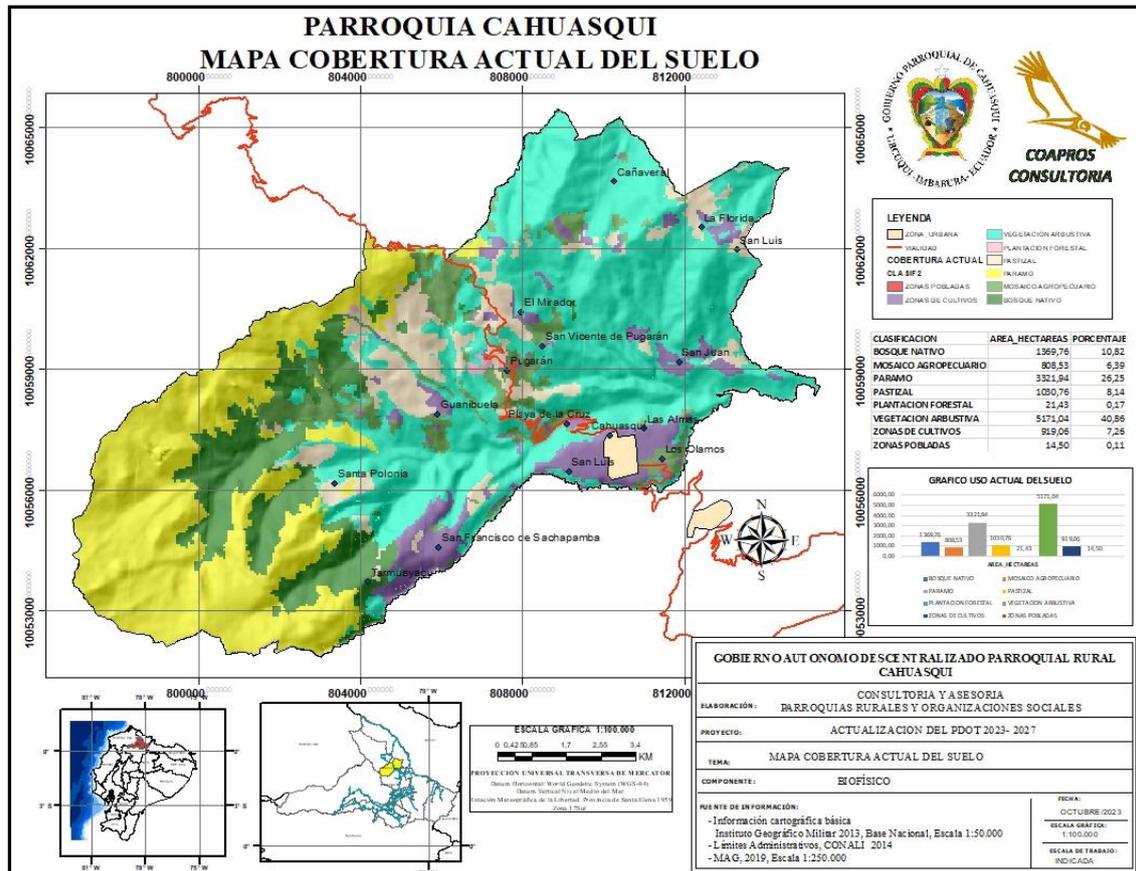
Como se puede apreciar en el mapa y la tabla de la clasificación agrológica de los suelos, del análisis de la cartografía temática del SIGAGRO 2022, se determina que la unidad que predomina en la parroquia es la de suelos de clase VIII, que son tierras no cultivables, aptas para conservación de vida silvestre y ocupan un área de 8933,64 hectáreas que representan el 70,58% del territorio.

Mientras que los suelos de clase II que son suelos con muy pocas limitaciones para cualquier tipo de cultivo ocupan un área de 669,47 ha que representan el 5,29% del territorio.

A4. Uso y Cobertura Actual del Suelo

La información proporcionada por la cartografía actualizada del Ministerio de Agricultura y Ganadería, permite la identificación de varios usos del suelo en Cahuasquí, los cuales se detallan a continuación.

Mapa 8. COBERTURA ACTUAL DEL SUELO



Fuente: MAG, 2019.

Elaboración : Equipo Técnico.

Vegetación Arbustiva: Se caracteriza por la presencia de vegetación de tipo achaparrada, que crece en forma enmarañada que impide transitar por su interior, generalmente las plantas que crecen aquí no sobrepasan los 3 m de altura, en su mayoría son productos de la sucesión secundaria, comúnmente ubicada en las laderas de las microcuencas.

Este tipo de cobertura se encuentra en la parte media de la parroquia con mayor presencia en las comunidades La Florida y Pugarán, y, en menor presencia en las comunidades Guañibuela y Sachapamba, forman parte de las pendientes abruptas que conforman las microcuencas del Río Palacara. Se distinguen dos tipos de matorral bien definidos, que son matorral alto y matorral bajo, y comprende un área de 5171,04 hectáreas que representan el 48,86% del territorio.

Páramo: Corresponde al 26,25% del territorio, este ecosistema, está representado por la presencia característica de paja (géneros *Calamagrostis* y *Festuca*), son ecosistemas frágiles y se encuentran amenazados por los incendios, sobre pastoreo y avance de la frontera agrícola. En la parroquia esta resguardado en su mayor parte por el SNAP y el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, dentro de este espacio se originan lagunas, quebradas y riachuelos que conforman la

Microcuenca del Río Palacara. Además, es la zona de recarga hídrica para las captaciones de Riego y Consumo Humano de las comunidades y la cabecera parroquial.

Bosque nativo: Este tipo de cobertura vegetal se localiza en diferentes pisos altitudinales, en pequeños parches que han quedado de hondonadas, laderas de pendientes fuertes, junto a cauces de las quebradas, entre los extensos pastizales; comúnmente se los denomina bosque de galerías. Los bosques nativos andinos en general, se caracterizan por estar formados por árboles grandes de hasta 20 metros de altura y 1,50 metros de DAP. Esta categoría comprende un área de 1369,72 hectáreas que representan el 10,82% del territorio.

Mosaico Agropecuario: Categoría caracterizada por formar agrupaciones de especies cultivadas asociadas entre sí, y que no pueden ser individualizadas, excepcionalmente pueden estar asociadas a vegetación natural. Esta categoría comprende un área de 808,53 hectáreas que representan el 6,39% del territorio.

Zonas de Cultivos: Este tipo de cobertura vegetal está conformada por el 100% de Cultivos de ciclo corto, abarca una extensión de 919,06 Hectáreas, valor que representa el 7,26 % de la superficie total de la parroquia. Dentro de estos cultivos se encuentran varios productos agrícolas y frutas como la granadilla, mora, cítricos, aguacate, cuya venta representa ingresos económicos significativos para las familias.

Pastizales: Este tipo de cobertura vegetal está conformado por el 100% de pastos cultivados, abarca una extensión de 1030,76 hectáreas, valor que representa el 8,14% de la superficie total de la parroquia. La ganadería es otra actividad que genera ingresos económicos valiosos por lo que se dedica una cantidad significativa de suelo para el cultivo de pastos. Esta actividad por estar los predios muy alejados de los centros urbanos y centros de acopio de leche se destina para la elaboración de quesos en las comunidades la Florida, Pugarán, Guañibuela, generando un valor agregado a la leche de forma artesanal.

En menor porcentaje sin escatimar su importancia se encuentran las categorías de cobertura del suelo de Plantaciones forestales y Zonas pobladas, es importante indicar que en la cartografía utilizada las zonas pobladas no se encuentran actualizadas con el catastro predial por cuanto es menor a lo establecido por el GAD Municipal de Urcuquí.

Tabla 6. COBERTURA DEL SUELO

CLASIFICACIÓN	ÁREA-HECTÁREAS	PORCENTAJE
BOSQUE NATIVO	1369,76	10,82
MOSAICO AGROPECUARIO	808,53	6,39
PARAMO	3321,94	26,25
PASTIZAL	1030,76	8,14
PLANTACIÓN FORESTAL	21,43	0,17
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	5171,04	40,86
ZONAS DE CULTIVOS	919,06	7,26
ZONAS POBLADAS	14,50	0,11

Fuente: MAG, 2019

Elaboración : Equipo Técnico

A5. Aptitudes agrícolas de los suelos

El mapa de Aptitud Agrícola establece las potencialidades de los suelos para su aprovechamiento en la actividad agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales.

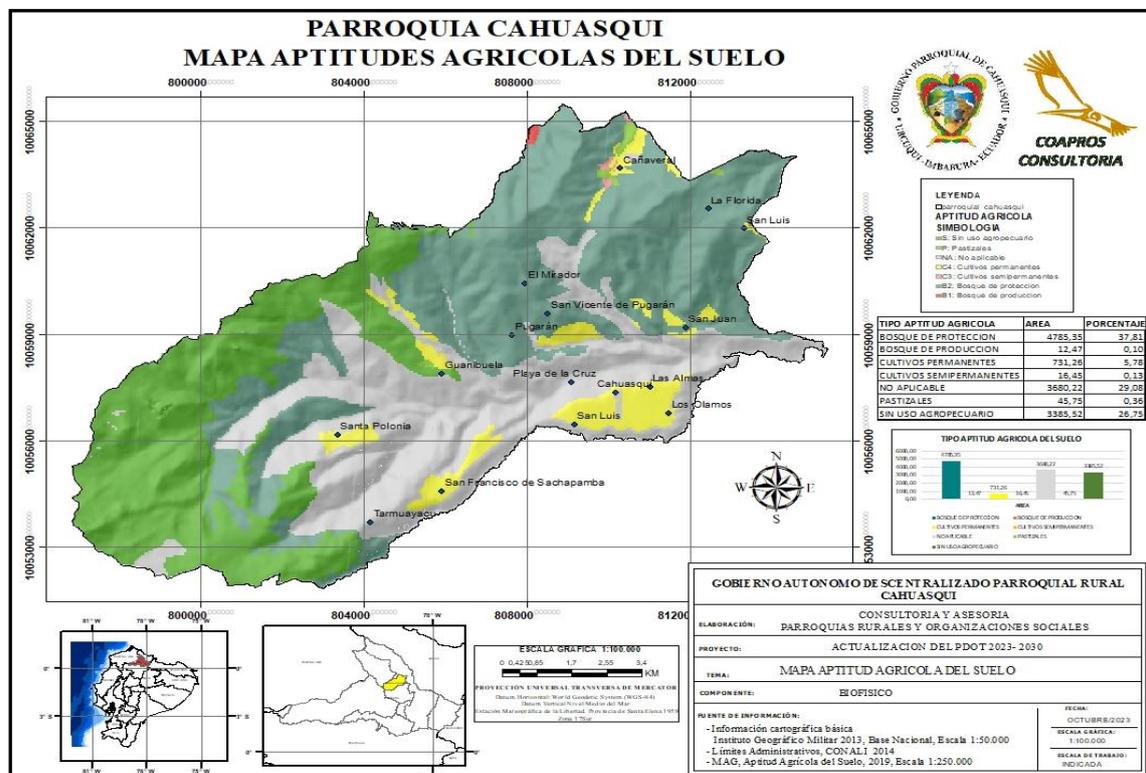
Según la tabla obtenida del Mapa de aptitudes agrícolas, el 37,81% de las tierras son aptas para el desarrollo y mantenimientos de bosques de protección ubicándose en este espacio los Páramos, bosques nativos y el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, aunque este determinado por el MAG en el año 2019 esta clasificación.

Se observa que se desarrolla cultivos y pastizales en pequeña escala para el desarrollo agropecuario; le sigue la clasificación no Aplicable con 29,08% del territorio aquí se ubican espacios de suelo con pendientes abruptas los mismos que por sus condiciones deben ser establecidas para la protección y conservación implementando programas de restauración vegetal con especies nativas y no el desarrollo agropecuario.

Finalmente, la categoría que se encuentra dentro de las de mayor porcentaje es la Sin Uso agropecuario con el 25,78% del territorio, a pesar de indicar esta situación se presentan actividades de pastoreo a menor escala y predios que se encuentran abandonados de pastizales.

Cruzando los datos de pendiente con el mapa de uso agrícola actual del suelo, la parroquia es un territorio con vocación para la conservación, es decir gran parte de la extensión de la parroquia debería estar ocupada por zonas de cobertura vegetal; esto se expresa con los resultados gráficos y numéricos obtenidos en el análisis e interpretación que a continuación se detalla.

Mapa 9. APTITUDES AGRÍCOLAS



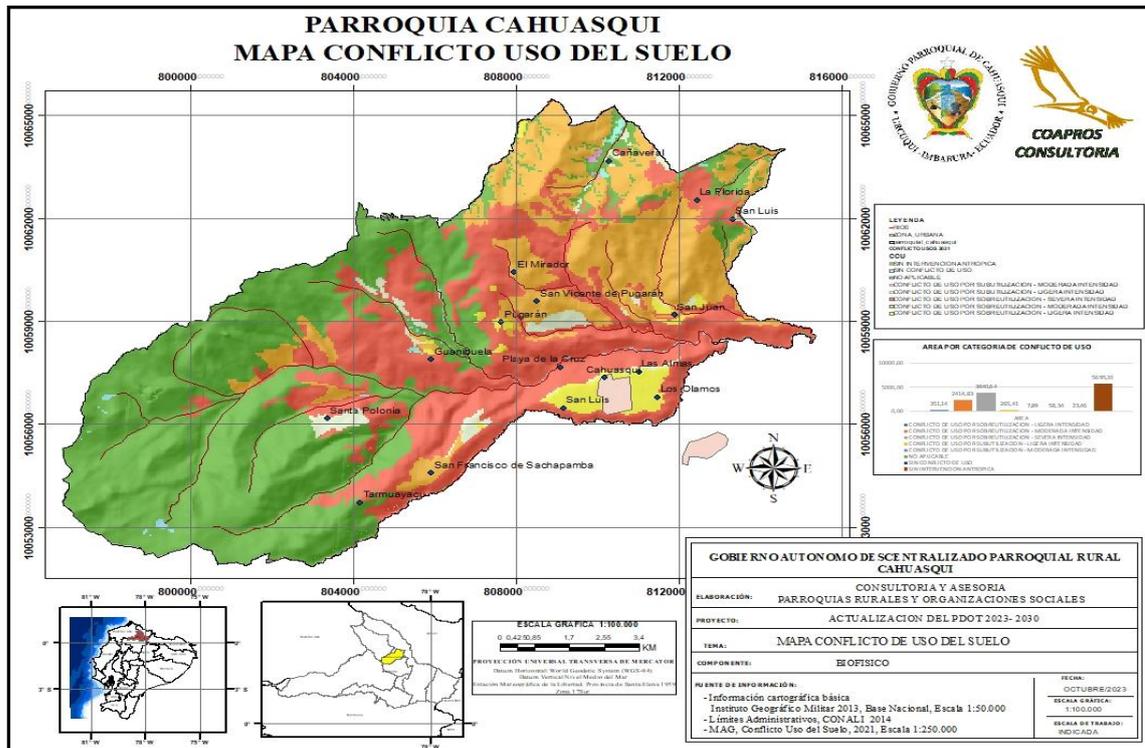
Fuente: MAG, 2019

Elaboración : Equipo Técnico.

A6. Conflictos por Uso del suelo

El uso actual obedece a patrones de utilización de orden social, económico, cultural no siendo igual a la definición de capacidad de las tierras, que se basa en las características físico químicas del suelo y de las condiciones medio ambientales lo que supone una clasificación de tierras que permita el desarrollo y manejo de las mismas, sin que ocurra problemas de deterioro. Bejarano C. Campos C. Manrique G. (2008)

Mapa 10. CONFLICTOS DE USO DEL SUELO



Fuente: MAG, 2021

Elaboración : Equipo Técnico.

Con el análisis respectivo se ha determinado los siguientes conflictos:

SOBRECUTILIZACIÓN. - Comprende 6606,61 hectáreas, del territorio parroquial, esto significa el 52,20 % de la superficie total; las áreas destinadas para conservar se están realizando prácticas agro productivas y extractivas de manera no sustentable, esta acción a largo plazo provocará la disminución de la productividad del suelo, el abandono y por ende estará susceptible a la erosión.

SUBUTILIZADO. - Comprende 273,29 hectáreas, equivalente 2,16% de la superficie total, la subutilización está relacionada con el poco o nulo aprovechamiento de las capacidades del suelo, un ejemplo, en las partes que es meritorio reforestar no se ha plantado árboles y el suelo está desprotegido, propenso a la acción de agentes erosivos.

SIN INTERVENCIÓN ANTRÓPICA. - cubre un total de 5695,31 hectáreas, equivalente al 45% del territorio, esto corresponde a zonas de estricto uso para la conservación y protección con presencia de vegetación y bosques nativos, incluye el área correspondiente al Parque nacional Cotacachi Cayapas que se encuentra dentro de la parroquia.

Tabla 7. CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

CATEGORÍA DE CONFLICTO DE USO	ÁREA	PORCENTAJE
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN	6606,61	52,20
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN	273,29	2,16
NO APLICABLE	58,34	0,46
SIN CONFLICTO DE USO	23,46	0,19
SIN INTERVENCIÓN ANTRÓPICA	5695,31	45,00

Fuente: MAG, 2019.

Elaboración : Equipo Técnico.

3.1.3. ECOSISTEMAS



3.1.3.1. Ecosistemas frágiles No Protegidos

La Parroquia Cahuasquí presenta en su territorio, relictos de vegetación natural prioritarios para la conservación, con una fragilidad alta, siendo sus principales amenazas las actividades antrópicas como el establecimiento de actividades agrícolas y pecuarias, además la deforestación de la vegetación nativa, dejando espacios sin cobertura, inminentes al desarrollo de efectos negativos como deslizamientos y movimiento de tierra por escorrentías.

Los principales ecosistemas presentes en la parroquia son:

- **Arbustal siempreverde montano del Norte de los Andes.** - Son Bosques siempreverdes bajos, con un dosel de 10-15 metros de altura, normalmente están restringidos a zonas de topografía accidentada y pendientes que van desde muy inclinadas a escarpadas (15-87°), en este ecosistema existen varias asociaciones vegetales caracterizadas por la alta dominancia de una o varias especies (MAE, 2013).

Dentro del área de la Parroquia Cahuasquí, ocupa el 2,64% del total del territorio, con una extensión de 333,55 hectáreas, siendo este ecosistema uno de los más afectados por la deforestación, en su mayoría para el avance de la frontera agrícola.

➤ **Arbustal siempreverde y herbazal del páramo.** - Constituyen arbustales frecuentemente dispuestos en pequeños remanentes, y alcanzan una altura de hasta 3 metros, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 metros. Se caracterizan por la presencia de *Calamagrostis* spp. Y especies arbustivas de los géneros *Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum* (MAE,2013).

En la parroquia Cahuasquí este ecosistema ocupa el 2,09% del territorio parroquial y una extensión de 265,08 hectáreas, está presente en las comunidades San Francisco de Sachapamba, Santa Teresita de Guañibuela y Pugarán, se desarrolla en áreas poco expuestas a vientos fuertes y en zonas escarpadas. Este ecosistema se presenta en pequeños relictos junto al Bosque siempreverde montano alto de la Cordillera Occidental de los Andes, este ecosistema está siendo afectado por la deforestación y el avance de la frontera agrícola para el establecimiento de pastizales para la ganadería.

➤ **Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes.** - Constituyen bosques siempreverdes, con un dosel bajo entre 15 y 20 metros con follaje esclerófilo, sub esclerófilo y lauroide (Josse Etal. 2003); el sotobosque es denso con abundantes herbáceas, epífitas y briofitas que cubren el suelo, ramas y fustes.

En estos bosques la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montanos; mientras, que la diversidad de epífitas vasculares disminuye (Küper et al. 2004).

Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo. Adicionalmente, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados (Valencia et al. 1999), esto se debe a que el metabolismo de los árboles está limitado por las temperaturas bajas y suelos menos fértiles debido a la baja tasa de descomposición de la materia orgánica (Hofstede et al. 1998).

Actualmente, este ecosistema está presente en forma de islas de bosque natural (fragmentos o parches) relegados a las quebradas o en suelos con pendientes pronunciadas. Este aislamiento del bosque se debe a varios factores, como los provocados por deslaves, derrumbes u otros desastres naturales y los ocasionados por el ser humano (Suárez 2008) (MAE, 2013).

En la parroquia Cahuasquí se ubica en mayor porcentaje en la Comunidad San Francisco y Santa Teresita de Guañibuela, mientras que en la comunidad de Pugarán se encuentra en pequeños relictos, este ecosistema se encuentra bajo el Ecosistema Herbazal de Páramo ocupa el 11,38 % del territorio parroquial y cubre una extensión de 1439,99 hectáreas, también se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, a pesar de esto presenta problemas graves de deforestación y tala de la vegetación de este ecosistema.

➤ **Bosque y Arbustal semidecíduo del norte de los valles.** - Otras denominaciones: Valencia et al. 1999, Matorral seco montano y Espinar seco montano, sector valles interandinos, subregión norte y centro; Josse, et al. 2003, CES409.121 Bosques y arbustales xéricos interandinos montanos bajos de los Andes del Norte. Son bosques que alcanzan entre 8 y 12 metros de altura, se encuentran en los valles interandinos secos sobre colinas y laderas de suelos pedregosos.

En el dosel son abundantes los individuos de *Acacia macracantha* y *Caesalpinia spinosa*, con copas expandidas a menudo cubiertas por bromelias epífitas de *Tillandsia usneoides* y *T.*

recurvata; el sotobosque es denso presenta abundantes especies arbustivas, especialmente *Croton* spp. Y *Dodonaea viscosa*, plantas suculentas y algunas cactáceas.

Este ecosistema se registra aproximadamente entre 1200 y 2600 msnm; en áreas abiertas degradadas y con pendiente fuerte, así como en grietas de suelo las rosetas de *Agave americana* y *Furcraea andina* dominan el paisaje, particularmente notorios son los agrupamientos de *Puya aequatorialis* al igual que la abundancia de arbustos con espinas; a este tipo de vegetación Sierra et al. (1999) lo separaba en otra formación vegetal llamada Espinar seco montano (MAE, 2013).

En la parroquia Cahuasquí se ubica desde la quebrada Santa Bárbara hacia el norte por el curso lateral derecho del Río Palacara, también se ubica en las laderas de las quebradas San Juan y Pedregal, y la presencia de un relicto de bosque en la Comunidad La Florida, en las laderas nacientes del río Amarillo, este ecosistema ocupa el 11,37 % del territorio parroquial y cubre una extensión de 943,91 hectáreas.

➤ **Herbazal del páramo.** - Valencia et al. 1999, Páramo herbáceo, sector norte y centro de la cordillera occidental, norte y centro de la cordillera oriental, subregión norte y centro; sur de la cordillera occidental, sur de la cordillera oriental, subregión sur. Josse et al. 2003 CES409.123 Pajonales altimontanos y montanos paramunos.

Se caracteriza por un herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm., de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al., 1999; Hofstede et al., 2003; Beltrán et al., 2009).

Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras sub glaciares sobre los 3400 msnm.

Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m² (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006).

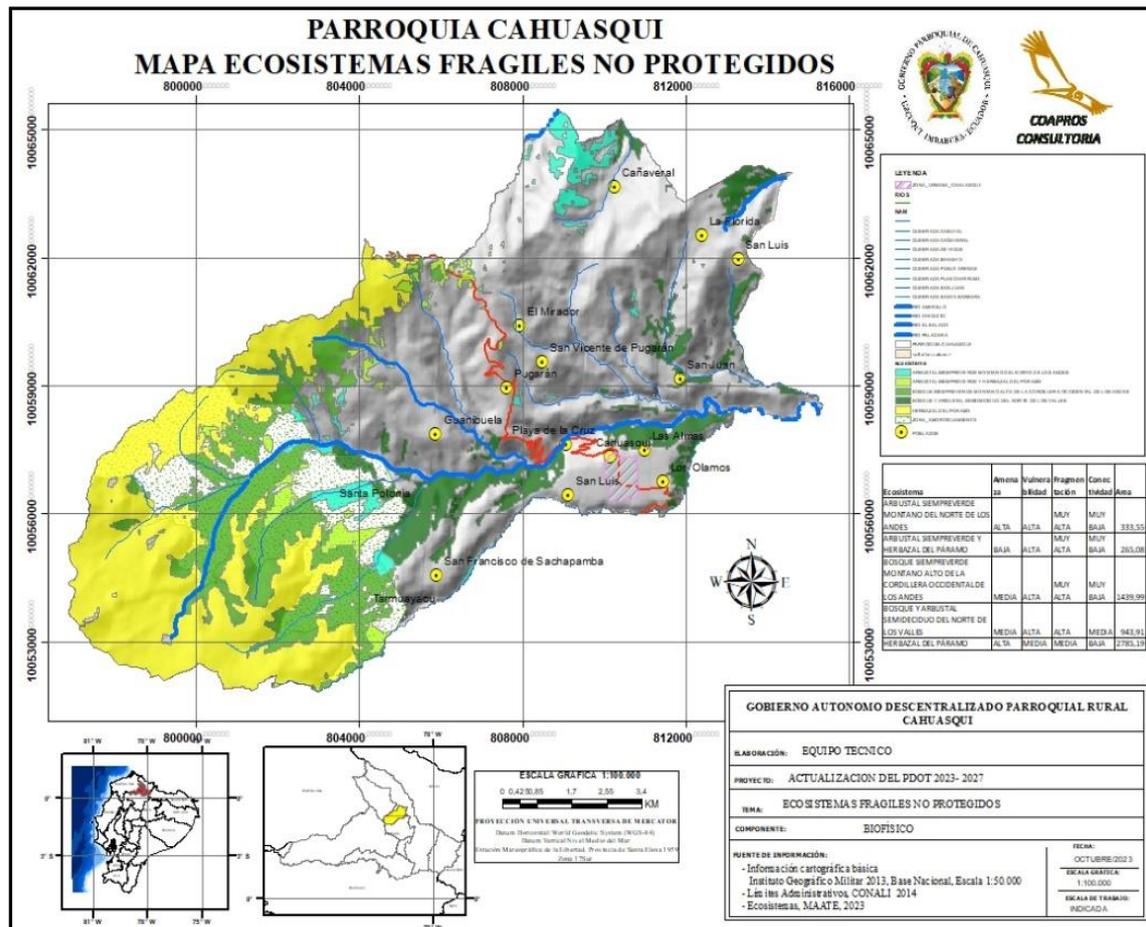
Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostegium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida (Ramsay y Oxley 1997). Ramsay (1992), considera que existen diferencias altitudinales y latitudinales en la composición florística que se expresan geográficamente.

La estructura y composición de la vegetación de este ecosistema está influenciada fuertemente por las quemadas asociadas a la ganadería extensiva (Lægaard 1992, Verweij Budde 1992). Un complejo mosaico resulta de estas prácticas, creando diferencias temporales y espaciales a lo largo de la gradiente altitudinal (MAE, 2013).

En lugares donde existe una mayor intensidad de quemadas y pastoreo, los herbazales tienen una menor altura, el estrato arbustivo está ausente y muchas de las especies rastreras son escasas.

En la parroquia Cahuasquí se ubica en las comunidades San Francisco de Sachapamba, Santa Teresita de Guañibuena y Pugarán, la mayor parte de este ecosistema está protegido por el Parque Nacional Cotacachi Cayapas y su zona de Amortiguamiento, a pesar de eso en esta última se desarrollan actividades antrópicas de avance de la frontera agrícola, este ecosistema ocupa el 22,01 % del territorio parroquial y cubre una extensión de 2785,19 hectáreas.

Mapa 11. ECOSISTEMAS FRÁGILES NO PROTEGIDOS



Fuente: MAATE, 2023

Elaboración : Equipo Técnico.

Tabla 8. ECOSISTEMAS FRÁGILES NO PROTEGIDOS

No.	ECOSISTEMA	FRAGILIDAD	AMENAZA	VULNERABILIDAD	FRAGMENTACIÓN	CONECTIVIDAD	ÁREA
1	Arbustal Siempreverde Montano Del Norte De Los Andes	Muy Alta	Alta	Alta	Muy Alta	Muy Baja	333,55
2	Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	Media	Baja	Alta	Muy Alta	Muy Baja	265,08
3	Bosque Siempreverde Montano Alto De La Cordillera Occidental De Los Andes	Alta	Media	Alta	Muy Alta	Muy Baja	1439,99
4	Bosque Y Arbustal	Alta	Media	Alta	Alta	Media	943,91

	Semideciduo Del Norte De Los Valles						
5	Herbazal Del Páramo	Alta	Alta	Media	Media	Baja	2785,19

Fuente: Mapa Interactivo Ambiental, 2023. <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Elaboración: Equipo Técnico.

Con la información obtenida es posible determinar los riesgos y potencialidades de los ecosistemas, flora y fauna.

Cuadro 1. ECOSISTEMAS FLORA Y FAUNA

ECOSISTEMA	RIESGOS	POTENCIALIDADES
Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes	Expansión de la zona agrícola, desaparición de las fuentes de agua.	Abastecimiento de Agua para la población de la parroquia y sus comunidades, así como de las parroquias aledañas.
Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo	Tala indiscriminada, zonas de cultivo, pastoreo, pisoteo del ganado, incendios forestales intencionales, desertificación.	Refugio de vida silvestre de especies como el Puma, Oso de anteojos y el Cóndor Andino, como especies prioritarias para la conservación.
Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes	Conflictos con los pobladores, deforestación, expansión de la frontera agrícola, uso de agroquímicos, deforestación, erosión, competencia por los alimentos.	Flora y fauna endémica de la zona como fuente de conocimiento, patrimonio genético y atractiva para el turismo sostenible.
Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles	Parches de ecosistemas no conectados.	
Herbazal del Páramo	Extinción de especies por pérdida de hábitat. Conflictos en áreas protegidas. Aislamiento de especies a pequeños parches de ecosistemas.	

Fuente: Asambleas Comunales

Elaboración: Equipo Técnico.

3.1.3.2. Servicios Ambientales

Los servicios ambientales que presta un ecosistema son no cuantificables en términos económicos, razón por la cual existe un debate frente al costo real de estos servicios volviéndose muy subjetiva. Se pueden enumerar muchos servicios ambientales, los mismos que de forma general permiten la vida en el planeta. Los servicios ambientales que provee un ecosistema pueden ser variados y los identificamos en la siguiente matriz:

Cuadro 2. SERVICIOS AMBIENTALES

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADO A
Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación de nutrientes - Producción y materia prima. - Regulación del clima. - Disponibilidad y regulación hídrica. - Sujeción del suelo. 	<p>Conservación y aprovechamiento sustentable con fines económicos, sociales, ambientales a través de la aplicación de planes de manejo.</p> <p>Conservación de ecosistemas naturales como alternativa para mitigar los efectos del cambio climático.</p>
Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de especies de flora silvestres. - Mantenimiento de la salud, almacenamiento y reciclado de los ecosistemas productivos. - Conversión de la energía solar en productos y manufacturas, combustibles y energías. 	
Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación de ciclos biológicos en los ecosistemas. - Regulación de ciclos para equilibrio de CO² y O², capa de ozono y control de gases de efecto invernadero. - Regulación de la escorrentía mediante drenaje e irrigación natural. 	
Bosque y Arbustal Semidecíduo del Norte de los Valles	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la fertilidad del suelo. - Interacción de la fauna en la dispersión de especies florales silvestres 	
Herbazal del Páramo	<ul style="list-style-type: none"> - Belleza escénica y paisajística. - Recreación. - Información cultural, artística, espiritual e histórica. - Estudios de investigación, ciencia y educación. - Turismo, educación ambiental con valor científico. 	

Fuente: Asambleas Comunitarias

Elaboración: Equipo técnico.

3.1.3.3. Territorio bajo Conservación o Manejo Ambiental.

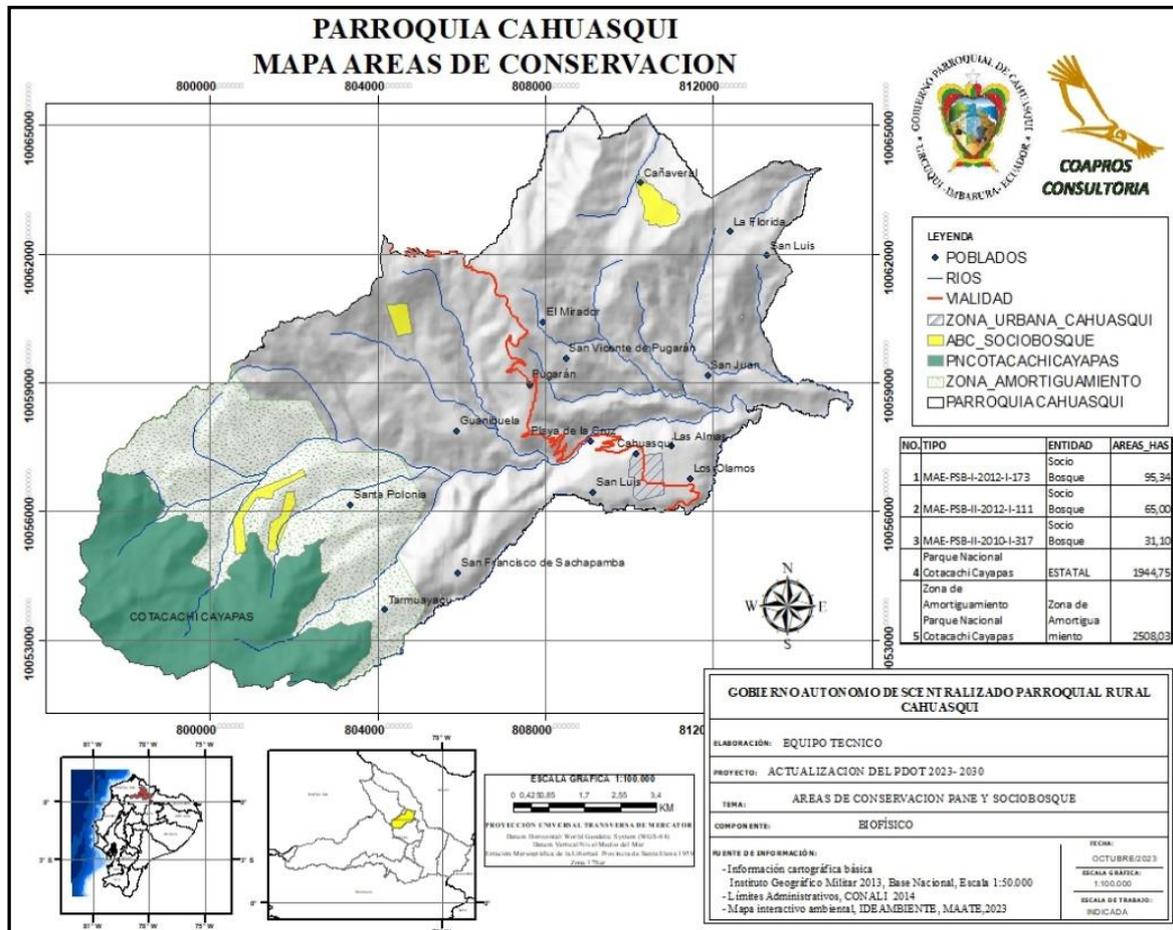
Si se plantea que un patrimonio natural es responsabilidad de todos los ecuatorianos, también es cierto que las políticas estatales deben reformarse para que los actores de un sector se involucren de una forma directa, en la conservación de dicho patrimonio natural para que este no se vea afectado en su estado natural. En el supuesto que la minería a gran escala empiece a operar en la parroquia se debe exigir a los organismos competentes como el MAG y el MAATE un plan de manejo ambiental para conservar el medio ambiente y especialmente las tierras agrícolas

3.1.3.4. Áreas de Conservación PANE y Programa Socio Bosque

La parroquia Cahuasquí, forma parte del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, y su zona de amortiguamiento el mismo que cubre un territorio dentro de la parroquia de 1706,79 hectáreas. También se encuentran predios incorporados a los incentivos del Programa Socio Bosque del MAATE, los mismos que se ubican en las comunidades de San Francisco de Sachapamba, Guañibuela y La Florida como predios privados integrados a este Programa.

El área del territorio parroquial dentro de los incentivos es de un aproximado de 191,72 hectáreas. Dentro de los análisis territoriales la comunidad de San Francisco de Sachapamba, cuenta con un Plan de Manejo del Territorio, el mismo que fue desarrollado desde años anteriores con la finalidad de proteger y conservar las fuentes hídricas destinadas para el consumo humano y riego predial.

Mapa 12. ÁREAS DE CONSERVACIÓN PANE Y SOCIO BOSQUE



Fuente: Mapa Interactivo Ambiental, 2023. <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
Elaboración: Equipo Técnico.

La caracterización de los factores bióticos en este caso flora y fauna se abordan desde el concepto de importancia biológica y ecológica dentro del área de estudio.

3.1.3.5. Flora

La caracterización de los factores bióticos en este caso flora y fauna se abordan desde el concepto de importancia biológica y ecológica dentro del área de estudio. De acuerdo a los diagnósticos comunitarios, Cahuasquí tiene en su territorio relictos de vegetación nativa, involucrando especies arbustivas y árboles, esta situación se presenta debido a la morfología de su territorio y el difícil acceso para el desarrollo de actividades productivas, además la zona de páramo se encuentra dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, manteniendo de esta forma un alto porcentaje de especies nativas propias de este clima.

Es importante indicar que existen también espacios con vegetación producto de la actividad antrópica como cultivos, pastizales y plantaciones forestales con especies leñosas.

3.1.3.5. Fauna

La parroquia de Cahuasquí, debido a sus condiciones climáticas, posee una riqueza inigualable en cuanto a fauna, destacando especies prioritarias para la conservación como: oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), venado (*Odocoyleus virginianus*), puma (*Puma concolor*), y entre las aves el cóndor andino (*Vultur gryphus*).

De acuerdo con los diagnósticos comunitarios aunque se ha minimizado los conflictos en territorio, todavía se mantiene el conflicto Gente – Fauna, especialmente con propietarios que tienen sus predios en las partes altas, se indica que todavía se visibiliza el ataque de especies como el Puma y Oso de Anteojos, quienes son asociados con los ataques a la ganadería en las zonas altas, por lo que es importante garantizar procesos de socialización de protocolos de manejo que minimicen el conflicto, de esta manera aseguraremos la permanencia de estas especies valiosas en estos ecosistemas.

Cuadro 3. ESPECIES DE MAMÍFEROS MÁS REPRESENTATIVOS

MAMÍFEROS		
FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
URSIDAE	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso
CERVIDAE	<i>Odocoyleus virginianus</i>	Venado
FELIDAE	<i>Leopardos pardalis</i>	Tigrillo
FELIDAE	<i>Puma concolor</i>	Puma

Fuente: Diagnostico Comunitario

Elaboración: Equipo Técnico.

3.1.4 AMENAZAS NATURALES

Los riesgos o amenazas naturales es la probabilidad de que en un espacio geográfico sea afectado por procesos naturales de distinta vulnerabilidad que usualmente afectan negativamente los asentamientos humanos y flora y fauna en general.

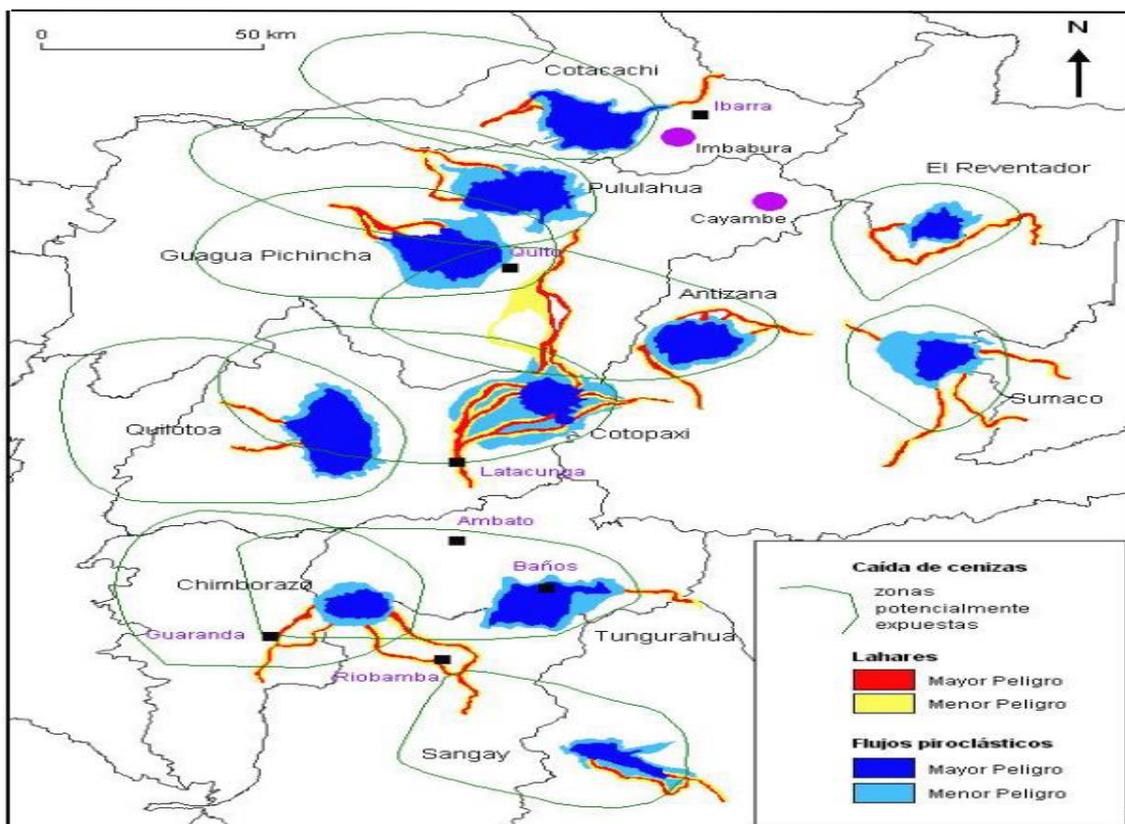
Es verdad también que los eventos naturales como los terremotos, erupciones y otros, son inevitables, no necesariamente ellos deben significar un desastre.

Estos ocurren cuando las casas poseen mal diseño de construcción, las comunidades se encuentran en condiciones de pobreza extrema, o existen asentamientos humanos en áreas inestables, peligrosas, que son solo tres ejemplos de vulnerabilidad en que pueden recaer las poblaciones.

A pesar de que la parroquia Cahuasquí, cuenta dentro de su territorio con dos volcanes inactivos apagados (Yana Urco - Cerro Negro y Cerro Ñagñaro), no presenta posibilidad de amenaza volcánica de otros volcanes que se encuentran dentro de la provincia de Imbabura, de acuerdo con el Grafico de Amenazas Volcánicas del territorio nacional, en caso de erupción del Volcán Cotacachi, Cahuasquí no se encuentra dentro de las zonas potencialmente expuestas a caída de cenizas, lahares y flujos piroclásticos, a pesar de esto no quiere decir que la población no debe encontrarse alerta del desarrollo de un proceso eruptivo.

La Cercanía del territorio al Complejo Volcánico Chachimbiro, a pesar de la posibilidad de mantener alguna afectación de una posible erupción volcánica en el territorio parroquial sea considerado como Baja o nula, debido a la distancia en que se mantiene con la Parroquia, sin embargo, aunque no se encuentran riesgo volcánicos, el riesgo que pueda presentar este volcán es inminente, se deben tomar las debidas precauciones en caso de activar su potencial destructivo, cabe indicar que esta afectación puede ser por caída de piroclastos y cenizas.

Gráfico 1: AMENAZAS VOLCÁNICAS POTENCIALES EN EL ECUADOR CONTINENTAL



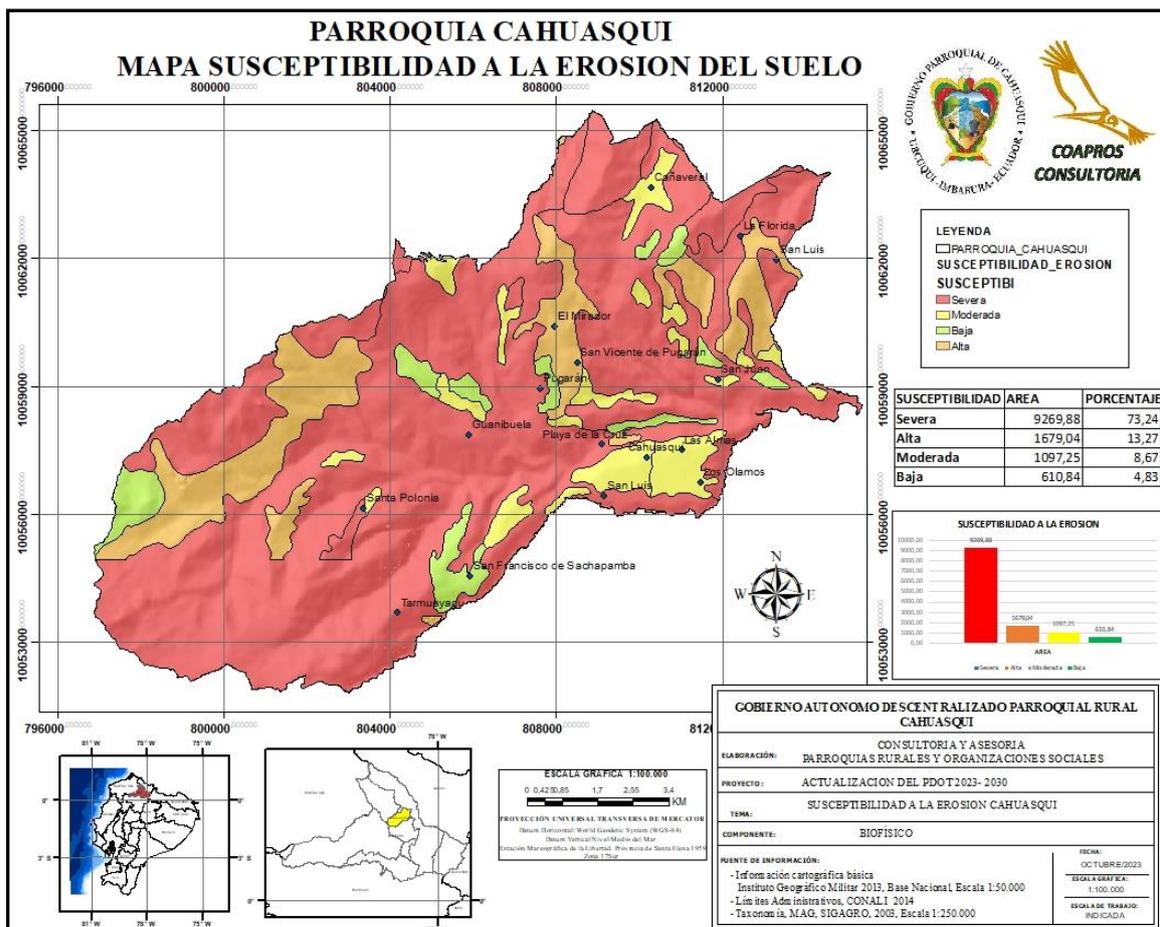
Fuente: Cartografía de las Amenazas de Origen Natural por Cantón en el Ecuador, 2001.
Elaboración: Equipo Técnico.

La parroquia se encuentra en zonas de alta intensidad sísmica y movimientos en masa, es por eso que a continuación se detallará cada uno de estos riesgos:

3.1.4.1. Susceptibilidad a la Erosión

En algunas áreas de la parroquia como lo demuestra el mapa de susceptibilidad a la erosión, nos indica que el área de mayor susceptibilidad a la erosión es de 9785,80 has, debido a varios factores como la falta de cobertura vegetal, la quema, la mala práctica agrícola, y como parte esencial la topografía brusca y sus pendientes. Es por eso que las actividades productivas se ven afectadas en cuanto a calidad y cantidad.

Mapa 13. SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN DEL SUELO



Fuente: MAG, 2022.

Elaboración : Equipo Técnico.

En este sentido la erosión de mayor presencia es la hídrica la cual debido a la falta de cobertura no existe infiltración del agua, sino que existe escorrentía formando zanjas en el suelo y las posibles amenazas naturales debido al arrastre de lodo, agua y rocas, que afectan a las vías de acceso en época invernal. Además de las fluctuaciones del caudal con el consecuente transporte de sedimentos, los que hoy constituyen quebradas secas con escorrentías en época de invierno.

3.1.4.2. Vulnerabilidad del territorio a procesos de erosión

Para el desarrollo del mapa de vulnerabilidad de erosión de la parroquia se realizó un cruce de las variables de susceptibilidad a erosión obtenida del Sistema Nacional de Información (SNI).

De acuerdo al mapa de riesgos de erosión se puede observar áreas con riesgo a erosión por cuatro distintos fenómenos:

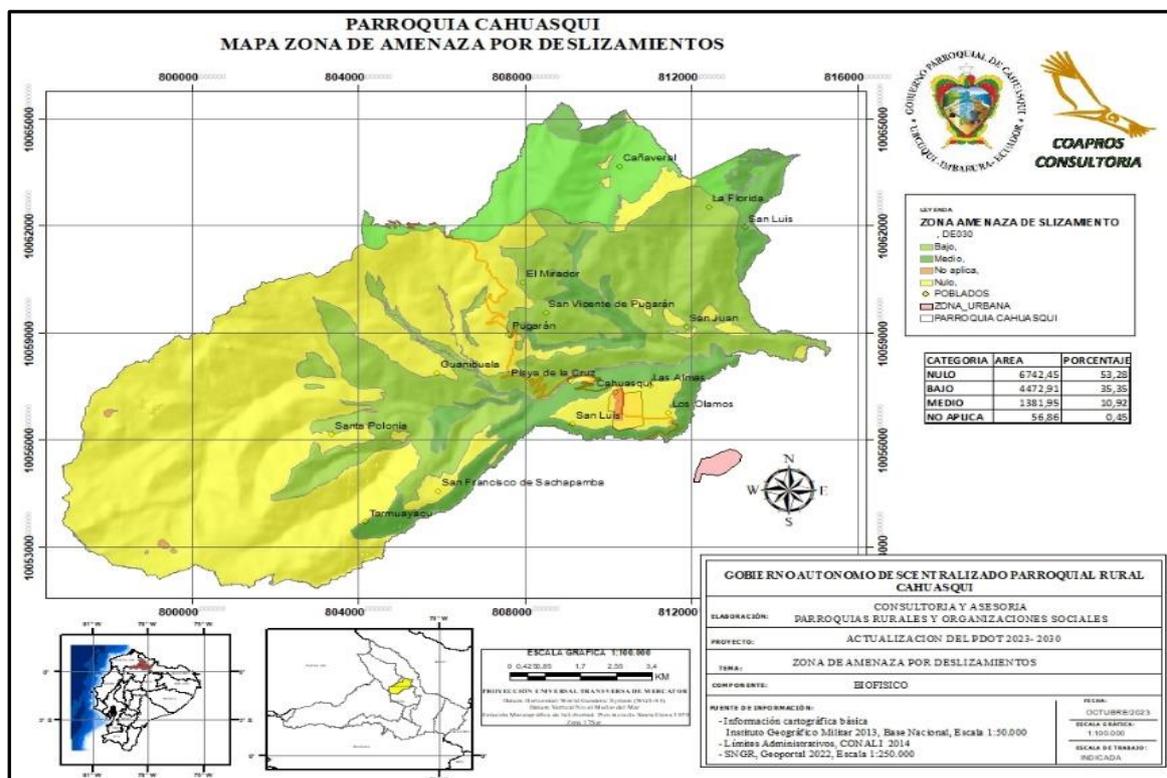
- Incremento en la concentración de las aguas de escurrimiento con la formación de cárcavas y barrancos.
- Desplazamiento rápido del suelo con modificación de la topografía, a causa de la gravedad y la saturación acuosa.
- Arrastre superficial del suelo en forma de pequeños surcos (erosión laminar o micro surco).
- Desplazamiento muy lento del suelo debido a la saturación de las aguas (soliflucción).

3.1.4.3. Amenazas por deslizamientos

Los riesgos por deslizamientos, conocidos también como deslizamientos en masa o deslaves, están relacionados fundamentalmente con dos factores, la pendiente del terreno y la cantidad de precipitaciones que reciben, otros factores que intervienen son el basamento de los suelos (roca, arena, entre otros) y el tipo de cobertura vegetal.

Haciendo referencia al mapa de riesgo por amenaza de deslizamientos, el 53,28% no tiene peligros relacionados con este tema, mientras que el 35,35% tiene un amenaza baja esto se da por la presencia de pendientes en un rango del 25% al 70%, mientras que el 10,92% de suelos de la parroquia presenta una amenaza media a deslizamiento debido a encontrarse en rangos de pendientes mayores al 70%, este territorio se ubica en las riveras que van hacia los ríos y quebradas, junto a las vías, siendo propensa al desarrollo de deslizamientos en temporada invernal.

Mapa 14. AMENAZAS POR DESLIZAMIENTOS



Fuente: SNGR, 2022.

Elaboración : Equipo Técnico.

3.1.4.4. Susceptibilidad a Movimientos de masa

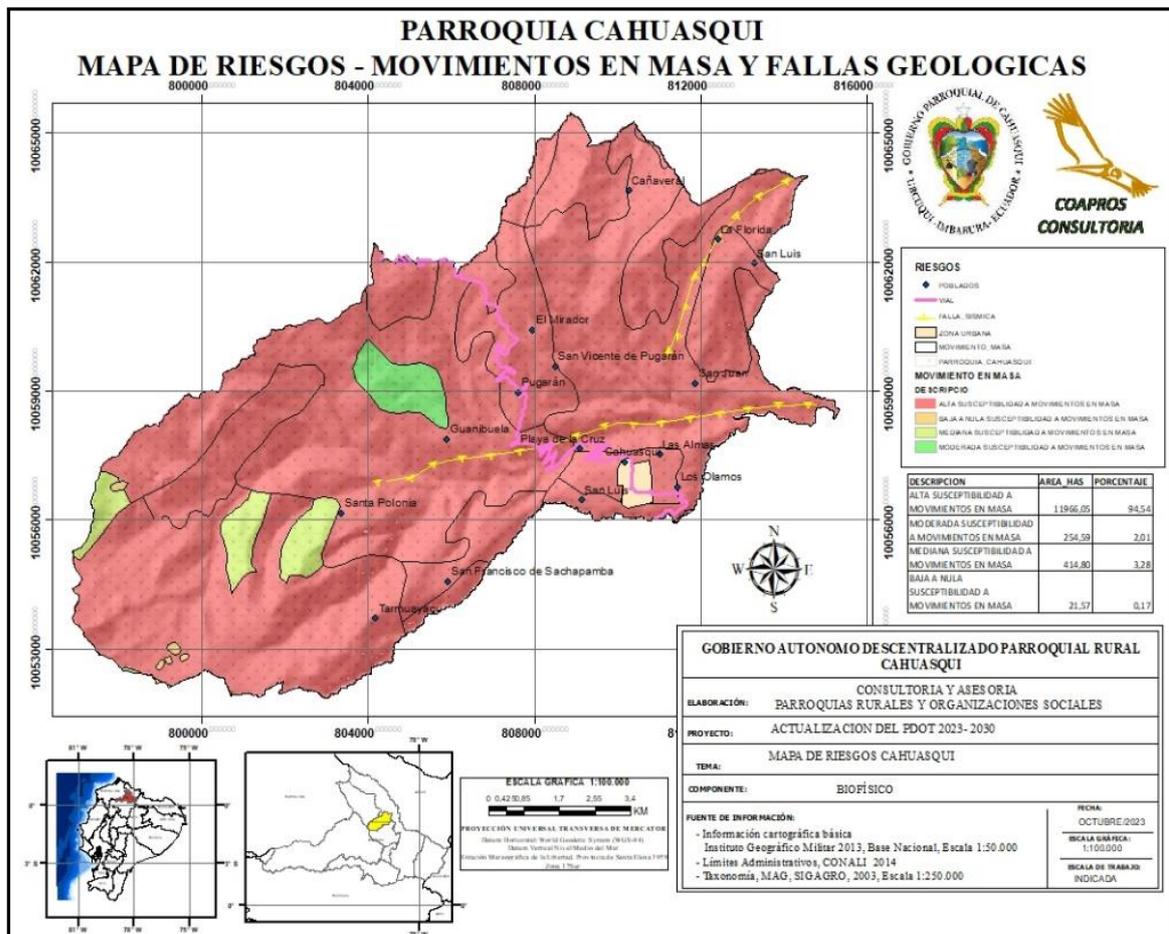
Para el desarrollo del mapa de vulnerabilidad de movimientos en masa de la parroquia se realizó un cruce de las variables de susceptibilidad a movimientos en masa obtenida del Sistema Nacional de Información (SNI)

En el territorio de la parroquia la vulnerabilidad a movimientos en masa alto representa el 94,54% que corresponde a 11.966,05 hectáreas, abarcando a todas las comunidades de la parroquia, manteniéndolas en un proceso de vulnerabilidad permanente, siendo importante la realización de planes de contingencia para mitigar este tipo de amenazas.

a. Fallas geológicas activas

Según el análisis de las fallas geológicas obtenidas de la cartografía temática se determina que estas se ubican en la parte media de la cuenca y baja del Río Palacara, dentro de esta falla se encuentran como sitios más cercanos Guañibuela, la Playa.

Mapa 15. RIESGOS DE MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLAS GEOLÓGICAS



Fuente: SNGR, 2023

Elaboración : Equipo Técnico.

La sismicidad es el resultado de una serie de fenómenos ligados a la tectónica de placas y la actividad volcánica. El primero es el más devastador, y los métodos para su predicción todavía

no son exactos. En cambio, los terremotos de origen volcánico pocas veces alcanzan grandes magnitudes y su predicción es más acertada.

Por lo general estos movimientos telúricos son vinculados a fallas geológicas, muy pocas veces con relación a actividades volcánicas. Para el caso de la parroquia de Cahuasquí como puede observarse en el mapa, todo el territorio se encuentra en una zona de alta intensidad sísmica, además se localizan dos fallas geológicas, ubicadas en los centros poblados, es por esto que en algunas comunidades de la parroquia existe hundimientos de los terrenos donde están asentadas varias casas.

Es inminente la realización de planes de contingencia y un cumplimiento estricto de normas para la edificación de construcciones, para evitar o disminuir cualquier tipo de desastres.

3.1.4.5. Susceptibilidad a Inundaciones

De acuerdo a la información cartográfica de las entidades estatales la parroquia Cahuasquí no es afectada por inundaciones, la presencia de pendientes fuertes en todo el territorio facilita el escurrimiento de las lluvias en el territorio. Es importante indicar que puede provocarse inundaciones en la zona urbana a causa de acciones antrópicas como es el caso de la conducción del sistema de riego en el casco urbano parroquial y por ende por dentro de varias viviendas, esto se presenta muchas veces por la falta de mantenimiento que se debe dar al sistema de riego frecuentemente.

Para evitar daños futuros se recomienda la ejecución de obras internas en las viviendas por donde circula el sistema de riego, de manera que se minimicen estas afectaciones.

3.1.4.6. Susceptibilidad a sequías

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos que viven en dicho lugar.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez. Si el fenómeno está ligado al nivel de demanda de agua existente en la zona para uso humano e industrial hablamos de escasez de agua.

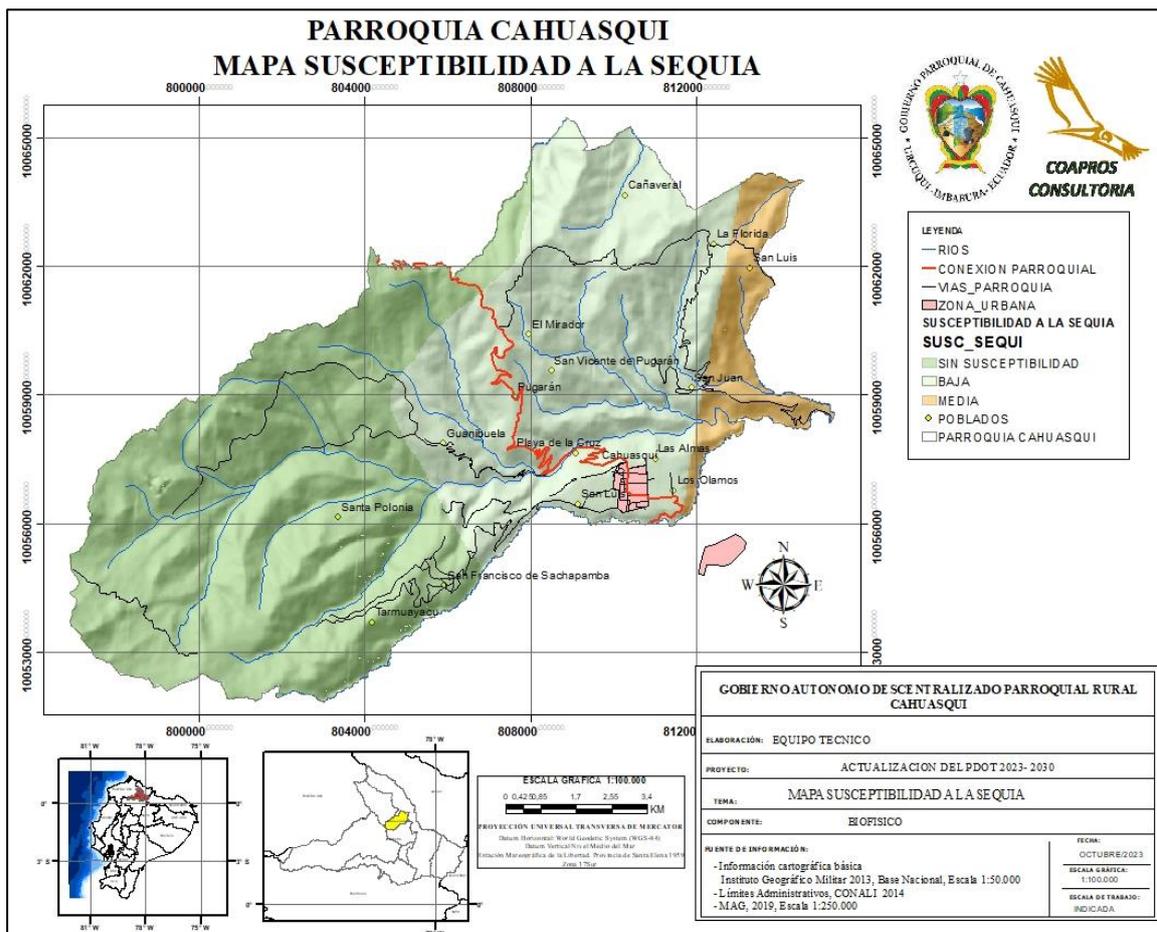
En la parroquia Cahuasquí se presenta tres tipologías de susceptibilidad a la Sequía, la mayor representatividad se localiza en la tipología de susceptibilidad nula ubicada en la parte alta de los páramos, la zona de influencia del Parque Nacional Cotacachi Cayapas y su zona de amortiguamiento, en este territorio se presenta esta tipología debido a que existen todavía estratos de cobertura boscosa nativa y páramo sin intervención de las acciones antrópicas y un alto estado de conservación, aquí se ubica la comunidad de San Francisco de Sachapamba.

También se ubica la tipología baja donde se desarrollan actividades antrópicas de mayor influencia como la ganadería y la agricultura, en este rango se ubican las comunidades de Santa Teresita de Guañibuela, Pugarán, la Florida y la Cabecera parroquial, este territorio depende y está, influenciado por la captación de agua para las actividades agrícolas y consumo humano de las zonas altas, y por la presencia de lluvias en la etapa invernal, este territorio tiene tendencia a futuro de incremento a la sequía, por efecto del cambio climático, si la tendencia a la pérdida

de cobertura vegetal sigue incrementándose el riesgo es mayor, por lo que es importante realizar actividades en estos territorios relacionados con el incremento de la cobertura vegetal como acciones futuras para garantizar la presencia de lluvias y la conservación de fuentes hídricas.

Finalmente se presenta la tipología media de susceptibilidad a la sequía, específicamente en el territorio correspondiente a la estepa espinosa del valle interandino, esta zona tiende a presentarse con mayor frecuencia, los escasos de lluvias por lo que depende mucho más de las zonas proveedoras de agua para consumo humano y riego, por lo que las acciones de conservación de este territorio deben ser mayores.

Mapa 16. SUSCEPTIBILIDAD A LAS SEQUIAS.



Fuente: MAG ,2019

Elaboración : Equipo Técnico.

3.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidro climáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación ha tenido (o que podrían presentarse) en la parroquia Cahuasquí son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura las cuales son:

a) Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.

b) Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).

c) Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

d) Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3° C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas).

En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo (ver Tabla).

Tabla 9. PRESENTACIÓN DE LOS ÍNDICES CLIMÁTICOS Y SU INTERPRETACIÓN.

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
SEQUÍA	CDD	Número de días secos consecutivos al año
LLUVIAS INTENSAS	R95p	Número de días al año con lluvias extremas
ALTA TEMPERATURA	TX95p	Número de días al año con temperaturas máximas extremas
HELADAS	FD3	Número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3° c

Fuente: MAATE. 2023. Caja de herramientas de cambio climático.

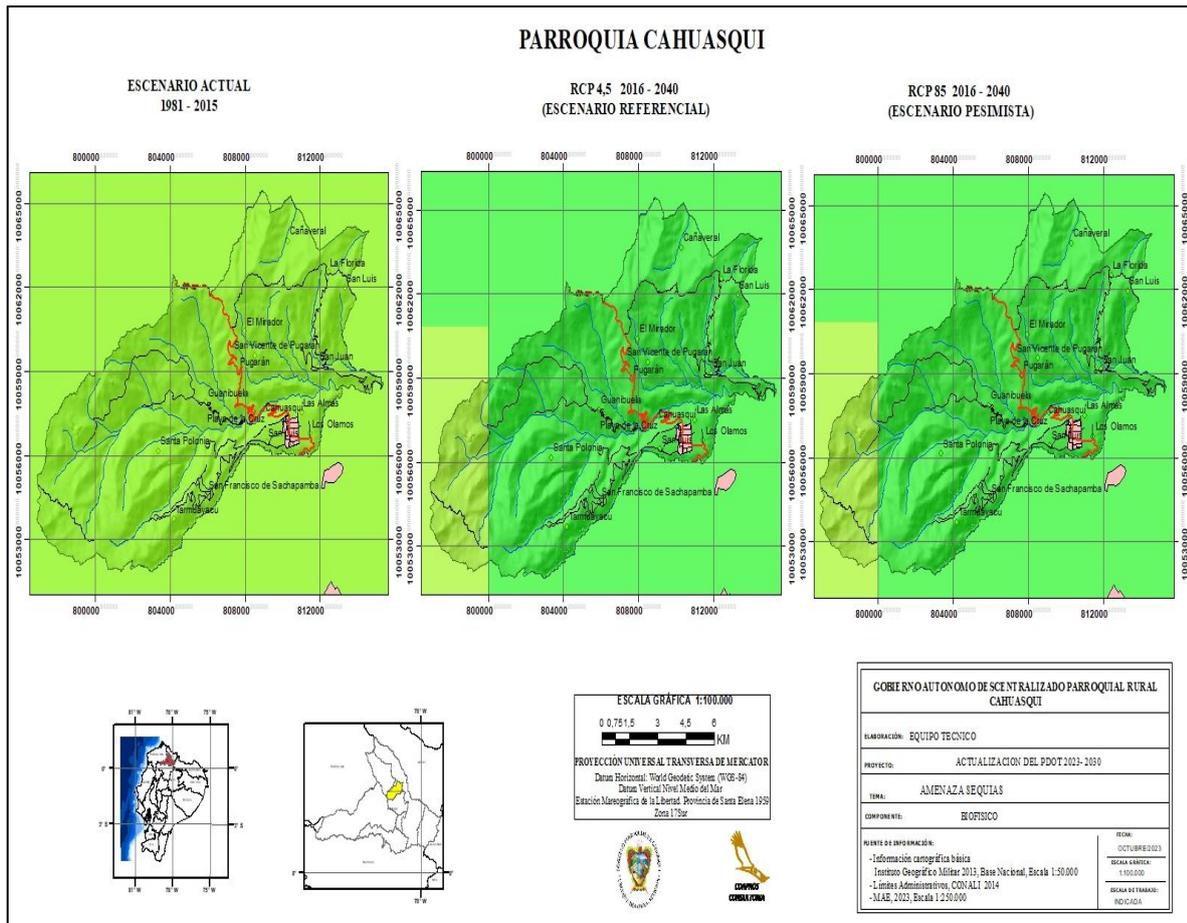
Elaborado: Equipo Técnico.

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta).

3.1.5.1. SEQUÍAS.

Para la Parroquia Cahuasquí, la tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas); por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo. El clima histórico 1981-2015, tuvo en promedio un máximo de 15 días secos consecutivos. Bajo ambos escenarios (escenario intermedio (RCP 4.5) y pesimista (RCP 8.5)), el promedio máximo de días consecutivos entre los años 2016 y 2040, sería de 15 días secos.

Mapa 17. AMENAZA DE SEQUÍAS



Fuente: MAATE, Plataforma WEB SPRACC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 10. INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE AMENAZA PARA LAS SEQUÍAS

CATEGORÍA	INTERPRETACIÓN
0 – NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. (Es decir cada año habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 – BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)

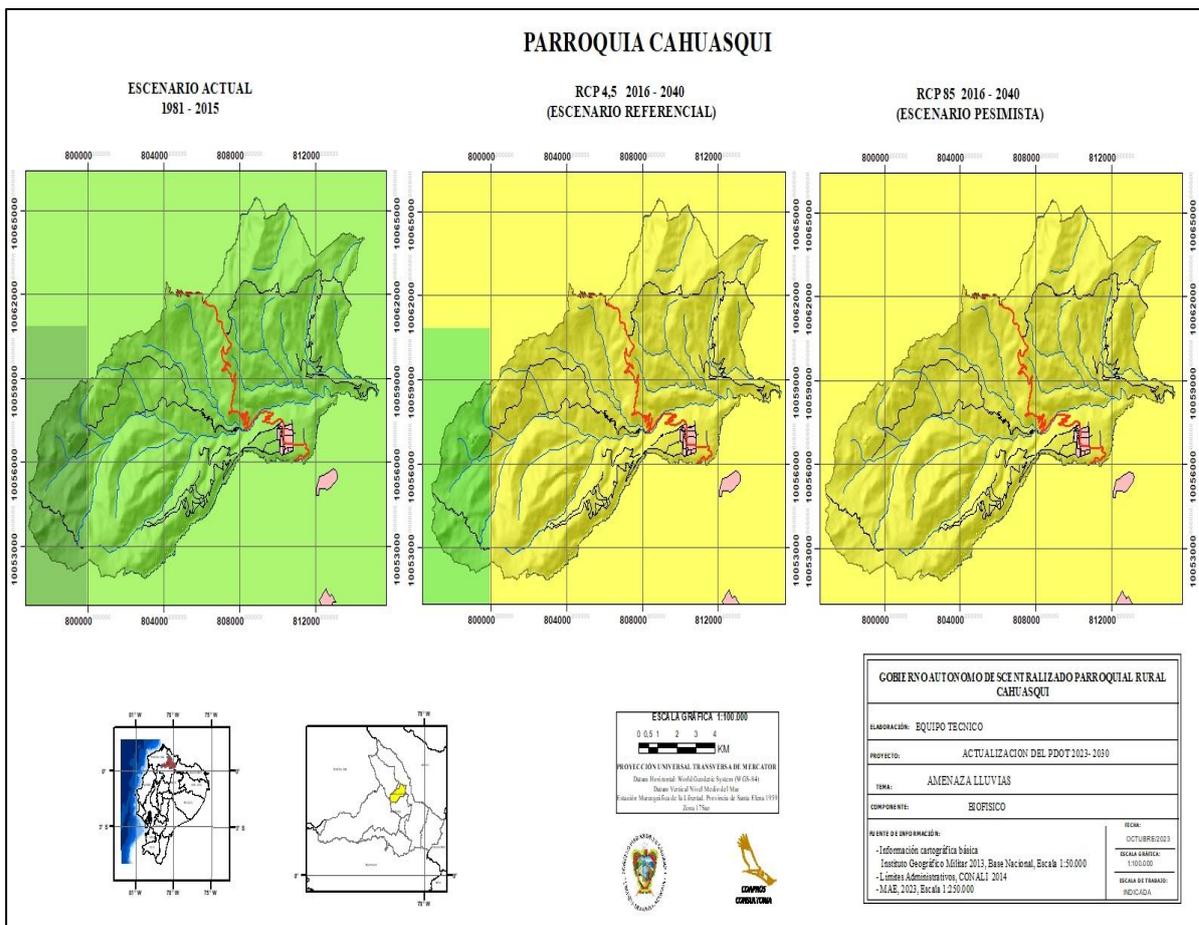
3 – MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 – ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5- MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año. (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

3.1.5.2. LLUVIAS INTENSAS.

Para el clima histórico 1981-2015, la parroquia tuvo en promedio un máximo de 22 días con lluvias extremas. Bajo un escenario intermedio (RCP 4.5), el promedio de días lluvias extremas entre los años 2016 y 2040 sería de 26 días; esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habrían 4 días más), y, por lo tanto, bajo este escenario, existe una amenaza hacia el incremento de las lluvias extremas en el futuro.

La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Mapa 18. AMENAZA DE LLUVIAS



Fuente: MAATE, Plataforma WEB SPRACC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 11: INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE AMENAZA PARA LAS LLUVIAS EXTREMAS

CATEGORÍA	INTERPRETACIÓN
0 – NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas. (Es decir cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 – MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 – ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.)
5- MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año. (Habría 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: MAATE. 2023. Caja de herramientas de cambio climático. Elaborado: Equipo Técnico.

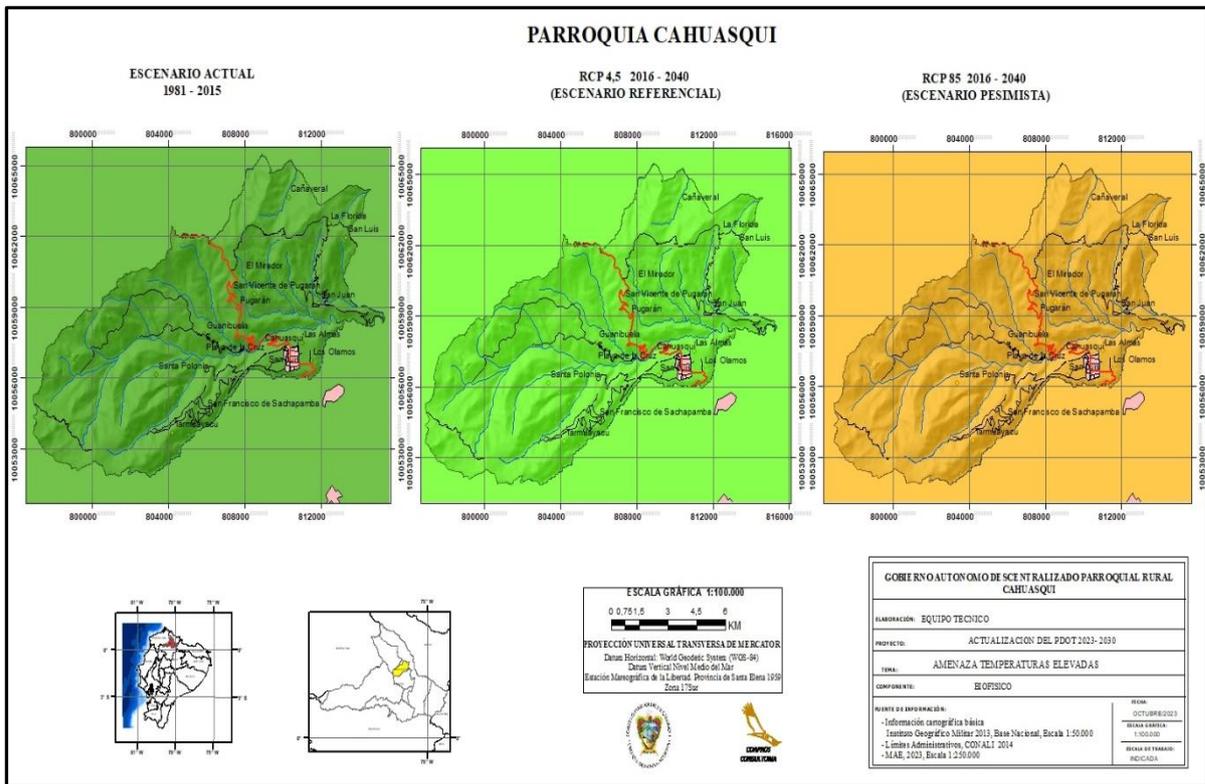
3.1.5.3. ALTAS TEMPERATURAS.

Para el clima histórico 1981-2015, la parroquia tuvo en promedio un máximo de 5 días con altas temperaturas. Bajo un escenario intermedio (RCP 4.5), el promedio de días con altas temperaturas entre los años 2016 y 2040 sería de 12 días; mientras que en un escenario pesimista (RCP 8.5), el promedio de días con altas temperaturas sería de 14 días

Esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habrían 7 a 9 días más), y, por lo tanto, existe una amenaza hacia el incremento de días con temperaturas extremas en el futuro, todo esto se da por la presencia del cambio climático a nivel de todo el planeta especialmente por la presencia de gases que producen un efecto invernadero por la quema de combustibles fósiles utilizados especialmente para industria y la locomoción de los seres humanos en todo el planeta.

Esto, a su vez, produce cambios en el clima, como el aumento de las inundaciones y las tormentas como ya se lo está palpando en la actualidad. Otro gran problema también es que a medida que el planeta se calienta, los casquetes polares se derriten y el nivel del mar aumenta generando que muchas ciudades y poblaciones que se asientan a la orilla de los mares, de no tomarse correctivos necesarios ante el cambio climático, quedaran sumergidos bajo sus aguas.

Mapa 19. NIVEL DE AMENAZA PARA TEMPERATURAS MUY ALTAS



Fuente: MAATE, Plataforma WEB SPRACC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 12. INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE AMENAZA PARA LAS TEMPERATURAS MUY ALTAS

CATEGORÍA	INTERPRETACIÓN
0 – NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas. (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
3 – MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
4 – ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
5- MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año. (Habría 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

Fuente: MAATE. 2023. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaborado: Equipo Técnico.

3.1.5.4. HELADAS.

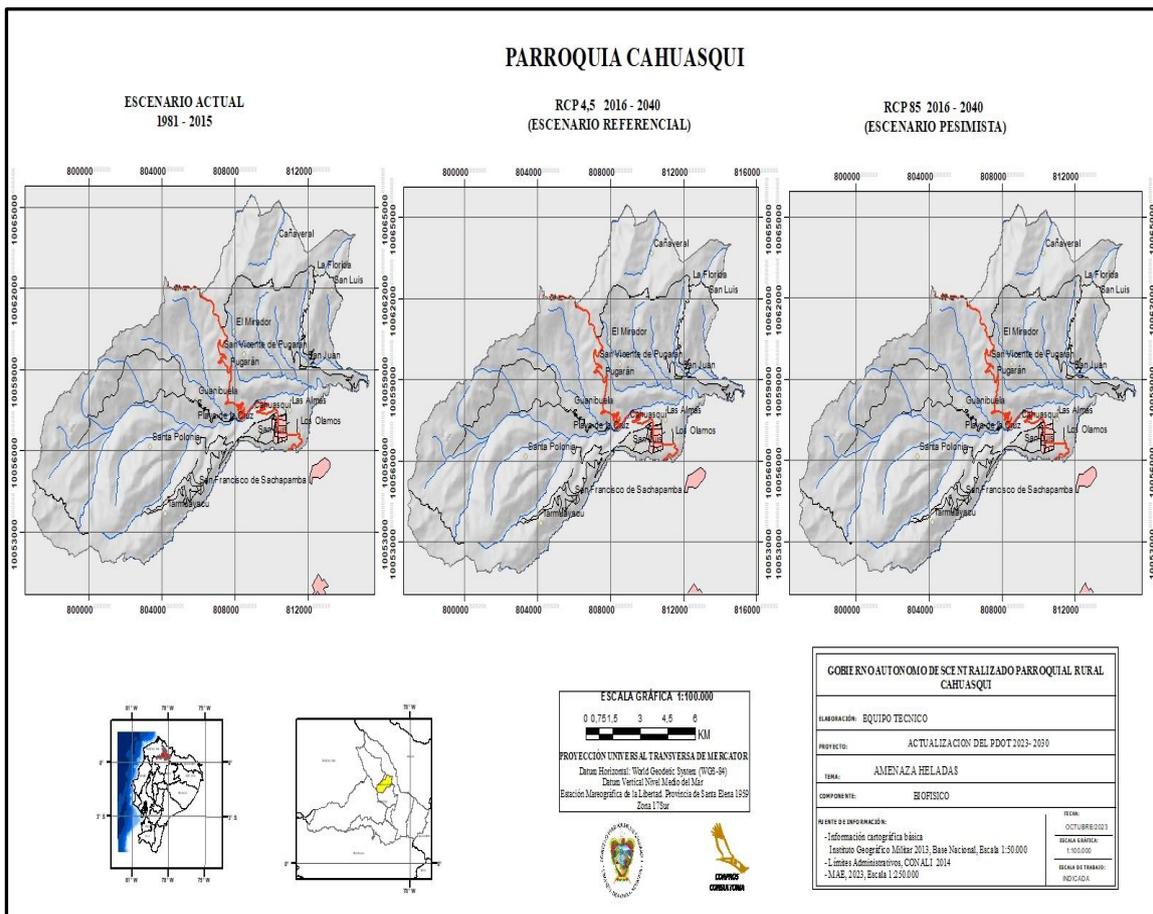
Para el clima histórico 1981-2015, la parroquia tuvo en promedio un máximo de 10 días con presencia de heladas. Bajo un escenario intermedio (RCP 4.5), el promedio de días con heladas entre los años 2016 y 2040 sería de 1 día.

La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040), esto perjudicaría grandemente a los cultivos ya que la producción iría a la baja generando grandes pérdidas a los pobladores de la parroquia que se dedican a la agricultura como medio de subsistencia.

Por esta razón es que se vuelve fundamental para los y las habitantes de la parroquia de Cahuasquí y para los seres humanos en general el cuidar nuestro hábitat natural ya que de no hacerlo las consecuencias serían de proporciones cataclísmicas poniendo en un futuro cercano inclusive en peligro la supervivencia de los seres humanos.

Ya que especialmente la producción de los cultivos agrícolas se vería fuertemente amenazada por este fenómeno climático, lo cual afectaría de una manera considerable la seguridad alimentaria de las comunidades.

Mapa 20. NIVEL DE AMENAZA PARA LAS HELADAS



Fuente: MAATE, Plataforma WEB SPRACC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 13. INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE AMENAZA PARA LAS HELADAS

CATEGORÍA	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas. (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 – MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 – ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Habría 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5- MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Habría 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAATE. 2023. Caja de herramientas de cambio climático. Elaborado: Equipo Técnico.

3.1.6. CLIMA

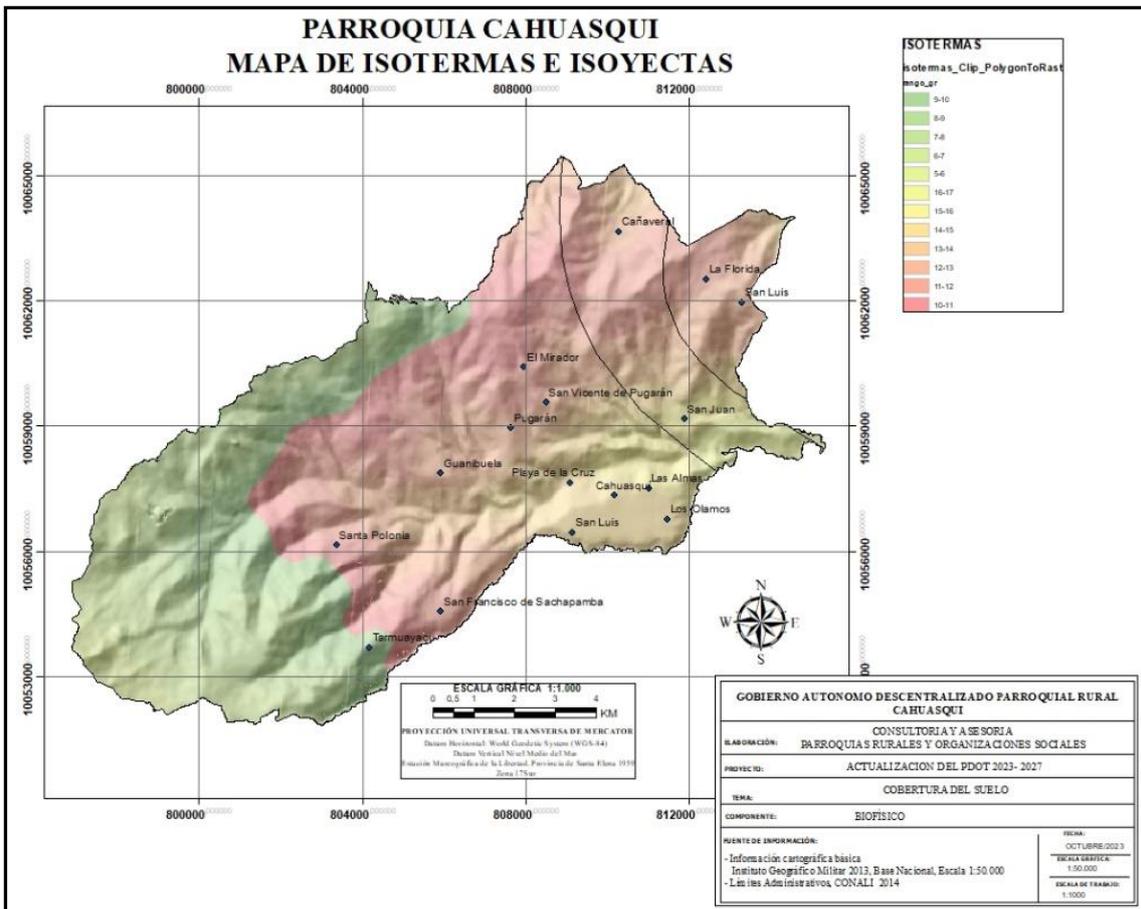
3.1.6.1. Datos Climáticos

Según datos de la Estación Meteorológica de CAHUASQUÍ-FAO ubicada a 2335 m.s.n.m., durante el año 2015, se presenta una temperatura media anual de 17,51° C y una precipitación media anual de 307 mm, siendo una de las estaciones que registra menor precipitación, siendo el mes más seco el mes de agosto con 0 mm de precipitación.

Siendo los meses más lluviosos febrero y marzo. Presenta una humedad relativa media anual de la provincia es del 96% siendo mayor en los meses de febrero y noviembre, mientras que en los meses julio y agosto son menores.

Tomando en cuenta las características de pluviosidad y temperatura la parroquia Cahuasquí, presenta una humedad relativa varía entre el 50 al 80%, de acuerdo a la variación de altitud del terreno. (INAMHI. Boletín Climático del Ecuador 2019.)

Mapa 21: MAPA DE ISOTERMAS E ISOYECTAS



Fuente: Información digital GPI, 2019.

Elaboración : Equipo Técnico.

3.1.6.2. Bioclimas

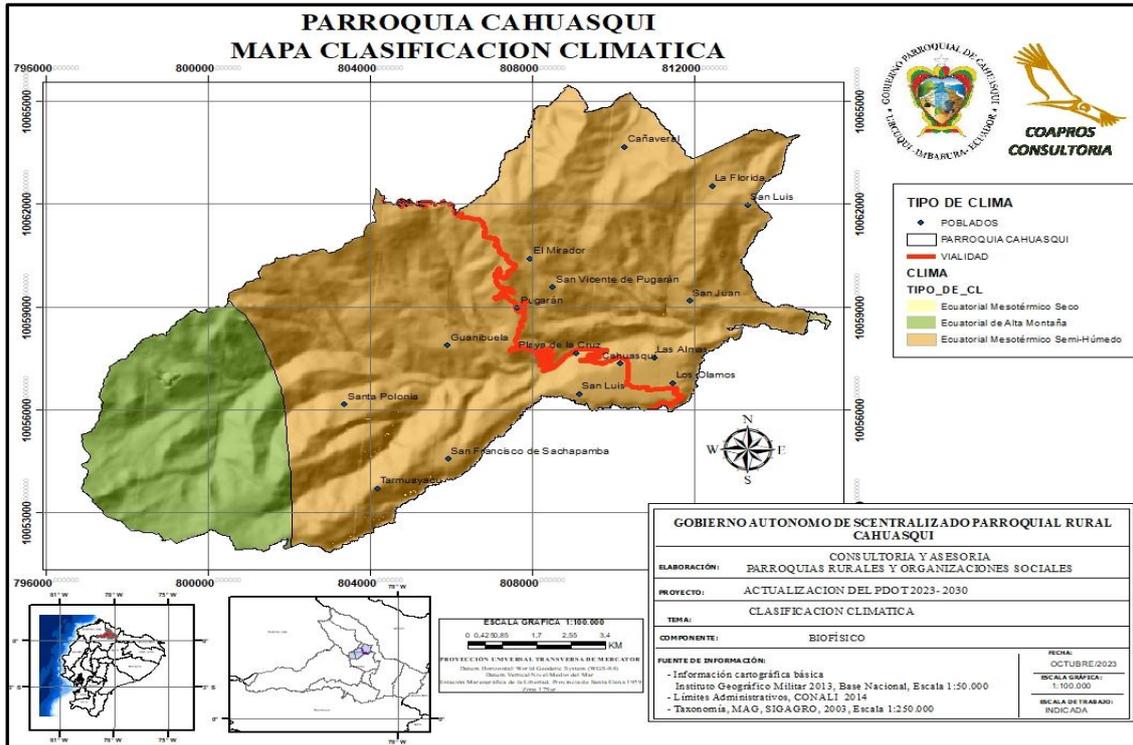
La parroquia Cahuasquí posee una diversidad climática debido a sus características ambientales, y la ubicación de su territorio. Según el mapa se puede observar que Cahuasquí posee 3 tipos de climas según la clasificación de Thornwhite. (GPI, 2019).

El primero ubicado cerca de la parroquia de Salinas en la Cuenca Baja del Río Palacara, denominado **Clima Ecuatorial Mesotérmico Seco**. La temperatura fluctúa entre los 18 Y 22 °C, con poca variación entre verano e invierno, la humedad relativa varía entre el 50 y el 80%, se encuentra localizado en los valles andinos.

A continuación, se presenta el **Clima Ecuatorial Mesotérmico semi húmedo**, en el cual las precipitaciones están comprendidas entre los 500 y 2000 mm, la temperatura varía de 10 hasta 20° C.

Clima Ecuatorial de Alta Montaña, ubicado sobre los 3000 msnm, la temperatura media depende de la altura, fluctúa entre los 8° C, con máximos que rebasan los 16 °C, presenta una pluviosidad que va desde los 1000 a los 2000 mm, la humedad relativa es casi siempre mayor al 80%, está, constituida por el páramo.

Mapa 22. MAPA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA



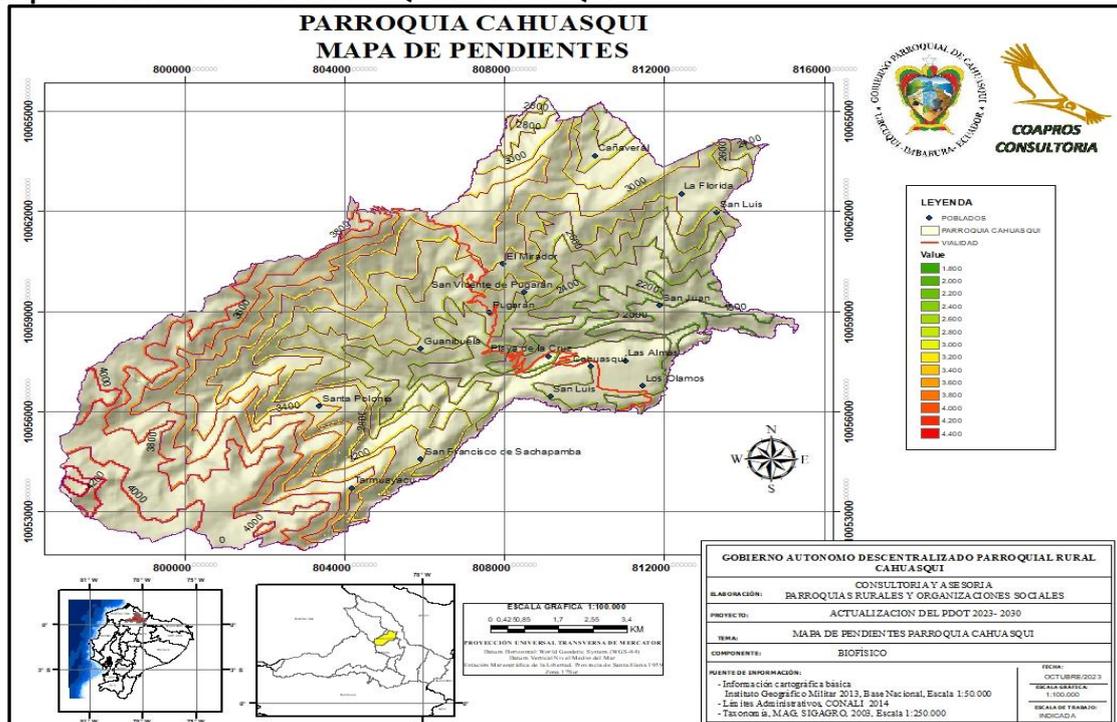
Fuente: GPI, 2019

Elaboración : Equipo Técnico.

3.1.6.3. Altimetría

La distribución altimétrica de los suelos de la parroquia Cahuasquí, tiene una variación que va desde los 1678 msnm hasta los 4525 msnm, desde el punto de vista ecológico, esto le confiere una sin igual importancia, debido a la existencia de una gran cantidad de ecosistemas naturales y a su vez diferentes potencialidades de uso.

Mapa 23. ALTIMETRÍA LA PARROQUIA CAHUASQUÍ



Fuente: GPI, 2019.

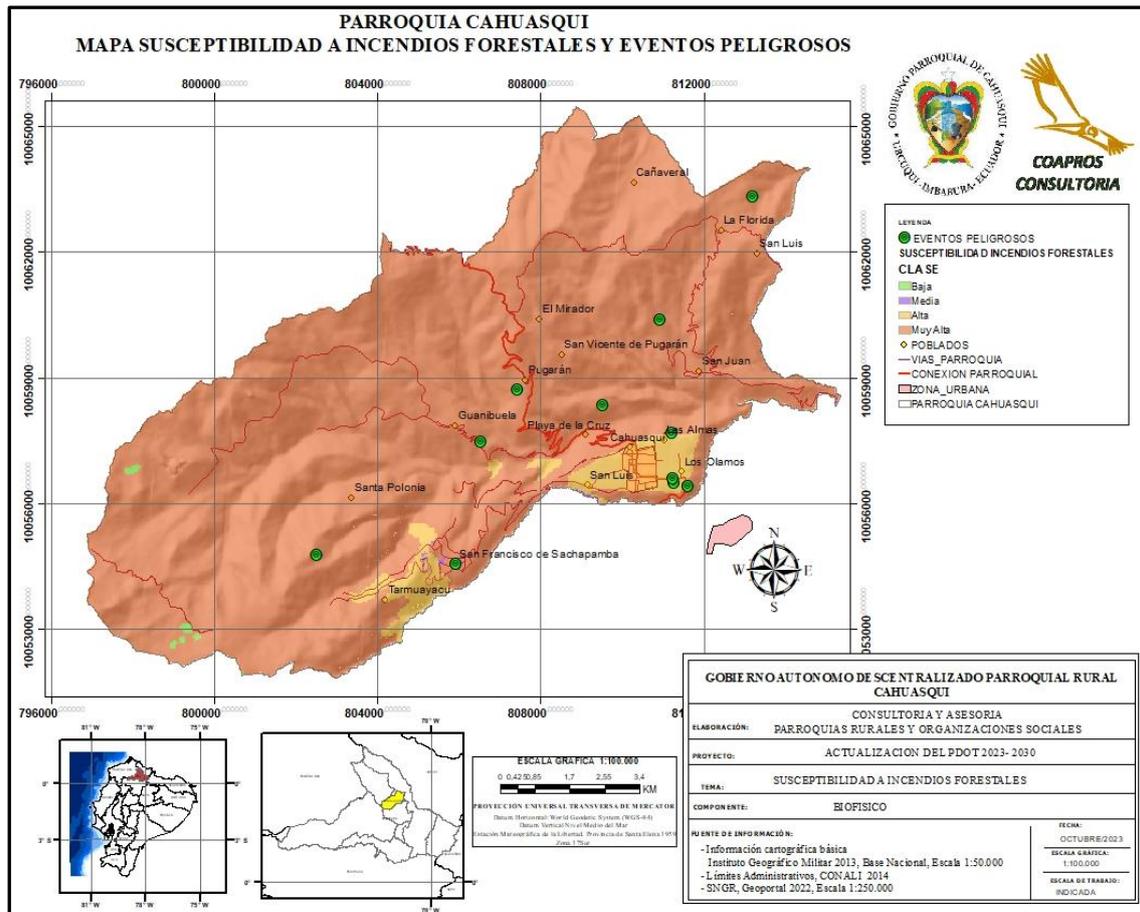
Elaboración : Equipo Técnico.

3.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

3.1.7.1. Amenazas identificadas con eventos climáticos extremos

De la revisión bibliográfica de los registros del inventario de desastres y amenazas de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), del período comprendido entre los años 2013 -2018, se registraron: 9 incendios forestales y 2 deslizamientos de tierra por la época invernal; de los cuales el que tuvo mayor impacto en los ecosistemas y cobertura de suelo fue el incendio actual ocurrido en el sector Verbenal con una afectación de 129 hectáreas (SNGR, 2023).

Mapa 24. EVENTOS PELIGROSOS PARROQUIA CAHUASQUÍ PERÍODO 2013 -2018



Fuente: SNGR, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico.

A continuación, se muestra el registro de eventos de desastres obtenido del SNGR del período 2013 al 2018.

Tabla 14. REGISTRO DE EVENTOS EXTREMOS OCURRIDOS EN LA PARROQUIA

SECTOR	LATITUD	LONGITUD	EVENTO	CATEGORÍA	FECHA	AFECTACIÓN ÁREA
SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA	805942	10054571	INCENDIO FORESTAL	ANTRÓPICO	2/9/2018	2

VERBENAL	809531	10058365	INCENDIO FORESTAL	ANTRÓPICO	27/9/2018	129
CAHUASQUÍ	811282	10056512	INCENDIO FORESTAL	ANTRÓPICO	1/11/2018	1
VÍA GUAÑIBUELA	806534	10057474	DESLIZAMIENTO	ETAPA INVERNAL	20/5/2013	0
LA QUEBRADA LAS ALMAS	811214	10057702	INCENDIO FORESTAL	NATURAL	17/8/2013	21
LA FLORIDA	810935	10060404	INCENDIO FORESTAL	NATURAL	12/10/2013	25
EL INGENIO	811634	10056424	DESLIZAMIENTO	NATURAL	21/2/2015	0
SAN PEDRO DE PUGARÁN	807442	10058719	INCENDIO FORESTAL	ANTRÓPICO	3/9/2015	8
SANTA MARIANITA	813198,854	10063330,7	INCENDIO FORESTAL	ANTRÓPICO	13/9/2015	10
LA CONGA	811238	10056623	INCENDIO FORESTAL	ANTRÓPICO	2/8/2016	15
SANTA POLONIA-SACHAPAMBA	802527	10054780	INCENDIO FORESTAL	ANTRÓPICO	3/9/2016	200

Fuente: SNGR, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico.

Las principales amenazas identificadas por el equipo Consultor en la parroquia están dentro del rango de ocurrencia media a baja; las sequías que se dan por prolongados tiempos que no se producen lluvias, principalmente en los meses de julio, agosto y septiembre, que afectan a todas las comunidades.

Mientras que las amenazas por heladas se producen igualmente en los meses indicados y afectan principalmente a los cultivos de ciclo corto y a los pastos sean naturales o mezclas forrajeras y afectan a todo el territorio de la parroquia.

De la valoración de los registros del SNGR, las amenazas por incendios forestales tienen una ocurrencia baja, estos ocurren principalmente en los meses de septiembre, octubre y noviembre, en prolongados tiempos de sequías como el ocurrido en el año de 2018.

3.1.7.2. Contaminación

De acuerdo con los Diagnósticos Participativos, las principales causas de contaminación del agua en la parroquia se relacionan con las descargas de aguas residuales, cabe indicar que la Cabecera

Parroquial, las comunidades Santa Teresita de Guañibuela y San Francisco de Sachapamba cuentan con sistema de alcantarillado con plantas de tratamiento que minimizan la carga de contaminantes hacia los ríos y quebradas.

En este caso la cabecera parroquial cuenta con 3 plantas de tratamiento, una requiere mantenimiento y dos se encuentran en buen estado, las comunidades de Guañibuela y San Francisco de Sachapamba, cuentan con una planta de tratamiento cada una, las mismas que se encuentran en funcionamiento.

Los ríos que reciben las aguas residuales después del tratamiento que se generan en la parroquia son el Río Palacara en sus afluentes la Quebrada Pablo Arenas y el Río Chiquito respectivamente.

3.1.7.3. Calidad del Aire

A nivel parroquial, no presenta un desarrollo industrial considerable, existe evidencia de contaminación por emisiones atmosféricas a las generadas por las actividades agrícolas y pecuarias, relacionada específicamente con la aplicación y uso de agroquímicos, en menor rango se presentan quemadas controladas de rastrojos, limitado a las actividades de integración de nuevas tierras a la agricultura.

En cuanto a las actividades agrícolas como aporte de materia orgánica al suelo para los cultivos, realizan enmiendas de material orgánico proveniente de galpones avícolas las mismas que generan emisiones de amoníaco provenientes de la descomposición de las excretas de las aves y la presencia de vectores de enfermedades como las moscas.

Ante esta situación es necesario el mejoramiento de los procesos productivos y la generación de alternativas para el buen manejo de este tipo de actividades agropecuarias.

3.1.7.4. Contaminación del agua y suelo

Las quebradas y ríos de la parroquia son fuentes de contaminación, debido a que son utilizados como sitios para la disposición final de los desechos sólidos al no contar con una permanente recolección por parte de los carros recolectores pertenecientes a la entidad municipal.

Otro problema identificado en los diagnósticos es la disposición inadecuada de los desechos de plaguicidas procedentes de las actividades agrícolas, los mismos que sus excedentes son arrojados a los canales de riego (diagnóstico comunitario), contaminando los cauces de canales de riego.

La contaminación del suelo en la parroquia se presenta por el uso inadecuado de agroquímicos para el desarrollo de cultivos, con la finalidad de obtener una mayor producción los agricultores realizan la aplicación de productos químicos como fungicidas, herbicidas, el uso continuo de estos productos ha desgastado el suelo, produciendo contaminación y degradación del suelo.

3.1.7.5. Contaminación por ruido

No existe información relacionada con la contaminación de fuentes móviles en la parroquia, pero existen sitios determinados como: estacionamientos en la cabecera parroquial como parada de buses y lugares donde hay una mayor concentración de automotores, donde se

evidencia un impacto en la calidad del aire por las emisiones de gases y material particulado producto de la combustión de carburantes.

3.1.7.6. Riesgos Antrópicos

El riesgo es la probabilidad de que un evento adverso o amenaza durante un determinado tiempo se convierta en un desastre. La vulnerabilidad y las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se relacionan con otros factores, se convierten en un riesgo.

La presión sobre el medio como parte del “desarrollo productivo”, se expresa en la deforestación, la subutilización, las malas prácticas agrícolas, el avance de la frontera agrícola, la sobreexplotación de los recursos naturales, como consecuencia se obtiene la extinción de las especies nativas, los asentamientos humanos en forma desordenada con una inapropiada construcción de viviendas, es por eso la incidencia de vulnerabilidades y riesgos.

Los esfuerzos para corregir estas conductas deben ser consistentes y sostenidos; implican esencialmente concientización, políticas, planificación, normas, mecanismos operativos que funcionen con eficiencia y responsabilidad en los territorios, en sus recursos y ambientes. A continuación, se detallará una serie de actividades antrópicas que ocasiona serios daños a la naturaleza.

a. Deforestación y avance de la frontera agrícola

Las actividades productivas sin control, son las responsables de los daños ambientales de mayor relevancia, debido a que el deterioro de los suelos, obliga a los agricultores que deforesten las zonas de matorral y bosque para la implementación de cultivos de ciclo corto, pastos o para ser utilizado en ganadería. Pero las consecuencias no son medidas y como resultado se obtendrá consecuencias negativas en la oferta hídrica de la Parroquia.

De acuerdo a la cartografía generada, se establece que el año 2022 fue uno en los cuales se deforestaron un promedio de 114,93 hectáreas en las comunidades de San Francisco de Sachapamba y Santa Teresita de Guañibuela, mientras que en el periodo 2018 – 2020 no se registran actividades de deforestación.

A continuación, se presenta la tabla de información generada por el MAATE en la plataforma: <http://spracc.ambiente.gob.ec/> y el mapa de ubicación de las áreas deforestadas de la parroquia Cahuasqui.

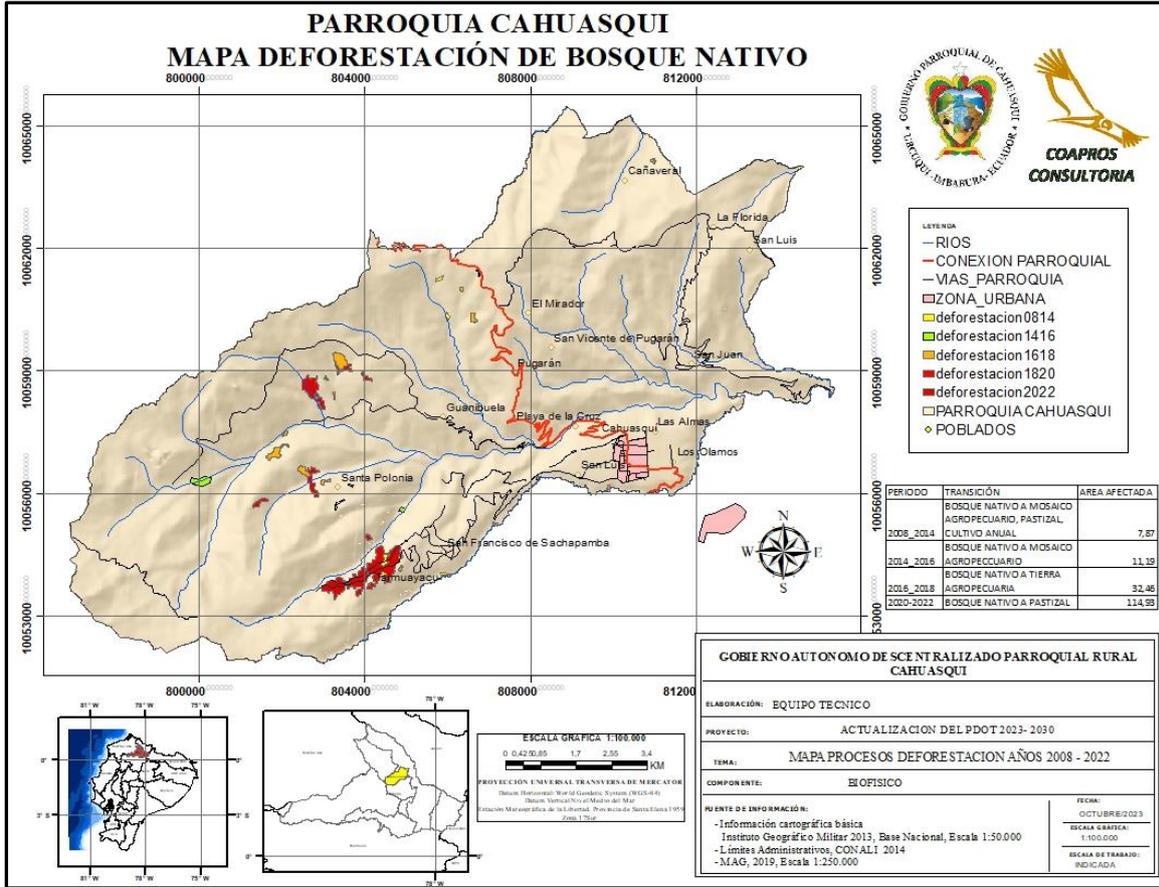
Tabla 15: ÁREAS DEFORESTADAS Y TRANSICIÓN DEL BOSQUE NATIVO

PERIODO	TRANSICIÓN	ÁREA AFECTADA
2008 - 2014	BOSQUE NATIVO A MOSAICO AGROPECUARIO, PASTIZAL, CULTIVO ANUAL	7,87
2014 - 2016	BOSQUE NATIVO A MOSAICO AGROPECUARIO	11,19
2016 - 2018	BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	32,46
2020 - 2022	BOSQUE NATIVO A PASTIZAL	114,93

Fuente: MAATE, <http://spracc.ambiente.gob.ec/>, 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

Mapa 25. DEFORESTACIÓN DE BOSQUE NATIVO PERÍODO 2008 -2022



Fuente: SNGR, 2023.

Elaboración : Equipo Técnico.

a. Incendios Forestales

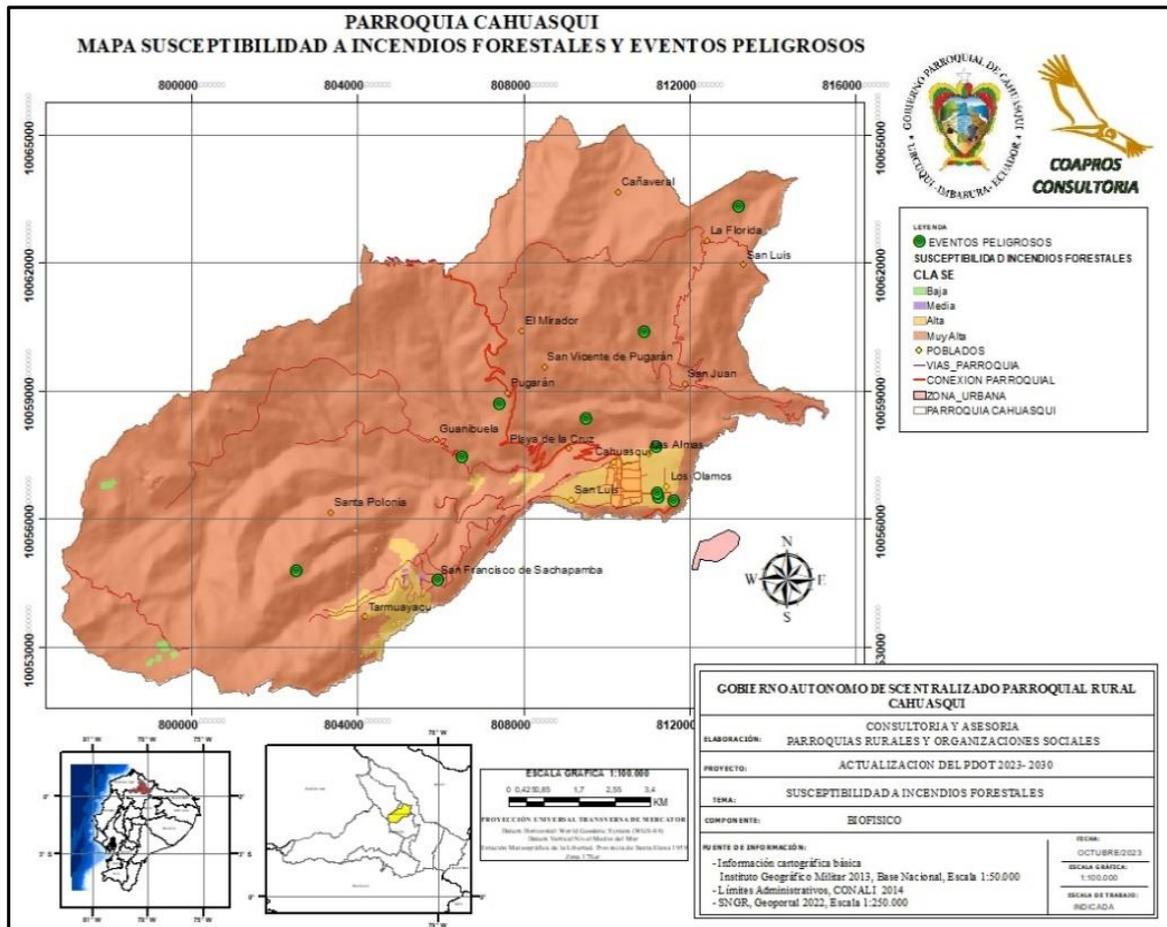


Un incendio forestal: es un fuego que se propaga libremente con efecto no deseado para la vegetación y sin estar sujeto a control humano afectando zonas boscosas.

El 95% de los incendios forestales son producidos por la mano del hombre, siendo dentro de estos los principales escenarios fogatas y colillas de cigarrillos mal apagadas, el abandono de tierras, la preparación de áreas de pastoreo con fuego.

Una de las actividades agrícolas tradicionales son quemas estacionales de matorral y bosque para el crecimiento e implementación de nuevos pastos para animales. Esta práctica produce impactos negativos sobre flora, fauna y las propiedades físico – químicas de los suelos como son la pérdida de animales, vegetación y la degradación del suelo.

Mapa 26. SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES Y EVENTOS PELIGROSOS



Fuente: SNGR, 2023.

Elaboración : Equipo Técnico.



**SISTEMA
ASENTAMIENTOS
HUMANOS**

2

3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis consiste en identificar y entender la organización espacial, la relación y los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones y relaciones de dependencia. Se trata además de evidenciar los desequilibrios en cuanto a la distribución de equipamiento, infraestructura, servicios y vivienda.

3.2.1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

3.2.1.1. Límites de La Parroquia Cahuasquí

La parroquia Cahuasquí está ubicada al noroccidente del cantón Urcuquí, dentro de los siguientes límites:

Al Norte: Parroquias Salinas y la Carolina, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura

Al Sur: Parroquia San Blas, Cantón Urcuquí y Parroquia de Imantag – Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura

Al Este: Parroquia La Carolina - Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, Parroquia Pablo Arenas Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura

Al Oeste Parroquia Buenos Aires – Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura.

3.2.1.2. Densidad Poblacional

La superficie de la parroquia es de 126,57 km² y según información del Censo de Población y Vivienda del 2023 la población para este año es de 1871 habitantes, la densidad poblacional en el 2010 era de 14.36 habitantes por cada km²., para el año 2022 es de 4.88 habitantes por cada km².

Respecto de la densidad poblacional de la cabecera parroquial, según información del PDOT del cantón Urcuquí 2022, el área urbana de la parroquia tiene una superficie de 14.4 hectáreas equivalente a 0.144 km² y una población de 1342 habitantes dando una densidad poblacional de la parte urbana de habitantes por Km² o lo que es lo mismo de 93.19 habitantes por hectárea. El 63.3% de la población vive en la cabecera parroquial.

3.2.1.3. Red de Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior

a. Jerarquización de los asentamientos

Considerando lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional (ETN), de manera global Urcuquí y todos sus asentamientos humanos son poblados menores pues tienen menos de 15 mil habitantes, caracterizados por no tener disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, generando movilización de la población a otros núcleos. (PDOT, 2020).

En la Parroquia Cahuasquí, se han identificado 4 asentamientos poblacionales:

San Francisco de Sachapamba, Santa Teresita de Guañibuela, Pugarán, La Florida, siendo considerados comunidades de acuerdo a la división política del GAD parroquial, el reconocimiento por parte de la población y la disponibilidad de equipamientos.

De acuerdo a lo establecido en el PDOT del Cantón Urcuquí (PDOT, 2020) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS, 2021) la cabecera parroquial de Cahuasquí y sus comunidades han sido jerarquizadas en función a los parámetros de población, equipamiento urbano, importancia económica, calidad de asentamiento, infraestructura, acceso a servicios, acceso a vivienda, proyectos estratégicos, conforme se muestra en la siguiente tabla.

b. Parámetros de jerarquización

Tabla 16. PARÁMETROS DE JERARQUIZACIÓN.

PARÁMETROS DE JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA CAHUASQUÍ											
Asentamiento Humano	Población 2030	Equipamiento Urbano	Importancia Económica	Calidad de asentamiento	Infraestructura	Acceso a servicios	Acceso a vivienda	Proyectos estratégicos	Índice total de Jerarquía	Orden Jerarquía Municipal	Orden de Jerarquía Parroquial
Cahuasquí	0,05	0,05	0,06	0,05	0,06	0,07	0,07	0,07	0,48	6	1
Sachapamba	0,05	0,02	0,06	0,02	0,02	0,01	0,01	0,05	0,24	22	2
Guañibuela	0,05	0,02	0,03	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,20	24	2

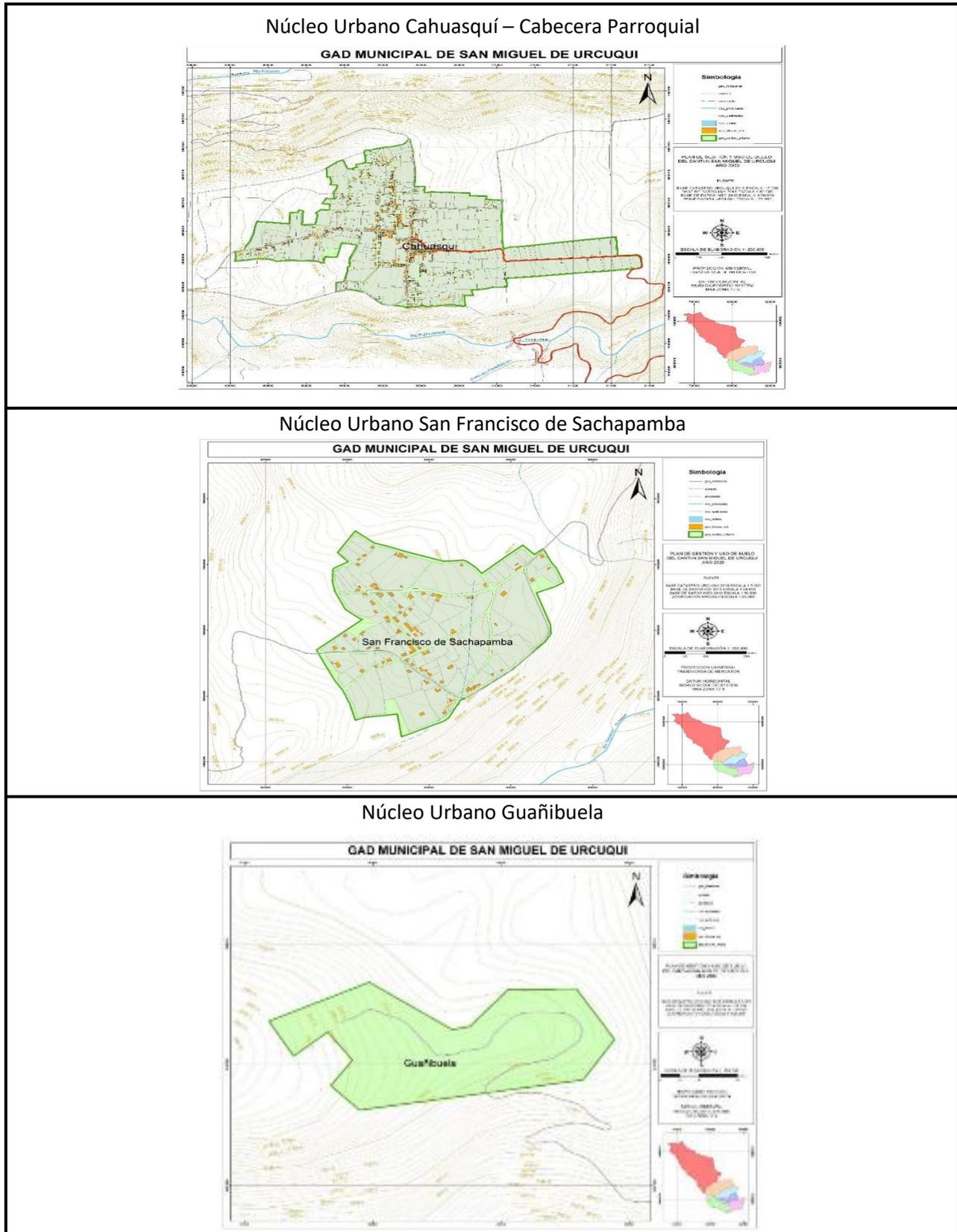
Fuente: PUGS Urcuquí, Dirección de Planificación GADMU, 2021. Elaboración: Equipo Técnico.

Cabe indicar que en la matriz de jerarquización municipal, no se toma en cuenta como núcleos poblados las comunidades de Pugarán y La Florida, y en el análisis estratégico solo se toma en cuenta los asentamientos humanos conformados por la Cabecera parroquial y San Francisco de Sachapamba, Guañibuela se encuentra en el último puesto dentro de la matriz de jerarquización, por lo que en su caso no es tomado dentro del análisis territorial del PUGS, pero debe asumir las correspondientes directrices dispuestas para todo el territorio.

Dentro del análisis a nivel Parroquial, al ser la cabecera parroquial el centro administrativo, con una mayor concentración de equipamientos, mejor accesibilidad, mejor dotación de servicios básicos y al estar reconocido por la población como principal punto de dependencia parroquial, se la ubica dentro de la clasificación como jerarquía 1, seguido de las comunidades Sachapamba, Guañibuela y Pugarán.

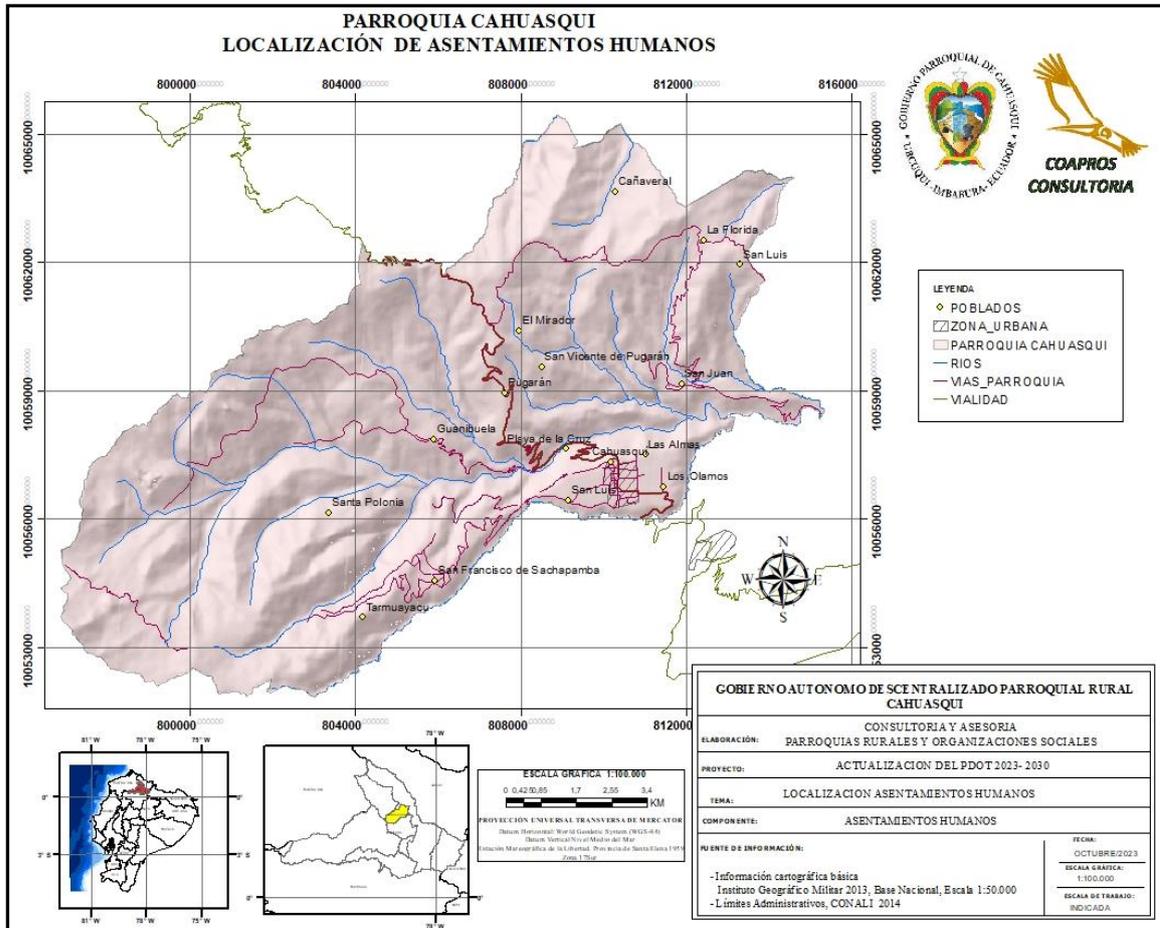
En el caso de la Florida, por su ubicación prácticamente se encuentra aislada de la cabecera parroquial y de los demás asentamientos y por no contar con todos los parámetros establecidos en el PUGS, se encuentra en el último lugar.

Gráfico 2: NÚCLEOS URBANOS CABECERA PARROQUIAL, GUAÑIBUELA Y SACHAPAMBA



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantón Urququí, Catastro según Bienio 2018 – 2019. GADM Urququí, 2020.

Mapa 27: LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



Fuente: Información Digital GPI, 2023.

Elaboración : Equipo Técnico.

3.2.1.4. Dispersión y concentración – Población, servicios sociales y públicos

La ocupación del territorio permite comprender el desarrollo económico y social al analizar en términos de cantidad, distribución espacial y accesibilidad a los equipamientos e infraestructura.

3.2.1.5. Tamaño de la Población

Al analizar la población de cada una de las comunidades es resaltable que San Francisco de Sachapamba, es la que posee mayor población, luego de la Cabecera Parroquial y se convierte en el motor generador del dinamismo económico parroquial.

Esta realidad obedece a aspectos como el hecho de ser una de las comunidades más cercanas a la cabecera parroquial, lo cual le ha permitido dinamizar la economía de la comunidad por la serie de productos agrícolas que cultiva en sus tierras y también por una serie de atractivos naturales que dispone con los que ha sabido ingresar al sector con ofertas de ecoturismo y del turismo de montaña.

El resto de población se concentra principalmente en las comunidades Guañibuela y Pugarán, como más cercanas a la cabecera parroquial, que se sirven de los equipamientos especialmente de salud, educación y recreación.

3.2.1.6. Estado y atributos de los asentamientos poblados

En el caso de la Cabecera Parroquial es un asentamiento con una trama vial regular, con amanzanamiento establecido y limitado especialmente por la topografía de la zona. El resto de asentamientos se caracterizan por ser de forma nuclear o lineal que disponen de pocos equipamientos comunitarios y se han estructurado generalmente a lo largo de la vía. Como se puede observar en el mapa de localización de los asentamientos, estos se hallan dispersos por todo el territorio, no se encuentran agrupados.

3.2.1.7. Concentración de Servicios Sociales y Públicos.

El equipamiento urbano es el soporte material para la prestación de servicios básicos de educación, salud, recreación, seguridad, etc., está constituido por el conjunto de espacios y edificios cuyo uso es predominantemente público.

El equipamiento, conjuntamente con el suelo, la infraestructura y la vivienda, constituyen los componentes físicos básicos para la existencia de los asentamientos humanos.

El equipamiento urbano es considerado como un factor importante de bienestar social y de apoyo al desarrollo económico, así como de ordenación territorial y de estructuración interna de los asentamientos humanos.

El presente análisis clasifica los equipamientos por tipos, como se puede apreciar en la tabla a continuación, existe una concentración de equipamientos en el Centro Parroquial, lo que marca la dependencia de las diferentes comunidades.

Cuadro 4. EQUIPAMIENTOS POR TIPO SEGÚN COMUNIDAD

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
Educación	Unidad Educativa Cahuasquí (Matriz, Ambientes I, II)	Cahuasquí
	Unidad Educativa Cahuasquí - Ambiente III	San Francisco de Sachapamba
	Unidad Educativa Cahuasquí - Ambiente IV	Guañibuela
	Unidad Educativa Cahuasquí – Ambiente V	Pugarán
Salud	Centro de Salud	Cahuasquí
Recreación	Parque Central Cahuasquí	Cahuasquí
	Parque Infantil	Cahuasquí
	Canchas deportivas (Fútbol, ecuovóley)	Cahuasquí, La Florida, Guañibuela, San Francisco de Sachapamba, Pugarán.
	Juegos infantiles	Cahuasquí, La Florida, Guañibuela, San Francisco de Sachapamba.
	Coliseo	Cahuasquí
Administración y gestión	Gobierno Parroquial de Cahuasquí	Cahuasquí
	Casas Comunales	Sachapamba, Guañibuela, Pugarán, La Florida

	Casas Barriales	Barrios: La Merced, San José. Santo Domingo, San Pedro
Seguridad	Tenencia Política	Cahuasquí
Bienestar Social	Centro Atención Adulto Mayor (Comedor, Salas de Atención y Recreación) Centro Atención CNH (Salas de Aprendizaje)	Cahuasquí
Saneamiento	Planta de tratamiento Aguas residuales	Cahuasquí, San Francisco de Sachapamba, Guañibuela
Religioso	Iglesia Principal Iglesias Comunitarias Casa Parroquial Cementerio	Cahuasquí Sachapamba, Guañibuela, Pugarán, La Florida Cahuasquí Cahuasquí
Productivo	Acequia Las Uñas Acequia La Vieja Acequia Cóndor Paccha Acequia Guañibuela	Cahuasquí Guañibuela

Fuente: Diagnóstico Comunitario

Elaboración: Equipo Técnico.

a. Equipamientos de Educación



Son espacios destinados a la formación intelectual del individuo dentro de una sociedad.

Actualmente la competencia de la educación está a cargo del Ministerio de Educación que es el ente regulador.

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), estableció los siguientes niveles de planificación para mejorar los servicios a la ciudadanía: Zonas, Distritos y Circuitos,

por lo tanto, los equipamientos Educativos y de Salud en la parroquia se encuentran en la Zona 1, Distrito 10D01 Ibarra – Pimampiro – San Miguel de Urucuquí.

En la Parroquia Cahuasquí se han identificado 5 establecimientos Educativos integrados a la Unidad Educativa Cahuasquí Matriz, en los Ambientes San Francisco de Sachapamba, Guañibuela, Pugarán.

b.- Equipamientos de Salud



Estos lo integran las instituciones públicas, privadas y de seguridad social, su finalidad es aportar servicios de salud. En la Parroquia Cahuasquí existe un Centro de Salud y en la Comunidad San Francisco de Sachapamba se encuentra el Dispensario Médico del Seguro Campesino

Cuadro 5. EQUIPAMIENTO DE SALUD

EQUIPAMIENTOS DE SALUD				
TIPO	LOCALIZACIÓN	COMUNIDAD	HORARIO ATENCIÓN	ESTADO DEL EQUIPAMIENTO
Centro de Salud	Cahuasquí	Cahuasquí	08:00 a 17:00	Bueno
Dispensario Médico Seguro Campesino	Sachapamba	Sachapamba	08:00 a 17:00	Regular

Fuente: Diagnóstico Comunitario

Elaboración: Equipo Técnico.

c. Equipamientos de Recreación, Deportes.

Son espacios disponibles para la comunidad con el fin de brindar áreas para recreación, esparcimiento y exhibición de espectáculos. En la Parroquia, se han identificado: la plaza central, 4 canchas deportivas en las comunidades por lo general son pequeños espacios asociados a las iglesias y/o casas comunales, de las cuales únicamente 2 plazas cuentan con un tratamiento de

piso mientras las otras no tienen tratamiento alguno, por lo que se puede concluir que en la parroquia existe un déficit de equipamientos de recreación.



d. Equipamientos de Administración y Gestión

Son todas las instalaciones de carácter administrativo localizadas en el territorio, a nivel parroquial se ha identificado un área Administrativa, en la cual funcionan las oficinas del GAD Parroquial, el Salón Parroquial, el Punto Digital Gratuito



d. Equipamientos de Seguridad

Respecto al Equipamiento de seguridad, se registran el equipamiento donde se ubica la Tenencia Política, ya que no existe en la parroquia un cuartel de policía comunitaria.

e. Equipamientos de Bienestar Social



En esta categoría se encuentran:

- 4 casas comunales ubicadas en Sachapamba, Guañibuela, Pugarán y La Florida.
- 1 cementerio ubicado en la cabecera parroquial.

f. Equipamientos de Saneamiento

En este grupo se identificó:

- 5 plantas de tratamiento de Aguas residuales, las cuales 4 se encuentra en buen estado y 1 en estado regular de funcionamiento, aunque les falta mantenimiento. Están localizadas 3 en la Cabecera parroquial, 1 en San Francisco de Sachapamba y 1 en Guañibuela.
-

g. Equipamientos de Culto

Se ha identificado 1 Iglesia Principal y 4 Iglesias- Capillas, en el resto de comunidades. Han sido consideradas como infraestructuras importantes en nuestro medio, debido a nuestra cultura ligada en mayor proporción a la Iglesia Católica, constituyen además un punto de encuentro de gran afluencia y determinan en la mayoría de casos el núcleo de una comunidad.

3.2.2. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD.

El presente análisis se basa en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos (INEC) – Censo 2022 y talleres participativos.

En la Parroquia Cahuasquí se han contabilizado 5 comunidades, de los cuales 4 pertenecen al área dispersa y 1 al área amanzanada.

3.2.2.1. Agua

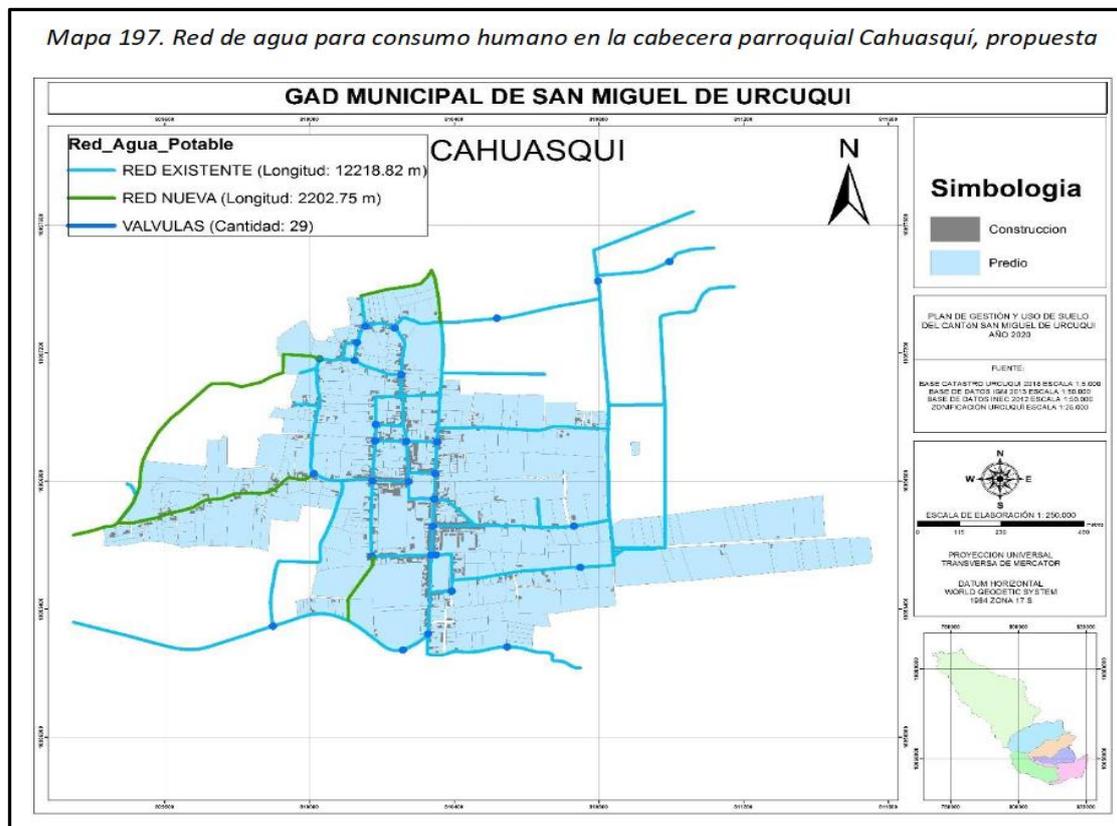
Conforme a los datos del INEC (Censo 2022), en la Parroquia Cahuasquí existen 871 viviendas particulares, y 4 viviendas colectivas con personas presentes, para las cuales se analiza la dotación de servicios básicos.

De estos datos el 98% de las viviendas del área urbana – amanzanada– se encuentra servida de agua por red pública, presentándose un déficit del 2% en este caso. A nivel Parroquial de acuerdo al INEC (Censo, 2022) el 94,9% dispone del servicio de agua por red pública, en tanto que un 5,10% presenta déficit.

Conforme a la información de los Diagnósticos comunitarios se evidencia una realidad muy diferente, solo la cabecera parroquial dispone de agua potable de la red pública administrada por el GAD Municipal de Urcuquí, las comunidades de San Francisco de Sachapamba, Pugarán y Santa Teresita de Guañibuela son administradas por las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento, estas disponen de agua entubada tratada, mientras que la Comunidad La Florida cuentan con Agua entubada con un básico sistema de tratamiento o sin ningún tratamiento.

Se evidencia también una débil gestión del agua la mayoría no tienen una estructura organizativa que administre el agua de consumo y tampoco cuentan con la actualización de la Autorización de Uso y Aprovechamiento de agua emitida por el MAATE, especialmente en la comunidad La Florida.

Gráfico 3: RED DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO - NÚCLEOS URBANOS



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantón Urcuquí, Catastro GADM Urcuquí, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.2.2.2. Evacuación de Aguas Servidas

Para el presente análisis, se considera como situación deficitaria a las viviendas que no tienen el servicio de evacuación de aguas servidas por red pública municipal, es decir a todas las viviendas que disponen únicamente de pozo ciego, pozo séptico, letrina o con descarga directa a ríos, o quebradas.

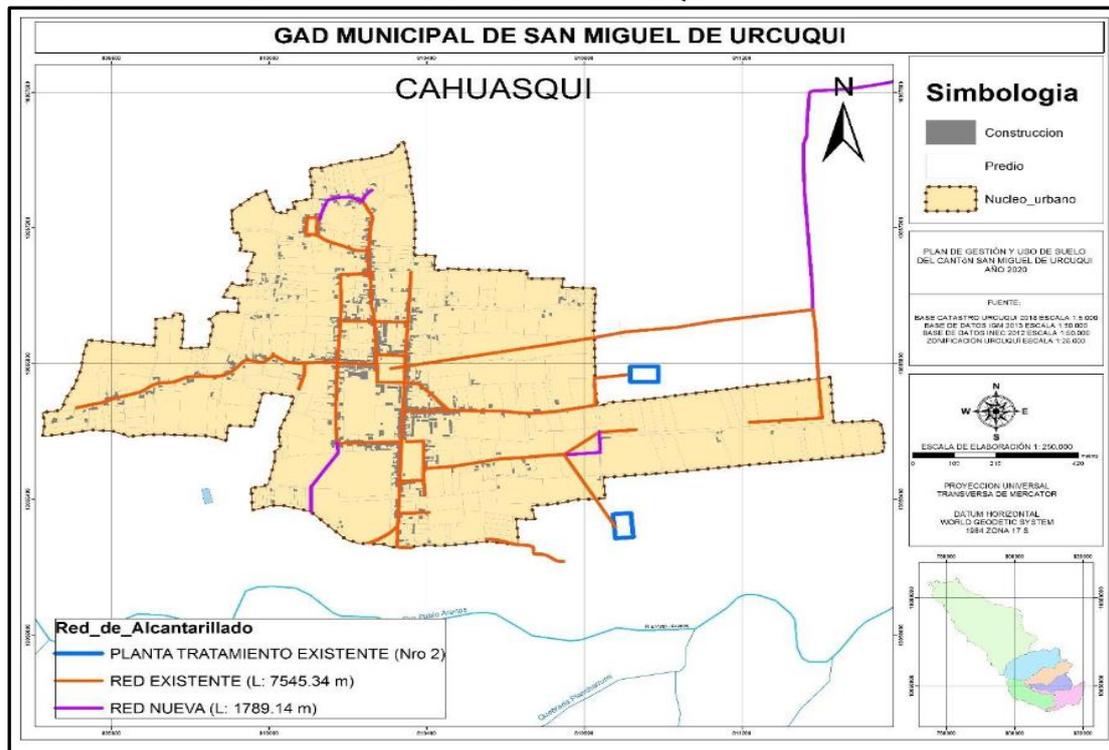
Según los datos del INEC, a nivel parroquial el 80,10% de las viviendas disponen de servicio de alcantarillado, las viviendas con este servicio son las de la cabecera parroquial que cuenta con tres plantas de tratamiento en buenas condiciones, que desemboca hacia la quebrada Pablo Arenas y al río Palacara, mientras que la comunidad Santa Teresita de Guañibuela cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que luego de su tratamiento desembocan en el Río Chiquito y la comunidad San Francisco de Sachapamba cuenta con una planta de tratamiento que evacúa las aguas hacia la quebrada Pablo Arenas.

En el área amanzanada de la Parroquia, existe un déficit de alcantarillado del 10%. Mientras que, en el área dispersa, existe una cobertura del 30% del servicio de alcantarillado. El 34,9% disponen de pozo séptico, sin embargo, son infraestructuras en algunos casos, colapsados pues la mayoría de ellos no cuentan con una limpieza periódica adecuada. El 50% de las viviendas no disponen de una forma adecuada de evacuación de aguas servidas pues se encuentran conectadas a un pozo ciego, o tienen descarga directa a campo abierto, quebrada o río, produciendo una gran contaminación tanto del suelo como del agua.

Las comunidades Pugarán, La Florida por su ubicación y dispersión de las viviendas no cuentan con infraestructura de alcantarillado y solo disponen de pozos sépticos familiares y en muchos casos en mal estado y sin ningún manejo adecuado.

Referente al tratamiento de aguas servidas, la cabecera Parroquial, cuenta con un sistema que actualmente sirve al área central de la parroquia.

Gráfico 4: RED DE ALCANTARILLADO CABECERA PARROQUIAL



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantón Urcuquí, Catastro según Bienio 2018 – 2019. GADM Urcuquí, 2020.

3.2.2.3. Eliminación de Basura

De acuerdo a la información del manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, según el censo 2022 en la parroquia Cahuasquí, realizado por INEC, reporta los siguientes resultados que la cabecera parroquial y la comunidad de San Francisco de Sachapamba, disponen de recorrido del carro recolector una vez a la semana, mientras que las demás comunidades no cuentan con el servicio por la distancia entre ellas y la generación mínima de residuos sólidos, los cuales se disponen de una forma inadecuada por parte de la población local.

Según esta información el 78,7 % de las viviendas tienen recolección de la basura por medio de carro recolector y que corresponde a la cabecera parroquial, un dato elevado, pero de acuerdo a los diagnósticos comunitarios es muy preocupante ya que el resto de la población arrojan la basura en terrenos baldíos o quebradas, la queman o entierran la basura.

3.2.2.4. Energía Eléctrica

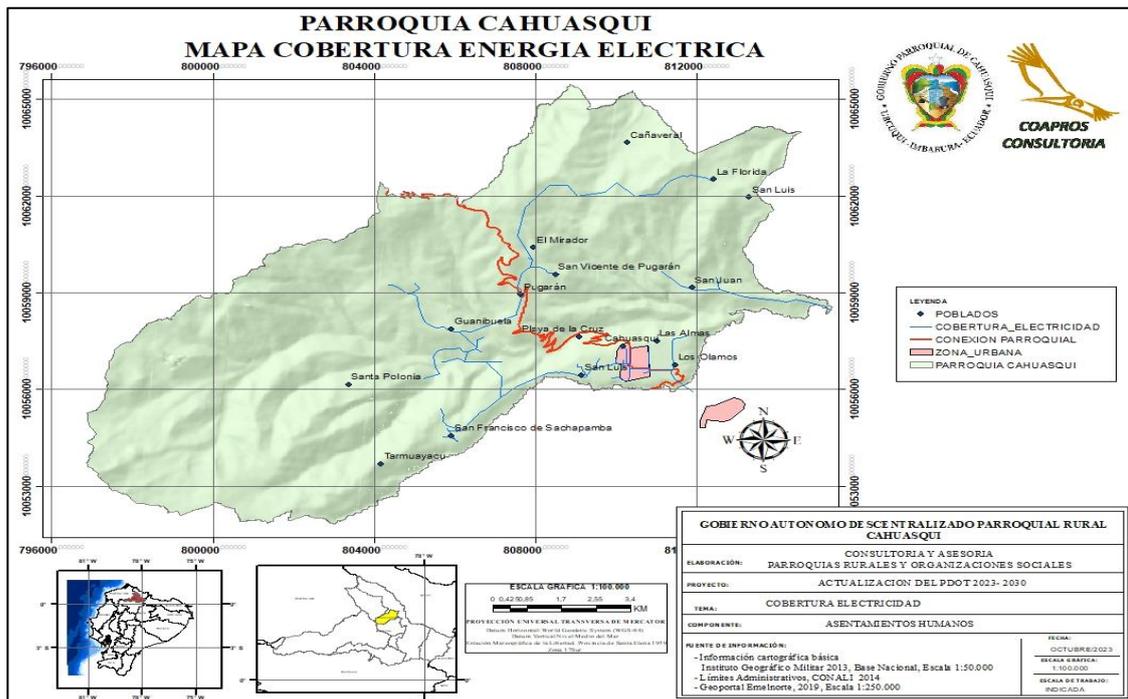


La dotación de energía eléctrica está ligada estrechamente al progreso de los pueblos y por ende a la calidad de vida de la población, puesto que le permite satisfacer sus demandas básicas; la empresa eléctrica EMELNORTE S.A., presta sus servicios en la zona norte del Ecuador en especial en las Provincias de Imbabura, Carchi y Norte de Pichincha.

3.2.2.5. Acceso de la Población a Energía Eléctrica

Según datos del Censo INEC, 2022, en Cahuasquí el 98,00 % de las viviendas dispone de energía eléctrica y el 2% no disponen de este servicio, lo cual nos demuestra que la parroquia a pesar de ser un sector rural está bien proveída de este servicio básico fundamental para la convivencia de las habitantes de Cahuasquí, especialmente para el desarrollo del sector turístico y gastronómico que puede desarrollarse debido al potencial que este tiene en esta zona.

Mapa 28. COBERTURA SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA



Fuente: Información Digital GPI, 2023.

Elaboración : Equipo Técnico.

3.2.3. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL

3.2.3.1. Acceso de la población a vivienda y Condición de Ocupación

En la Parroquia Cahuasquí, se han contabilizado 875 viviendas, las cuales se encuentran en el área amanzanada urbana y en el área dispersa del territorio.

Cabe destacar que únicamente 564 viviendas al momento del censo se encontraban ocupadas por habitantes, existiendo un porcentaje de viviendas desocupadas que corresponde al 46,55%, esto se debe a que, durante el censo las familias pudieron ubicarse o estuvieron en otros sectores o no fueron ubicadas en su casa por los censistas en el último censo de Población y Vivienda realizado en el país en el año 2022.

3.2.3.2. Hacinamiento

Se considera que una vivienda presenta hacinamiento cuando hay más de tres personas por habitación utilizada como dormitorio. De acuerdo al Censo 2022 del INEC, no se presenta índices de hacinamiento en la parroquia.

3.2.3.3. Modos de tenencia de la vivienda

Referente a la tenencia de la vivienda, el 81.1% de los hogares de la parroquia disponen de vivienda propia (pagada, en proceso de pago o producto de donación, herencia, etc.). Es decir que, como punto de partida al problema de acceso a la vivienda, aproximadamente el 20,9 % de las viviendas existentes no les pertenecen a sus habitantes, presentándose este déficit por tenencia.

3.2.4. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

3.2.4.1. Conectividad

La Conectividad es la integración de un asentamiento humano con los demás, por medio del transporte público, sistemas de Telecomunicación (telefonía, internet), medios de comunicación: (periódicos, emisoras y canales de TV); el grado de conectividad de una población es sinónimo de progreso.

Cahuasquí por su ubicación geográfica y la creciente actividad económica relacionada con la producción agrícola, tiene una alta conectividad con el cantón Urcuquí e Ibarra.

3.2.4.2. Telefonía.

Una condición básica para el funcionamiento del servicio telefónico es la existencia de electricidad; aquellos lugares que tienen acceso a la electricidad, tienen la posibilidad de acceder al servicio telefónico, y, por otro lado, la distribución de la energía eléctrica se da en lugares donde hay acceso terrestre (carreteras); razón por lo cual Cahuasquí ha tenido un acceso limitado al servicio de telefonía fija.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) presta sus servicios en telefonía fija convencional y celular, de los datos del Censo INEC, 2022, el 45% de la población tienen acceso a telefonía convencional, mientras que el 55% no cuentan con acceso a este servicio. El servicio de Telefonía Celular, es brindado por las operadoras: Claro, Movistar, según los datos del Censo INEC, 2022, el 98% de la población disponen de telefonía celular.

3.2.4.3. Internet

Según el Censo INEC, 2022, tan solo el 3,6% de la población de la parroquia tienen acceso a internet. Aunque en la actualidad el Gobierno Nacional ha invertido en infraestructura para mejorar el servicio de telefonía e internet a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

Punto digital del MINTEL, en cada una de las comunidades ubicada específicamente en las casas comunales como sitio de encuentro comunitario, la cabecera parroquial de Cahuasquí cuenta con un Punto Digital equipado con equipos de computación, con conexión a Internet facilitando el acceso a la población estudiantil a este servicio entregado por el MINTEL.

3.2.4.4. Medios de Comunicación

- a) **Televisión señal Abierta.** En Cahuasquí no tiene acceso a medios de comunicación como Televisión abierta, en cuanto a radio existe frecuencias en AM y FM, siendo sintonizadas la Emisora Ecos de Urcuquí y Ampara Su, como emisora local y provincial. La población accede a Televisión por cable o satélite como DIRECTV o TV Cable.
- b) **Periódicos:** En cuanto a la prensa escrita, la gente de la Parroquia tiene que trasladarse al cantón Urcuquí o Ibarra donde se distribuyen los medios escritos como: Diario La Hora y Diario El Norte.

3.2.5. MOVILIDAD

El principal tipo de transporte utilizado es el autobús, en un 65,79% cuando se trata de viajes hacia la ciudad de Urcuquí e Ibarra, mientras son seguidos por el transporte en camioneta

100%, en lo que se refiere para la movilización entre las comunidades, barrios y la cabecera parroquial.

De acuerdo al Diagnóstico Comunitario, operadores de transporte inter parroquial e inter cantonal que brindan el servicio en la parroquia son las Cooperativas de Transporte: Cahuasquí, Buenos Aires y Urcuquí. Mientras que para la movilización interna se lo realiza con la Cooperativa de Camionetas Cahuas Terra.

a.- Vialidad



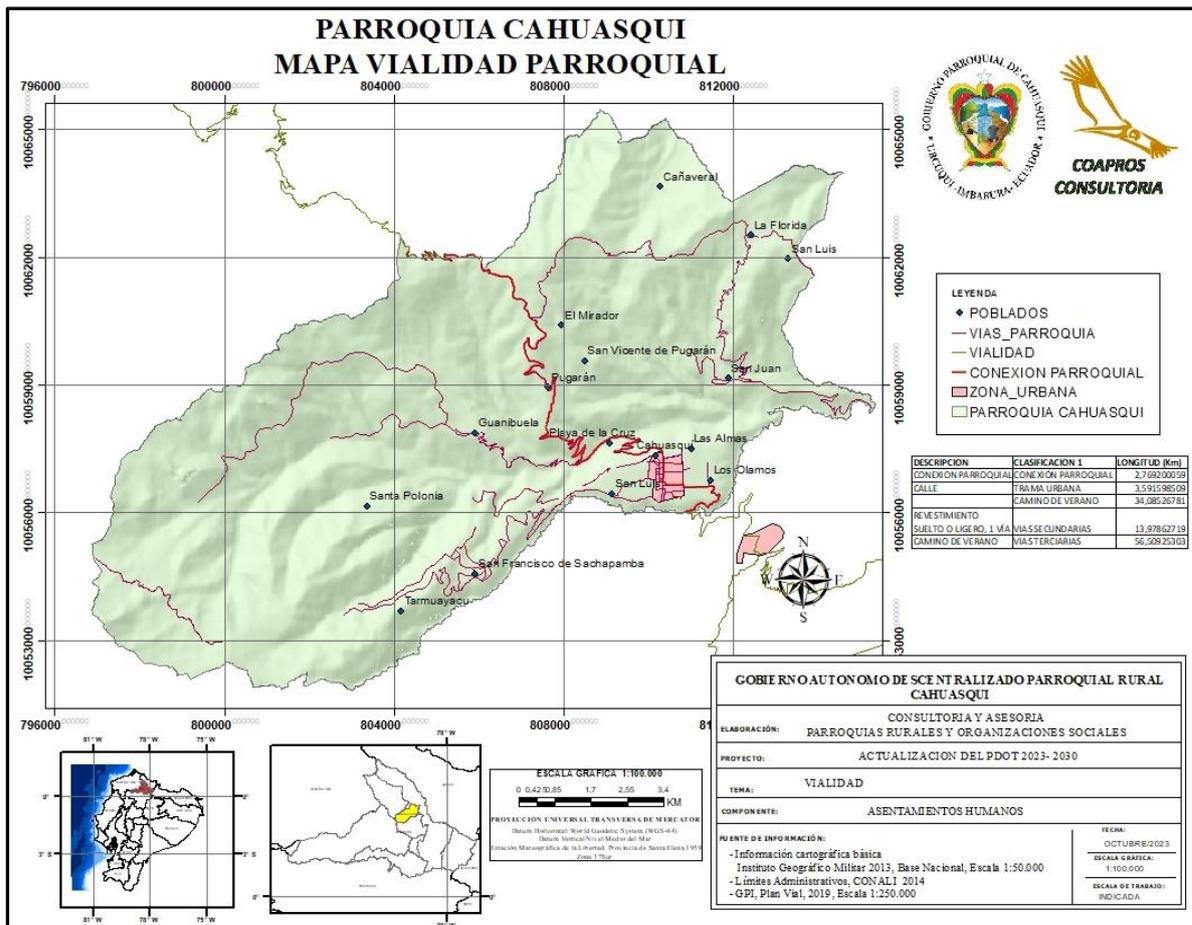
Según la información obtenida del Gobierno Parroquial, por el equipo consultor, se puede determinar que, dentro del sistema vial existente en la parroquia, el mayor porcentaje son de carretera de tierra con aproximadamente 90,58 kilómetros, que son las vías de acceso que conectan a las comunidades y que en épocas de lluvias son intransitables para los vehículos

Según el censo 2022, el 50% de viviendas tienen el acceso con este tipo de carretera; 13,98 km son carreteras que tienen un revestimiento con lastre, 3,59 km pertenecen a la trama urbana y se distribuye en adoquinados y empedrados, generalmente están en la cabecera parroquial, ingreso de las comunidades Sachapamba, Guañibuela, Pugarán, estas vías son carrozables tanto en época de invierno como de verano; 50% de viviendas tienen el acceso con este tipo de carretera; 1,7 km de vías se encuentran asfaltadas este pertenece a la conexión interparroquial que une las parroquias Cahuasquí con la parroquia de Pablo Arenas, pero la vía que conduce a la parroquia de La Merced de Buenos Aires se encuentra en deplorables condiciones, por lo que las relaciones de intercambio con la mencionada parroquia por esta carretera son casi nulas generando con esto la falta de dinamismo económico de la zona.

Es de considerar también que existen tramos hacia propiedades en las zonas dispersas que se acceden por caminos o senderos sin ningún tipo de tratamiento, dificultando la movilización y el transporte de la producción local.

El sistema vial parroquial requiere de mantenimiento permanente para que las actividades productivas no sean interrumpidas y se desarrollen a satisfacción de los habitantes de la parroquia.

Mapa 29. VALIDAD PARROQUIAL.



Fuente: Información Digital GPI, 2023.

Elaboración : Equipo Técnico

Tabla 17. LONGITUD Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS

DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN 1	LONGITUD (Km)
CONEXIÓN PARROQUIAL	CONEXIÓN PARROQUIAL	2,769,200,059
CALLE	TRAMA URBANO	3,591,598,509
	CAMINO DE VERANO	34,085,267,81
REVESTIMIENTO SUELO LIGERO, 1 VÍA	VÍAS SECUNDARIAS	13,978,627,19
CAMINO VERANO	VÍAS TERCARIAS	56,509,253,03

Fuente: GADPR Cahuasqui, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico

3.2.5.2. Accesibilidad

a. Accesibilidad Relativo Locacional

Representa la accesibilidad potencial de cada núcleo respecto al Centro Parroquial de la parroquia, considerando únicamente la distancia medida en línea recta entre asentamientos y el Centro Parroquial, solo depende de la posición geográfica relativa respecto al Centro Parroquial; se la obtiene del cociente de la sumatoria de las distancias medidas en línea recta de un núcleo a los otros núcleos para las distancias medidas entre los distintos núcleos o asentamientos del territorio.

3.2.6. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

3.2.6.1. Identificación de Amenazas

Las amenazas propias de la zona que pueden afectar a la población y sus actividades se señalan considerando la prioridad relativa de la amenaza de acuerdo a la frecuencia y a la magnitud del impacto.

a. Identificación de la infraestructura prioritaria para casos de emergencia o desastres y de los servicios públicos que darán respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados

En el caso de presentarse emergencias por sismos, se consideran los sitios despejados como canchas y plazas como puntos seguros por tratarse de espacios abiertos, de fácil accesibilidad, sin edificaciones que impliquen riesgo para la población y con la posibilidad de instalar carpas temporales para la atención y albergue de los damnificados hasta que se evalúen las edificaciones que puedan ser ocupadas.

Si la catástrofe no está relacionada con la vulnerabilidad de las edificaciones tal como los incendios, inundaciones, deslizamientos o deslaves puntuales, se prevé como punto de albergue las casas de la parroquia que estén desocupadas, para esto el GAD parroquial debe contar con un inventario de ocupación de vivienda, de manera que, de ser necesario, se recurra a convenios de arriendo de estas casas para los damnificados.

Los servicios públicos que deberán dar respuesta inmediata son el centro de salud parroquial, y organismos de socorro a nivel cantonal como los bomberos.

b. Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes

Las acciones o proyectos que deberían llevarse a cabo en la parroquia son:

- Gestión con la SNGR para la elaboración de informes que identifiquen las amenazas presentes en la parroquia.

Una vez identificadas claramente las amenazas o inventariadas por la SNGR es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

- Si el origen de las amenazas es antrópico debe capacitarse a la población sobre acciones a tomar para evitar o reducir nuevas amenazas.
- Destinar o gestionar un fondo para casos de emergencia o mitigación de las amenazas.
- Capacitación y coordinación de planes de emergencia con la población.
- Elaboración de planes de mitigación.

- Capacitación de la población en las zonas amenazadas.

c. Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad

El análisis del conocimiento y percepción del riesgo tiene relación con el nivel de capacitación en los temas referentes a las amenazas naturales y la capacidad del personal administrativo para desempeñar sus obligaciones con la disponibilidad de recursos materiales y financieros.

Al no tener la parroquia, informes sobre las amenazas identificadas son vulnerables funcional y administrativamente pues desconocen el origen, la magnitud, los posibles impactos y no poseen un plan de acciones para la mitigación



SISTEMA SOCIO – CULTURAL

3

3.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL



El aspecto Socio Cultural de la Parroquia Cahuasquí, del cantón Urcuquí, corresponde al análisis de la estructura, composición y dinámica de la población, el estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

El sistema social cultural contempla como base a la estructura, composición y dinámica de la población en cada uno de los subcomponentes los mismos que nos dan una muestra de cómo se encuentra la situación de este sistema actualmente.

3.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Tabla 18. DATOS COMPARATIVOS POR NIVELES

ÍTEM	Ecuador	Imbabura	Urcuquí	Cahuasqui
Población Total	16.938.986	469.879	17.969	1.871
Mujeres	8.686.463	243.246	9.032	887
Hombres	8.252.523	226.633	8.937	984
Edad Media	32	33	33	37
Tamaño Promedio Hogar	3.25	3.31	3.24	3.05
Acceso Electricidad	97.5%	98.6%	97.2%	98

Recolección Basura	88.7%	93.3%	85.9%	78.7
Agua Red Publica	84.2%	65.4%	92.5%	94.9
Alcantarillado	65.8%	81.4%	76%	80.1

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

El Censo de Población y Vivienda en el Ecuador, es la principal fuente de información demográfica del país y este dejó muchas sorpresas en cuanto a la conformación misma como nación en un país en el que su Constitución reconoce los derechos a la igualdad de género, a una vida libre de violencia y a los derechos sexuales y reproductivos

De acuerdo al último censo el Ecuador del 2022 tuvo una población de 16.938.986 habitantes, el 51.28% son mujeres y el 48.72 % son hombres dejando a un lado las proyecciones poblacionales efectuadas por el mismo INEC, que decían que se podía llegar a los 20 millones de habitantes al 2022. Existen 4.3 millones de niños y representan el 25.5% de la población total.

El 64% de la población ecuatoriana residente en el país, vive en el área urbana y el 36% en el sector rural confirmándose así una vez más la urbanización del país por la migración campo ciudad. El reconocimiento a los pueblos Montubio y Afroecuatoriano y las Nacionalidades Indígenas que están poblando las distintas regiones del Ecuador de acuerdo a la Constitución Política del 2008 que es la que rige actualmente en el territorio ecuatoriano, en el país el 77.5% de la población se identifica como mestiza, el 7.7% como montubia, el 7.7% como indígena, el 4.8% como Afroecuatoriana, el 2.2% como blanca y el 0.1% otros. Un dato interesante es el descenso de los autoidentificados montubios en un 50% con respecto al censo de población del 2010.

Todos los servicios públicos muestran una mayor cobertura destacándose la electricidad con el 97.5% seguida por la recolección de basura con un 88.7% el acceso del agua a través de redes públicas con el 84.2% y por último el alcantarillado con un 65%. Se vive mayoritariamente en casa en el país con el 64.1%. 4 millones de hogares ecuatorianos declaran tener mascotas.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda efectuado en el 20022, la edad promedio es de 32 años incrementándose desde el 2010 en 5 años, con respecto a la edad promedio de la población del censo anterior. Su conformación poblacional es joven, el 38% es menor de 20 años y el 11% es mayor a 60 años. La esperanza de vida es de 80 años para las mujeres y de 74.5 para los hombres. Según el INEC en el Ecuador en promedio 5 niñas de 10 a 14 años y 137 adolescentes de 15 a 18 años dieron a luz cada día. El país tiene una de las tasas de embarazo adolescente (madres de 15 a 19 años) más alta de América Latina y el Caribe y esta llega al 63.49% por cada 1000 mujeres mientras la tasa para la misma zona geográfica es de 61%.

Estos resultados son esenciales para la buena gobernanza, formulación de políticas públicas, planificación del desarrollo y la respuesta a emergencias en todo el territorio nacional.

3.3.1.1 Crecimiento Poblacional



Tabla 19. POBLACIÓN PARROQUIAL A TRAVÉS DE LOS CENSOS

CENSO	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	INCREMENTO	DENSIDAD
1950	1932	961	971	-	15.21
1962	2414	1264	1150	24.95	19
1974	2728	1421	1307	13.07	21.48
1982	2314	1169	1145	-17.9	18.22
1990	2186	1121	1065	-5.86	17.21
2001	1885	980	905	-16.65	14.84
2010	1801	930	871	-3.36	17.18
2022	1871	984	887	4.41	14.73

Fuente: INEC, Censo Nacionales

Elaboración: Equipo Técnico.

De acuerdo a la tabla anterior en la que se detalla el crecimiento Poblacional de la parroquia, se ha realizado un análisis de la misma, desde que se tienen datos históricos en el país, desde el año 1950 fecha en la que se realizó el primer censo de población en el Ecuador y podemos ver que entre los años 1950 hasta 1974 la población parroquial tenía un crecimiento sostenido, obteniendo su pico más alto en el censo de 1974. pero a partir de ahí empieza un declive poblacional constante, llegando en el año 2010 a niveles poblacionales a su punto más bajo, inclusive menor a los que tenía en el año de 1950 y hoy en la actualidad de 72 años después del primer censo, la población actual parroquial se encuentra menor que en dicho año.

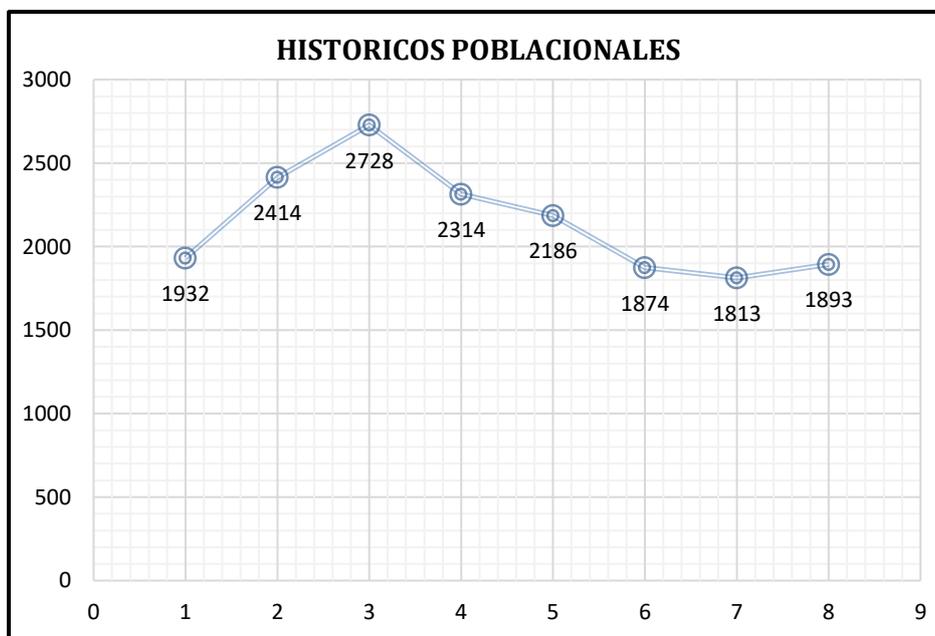
En Ecuador a partir del boom petrolero iniciado en el Gobierno de Rodríguez Lara en el año 1972 comienza, el país tiene un proceso migratorio desde la zona rural hacia las zonas urbanas y desde ciudades pequeñas hacia los grandes polos de desarrollo como son Quito y Guayaquil, con todas las implicaciones que este éxodo poblacional tenía, en el aspecto socio económico.

Cahuasquí no fue ajena a este fenómeno, y muchos de sus pobladores salieron de la localidad en busca de trabajo o por estudios superiores, tal es así y de acuerdo a los resultados intercensales de la tabla anterior nos indican que en el periodo de 1974 a 1982 existió una disminución en su población en el rango del 17.9% pasando desde 2728 habitantes a 2314 pobladores, en valores absolutos podemos decir que durante esos 8 años partieron de la parroquia 414 personas sin tomar en cuenta que para ese tiempo la tasa anual de natalidad era del era mucho más alta que la actual y de acuerdo a esa tasa, como debería mínimo haber crecido la población de este territorio.

En cuanto se refiere a género tenemos durante todos los censos efectuados existe un mayor número de hombres respecto de mujeres a excepción del censo de 1950 según el cual número de mujeres es superior a la de los hombres en 10 individuos, el resto de resultados censales siempre da como resultado un mayor número de hombres con respecto al número de mujeres.

Si analizamos el crecimiento natural de las poblaciones urbana y rural, es decir, la diferencia entre la fecundidad y la mortalidad, puede concluirse que el decrecimiento de la población de Cahuasquí que es considerada rural se debe sobre todo el balance migratorio negativo de las áreas rurales ya que la tasa de natalidad alta en el área rural compensa también los mayores índices de mortalidad, por lo tanto los niveles de crecimiento vegetativo son más altos y los índices de expectativa de vida también van al alza como ya lo vimos antes.

Gráfico 5. HISTÓRICOS POBLACIONALES



Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

3.3.1.2. Edad Y Género

En las poblaciones de alta fecundidad hay un mayor número de personas en las edades menores, por tanto, la base de la pirámide es ancha, en este caso la población es expansiva. En cambio, en las poblaciones de baja fecundidad hay menos personas en edades menores y la población es constrictiva.

De manera similar ocurre en poblaciones con alto porcentaje de migración. La población es estacionaria cuando presenta aproximadamente un igual número de personas en todos los grupos de edad, con una reducción paulatina en las edades mayores y ocurren en aquellas poblaciones que han tenido una fecundidad constantemente baja.

3.3.1.3. Población por Rango de Edad

Tabla 20. POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD EN EL SIGLO 21

GRUPOS DE EDAD	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	202	162	112
Población de 5 a 9 años	209	184	144
Población de 10 a 14 años	342	194	171
Población de 15 a 19 años	163	157	158
Población de 20 a 24 años	123	126	145
Población de 25 a 29 años	98	117	138
Población de 30 a 34 años	92	90	127
Población de 35 a 39 años	83	83	103
Población de 40 a 44 años	98	73	102
Población de 45 a 49 años	85	83	103
Población de 50 a 54 años	108	79	102
Población de 55 a 59 años	67	77	82
Población de 60 a 64 años	66	90	78
Población de 65 a 69 años	92	78	84
Población de 70 a 74 años	52	70	76
Población de 75 a 79 años	41	63	55
Población de 80 a 84 años	33	33	41
Población de más de 85 años	30	32	67
TOTAL	1.885	1.801	1.871

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

En la presente tabla podemos analizar la dinámica poblacional de la Parroquia, aquí encontramos consolidados los valores de hombres y mujeres, ocurrida en el último siglo de la cual podemos colegir que la población de 0 hasta los 14 años ha ido disminuida en forma constante durante cada uno de los censos efectuado en esta centuria, lo que demuestra que no existe un crecimiento poblacional sostenido para que ocurra un recambio generacional en el territorio.

La población de la parroquia de Cahuasquí tiene su mayor fortaleza en los grupos poblacionales que conforman la población en edad de trabajar (PET) y son los segmentos poblacionales que han mantenido un crecimiento con respecto al censo del 2010, esto a excepción del grupo etario

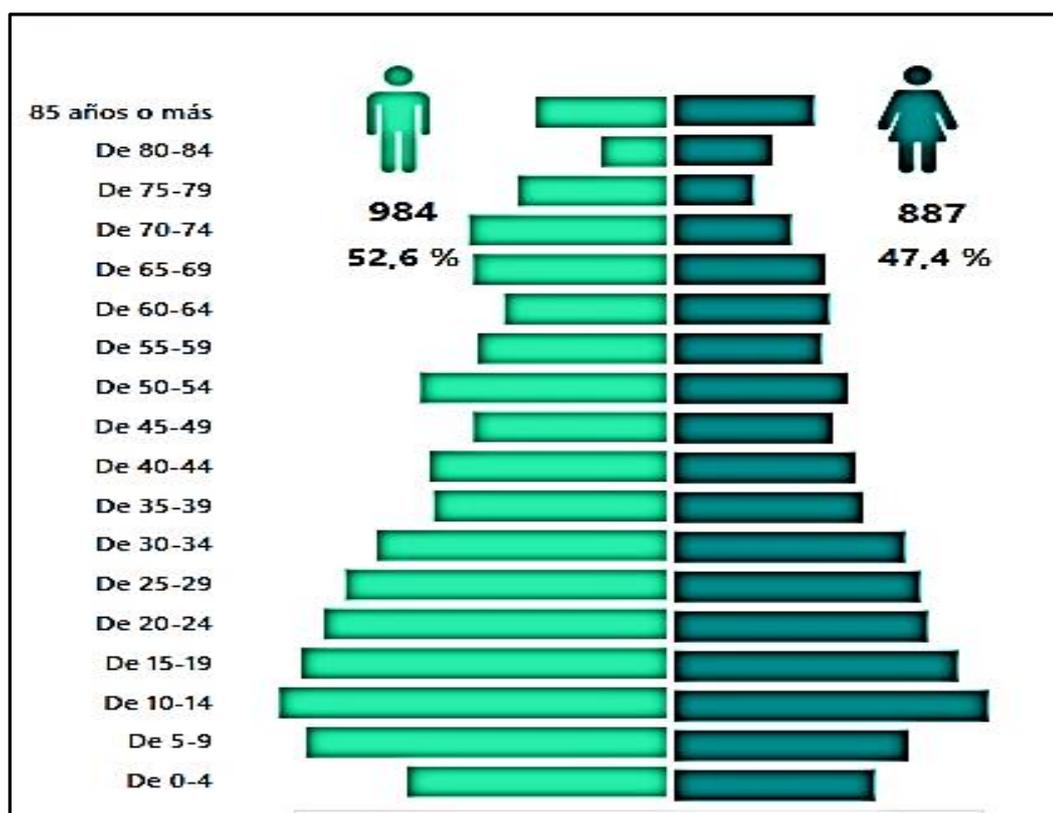
correspondiente al quinquenio conformado por personas de entre 60 y 64 años que es el único que ha disminuido frente a valores presentados en el censo anterior.

Pero si decimos que una fortaleza es la Población en Edad de Trabajar (PET), también debemos analizar los grupos poblacionales que se encuentran desde los 65 años en adelante y vamos a encontrar que estos tienen un crecimiento lineal sostenido, inclusive el segmento poblacional de más de 85 años ha tenido un crecimiento exponencial con respecto al censo del 2010 ya que ha duplicado el número de personas que se encuentran ubicadas aquí.

Sin embargo, a pesar de todo este crecimiento demostrado en el rango de habitantes de entre 75 a 79 años es el único que demuestra una baja con respecto al 2010 recordemos lo que analizamos en los indicadores del país que la esperanza de vida es de 80 años para las mujeres y de 74.5 para los hombres, lo que podría producir este desfase y aquí se genera un punto de inflexión en cuanto a la población de la parroquia.

En estos grupos poblacionales de más de 65 años tanto de hombres como de mujeres tenemos un total de 323 personas que representan el 17.28% del total de la población que son 1871 personas en toda la parroquia.

Gráfico 6. PIRÁMIDE POBLACIONAL CENSO 2022



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: INEC, 2022

La estructura poblacional de una determinada región geográfica se aprecia con mayor claridad mediante la pirámide de población. Los datos censales en los cuales se basa el presente análisis son los correspondientes al último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022.

En las pirámides de población se puede apreciar de manera rápida y eficaz la composición de la población según sexo y edad. En un lado del histograma se muestra el número de hombres en

cada grupo quinquenal de edad en un determinado año, mientras que al otro lado se grafica lo mismo para el sexo femenino.

De acuerdo a esta pirámide poblacional se reflejan distintas dinámicas demográficas ocurridas en la parroquia de Cahuasquí. Muestran el efecto de la fecundidad y la mortalidad con su incidencia en la población territorial y así tenemos que el 52.6% de la población es hombre y el 47.4% es mujer, siendo esto contrario a la media nacional en la cual 51.28 son mujeres y el 48.72% son hombres, aun así, se puede notar que no existen inequidades grandes entre hombres y mujeres.

El crecimiento poblacional en el último período intercensal es del 4.41%. La estructura demográfica refleja que la mayor población se encuentra entre los 10 y 14 años, lo mismo ocurre entre las mujeres que tienen en este grupo etario la mayor distribución poblacional, además se ve una reducción de la pirámide de los menores a 10 años con un marcado descenso en la natalidad y la mortalidad en la década de análisis.

Interpretando las pirámides de población, lo primero que se puede notar es que sus bases son medianamente anchas, esto quiere decir que la población de Cahuasquí no tiene una tasa alta de fecundidad y por lo tanto es una población constrictiva.

El rango de los hombres entre 0 y 4 años es muy similar al rango de entre 50 y 54 años en cantidad de individuos que la conforman, apenas con 10 hombres y mujeres son más en el rango de los niños que los hombres y mujeres del rango de los adultos antes mencionados.

En el caso de las Mujeres se da un caso similar en el que el rango de tengamos presente que la esperanza de vida es de 80 años para las mujeres y de 74.5 para los hombres y con una tendencia al alza en este campo por los avances en la medicina que ocurren de una manera acelerada.

3.3.1.4. Conformación de los Hogares

Tabla 21. CONFORMACIÓN DE LOS HOGARES

ÍTEM	Cantidad	Cabeza de Hogar	
		Hombres	Mujeres
No Hogares	613		
Tamaño Promedio por Hogar	3.05		
Cabezas de Hogar		386 (63%)	227 (37%)
TOTAL		613	100

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

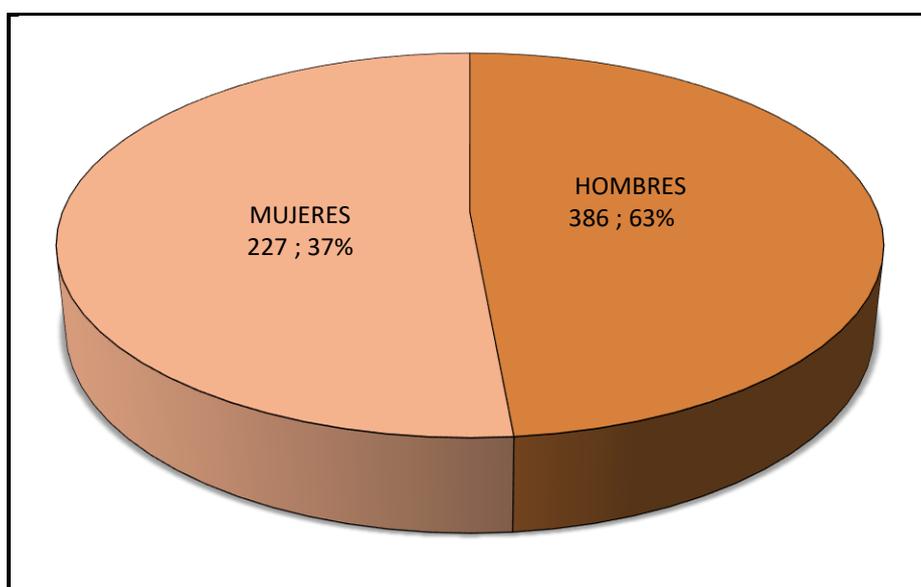
De acuerdo a la presente tabla tenemos que el número de hogares existentes en la parroquia es de 613 unidades los mismos que tienen un promedio de 3.05 de miembros por hogar cantidad de personas que conforman el núcleo familiar bastante baja más aún si consideramos que Cahuasquí es una zona rural destaquemos que en este indicador estamos por debajo de la media a nivel nacional que se sitúa en 3.2 miembros Tamaño Promedio por Hogar, de seguir la tendencia a la baja con respecto a la tasa de crecimiento, a partir de esta década en la parroquia,

no se garantizará el reemplazo generacional pues las mujeres en edad fértil tendrán menos de dos hijos y por lo tanto su tasa de reposición será reducida en el incremento generacional.

En cuanto a si la cabeza del hogar es un hombre o una mujer tenemos 227 núcleos familiares son encabezadas por mujeres esto corresponde al 37% del total de familias, de esto se puede deducir que muchos hogares quedaron a cargo de la madre de familia por la necesidad de los hombres del hogar de salir del terruño en busca de otras alternativas de vida para llegar a sus hogares con una mayor cantidad de recursos y satisfacer las necesidades cada vez más crecientes de sus miembros muchos fueron a las ciudades más grandes del país pero otros decidieron probar suerte en otros países.

Esto dio como consecuencia que las labores más duras del campo quedaron con todo su peso en los hombros de la mujer, las mismas que tuvieron que cumplir el papel de madres y cuidadoras de su minifundio con sus parcelas de cultivos junto a su ganado menor que por lo general son poseedoras y cuando su esposo regresaba de sus labores en otra ciudad del país cumplir el rol de esposa convirtiéndose así en una pesada carga para las Mujeres

Gráfico 7. HOMBRES Y MUJERES CABEZAS DE HOGAR



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

3.3.1.5. Hogares por Número de Miembros

Pero no solo el tamaño de los hogares nos llama la atención, sino la conformación de los mismos, en la presente tabla denominada Hogares por Número de Miembros podemos colegir que 136 de estos son conformados por una sola persona, lo que nos da como conclusión que, estos pueden ser de personas que viven solos en la cabecera parroquial, sea por estudios o por trabajo, si es por estudios deben ser jóvenes oriundos de las comunidades, ya que la falta de transporte público a las mismas ha obligado a los padres a llevar a vivir a sus hijos en Cahuasquí centro ya que solo aquí existe la posibilidad de culminar el bachillerato.

Recordemos, los datos proporcionados por la Asamblea Comunitaria de la Florida el valor de él alquiler de un vehículo, desde esa comunidad a la cabecera parroquial tiene un costo de 35 dólares y casi 2 horas de viaje por un carretero de tercer orden, con el peligro latente de circular por esas rutas; también es posible que los hijos decidieron emanciparse de sus padres y vivir

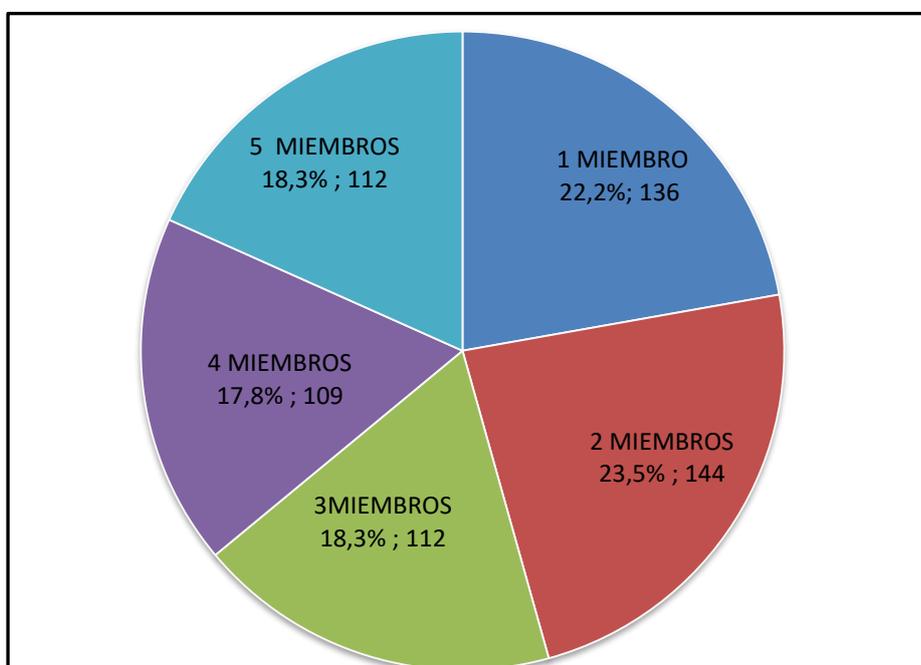
solos en Cahuasquí centro y por lo tanto se encuentran realizando un trabajo remunerado para así poder mantenerse por sí mismos.

En segundo lugar se encuentran los hogares conformados por dos personas que podrían ser estudiantes o jóvenes parejas de esposos que a pesar de vivir juntos no han decidido tener descendencia todavía ya sea por la difícil situación económica o simplemente porque la tendencia actual es alargar el mayor tiempo posible la llegada de los hijos, lo que conllevaría a la baja tasa de natalidad existente o bien madres solteras que han decidido continuar su vida junto a su hijo sin pensar en buscar un nuevo compañero de vida. Entre los hogares con uno y dos miembros tenemos que son en total 280, representando el 45.7% del total de la parroquia.

El resto de familias lo conforman los de 3 personas con un total de 112 que representan el 18.3% del total que serían una familia tipo con 1 hijo y las de 4 miembros con 109 que representa el 17.8% que deduciríamos una familia con 2 hijos, pero aquí nuestro análisis debe enfocarse en ese 37% de mujeres que son cabezas de hogar y que por situaciones económicas su esposo tuvo necesidad de abandonar el hogar. Este subgrupo consolidado representa el 36.1% que en valores absolutos son 221 familias.

Por último, tenemos el grupo de más de 5 miembros que si nosotros hacemos un poco de memoria hasta hace no muchos años era la familia tipo existente en la zona rural de nuestro país y que ahora para Cahuasquí representan apenas 112 con el 18.3% aquí se denota a que cada vez la tendencia de los pobladores de la parroquia es a ser familias cada vez más pequeñas.

Gráfico 8. HOGARES POR NUMERO DE MIEMBROS



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

3.3.1.6. Evolución de los Indicadores en el Presente Siglo

Tabla 22. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

No.	INDICADOR	2001	2010	2022
1	Relación Hombres Mujeres	103	107	111
2	Relación de Dependencia	92	63	67
3	Índice de Juventud	264	196	132
4	Índice de Vejez	38	51	76
5	Edad Promedio	31	34	37

Fuente: INEC, 2022

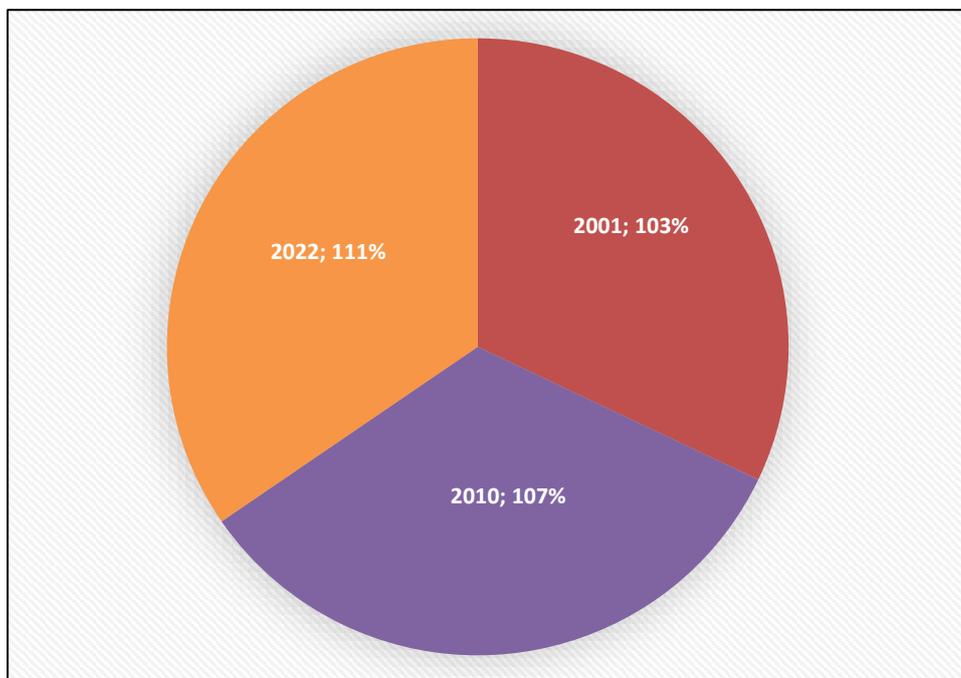
Elaboración: Equipo Técnico.

a. Relación Hombres Mujeres.

La relación hombre mujer en la parroquia de Cahuasquí ha ido creciendo en forma sostenida durante cada periodo censal durante este siglo situándose según el censo del 2022 en 111 hombres por cada 100 mujeres, este valor nos demuestra que cada vez el número de hombres es mayor que el de mujeres en el territorio parroquial aunque esta no es en gran proporción se puede mencionar que el número de mujeres que sale de la parroquia a trabajar y a estudiar en otras ciudades es superior al de los hombres o también puede ser que al formar un hogar las mujeres lo han hecho con personas ajenas a la parroquia y es por esta razón que salieron de su terruño para formar su hogar.

Se puede notar que la división entre número de habitantes por sexo no muestra inequidades grandes, de tal manera que es perfectamente manejable esta relación.

Gráfico 9. RELACIÓN INTERCENSAL HOMBRES MUJERES



Fuente: INEC, 2022

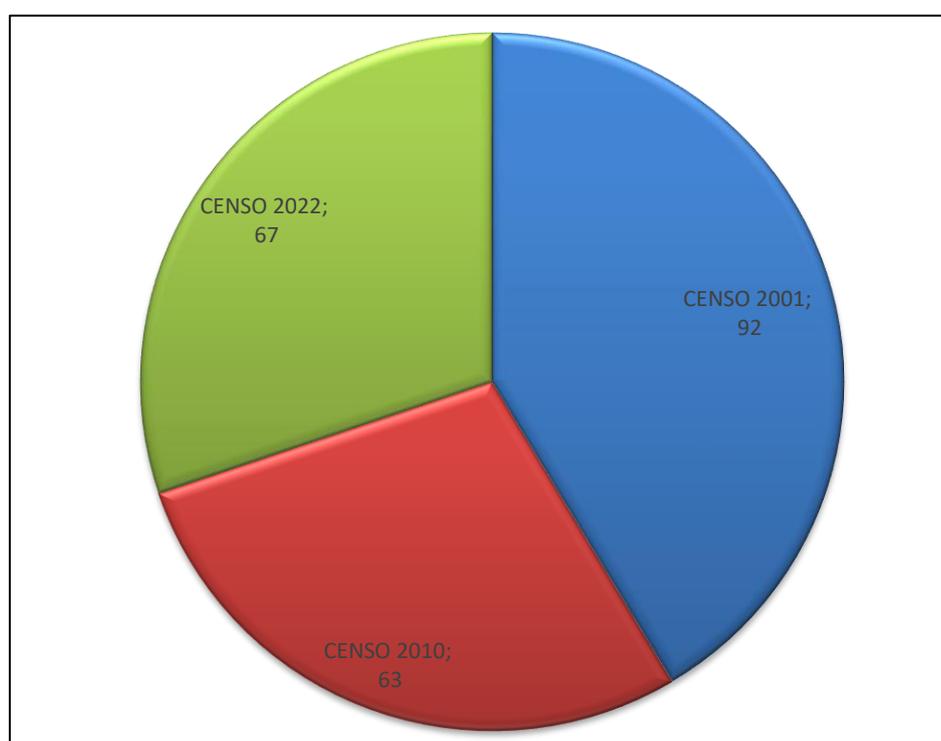
Elaboración: Equipo

b. Relación de Dependencia.

La relación de dependencia es el índice que expresa la proporción entre la población dependiente y población activa, de la que ella depende, de tal manera que la relación de dependencia no es más que la sumatoria de los rangos de poblacionales de 0 a 14 años más la población de más de 65 años de hombres y mujeres que son la población dependiente contra la población de hombres y mujeres entre los 15 y los 64 años que son la población económicamente activa y es quien produce el sustento para los dependientes.

Como vemos en la tabla con respecto al año 2001 el índice ha disminuido sustancialmente, pero con respecto al 2010 el índice ha subido 4 puntos, esto se puede interpretar por la cantidad mayor de población de más de 65 años existente en la parroquia, rangos poblacionales que se han transformado en dependientes y si tomamos en cuenta lo que dijimos en párrafos anteriores sobre la esperanza de vida de los ecuatorianos esta relación de dependencia continuará subiendo constantemente.

Gráfico 10. RELACIÓN INTERCENSAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

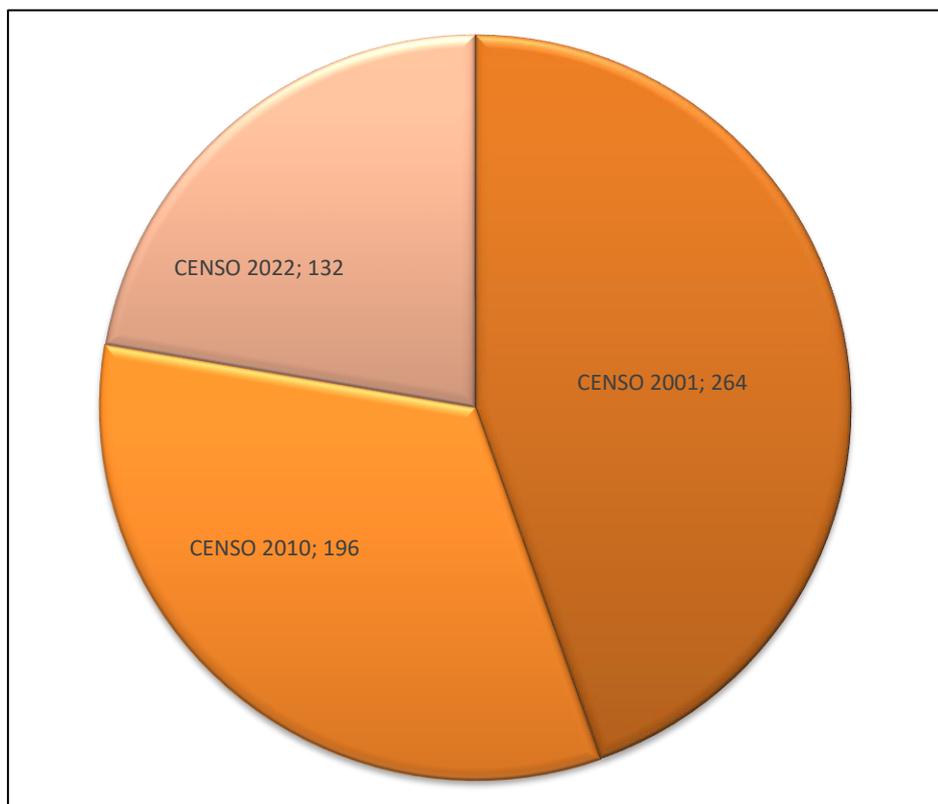
c. Índice de Juventud.

El índice de la Juventud tiene un valor de 132 puntos porcentuales lo que quiere decir que hay una población joven con respecto al total de la población parroquial pero es necesario destacar que este índice ha ido bajando constantemente, de acuerdo a la tabla anterior que nos da los datos de los tres últimos censos realizados en el Ecuador, lo que denota que cada vez es el menor el número de jóvenes que tenemos en la parroquia reafirmando lo antes mencionado que las familias no tienen hijos en el tiempo y en la cantidad que lo hacían antes.

Entre el 2001 y el 2022, en algo más de 20 años, de acuerdo al INEC, se ha reducido a la mitad el índice de juventud parroquial, lo que denota el serio problema de envejecimiento al que se

ve enfrentado el territorio parroquial, ya que como se expresaba en líneas anteriores la tasa de reposición de la natalidad es menor a la esperada y todo esto nos conlleva a reorientar la prestación de servicios públicos para estos nuevos sectores de la población.

Gráfico 11. RELACIÓN INTERCENSAL DE ÍNDICE DE JUVENTUD



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

d. Índice de Vejez.

Otro indicador demográfico es el índice de envejecimiento que permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento. Estos índices ponen de manifiesto los cambios en las demandas sociales, sobre todo en materia de salud y en lo referente a las transferencias intergeneracionales.

Hay diferentes formas de calcular el índice de envejecimiento. La más común toma los dos extremos de la sociedad con respecto a la edad de la población y compara las personas mayores de 64 años con los jóvenes menores a 15 años.

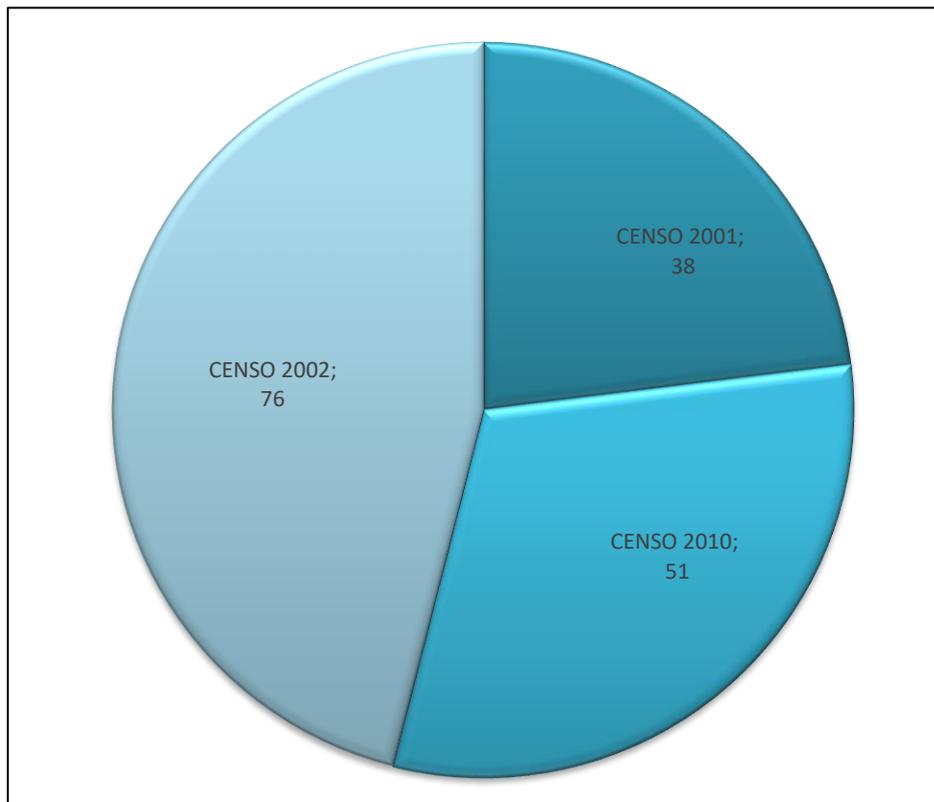
Índice de envejecimiento = $[(\text{población de 65 años y más}) / (\text{población menor de 15 años}) \times 100]$.

Pero mientras el índice de la Juventud decrece en la parroquia, el índice de Vejez se incrementa en cada periodo censal así tenemos que en la actualidad este ya está en 76, teniendo un incremento de 25 puntos con respecto al censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 y 38 punto de incremento con respecto al del 2001, duplicándolo en un periodo de 21 años a este índice, pasando de 38 a 76 puntos en el 2022.

Con lo cual podemos inferir una vez más en la parroquia de Cahuasquí su población cada vez tiene mayores niveles de edad dando lugar a esto a la generación de nuevas necesidades y su vez esta población espera nuevas alternativas de solución a sus problemas para así tener una vejez digna, en la cual no lleguen a ser un grupo excluido simplemente por su edad.

Estas políticas públicas en beneficio de las personas adultas mayores, en la actualidad no se están otorgando, por desconocimiento de la realidad poblacional del Ecuador en general y de la parroquia en particular, y que ha futuro estos datos censales sirvan para hacerlo, pero por sobre todo exista la voluntad política para atender a este sector poblacional.

Gráfico 12. RELACIÓN INTERCENSAL DE ÍNDICE DE VEJEZ



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

e. Edad Promedio.

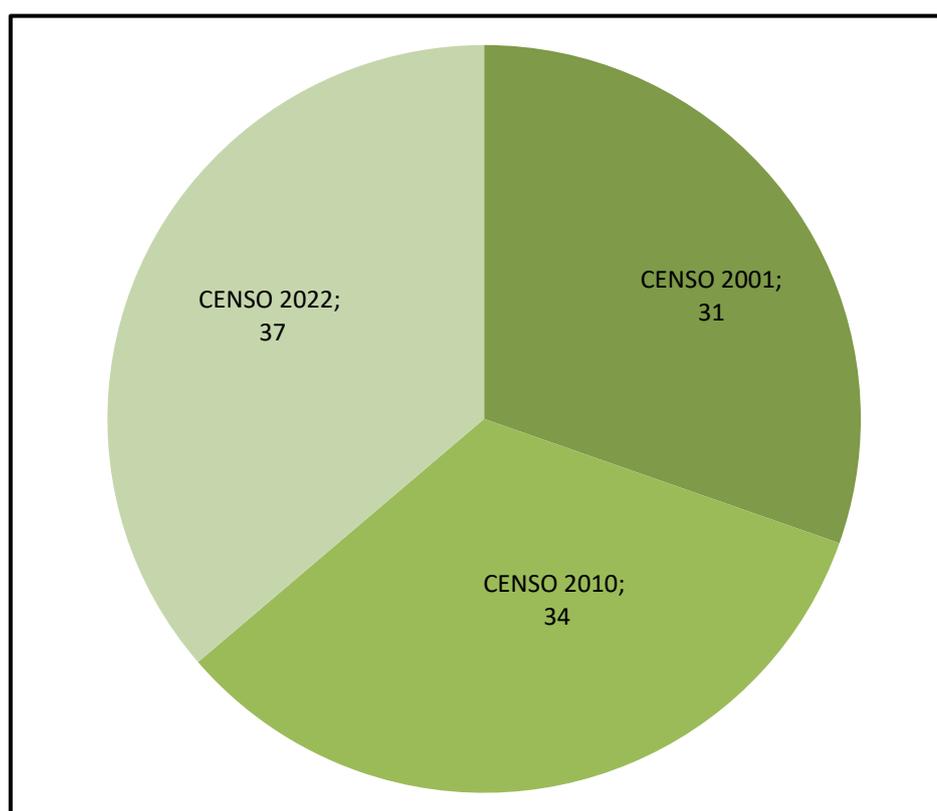
La edad media de los habitantes de la parroquia se elevó a 37 años siendo la más alta obtenida en los 3 censos de Población y Vivienda realizados en este siglo, esto nos hace colegir lo que veníamos diciendo en análisis de datos anteriores que la población del territorio está sufriendo un proceso de envejecimiento.

La edad promedio de la población parroquial crece en una medida de 3 años cada 10 años como lo vemos en la tabla anterior pasando de 31 años en el 2001 a 34 años en el 2010 y llegando al 2022 37 años, si continua ese ritmo de incremento de la media de la edad poblacional para el próximo censo a realizarse en una década fácilmente esta edad promedio de la población de

Cahuasquí superaría los 40 años, lo que se acrecentaría aún más sino existe un incremento en la base de la pirámide poblacional.

También es necesario destacar que la edad de la población de la parroquia es muy superior a la media nacional que es de 32 años esto quiere decir que es un 15.6 por ciento de más edad que la nacional, inclusive es superior a la cantonal y a la provincial que se ubican en los 33 años de edad, un 12.12 por ciento más en el último censo efectuado, lo que ubica a Cahuasquí en una de las parroquias con mayor promedio de sus habitantes a nivel país.

Gráfico 13. RELACIÓN INTERCENSAL DE LA EDAD PROMEDIO



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

3.3.1.7. Personas En Condición De Movilidad Humana.

Tabla 23. POBLACIÓN INTERCENSAL POR PAÍS DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO	2001		2010		2022	
Personas Nacidas en Ecuador	1879	99.68%	1794	99.61%	1854	99.09%
Personas Nacidas en Otro País	6	0.032%	7	0.039%	14	0.091%
TOTAL	1885		1801		1871	

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

Los eventos de la movilidad humana hacen referencia a llegadas y salidas respecto a un área geográfica determinada, no solo modifican los montos estimados de la población en dicha área, sino que la relevancia principal del estudio de la movilidad humana, recae en los cambios que este fenómeno produce en las estructuras por edad y sexo de las poblaciones.

La migración internacional, a diferencia de la interna, es la única que puede cambiar el monto y estructura por edad y sexo de la población total del país, por lo que exige una especial atención. Por su parte, la migración interna modifica el monto y estructura demográfica de cada provincia, por lo que en conjunto con la natalidad y la mortalidad brinda elementos explicativos de la evolución de la población.

La parroquia de Cahuasquí a pesar de encontrarse alejada de los centros económicos y poblacionales de la provincia no ha sido ajena a esta problemática, de acuerdo a la tabla anterior entre el censo del 2010 y el censo del 2022 la población nacida fuera de los límites del Ecuador se ha duplicado pasando de 7 personas a 14 personas, sin embargo esto representa rangos muy bajos por lo que no se constituye un gran problema la población desde otros países, sin embargo no está por demás tomar precauciones por parte de las autoridades competentes sobre la probidad de estos extranjeros.

En cuanto a la movilidad interna no existen datos lo suficientemente precisos sobre esta, ya que muchas veces son ecuatorianos de otros cantones y aun del cantón mismo que vienen por temporadas ya sea por comercio u otro tipo de trabajo a la parroquia, su estadía es de poco tiempo y regresan a sus lugares de origen, sin embargo, en la parroquia si hay un reducido grupo de ciudadanos que no han nacido en Cahuasquí pero que viven aquí. El movimiento migratorio en las comunidades de la parroquia está dado mayoritariamente por la falta de empleo.

En lo referente a la población que ha salido de Cahuasquí, es sumamente amplia, pero a pesar de haberse ido a vivir a otros lugares mantienen sus propiedades aquí e inclusive se censaron en el 2022 en la parroquia, distorsionando datos importantes para la ejecución de la política pública por parte de los organismos competentes. Así tenemos a manera de ejemplo los datos obtenidos en la reunión comunitaria de La Florida en la que manifiestan que su población estable es de 47 personas, conformada por 15 familias, pero que 40 personas pertenecientes a la comunidad viven en otros lugares que van entre la cabecera parroquial y los grandes polos de desarrollo, este fenómeno se repite en el resto de comunidades en distintos niveles.

3.3.1.7. Personas Con Discapacidad.

De acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia existen 10 personas que tienen discapacidad y las mismas van desde discapacidades moderadas a graves que reciben el bono el Bono Joaquín Gallegos Lara.

3.3.1.8. Auto Identificación Étnica.

Tabla 24. AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

ETNIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mestiza/o	1824	97.5
Blanca/o	17	0.9
Afroecuatoriana/o	12	0.6
Montubia/o	12	0.6

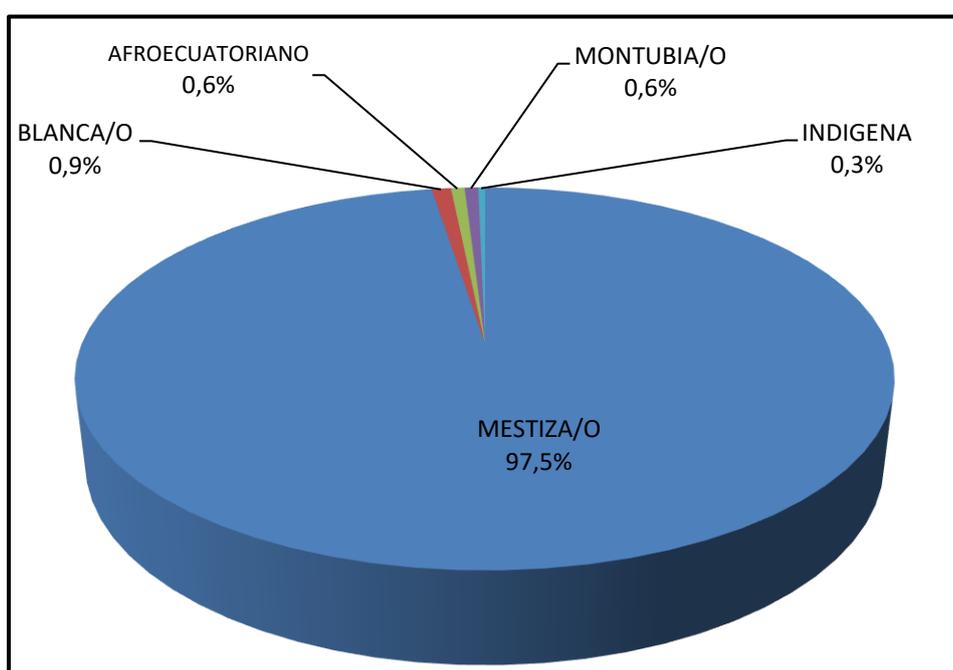
Indígena	6	0.3
TOTAL	1871	100

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

En el Censo de Población y Vivienda 2022 se preguntó cómo se auto identifican los pobladores de Cahuasquí, mayoritariamente se definieron como mestizo/a 97.5%, blanco/a 0.9% afroecuatoriano/a, 0.6% Montubio/a 0.6% e Indígenas 0.3%. Los autoidentificados como negros, mulatos y montubios apenas alcanzan el 2.5%. De tal manera que el análisis parroquial de los resultados de Cahuasquí es eminentemente mestiza con su bagaje cultural propio, lo que tiene que ser potenciado para convertirse en un atractivo turístico para propios y extraños.

Gráfico 14. AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

3.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

El acceso universal a una educación y salud de calidad es uno de los instrumentos más eficaces para la mejora sustentable en la calidad de vida de la población y la diversificación productiva.

Como mecanismo para la universalización de la cobertura de servicios como públicos y sociales como educación y salud por lo que, a la población del territorio ecuatoriano, se la encasilló en distritos y circuitos. Los distritos son unidades de planificación y prestación de servicios integrados por la unión de varios cantones, han sido conformados 140 distritos en todo el país.

A su vez, existen localidades que integran un conjunto de servicios públicos en un espacio más pequeño de planificación, los circuitos, que corresponden a una parroquia o a un conjunto de parroquias. Existen 1134 circuitos que abarcan una población aproximada de 11.000 habitantes cada uno.

A estas estrategias se suman la supresión del cobro de matrículas, se distribuyen los textos escolares de modo gratuito al igual que uniformes a los alumnos de las escuelas rurales.

3.3.2.1 Indicadores básicos de educación.



La educación puede definirse como el proceso de transmisión de conocimientos y socialización de los individuos de una comunidad. Al educarse, una persona asimila conocimientos con la concienciación cultural y conductual, donde las viejas generaciones influyen en los modos de ser de generaciones posteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

3.3.2.2. Población Estudiantil

Tabla 25. ESTUDIANTES DE LA PARROQUIA CAHUASQUÍ PERIODO CUATRIANUAL

Periodo Escolar	Estudiantes Masculino		Estudiantes Femenino		Total
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	
2019 – 2020	211	50,12 %	210	49.82 %	421
2020 – 2021	221	50.69 %	215	49.31 %	436
2021 – 2022	227	51.59 %	213	48.41 %	440
2022 - 2023	210	51.60 %	197	48.40 %	407

Fuente: Ministerio de Educación, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

La Educación de los alumnos de la parroquia se la realiza en la Unidad Educativa Cahuasquí, que tiene un tipo de educación Ordinaria, con sostenimiento Fiscal, Zonificada por el INEC como rural, que desarrolla sus actividades para el Régimen Sierra y está catalogada como Intercultural a esta institución asisten todos los alumnos, ya que cuenta con ambientes en cada una de las comunidades así como en Cahuasquí centro, pero es necesario destacar que a pesar de existir

en cada comunidad la infraestructura educativa, muchos padres deciden enviar a sus hijos a la matriz de esta Unidad que se encuentra ubicada en la cabecera parroquial, muchas veces contratando la movilización en vehículos particulares o en su defecto enviándoles a vivir en la población de Cahuasquí, lo cual a pesar de ser una erogación económica bastante alta para ellos, tienen la satisfacción de que la educación en la cabecera parroquial es superior a las de las comunidades, en el caso del bachillerato ocurre algo similar ya que muchos padres deciden enviar a sus hijos a estudiar a Urcuquí o Ibarra con el criterio de prepararlos mejor para una carrera universitaria.

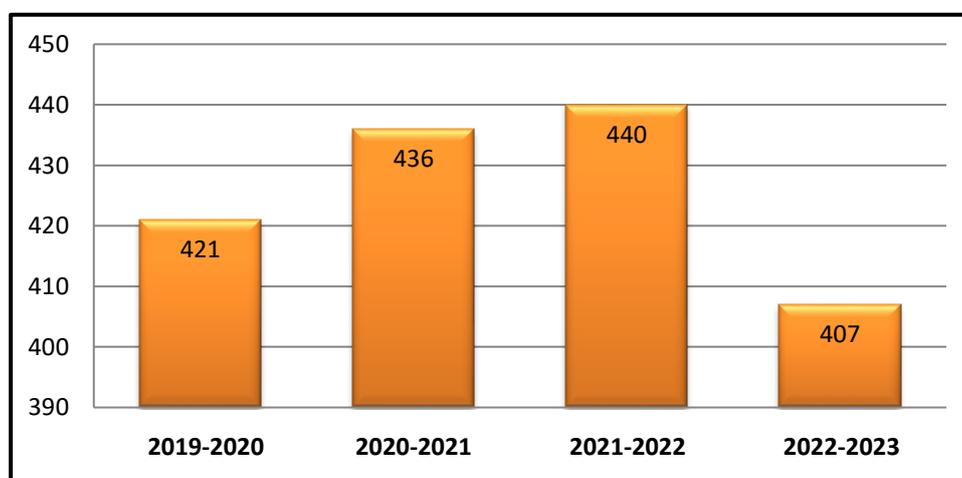
Esto ha dado lugar a que la cantidad de educandos en las comunidades sea mínima ya que sus alumnos no pasan de 30 niños y jóvenes en el mejor de los casos y en otros como en la comunidad de La Florida ya se cerró el ambiente educativo de UEC quedando este en completo abandono ya que todos los estudiantes asisten a Cahuasquí centro a recibir sus clases.

Sin embargo como es fácil suponer por la gran distancia a la que se encuentra la Florida este transporte estudiantil resulta bastante oneroso para los padres de familia, razón por la cual existirán casos que el padre no tenga los recursos para pagar este transporte o en el caso de tener algunos hijos escoja solo a uno o unos pocos para que asistan a la educación regular o simplemente a ninguno le haga estudiar, recordemos que la comunidad de la Florida se encuentra casi a dos horas de viaje, el cual deben hacerlo desde y hacia la comunidad.

Un dato interesante nos detalla la presente tabla, es que a partir del año 2019 que es el año pre pandemia y del cual hacemos año base, los años posteriores la población estudiantil de la UE Cahuasquí se fue aumentando, a pesar de ser el 2020 fue el año de la pandemia del COVID 19 y continuó el 2021 y parte del 2022, los alumnos de la Unidad Educativa se incrementaron sostenidamente durante los periodos escolares 2020-2021 y 2021-2022 inclusive las clases se efectuaron de modo remoto, en forma virtual, de tal manera que los alumnos no tuvieron que concurrir a las aulas escolares y las recibieron en sus casas los que tenían el servicio de Internet en las mismas y los que no asistían a los puntos de encuentro a recibirlas,

Si tomamos en cuenta que los uniformes escolares y los útiles son gratuitos, solo nos queda pensar que la baja del número de alumnos en el periodo 2022-2023 se debe a la deficiente movilización que tienen los alumnos para asistir a clases presenciales.

Gráfico 15. ESTUDIANTES DE LA PARROQUIA CAHUASQUÍ PERIODO CUATRIANUAL



Fuente: Ministerio de Educación, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico.

3.3.2.3. Analfabetismo

Tabla 26. TASA DE ANALFABETISMO

ZONA	LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
País	Ecuador	6.75	5.76	7.70
Provincia	Imbabura	10.66	7.69	13.37
Cantón	San Miguel de Urququí	12.40	8.48	16.29
Parroquia	Cahuasquí	10.84	6.52	15.56

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico.

Siguiendo con el análisis educativo, para la parroquia de Cahuasquí de acuerdo a la tabla anterior, en lo que se refiere al analfabetismo podemos colegir que la tasa llega al 10.84%, muy superior a la tasa nacional, con parámetros similares a la provincial pero menor que la cantonal de tal manera que Cahuasquí a nivel cantonal, a pesar de su lejanía y abandono de los poderes centrales posee una tasa de analfabetismo menor que muchas parroquias del cantón y de la provincia.

Pero para tener un enfoque de género desglosamos en 6.52% la tasa de analfabetismo para hombres y la misma se sitúa en el 15.56% para mujeres existiendo una tremenda diferencia entre estos 2 valores demostrándose aquí un sesgo en favor de los hombres y perjudicando grandemente a las mujeres de Cahuasquí.

Si analizamos niveles territoriales más grandes podemos ver que a nivel cantonal, este es inclusive superior que el parroquial, por lo que podemos decir de este análisis que el machismo en el cantón Urququí prima en todo su territorio enfocándose principalmente en la falta de igualdad de oportunidades de acceder al estudio tanto para hombres como para mujeres. Con respecto a la tasa nacional del analfabetismo en mujeres la parroquia le duplica a está demostrándose una vez más la falta de accesibilidad parroquial de las niñas a los niveles educativos, seguramente las mujeres por temas de género son solamente preparadas para realizar las tareas domésticas y el cuidado de sus cultivos, así como animales en caso de poseerlos.

3.3.2.4. Infraestructura

Analizando los datos de infraestructura educativa puede notarse en el análisis parroquial en Cahuasquí centro se encuentra ubicado el mayor centro educativo, debido sobre todo a la mayor concentración de la población.

Esta institución educativa se denomina Unidad Educativa Cahuasquí y posee los servicios de Educación General básica de primero a décimo grado, así como también los tres niveles de Bachillerato.

La unidad Educativa Cahuasquí, tiene en cada una de las comunidades que conforman la parroquia los denominados ambientes así tenemos:

- a.- Unidad Educativa Cahuasquí Ambiente Sachapamba
- b.- Unidad Educativa Cahuasquí Ambiente Pugarán
- c.- Unidad Educativa Cahuasquí Ambiente Guañibuela
- c.- Unidad Educativa Cahuasquí Ambiente La Florida

3.3.2.5 Indicadores básicos de salud

A pesar de que en términos mundiales la esperanza media de vida en los últimos 50 años se ha incrementado en cerca de 20 años, las desigualdades entre los países ricos y los países en desarrollo se han agudizado debido a las brechas creadas por la acumulación de riqueza y el empobrecimiento extremo.

Ecuador se encuentra en plena transición demográfica, es decir, es un país con natalidad moderada y mortalidad moderada o baja, lo que determina un crecimiento natural también moderado. La esperanza de vida en el país para el 2022 se ubicó para los hombres en 74.5 años y para las mujeres en 85 años.

Tabla 27. CONSULTAS AMBULATORIAS

AUTOIDENTIFICACIÓN	MORBILIDAD	PREVENTIVAS	TOTAL
Mestiza/o	3303	2282	5585
Montubia/o	13	5	18
No sabe/No responde	7	10	17
Afroecuatoriana/o	7	3	10
Mulata/o	0	6	6
Negra/o	1	2	3
Blanca/o	2	0	2
Otro/a	2	0	2
Total General	3335	2308	5643

Fuente: MSP, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

De acuerdo a la tabla anterior podemos analizar que durante el año 2022 el Centro de Salud, de la Parroquia de Urcuquí, del Ministerio de Salud Pública ha realizado 5643 consultas a los pobladores parroquiales, de las cuales 5585, se las realizó a la población mestiza esto representa el 98.97 del total de las consultas ambulatorias efectuadas por esta institución del Gobierno Central ecuatoriano, esto tiene íntima relación con la Autoidentificación étnica que analizábamos en puntos anteriores que los pobladores parroquiales son eminentemente mestizos.

Otro grupo de pobladores en cambio se atienden en el seguro social campesino, entidad que forma parte del Instituto ecuatoriano de Seguridad Social pero no se tienen datos actualizados de sus atenciones a sus asociados. Recordemos que las atenciones a los afiliados del Seguro Campesino son integrales para el grupo familiar del titular afiliado.

Tabla 28. ENFERMEDADES MÁS COMUNES ATENDIDAS

No.	NIÑOS	ADULTOS	ADULTOS MAYORES
1	Diarrea	Gripe	Hipertensión
2	Gripe	Infección	Infección
3	Infección	Diabetes	Gripe
4	Parasitosis	Lumbociatalgias	Diabetes
5	Infecciones Respiratorias	Cefaleas	Lumbociatalgias
6	Desnutrición	Hipertensión	Artrosis

7	Enfermedades Cutáneas	Parasitosis	Artritis
8		Trastornos Metabólicos	Gastritis
9			Infecciones Respiratorias
10			Trastornos Metabólicos

Fuente: MSP, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

En la tabla anterior vemos las principales enfermedades atendidas en el Centro de Salud, desglosado por grandes grupos de edad y que son las más comunes entre la población, cuando se necesita atención especializada o que no se puede realizar en Cahuasquí por falta de infraestructura y equipos, los pacientes son derivados a otras casas asistenciales que pueden ser de Urcuquí, Ibarra o Quito, dependiendo de la gravedad de la enfermedad.

Las diez principales causas de mortalidad en la parroquia son: otras enfermedades del corazón, neumonía, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades del hígado, enfermedades hipertensivas cerebro vasculares, tumor maligno del estómago, diabetes mellitus y accidentes.

3.3.2.6. Indicadores básicos de nutrición

Tabla 29. INDICADORES DE NUTRICIÓN

INDICADOR	Talla		Peso	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Normal	38	84.44	42	93.33
Desnutrición	7	15.56	3	6.77
TOTAL	45		45	100%

Fuente: MSP, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

De acuerdo a la información proporcionada por el MIES, la desnutrición infantil en niños de 0 a 36 meses presenta porcentajes muy elevados, así para el primero de diciembre de 2023 según el MIES de Cahuasquí, se llegaba al 15,56%, que se reflejaba en la talla de los infantes de desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años.

La desnutrición crónica infantil para el mismo grupo de niños por la variable peso esta dado en el 6.77%, de tal manera que, si sumamos las 2 variables para la parroquia en este mismo período de tiempo, tendremos un porcentaje que llega al 22.23%. Datos alarmantes si consideramos que la desnutrición infantil afecta no solo el crecimiento de los niños sino además su desempeño escolar, lo que desemboca en la deserción, dificultad para acceder a otros niveles de estudios y finalmente dificulta su inserción a actividades productivas en edades posteriores.

La evidencia epidemiológica tiene una fuerte vinculación entre la desnutrición en los primeros años de vida, presentan cuadros más severos de infecciones, incluyendo la diarrea y neumonía, con la consecuente alza de mortalidad, también les afecta en su edad escolar con consecuencias en la capacidad mental, capacidad de atención y aprendizaje, de igual manera los niños mal nutridos que llegan a la adultez presentaran enfermedades crónicas baja productividad y rendimiento laboral, lo que se traduce en pérdidas de oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Durante la infancia y la niñez temprana, la dieta inadecuada en energía, proteínas, hierro y zinc, más las frecuentes infecciones, exacerba los efectos negativos del retardo en el crecimiento fetal. El crecimiento desacelerado que resulta en el retardo en talla y bajo peso, ocurren en un

período muy corto de vida, desde antes del nacimiento hasta los dos años de edad. La desnutrición en edades tempranas tiene serias consecuencias en la vida futura de un niño. Niños con bajo peso presentan cuadros más severos de infecciones, incluyendo la diarrea y neumonía, con la consecuente alza de mortalidad. La desnutrición afecta a los escolares con consecuencias en la capacidad mental, capacidad de atención y aprendizaje.

Ante este porcentaje alarmante de desnutrición crónica infantil y considerando que este valor es mucho mayor en las comunidades, el GAD Parroquial viene llevando adelante una iniciativa ante los organismos competentes tanto locales como nacionales para que el número de niños y madres gestantes y las visitas domiciliarias por parte de los personeros del MIES se amplíe de una a dos veces por semana.

3.3.2.7. Indicadores básicos de desarrollo infantil

Tabla 30. NIÑAS Y NIÑOS QUE DOMINAN LOS LOGROS EN CADA ÁMBITO EN CNH

INDICADOR	ZONA 1		CAHUASQUÍ	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Vinculación Emocional y Social	85.390	60,35%	27	60.35
Exploración del Cuerpo y Motricidad	108.068	76,41%	34	76.41
Descubrimiento del Medio Natural y Cultural	97.614	69,03%	31	31
Lenguaje verbal y no verbal	100.674	71,22%	32	32

Fuente: MIES, 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

El Desarrollo Infantil, nace de la necesidad de la invertir en la primera infancia, ante evidencias de que la estimulación temprana de las capacidades físicas, motrices, cognitivas y sociales es imprescindible para el pleno desarrollo de los individuos a lo largo de su vida, que se traduce en una mayor productividad y bienestar en la edad adulta, que, en términos agregados, suponen una oportunidad para elevar la productividad y el bienestar del conjunto de la nación, por lo tanto, un mejor desarrollo de los niños y niñas es fundamental para la superación intergeneracional de la pobreza, mejorando a futuro el bienestar de las familias.

En el Ecuador, el MIES, ha implementado dos servicios de atención: Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que brindan atención a niños y niñas de 1 a 3 años de edad; y, Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que trabaja con las familias de la población infantil comprendida entre 0 a 3 años de edad en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad; a través de la consejería familiar para contribuir en el ejercicio de sus derechos.

De acuerdo a los indicadores que se pueden ver en la tabla anterior y que corresponden a la zona 1 tenemos que sobre la base de 45 niños del CNH de Cahuasquí, los valores que están sobre la media, de tal manera que estos datos demuestran que todavía falta por trabajar en estimulación temprana.

3.3.2.8. Indicadores básicos de seguridad social

En la parroquia de Cahuasquí un reducido número de habitantes están afiliados al Seguro General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que se encuentra ubicado en la cabecera parroquial este grupo comprende casi en su totalidad a empleados públicos del Centro de Salud,

del GAD Parroquial, del MIES entre otros, una gran cantidad de trabajadores agrícolas son afiliados al Seguro Campesino seguro que está en la comunidad de San Francisco de Sachapamba que no tiene las mismas prestaciones sociales que el general pero el valor de los aportes es menor.

El acceso a seguros privados es mínimo, casi ninguna persona tiene seguro de salud privado, esto se debe a que la mayoría que lo pueden pagar son empleados públicos y ellos ya disponen del seguro general, del resto de la población no existen datos sobre si disponen de algún tipo de seguro.

3.3.2.9. Indicadores básicos de vivienda social



Tabla 31. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN DE VIVIENDA

Indicador	2001	2010	INCREMENTO	2022	INCREMENTO
Viviendas Ocupadas con Personas Presentes	470	520	10.64%	564	8.46%
Viviendas Ocupadas con Personas Ausentes	77	107	38.96%	5	-95.32%
Viviendas Desocupadas	211	175	-17.06%	60	-65.14%
Viviendas de Temporada o Vacacionales				246	
TOTAL	758	802		875	

Fuente: INEC, 2022

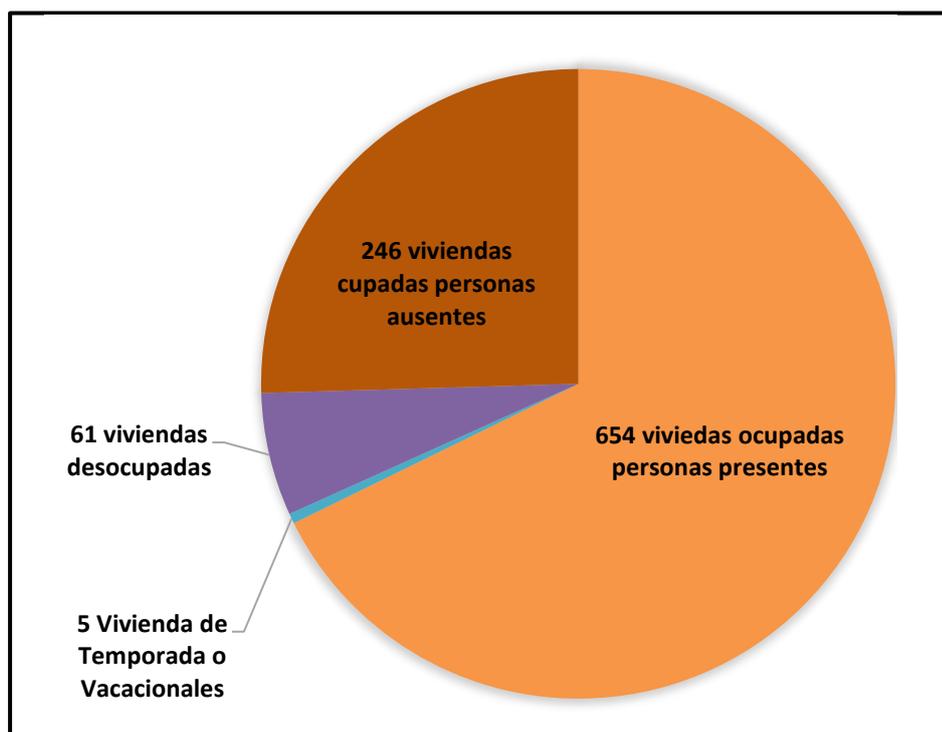
Elaborado por: Equipo Técnico.

De acuerdo a la tabla podemos analizar el comportamiento evolutivo de la vivienda en la parroquia vemos que el crecimiento de las mismas se mantiene en forma constante durante todos los periodos censales, la ocupación de las mismas es cada vez mayor incrementándose en un 25.77 por ciento la tasa de ocupación de estas, por lo cual podemos manifestar que esto generará una nueva dinámica económica a la parroquia ya que hay un mayor número de personas que están en sus propiedades aquí una precisión los censos anteriores al 2022 eran en un solo día en el que las familias permanecían en sus hogares, por lo que muchas veces las

familias residentes en otros lugares regresaban a sus terruños a censarse, mientras en el último se censo a personas presentes durante un mes, por lo que los datos de ocupación de vivienda son más precisos.

Un dato interesante es que en la actualidad 246 Viviendas son ocupadas como de Temporada o Vacacionales, lo que significa que son personas residentes afuera de la parroquia o turistas que llegan a la misma en busca de descanso y tranquilidad.

Gráfico 16. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN DE VIVIENDA



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 32. TIPOS DE VIVIENDA

No.	TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Casa	513	81.4
2	Mediagua	96	15.2
3	Cuartos en arriendo	17	2.8
4	Covacha, Choza u otra	3	0.4
5	Departamento	1	0.2
6	TOTAL	630	100

Fuente: INEC ,2022

Elaborado por: Equipo Técnico.

En la población de Cahuasquí de acuerdo a la tabla anterior existen predominantemente casas las cuales ocupan para vivir, el 81.4% de la totalidad de construcciones parroquiales son de este tipo en contraposición con el tipo de vivienda denominado departamento del cual solo existe una unidad, ya que por lo visto no se han realizado construcciones de este tipo.

Apenas el 2.8% de las construcciones se utilizan como cuartos de arriendo los que seguramente solo se encuentran disponibles en Cahuasquí centro, y que en su gran mayoría son para la población estudiantil de las comunidades y que residen en la cabecera parroquial

3.3.2.10. Indicadores básicos de sistemas de cuidado

a. Adultos mayores



Tabla 33. ADULTOS MAYORES POR GRUPOS ETARIOS

GRUPO ETARIO	Mujeres	Hombres	TOTAL
Población de 65 a 69 años	6	2	11
Población de 70 a 74 años	7	1	8
Población de 75 a 79 años	4	2	6
Población de 80 a 84 años	5	2	7
Población de más de 85 años	8	3	8
TOTAL	30	10	40

Fuente: GADPRC. 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

En la parroquia existe en sistema de cuidado al adulto mayor, el mismo que funciona en las instalaciones parroquiales y está a cargo íntegramente del GAD de Cahuasquí, el cual ha contratado a dos técnicos para atender a este estamento poblacional, también realizan una vez a la semana visitas domiciliarias a las comunidades existentes en el territorio.

Se les da terapias de acompañamiento, también se les instalado un huerto el que es cuidado por todos los adultos mayores, también se les celebra los cumpleaños y se les recrea con actividades lúdicas, también se les otorga la alimentación

Existen 40 participantes presenciales en la cabecera parroquial de los cuales 30 adultos mayores son mujeres y 10 hombres esto de acuerdo a datos proporcionados por los técnicos del GAD.

Como dato interesante se debe mencionar que el grupo de adultos mayores hay una participante que tiene 104 años, una de 93 años, una de 92 y dos de 90 que por casualidad son esposos.

b. Niños y Madres en Gestación

Tabla 34. NIÑOS EN EL CNH

No.	GRUPO	Cantidad
1	Niños de 0 a 45 días	1
2	Niños/as de 46 a 180 días	18
3	Niños/as de 181 días a 18 meses	6
4	Niños/as de 19 meses a 3 años	20
TOTAL		43

Fuente: MIES, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

También existe en la parroquia el programa Creciendo con Nuestros Hijos que presta servicios a niños de entre 0 a 36 meses, el mismo que está a cargo íntegramente del Ministerio de Integración Económica y Social MIES, funciona también en un ambiente cedido para el efecto por el GAD Parroquial

Es necesario destacar que Cahuasquí es una parroquia priorizada al 54.17% esto con datos proporcionados por el MIES a septiembre del 2023, incrementándose esta priorización en 1.23 por ciento con respecto agosto del presente año.

Lo cual demuestra que una gran cantidad de niños y niñas habitantes de la parroquia necesitan ser atendidos urgentemente por las autoridades competentes.

Estos Servicios prestados por el MIES, tienen a su cargo 43 niños de los cuales 22 son mujeres y 21 hombres de acuerdo a datos cedidos por el personal del MIES de Cahuasquí, también hacen visitas domiciliarias a cada una de las comunidades una vez a la semana.

También los técnicos del MIES otorgan acompañamiento a madres gestantes de la parroquia, en este momento son 2 madres a las que dan este apoyo.

c. Indicadores básicos de sistemas de protección.

Tabla 35. BENEFICIARIOS DE BONOS

No.	GRUPO	Cantidad
1	Bono Infancia con Futuro	15
2	Bonos de Desarrollo Humano	185
3	Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL)	10
TOTAL		210

Fuente: MIES, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

3.3.2.11. Programas de Protección Social No Contributiva y Atención a Grupos Prioritarios.

De igual manera el gobierno Nacional a través del MIES tiene en la parroquia el sistema de Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria como son los Bonos de Desarrollo Humano, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Personas Adultas Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL), Bono de Desarrollo Humano Variable, Pensión Toda una Vida, que se están otorgando a grupos de atención prioritaria aunque según nos manifestaron en las asambleas comunitarias no están todos los que son y no son los que deben estar, por lo tanto solicitan al MIES se revea esta situación.

3.3.2.12. Recreación y Uso del Espacio Público



Tabla 36. ESPACIOS PÚBLICOS

No.	UBICACIÓN	PLAZA	PARQUE	CANCHAS	COLISEO	MERCADO
1	Cabecera Parroquial	SI	SI	SI	SI	NO
2	San Francisco de Sachapamba	SI	SI	SI	NO	NO
3	Santa Teresita de Guañibuela	SI	SI	SI	NO	NO
4	Pugarán	SI	SI	SI	NO	NO
5	La Florida	SI	SI	SI	NO	NO

Fuente: Asambleas Comunitarias

Elaborado por: Equipo Técnico.

De acuerdo a la presente tabla y referente a los espacios públicos y locales de uso múltiple se debe señalar que las comunidades, así como la cabecera parroquial disponen de una plaza central, un parque infantil y canchas deportivas y que dependiendo de la comunidad son verdaderas canchas de fútbol profesional como son los casos de Cahuasquí centro y San Francisco de Sachapamba.

En la Comunidad de Pugarán uno de las aspiraciones es contar con una cancha de futbol con dimensiones profesionales, a pesar de no contar solo 2 equipos de futbol participan en la liga parroquial y lo más grave, no cuentan con el espacio para realizarlo.

En cuanto al único coliseo existente en la parroquia hace falta culminar esta obra por las autoridades competentes, de lo contrario es simplemente una cancha techada y pueda ser utilizada adecuadamente por la población para actos culturales y deportivos.

La situación más grave por la que atraviesa la parroquia en general es la falta de un mercado al que puedan sacar la producción los miembros de las comunidades, evitando así a los intermediarios que encarecen los productos para los consumidores de Cahuasquí.

Las acciones que se emprendan deberán estar encaminadas a solventar de alguna manera esta situación tan negativa para el conglomerado de este sector.

3.3.2.13 Capacitación y Formación.

En la parroquia no existen centros de capacitación y formación por lo que los ciudadanos que desean capacitarse en alguna rama tienen que salir a Urcuquí o a Ibarra.

3.3.2.14 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.

Cahuasquí parroquia con diversidad étnica, de convivencia intercultural con una historia de haber generado menores oportunidades para las mujeres de acceder a educación y al trabajo; en la que se observa que la organización social, es débil de acuerdo a lo manifestado por los habitantes en las reuniones comunitarias efectuadas, se ha visto en la necesidad buscar nuevas oportunidades a través de proyectos, que vayan en beneficio de todos sus habitantes con enfoque de igualdad.

La igualdad es un concepto normativo que define el deber ser o ideal social, pero que está lejos de cumplirse en la realidad de países como el nuestro, marcado por diferencias económicas y jerarquías sociales, pero fundamentalmente por falta de voluntad política para generar procesos de igualdad entre sus habitantes.

Este principio de igualdad se encuentra contenido en los derechos consignados en la Constitución, de tal manera que su aplicación debe llevar a que todas las personas disfruten de los derechos consagrados como mandato constitucional. Para ello, las garantías, normativas, jurisdiccionales y de política pública posibilitan la exigibilidad del cumplimiento de los derechos de todos y todas.

El GAD Parroquial Rural de Cahuasquí, cumpliendo con el Art. 148 de COOTAD, sobre el ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia, ha garantizado la participación de la ciudadanía mediante la conformación de las defensorías comunitarias, los mismos que en coordinación con la Junta Cantonal de Protección Derechos.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos y GAD Parroquial promoverá, vigilará y defenderá los derechos de los grupos de atención prioritaria de la parroquia, por esta razón mantiene en las instalaciones del GAD proyectos para la atención a grupos prioritarios como es el caso de personas de la tercera edad.

3.3.2.15. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Tabla 37. DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

DETALLE	Cantidad	Porcentaje
Número de viviendas	630	100
Agua por red publica	598	94.9
Acceso a electricidad	617	98
Acceso a Alcantarillado	505	80.1
Recolección de Basura	496	78.7

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico.

La parroquia de Cahuasquí se encuentra bien dotada de servicios básicos, inclusive como ya lo demostramos en la primera tabla, se encuentra por delante de los indicadores cantonales como es el caso de la provisión de energía eléctrica que la parroquia tiene una cobertura del 98% y la provisión de agua por red pública que posee un 94.9% de llegada a cada uno de los hogares, también otro de los servicios con que cuenta la parroquia y que está por sobre el índice cantonal es el de alcantarillado con un 80.1, sin embargo en cuanto a recolección de basura la tasa es de 78.7% , muy lejana de la cantonal cuyo índice se sitúa 7 puntos porcentuales por encima de la parroquial, de tal manera que hace falta la voluntad de las autoridades pertinente para que de acuerdo a sus competencias solucione el problema de manejo de residuos sólidos en la parroquia.

3.3.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL



El Patrimonio es la herencia que recibimos, forma parte de nuestra historia y nos hace únicos como pueblo, conocerlo nos da sentido de pertenencia, fortalece nuestra identidad y nos ayuda a valorar lo que tenemos.

La diversidad del pueblo de la parroquia de Cahuasquí, nos permite disfrutar de una gran riqueza cultural, que se expresa en los elementos materiales e inmateriales que cobran significado gracias al sentido dado por las colectividades.

3.3.3.1. Patrimonio Material e Inmaterial

a. Patrimonio Material



Está constituido por obras o producciones humanas de todas las épocas, podemos encontrar: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales, bienes arqueológicos.

El patrimonio tangible está distribuido por toda la parroquia con mayor relevancia en la cabecera parroquial, el INPV, inventario es una serie de bienes patrimoniales de la parroquia, reconocimiento que se lo hizo por conservar el Centro Histórico de Cahuasquí, desde su construcción por la utilización de materiales como piedra, adobe, tapia, madera, carrizo, pese a tener una arquitectura del periodo republicano; la actitud de construir cosas bellas como balcones, torneados en madera y utilización de cielos rasos, todos elaborados a mano.

En cuanto a los bienes inmuebles estos se han inventariado disponiendo de fichas de su estado, también dentro de estos bienes inventariados se resaltan sobre todo los de valor religioso todo esto permitirían la formación de recorridos turísticos por varios sectores de Cahuasquí entre estos se destacan una serie de obras de arte de los cuales podemos nombrar al Cristo Crucificado, los Retablos entre otros.

b. Patrimonio Inmaterial



El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a las futuras generaciones.

Dentro de este grupo de Patrimonio inmaterial destacan el conjunto de conocimientos, técnicas, competencias, prácticas y representaciones desarrolladas y mantenidas por las comunidades en

la interacción con su entorno natural y que se transmiten de generación en generación. Entre ellos están los conocimientos sobre alimentos y cocina (gastronomía), etc.

También existe dentro de estos bienes los Usos sociales, rituales y actos festivos que están representados por actividades que estructuran la vida de las comunidades y grupos sociales reafirmando su identidad, realizados en espacios públicos o privados, en contextos sagrados o profanos, en el área rural o urbana y que pueden estar asociadas al ciclo vital de los individuos y grupos, al calendario agrícola o estacional y otros sistemas temporales entre los que se puede incluir: las fiestas, las prácticas comunitarias tradicionales, los ritos y oficios tradicionales. Las fiestas de Fundación de Cahuasquí es el 18 de diciembre de cada año, este es un acontecimiento de relevante importancia para los moradores de esta parroquia, en el cual se realiza un pregón de fiestas, la elección de la reina parroquial y el baile de gala con el que se sellan las festividades. Los moradores de la parroquia participan de los eventos programados con entusiasmo y alegría, dentro del marco de respeto y unidad de toda su gente.

Las celebraciones festivas son una muestra de cómo el patrimonio consigue sostener a la sociedad pese a las fragmentaciones que pueden darse en torno a las crisis que azotan los pueblos, a través de estas tradiciones se mantiene la integración comunitaria y la solidaridad; incluso en contextos de separación física.

Existe un factor básico dentro del patrimonio Inmaterial y son las tradiciones y expresiones orales que no es más que la transmisión de generación en generación del conocimiento y del saber de las diversas sociedades y grupos que tiene relación directa con relatos de hechos históricos, acontecimientos míticos y expresiones del sentir popular. Se incorporan aquí los mitos, leyendas, como la del animero, el duende, entre otras.

Tabla 38. PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

PATRIMONIO MATERIAL	LOCALIZACIÓN	PATRIMONIO INMATERIAL	LOCALIZACIÓN
Casas Inventariadas	Cahuasquí	Fiesta de Parroquialización	Cahuasquí
Iglesia San Evangelista	Cahuasquí	Palacaranazo	Cahuasquí
Retablo San Vicente Ferrer	Cahuasquí	Semana Santa	Cahuasquí
Cristo Crucificado	Cahuasquí	Fiesta Virgen del Transito	Cahuasquí
San Juan Evangelista	Cahuasquí	Fiesta de San Juan Evangelista	Cahuasquí
Virgen del Rosario	Cahuasquí	Fiesta de San Pedro	Pugarán
Retablo del Calvario	Cahuasquí	Fiesta de San Isidro	La Florida
Cristo Resucitado	Cahuasquí	Fiesta de Jesús del Gran Poder	Guañibuela
Parque del Amor	Cahuasquí	Fiesta de San Francisco	Sachapamba
Plaza Central	Cahuasquí	Bandas de Pueblo	Sachapamba
Reloj de Piedra	Cahuasquí	Grupo de Danza	Cahuasquí
Cascada de Cóndor Ñan	Sachapamba	Leyenda de la Luterana	Parroquia
Cascada Nido del Cóndor	Sachapamba	Tradición del Animero	Parroquia
Lagunas Cerro Yanahurco	Sachapamba	Leyenda del Duende	Parroquia
Roca Cara de Mono	Guañibuela	Leyenda del Padre Urcu	Parroquia
Molino de Piedra	Cahuasquí	La Minga	Parroquia
		Helados de Frutas	Cahuasquí

Fuente: Asambleas Comunitarias

Elaborado por: Equipo Técnico.

3.3.3.2. Riesgos Asociados al Patrimonio

El principal riesgo al que están sometidos los bienes patrimoniales es al descuido y desidia tanto de los habitantes de Cahuasquí como de visitantes, especialmente los bienes inmateriales ya que estos no se ven, no se tocan pero se sienten en la satisfacción misma de sentirse poblador de esta parroquia y este tipo de patrimonio solo están expresados por la oralidad en base a recuerdos y remembranzas de lo que los pobladores actuales escucharon a sus mayores de tal manera que hace falta un empoderamiento con las tradiciones parroquiales.

3.3.3.3. Grupos Culturales.

La parroquia dispone de un grupo de danza que realiza presentaciones en la población como asiste en representación de la misma a eventos a realizarse tanto a nivel parroquial como cantonal, los gastos logísticos los asume el GAD Parroquial.

También se dispone de 2 bandas de pueblo que son originarias de la comunidad de San Francisco de Sachapamba, las mismas que necesitan de contratos de los entes públicos y privados de la parroquia para no dejar morir este arte, y más bien ganar experiencia en los escenarios para incrementar su popularidad y fama.

3.3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

La diferencia de nivel ingresos entre personas que más tienen y los que menos tienen se va incrementando cada año, lo que provoca profundas diferencias en el acceso a oportunidades provocando la llamada pobreza que no es más que, el estado en el cual un individuo o grupo de individuos, **no puede satisfacer necesidades humanas básicas**, para mantener un nivel de calidad de vida mínimo. La falta de ingreso, empleo, educación, acceso a salud o vivienda digna son algunas de las características de esta condición.

Además, se agravan las desigualdades presentes por la **distribución injusta y desigual de recursos** entre varias personas o grupos en otras áreas como son de género, geográficas, étnicas, o religiosas.

De tal forma que, cuando se habla de pobreza, se habla de la falta de algún recurso, generalmente económico, para suplir las necesidades básicas. En el caso de la desigualdad, esta se refiere a la forma en que los recursos se reparten entre toda la población.

3.3.4.1 Pobreza y Pobreza Extrema

Tabla 39. ÍNDICES DE POBREZA

INDICADOR	Nacional	Nacional	Rural	Nacional	Cahuasquí
Pobreza	27%	4.573.526	46.4	2.829488	849
Pobreza Extrema	10.8%	1.829.410	22.6	639.464	192

Fuente: ENEMDU- INEC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

De acuerdo a datos de la encuesta ENEMDU realizada por el INEC, la pobreza llegó a junio del 2023 del 27.0 por ciento y la pobreza extrema en 10,8%. De tal manera que, para junio 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a

USD 89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,32. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 46,4% y la pobreza extrema el 22,6%.

Bajo estos parámetros y proyectando los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo se puede colegir que la pobreza en Cahuasquí alcanza a ese 46.4 % que representan 849.4 personas casi la mitad de la población de Cahuasquí vive con menos de 89.29 dólares mensuales por persona y la pobreza extrema está dada en 192 personas que viven con menos de 50.32 dólares mensuales lo que demuestra que la pobreza por ingresos en Cahuasquí es sumamente álgida, por lo cual hacen falta políticas públicas para poder paliar en algo esta crisis

3.3.4.2 Pobreza por NBI

Tabla 40. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

INDICADOR	Nacional	Nacional	Rural	Nacional	Cahuasquí
Pobreza por NBI	31.4	5.318.841	53.3	3.520.252	1082

Fuente: INEC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes:

- i) Calidad de la Vivienda, cuando los Materiales deficitarios de la vivienda el material del piso es de tierra u "otros" o, los materiales de las paredes son de caña, estera u "otros".
- ii) Hacinamiento, cuando la relación entre número de personas y número de dormitorios es mayor a tres o en el caso no existir ningún dormitorio exclusivo para dormir.
- iii) Acceso a Servicios Básicos, Servicios básicos deficitarios no tiene eliminación de excretas o la eliminación se hace por pozo ciego o letrina, o si la vivienda no obtiene el agua por red pública o tubería.
- iv) Acceso a Educación, deficitaria existen niños entre 6 a 12 años que no asisten a clases.
- v) Capacidad Económica, de los hogares Dependencia económica el jefe de hogar tiene 2 o menos años de escolaridad y la relación entre número de perceptores y el acceso a servicios básicos.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI a nivel nacional datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo total fue 31.4 por ciento y el total rural fue del 53.3 por ciento. En Cahuasquí de acuerdo al último censo existen 1082 personas consideradas pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas con 336 hogares encasillados en este nivel de pobreza, en conclusión, podemos decir que es 57.6% de la población está en condición de pobreza por NBI.

3.3.4.3 Pobreza Multidimensional

Tabla 41. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

INDICADOR	Nacional	Nacional	Rural	Nacional	Cahuasquí
Pobreza Multidimensional	38.1	6.453.754	70.1	4.260.702	1312

Fuente: ENEMDU- INEC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

La Pobreza Multidimensional toma en consideración las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres y está considerada en cuatro dimensiones como son:

- a.- Educación,
- b.- Trabajo y Seguridad Social,
- c.- Salud, Agua y Alimentación,
- d.- Hábitat, Vivienda y Ambiente Sano, los mismos que son ponderados en su peso censal.

La Tasa de Pobreza Multidimensional a diciembre 2022, la tasa de pobreza multidimensional fue de 38,1% a nivel nacional y 70,1% en el sector rural.

En diciembre 2022, el Índice de Pobreza Multidimensional fue de 18,8 puntos a nivel nacional; y 37,8 en el sector rural según datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo.

3.3.4.4 Índice de GINI.

El índice de GINI mide la distribución de los ingresos, entre un grupo de personas. El índice comprende valores desde cero hasta uno, en donde cero significa una perfecta igualdad en la distribución y uno una desigualdad absoluta. En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar, según el INEC con la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo al mes de junio del 2023, el Índice de GINI era del 0.467 a nivel nacional, a nivel del sector rural nacional en el 0.479, y a nivel de la provincia de Imbabura 0.46, si tomamos en referencia el sector rural y la provincia de Imbabura se tiene que en el sector rural ecuatoriano es menor en cuanto al índice de GINI, que en el sector urbano de tal manera que la distribución de ingresos se efectúa de mejor manera en la ruralidad.

En lo referente a lo provincial y que directamente es un reflejo de lo cantonal y parroquial de la zona tenemos que el índice de GINI, en Imbabura es 0.46 llegando a lo queda el nacional, demostrando así que la distribución de ingresos es sumamente inequitativa en la provincia. Como dato referencial la provincia con el índice de GINI más bajo es la provincia de Santa Elena que llega 0,39 por ciento.

3.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ecuador atraviesa desde hace algo más de dos años una profunda crisis de seguridad y convivencia ciudadana. Una ola de delitos catalogados por las autoridades pertinentes como de delincuencia organizada, como son extorsiones (conocidas comúnmente como vacunas), robos de autos, secuestros, asaltos a negocios, narcotráfico y asesinatos muchos de ellos selectivos al estilo sicariato han puesto en estado de alerta a la ciudadanía de todo el país. El indicador más alarmante es el de las muertes violentas que se han disparado hasta ponernos como uno de los países más violentos de América del Sur, lo que nos ubica como el tercer país con la tasa más alta de Sudamérica, solo por debajo de Venezuela y Colombia.

Hasta julio del 2023, se han registrado 3,500 homicidios intencionales, entre ellos el de autoridades, candidatos y ex candidatos, esto ha creado una sensación de inseguridad a nivel país, lo que ha dado lugar a que la convivencia ciudadana en determinados casos se vuelva incomoda evitando salir a lugares públicos a departir con familias y amigos en aras de la seguridad.

Como dato para conocer el nivel de cohesión social a través de los conflictos entre comunidades, al interior de las comunidades y al interior de las familias, se identifica escasos conflictos entre

vecinos y en relación a los problemas intracomunitarios se debe anotar que los desacuerdos por trabajos comunitarios en los que deben participar las familias son casi nulos, así como también los conflictos que se relacionan con el acceso al agua de consumo humano y el agua de riego. Para el caso de los conflictos intrafamiliares las incidencias son muy pocas lo que indica que existen relativamente buenas relaciones de convivencia.

3.3.5.1 Usos del Espacio Público

La existencia de los espacios públicos en la parroquia Cahuasquí es importante para el fortalecimiento del tejido social parroquial, en estos sitios se realiza el encuentro entre ciudadanos, tanto en eventos sociales, deportivos, políticos entre otros.

El espacio público parroquial es de libre acceso a pobladores y visitantes, en su mayoría son espacios abiertos, en los cuales es posible departir todavía en familia ya que a la parroquia no han llegado los niveles delincuenciales de otros sectores del país, continúa siendo Cahuasquí un sitio de paz.

El espacio público en su mayoría se utiliza para hacer deporte en sus más variadas formas, especialmente los fines de semana, que la juventud asiste a los campeonatos locales o a utilizar la piscina de la localidad.

También la población y los visitantes se dedican a pasear por los parques y sitios turísticos sin encontrar problemas. Es necesario destacar que la mayor parte de eventos que riñen con la moral y buena costumbre y muchas veces desembocan en vandalismo son los propiciados por jóvenes que se dedican a beber y pierden la noción de las cosas, entablándose grescas entre ellos.

3.3.5.2 Índices de Violencias.

En la parroquia existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), que se encuentra en la cabecera parroquial. Este UPC cuenta con dos policías cada turno. Este número sin embargo no abaste a la población total, pues se calcula que es necesario 3 elementos por cada 1.000 habitantes distribuidos en todo el territorio. Sin embargo, cada comunidad cuenta con una brigada de seguridad a pesar que los índices de delincuencia en si son casi nulos según las reuniones comunitarias.

Para la gestión de riesgos se cuenta con la infraestructura del Cuerpo de Bomberos de Urcuquí, que se encuentra bajo la coordinación de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y cuyo cuartel está ubicado en la cabecera cantonal.

Más bien son los problemas sociales, los que podrían tener una repercusión importante en las familias locales y alterar la buena convivencia, como ocurre con el alcoholismo como ya dijimos antes que muchas veces se manifiesta como violencia intrafamiliar, que no se denuncia por desconocimiento o por que la población considera que este problema debe ser solucionado dentro de la casa, en raros casos existe drogadicción entre los pobladores de la parroquia.

No existe en la parroquia un centro de detención, de tal manera que todos los infractores son detenidos son trasladados a Ibarra.



**SISTEMA
ECONÓMICO
PRODUCTIVO**

4

3.4 ECONÓMICO PRODUCTIVO



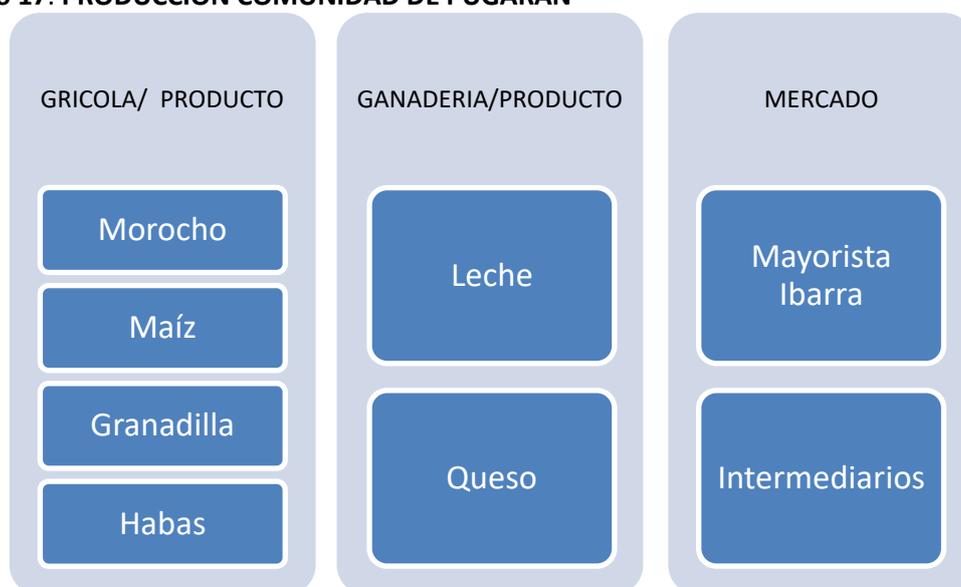
3.4.1.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Las principales actividades que se dedica la parroquia son: la Ganadería y la agricultura. Los productos principalmente se utilizan para el consumo interno y cuando tienen una buena cosecha lo comercializan en el mercado mayorista en Ibarra y con los intermediarios.

3.4.1.1. Comunidad de Pugarán

La Comunidad de Pugarán se dedica a la agricultura y ganadería la mayoría de la producción lo utilizan para el consumo interno y de existir algún sobrante de la cosecha venden a intermediarios o es comercializado directamente, el ganado en su mayoría es criollo tienen como objetivo llegar a mejorar la variedad del ganado a Normando, Charolet y Holstein, para mejorar y aumentar la producción de leche y de quesos, lo que les permitiría mejorar su calidad de vida al contar con más recursos para invertir en la educación de sus hijos y la salud.

Gráfico 17. PRODUCCIÓN COMUNIDAD DE PUGARÁN



Fuente: Asamblea Comunitaria.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.1.2. Comunidad de La Florida

La Comunidad de La Florida produce arveja y habas, mismos que son vendidos en el mercado Mayorista de la ciudad de Ibarra, Cuentan con ganado que les da una producción de 150 a 200

quesos semanales, cantidad insuficiente que no cubre el mercado local, menos el externo, por ello es necesario la implementación de mejoramiento de pastos, ganado y obviamente la agricultura a través del mejoramiento de sistemas de regadío, previo la identificación y conservación de fuentes de agua.

Gráfico 18. PRODUCCIÓN COMUNIDAD LA FLORIDA



Fuente: Asamblea Comunitaria.

Elaboración: Equipo Técnico.

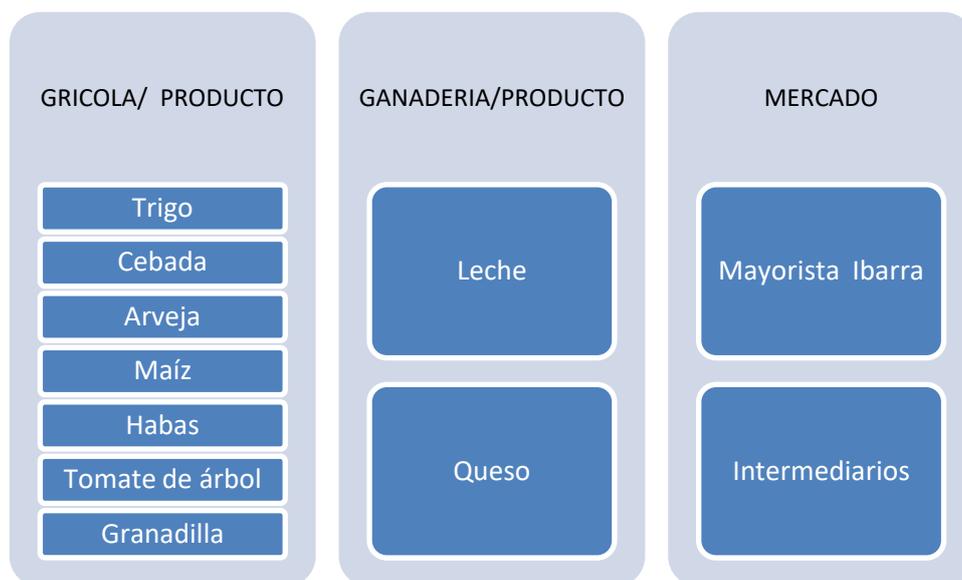
3.4.1.3. Comunidad de San Francisco de Sachapamba

La Comunidad de San Francisco de Sachapamba es netamente agrícola, el excedente productivo es comercializado a intermediarios que van a la comunidad, igualmente ofertan los productos directamente a los pobladores de la parroquia y los que no ven conveniente entablar negocios con estos, llevan sus productos directamente al mercado mayorista de la ciudad de Ibarra, pero esto significa incurrir en otro tipo de costos.

En cuanto a ganado mayor es criado en los terrenos comunitarios que dan a los pajonales muchas veces llegando a la zona de amortiguamiento de la reserva Cotacachi Cayapas es un ganado criollo que producen poca cantidad de leche que en su totalidad es utilizada por los pobladores para elaborar quesos en muy pequeña cantidad y que son comercializados en la misma comunidad y en la cabecera parroquial, la venta del ganado en pie de igual manera se la hace a comerciantes que visitan la zona.

En la comunidad cuentan con un comedor turístico para 25 personas, mismo que es utilizado cuando grupos de turistas están realizando ecoturismo hacia la reserva Cotacachi Cayapas o las Cascadas como la del Nido del Cóndor o Cóndor ñan o en su defecto realizan caminatas hacia las lagunas del cerro Yanahurco, también es necesario destacar que la población de Sachapamba posee un zoológico ecológico el mismo que sirve como atractivo para los turistas que llegan a visitar este territorio.

Gráfico 19 PRODUCCIÓN COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA



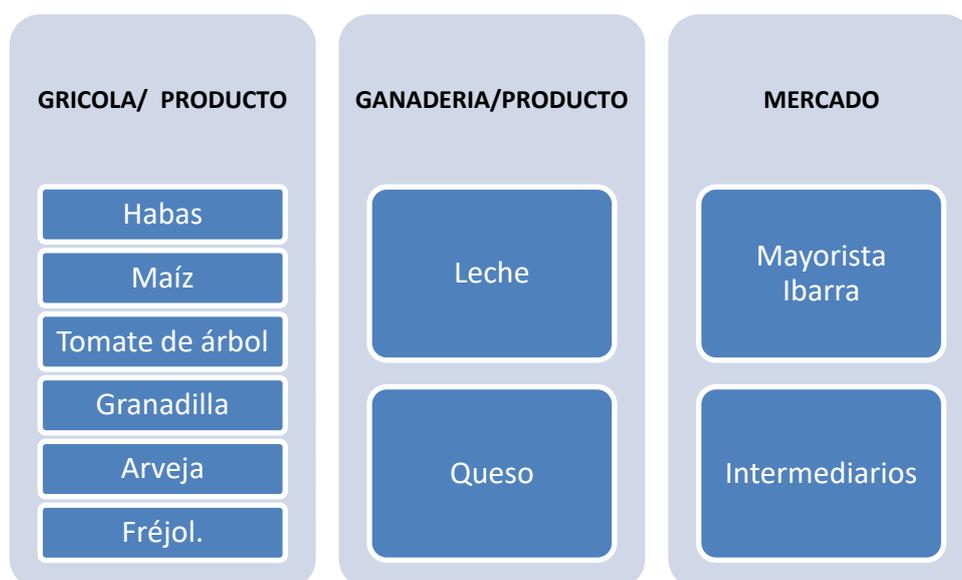
Fuente: Asamblea Comunitaria.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.1.4. Comunidad de Santa Teresita de Guañibuela

Al igual que las otras comunidades de la parroquia, la Comunidad de Guañibuela, se dedica a la ganadería y la agricultura, principalmente a la siembra de habas, maíz, tomate de árbol, granadilla, arveja y fréjol, la mayoría de estos productos son utilizados para el consumo interno, la granadilla e el tomate de árbol en especial se comercializan en el mercado Mayorista de la ciudad de Ibarra, respecto al ganado este es criollo y lo crían principalmente en la zona del páramo de la comunidad y su producción es netamente para el consumo interno.

Gráfico 20 PRODUCCIÓN COMUNIDAD DE GUAÑIBUELA



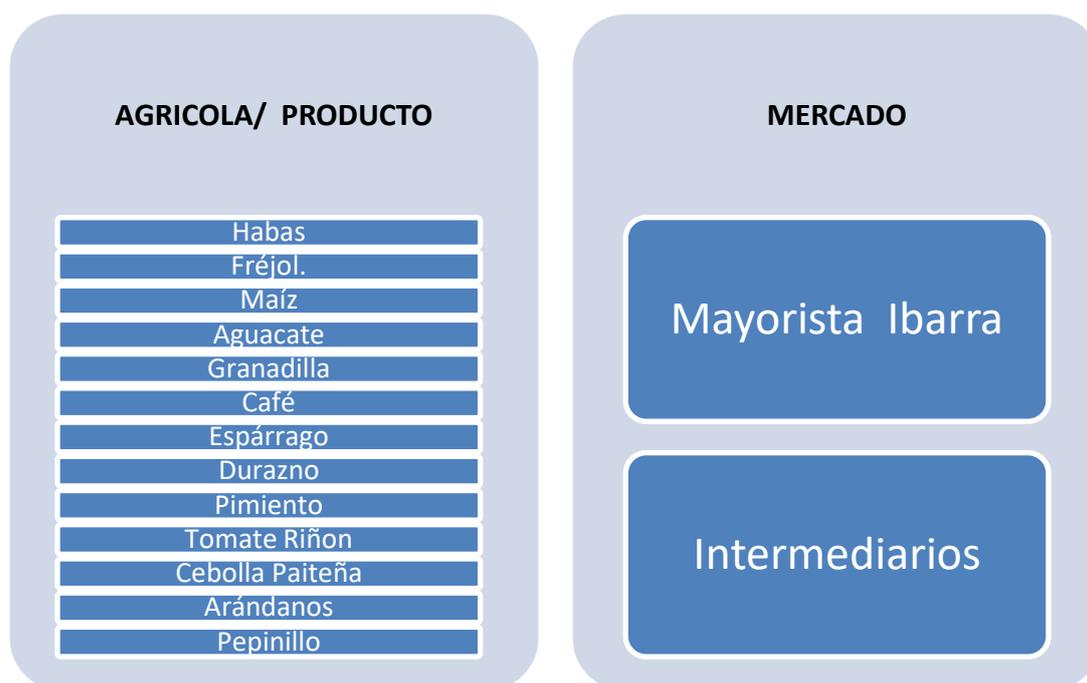
Fuente: Asamblea Comunitaria.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.1.5. Cabecera Parroquial Cahuasquí

La Cabecera parroquial en su mayoría se dedica a la agricultura y comercialización de productos en el mercado externo, productos como el fréjol representa el 70% de la producción, un 10% producen espárragos y del 5% al 10% se encuentra el aguacate y durazno; se debe mencionar que el 20% se produce invernaderos como el tomate riñón, pepinillo, fréjol y arveja.

Gráfico 21. PRODUCCIÓN CABECERA PARROQUIAL



Fuente: Asamblea Comunitaria.

Elaboración: Equipo Técnico.

En la cabecera parroquial se puede determinar algunos emprendimientos de carácter comercial y turístico como: ferreterías, farmacias, tiendas populares y hospedajes turísticos.

Cuadro 6. EMPRENDIMIENTOS.

EMPRENDIMIENTOS
• BODEGAS ORGÁNICAS
• DELICIAS CAHUASQUÍ
• PARAÍSO CAHUASQUÍ
• CABAÑAS ISLA EN EL PARAÍSO
• HOSPEDAJE SAN NICOLÁS
• LA RANA CANTO
• CAJA RONCA
• QUINTA EL OTRO CIELO
• NACTU PACHA

Fuente: Asamblea Comunitaria.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.2.- EMPLEO

En la parroquia, la mayoría de la población realiza actividades de agricultura y ganadería lo que les permite obtener un ingreso por la venta de los productos y los derivados de la ganadería como leche y queso, esto ha permitido cubrir las necesidades prioritarias de las familias, también hay un porcentaje menor de actividades comerciales como la venta de productos (tiendas) así como servicios como ferreterías, farmacias y sitios de hospedajes en especial en la cabecera parroquial.

3.4.2.1.- indicadores de Empleo

Para realizar un análisis del empleo, primeramente, debemos observar el comportamiento de la población que está en edad de trabajar (PET) y económicamente activa (PEA), del año 2023. Para ello analizaremos los datos emitidos por el INEC. FUENTE: www.ecuadorencifras.gob.ec. INEC.

3.4.2.2.- Análisis PEA de Acuerdo a Población Parroquial

La definición de Población Económicamente Activa (PEA): son todas las personas mayores de 15 años que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Con este enfoque consideramos a los datos del CENSO del año 2022 de la población de la parroquia, en el siguiente cuadro:

Tabla 42. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

RANGO EDADES	HOMBRE	MUJER
DE 0 A 4	59	53
DE 5 A 9	82	62
DE 10 A 14	88	83
DE 15 A 19	83	75
DE 20 A 24	78	67
DE 25 A 29	73	65
DE 30 A 34	66	61
DE 35 A 39	53	50
DE 40 A 44	54	48
DE 45 A 49	44	42
DE 50 A 54	56	46
DE 55 A 59	43	39
DE 60 A 64	37	41
DE 65 A 69	44	40
DE 70 A 74	45	31
DE 75 A 79	34	21
DE 80 A 84	15	26
DE 85 y mas	30	37
TOTAL	984	887

Fuente: INEC, 2022 Elaboración: Equipo Técnico.

Una vez determinados los grupos de la población se observa que el 77.18 % de la población está en la edad de trabajar (PET), un 25.55 % está en el grupo de personas económicamente inactivas que normalmente son las personas jubiladas, estudiantes y dependientes y la población Económicamente Activa es del 68.47%, con un porcentaje del 36.13% para hombres y del 32.34% mujeres. Con se indica en el siguiente cuadro:

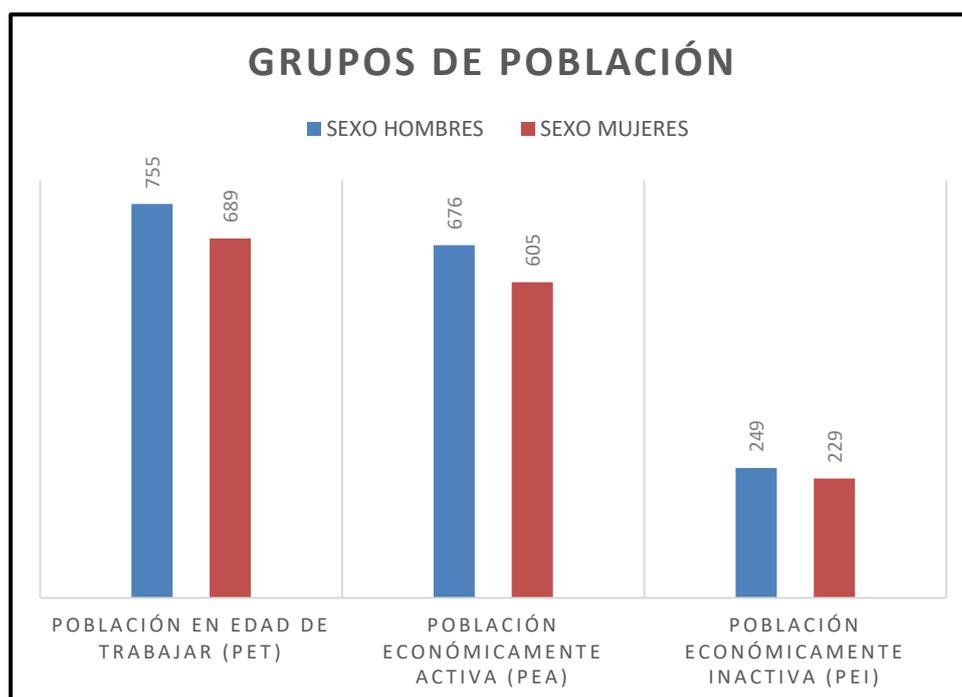
Tabla 43. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	SEXO		PORCENTAJE		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población en edad de trabajar (PET)	755	689	40,35%	36,83%	77,18%
Población económicamente activa (PEA)	676	605	36,13%	32,34%	68,47%
Población económicamente inactiva (PEI)	249	229	13,31%	12,24%	25,55%

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

Gráfico 22. GRUPOS DE POBLACIÓN.



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.3.- ANÁLISIS TASAS EMPLEO ÁREA RURAL

La tasa de empleo bruto a nivel nacional fue de 64,6%. En el área urbana, su tasa se ubicó en 59,5% y la cifra más alta la alcanzó el área rural con 76,2%.

3.4.3.1.- Componentes del Empleo Rural

Tabla 44. TABLA DE EMPLEO

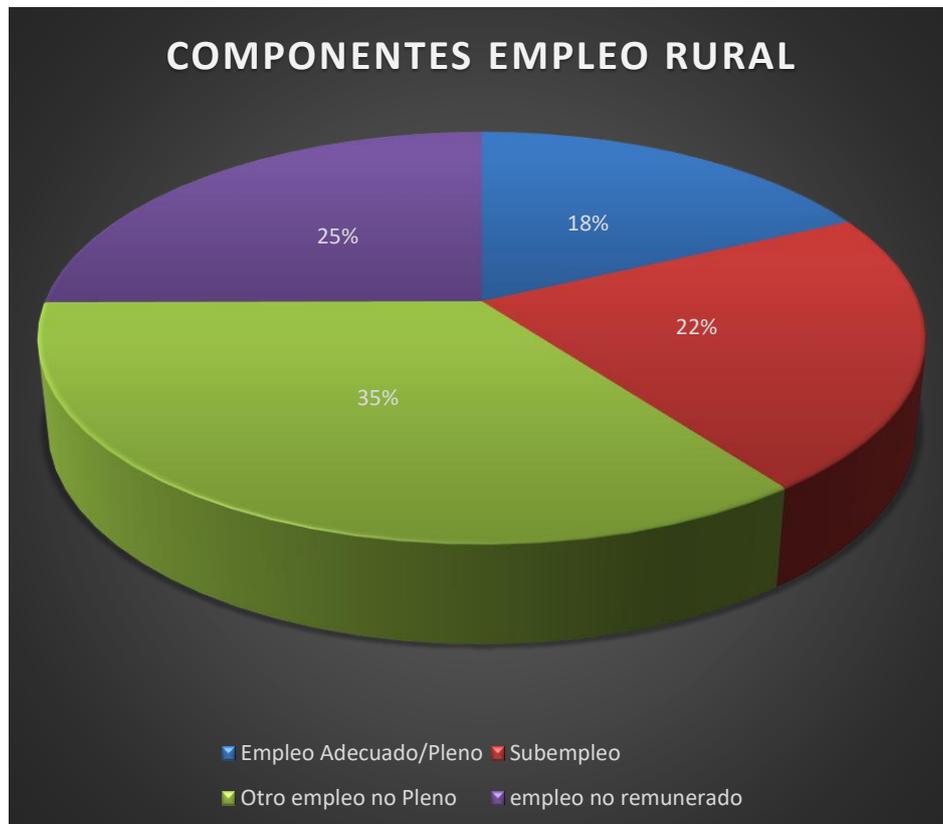
TASA	AÑO 2023
Empleo Adecuado/Pleno	17.6%
Subempleo	21.5%
Otro empleo no Pleno	34.4%
Empleo no Remunerado	24.6%

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

La tasa de desempleo a nivel nacional alcanzó un 3,7% respecto del 4,1% del mismo período del año anterior, es decir, experimentó una reducción no significativa de aproximadamente 0,4 puntos porcentuales. Al desagregar por área, la tasa de desempleo fue de 4,8% para el área urbana, mientras que para el área rural fue de 1,6% al mes de septiembre de 2023.

Gráfico 23. COMPONENTES DE EMPLEO RURAL



Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico.

3.4.4.- MERCADO LABORAL

3.4.4.1.- Ingreso laboral por rama de actividad. Área Rural.

Como se puede observar en el siguiente cuadro anterior, las ramas de ocupación de actividades en el año 2023, están distribuidas en: agricultura, manufactura, comercio, construcción y servicio, los salarios van desde 304.40 dólares en servicios hasta 119.40 dólares en Agricultura y Minas.

Tabla 45. SUELDO PROMEDIO

Rama de Actividades	Sueldo promedio Año 2023
Agricultura y minas	119.40
Manufactura	225.30
Comercio	225.30
Construcción	265.10
Servicios	304.40

Fuente: DATOS INEC 2022, Elaboración: Equipo Técnico.

En la parroquia la rama de actividad mayor es la agricultura seguida por la ganadería, en la cabecera parroquial se evidencia una dinámica comercial mayor, con emprendimientos como ferretería, farmacias, carpintería, discoteca, pequeños abarrotes (tiendas), sitios de hospedaje; entre otras actividades económicas.

La mayoría de los suelos en la parroquia, están usados para la producción agrícola, por su vocación misma, la variación de los pisos climáticos que posee y en general por la alta producción de sus suelos por su gran fertilidad. Las extensiones de tierra que poseen los productores son pequeñas, manteniéndose en un rango entre 2 y 5 hectáreas, conformando aproximadamente 300 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) distribuidos en la parroquia que en muchos casos son encabezados por mujeres ya que sus esposos tuvieron que salir en busca de nuevas fuentes de ingresos para la familia.

Dentro de los cultivos se disponen en la parroquia los de tipo Transitorio y los Permanentes, entre los transitorios están el frejol, maíz, pimiento, cebolla paiteña, trigo y cebada. En cambio, entre los cultivos permanentes que disponen los agricultores están aguacate, chirimoya, cítricos, tomate de árbol, tomate riñón esparrago, granadilla, duraznos y café entre otros.

Pero el gran problema que tienen los pequeños productores de la parroquia de Cahuasqui son los intermediarios que visitan la parroquia y que muchas veces imponen precios que muchas

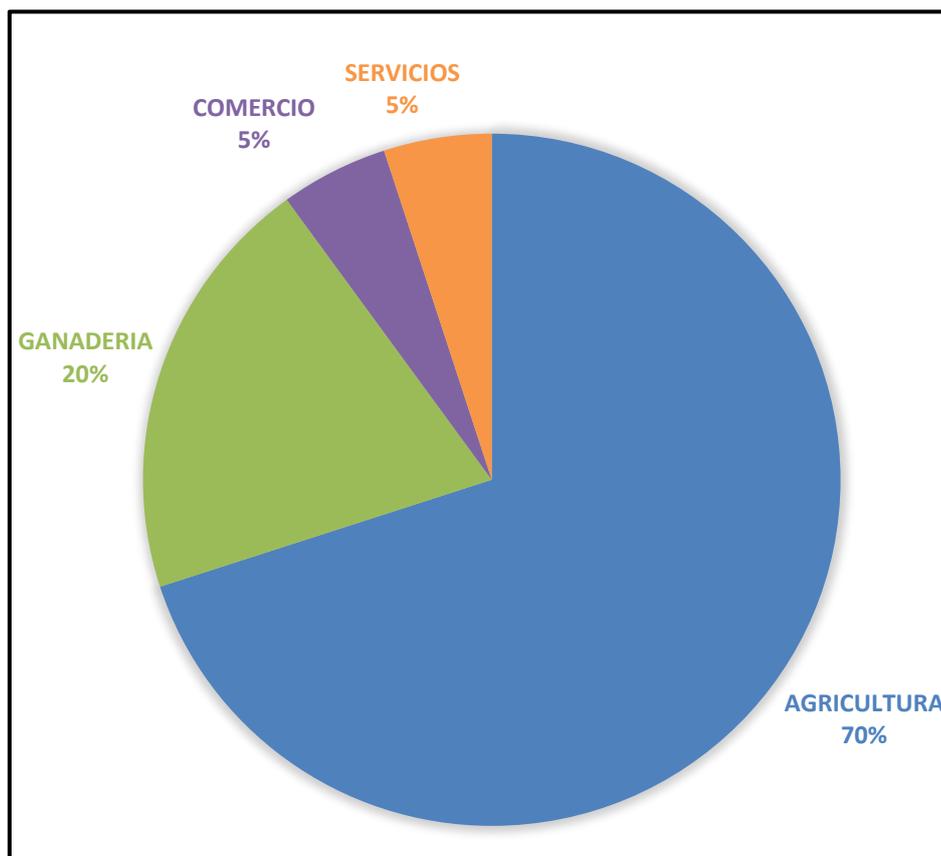
veces están por debajo de los precios de sustentación lo que incide en los bajos ingresos de los agricultores.

Tabla 46. ACTIVIDADES DE LA PARROQUIA

RAMA DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE
AGRICULTURA	70%
GANADERÍA	20%
Comercio	5%
Servicios	5%

Fuente: Asambleas Comunitarias. Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 24. RAMA DE ACTIVIDADES



Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.5. TENENCIA DE LA TIERRA

La población de Cahuasquí en su mayoría cuenta con terrenos legalizados, en especial en la cabecera parroquial y la comunidad de Pugarán, mas esta realidad difiere en las otras comunidades es así que, en la comunidad de Guañibuela, apenas constan con el 50% de los terrenos legalizados, lo mismo sucede en la comunidad de San Francisco de Sachapamba, que cuenta con el 50% de los terrenos legalizados y el otro 50% es de la comunidad.

Esto ha limitado la inversión de las personas apoderadas de estos bienes, lo que no ha permitido realizar el mejoramiento del bien y menos implementación de tecnologías que ayuden a optimizar la producción, se ha intentado mejorar esta condición por lo que algunos ciudadanos en especial de las comunidades, han contratado a personas que les han ofrecido legalizar los terrenos, que no se han finiquitado hasta la presente fecha.

La comunidad de La Florida es un caso donde toda la comunidad no tiene legalizado los predios y por lo tanto a las autoridades se les hace difícil otorgarles servicios.

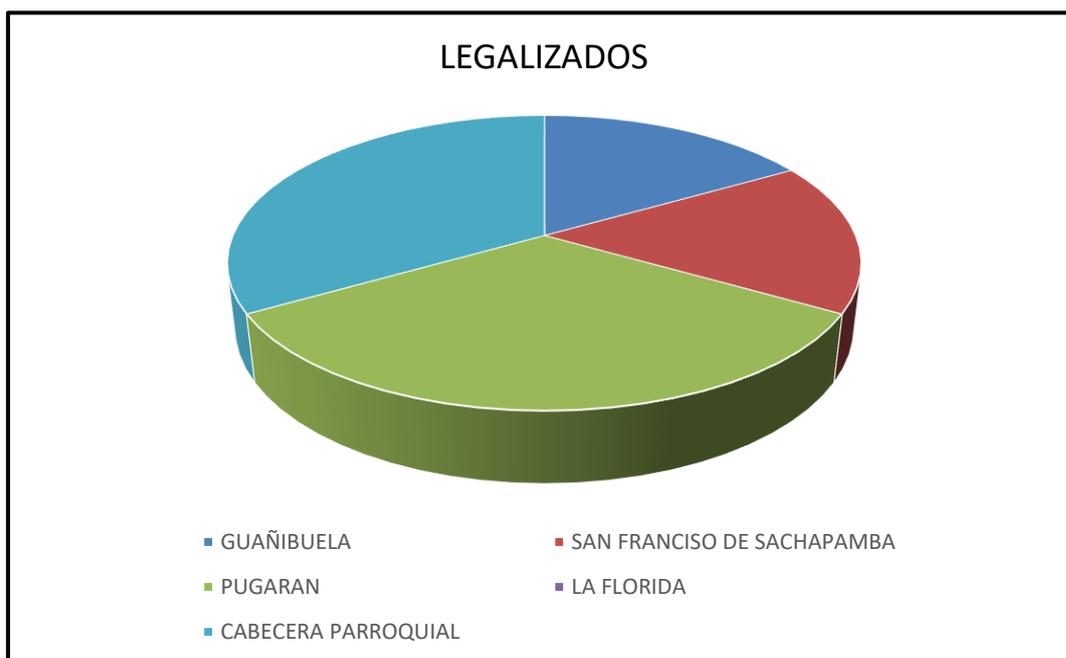
Tabla 47. LEGALIZACIÓN DE TIERRAS.

COMUNIDAD	LEGALIZADOS	NO LEGALIZADOS
GUAÑIBUELA	50%	50%
SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA	50%	50%
PUGARÁN	100%	
LA FLORIDA		100%
CABECERA PARROQUIAL	100%	

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico.

Gráfico 25. LEGALIZACIÓN DE TERRENOS



Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.6. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

La economía de la parroquia Cahuasquí se basa en su mayoría en la agricultura y la ganadería, los agricultores principalmente venden sus productos a intermediarios y mercado externo en especial al mercado mayorista de Ibarra, los productos que más siembran son la granadilla, el fréjol, maíz, espárragos, tomate riñón, durazno, trigo, cebada en menor cantidad.

La cabecera parroquial brinda servicio de Alojamiento para turistas nacionales e internacionales, además cuenta con los servicios de ferretería, farmacias, restaurantes, carpintería, tiendas populares donde venden los productos de la zona y los requeridos por la población como arroz, azúcar, que no producen.

En la parroquia brindan los servicios financieros la Cooperativa CACMU, y existe 2 Cajas de Ahorro Comunitarias CARE Ecuador, las mismas que proveen de pequeños préstamos habitantes a sus socios dentro de la parroquia, sin embargo, en caso de requerir un mayor monto de dinero para generar un proyecto de producción agrícola en sus Unidades de Producción Agropecuaria las condiciones de falta de ingresos de los agricultores dificultan el acceso a los créditos, ya sean en la banca pública como en la privada por la poca producción de sus Unidades productivas, debido a las características climáticas como sequías prolongadas, fuertes inviernos, la legalización de las tierras que un gran porcentaje de agricultores no lo tienen.

Estos factores no han permitido tecnificar la agricultura con un mejor manejo de riego y técnicas de buenas siembras, lo que dificulta un crecimiento económico en las familias agrícolas de las comunidades.

Para mejorar el servicio de desarrollo productivo es necesario que el gobierno Local en conjunto con el gobierno cantonal y Provincial manejen una agenda de inversión en temas de mejoramiento y revestimientos de canales de regadío, buenas prácticas de siembra, comercialización, capacitación en manejo y atención a turistas e implementación y fortalecimiento de espacios turísticos de las comunidades, con el objetivo de dinamizar la economía de la localidad.

La parroquia cuenta con atractivos turísticos que se puede aprovechar para mejorar la economía local, a continuación, pero que no han tenido la suficiente promoción ni de parte del Gobierno Provincial de Imbabura, así como tampoco de la Municipalidad de cantón San Miguel de Urququi y menos aún del parte del Ministerio de Turismo el cual por lo visto no sabe de estos atributos paisajísticos de que dispone la parroquia.

A continuación, detallamos los principales sitios turísticos:

Tabla 48. SITIOS TURÍSTICOS

COMUNIDAD	SITIOS/TURÍSTICOS
SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA	Comedor turístico Pacha Cascada Nido de Cóndor Cascada Cóndor Pacha Zoológico
PUGARÁN	Mirador Cabeza de Gorila
LA FLORIDA	Mirador
CABECERA PARROQUIAL	Cascada de San Francisco Río Palacara Finca el Gorila Cascadas rio chiquito Mirador puente Natural

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico

3.4.7. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Como ya se ha determinado la parroquia de Cahuasquí en las zonas rurales (comunidades) el uso de la tierra está centrado en la agricultura y la ganadería, aún mantienen páramos para la conservación del agua, especialmente las vertientes que sirven para el regadío y consumo humano, la falta de tecnificación para la siembra y el aprovechamiento de los productos derivados del ganado, y la creciente sequía que el sector está atravesando ha dificultado el incremento y mejoramiento de los productos agrícolas, lo que no ha permitido abrir nuevos mercados para su venta, todos estos factores sumado a la dificultad de acceso a créditos por la falta de entidades financieras públicas y privadas, en este caso el BAN Ecuador que no ha ingresado al territorio con el otorgamiento de préstamos agrícolas, afectado sustancialmente esta actividad.

Sin una tecnificación y un manejo adecuado de las buenas prácticas de siembra, la única opción es ampliar la zona de siembra, pero esto implica un riesgo aun mayor que es la disminución del páramo, lo que traería graves consecuencias como la desaparición de las vertientes de agua lo que agravaría aún más la siembra y producción de los terrenos, y aumentaría el riesgo de afectar a la fauna del territorio.

La cabecera Parroquial es su mayoría cuenta con una zona urbana bien definida y cuenta con todos los servicios básicos como agua, energía eléctrica, alcantarillado y transporte e internet; servicios de hospedaje, ferreterías, carpintería, farmacias, tiendas; etc.

3.4.8. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES.

En las comunidades de la parroquia no hay asociaciones, como nos indicaron las personas de las diferentes comunidades y las que existieron algún momento desaparecieron por múltiples razones, una de ellas es la falta de interés por buscar que estas se fortalezcan, debido al factor económico y de organización, todo lo contrario a lo que se observa en la cabecera parroquial donde se evidencia la existencia de varias asociaciones de carácter productivo que han durado en el tiempo y que siguen trabajando por el interés de su agrupación y con el objetivo de seguir fortaleciendo sus organizaciones, lo que significa que el GAD parroquial debería seguir trabajando para la formación o reactivación de organizaciones en las comunidades y como estrategia para que estos mejoren el trabajo en equipo y obtener mejores beneficios para cada una de sus comunidades.

Tabla 49. ASOCIACIONES PRESENTES EN LA PARROQUIA

ASOCIACIONES
Aso. Tur. ECOSACHAPAMBA
Aso Prod. Pecu. Tierra Fértil
Asoc. Fuerza para Desarrollo E.
Banda Nueva Generación
Grupo de Danza Cahuasquí
Clubs Deportivos Cahuasquí
Clubs Deportivo Guañibuela
Clubs Deportivos Pugarán
Clubs Deportivo Sachapamba
Club Deportivo Los Tigres
Club Deportivo Flamengo
Pelota Nacional Cahuasquí
Pelota Nacional Guañibuela
Comité de Padres de Familia
Cooperativa CACMU
Caja de Ahorro Comunitario Barrio San Pedro

Caja de Ahorro Comunitario Santo Domingo
Caja de Ahorro Comunitario San Francisco de Sachapamba
FOCI (Child Fund)
CARITAS

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA

El nivel de seguridad alimentaria en la parroquia es alto, cuentan con una diversidad de productos agrícolas que se utilizan para el consumo familiar, y los excedentes para la venta en el mercado local o a intermediarios para los mercados provincial y nacional, esto gracias a las bondades para la siembra de suelos de la parroquia y a los distintos pisos climáticos que posee, todo esto le ha permitido contar con una diversidad de productos agrícolas, tanto de ciclo corto, como perennes en el caso de los frutales; en los de ciclo corto el principal producto es el frejol aunque también tenemos habas, maíz, arveja entre otros. El cultivo de todos estos productos permite que la población este abastecida de alimentos sanos, seguros y en cantidades necesarias y con un nivel alto de nutrientes. Los productos agropecuarios que más producen están detallados a continuación, por cada comunidad.

3.4.9.1. Productos para Alimentación

Tabla 50. PRODUCTOS ALIMENTICIOS GUAÑIBUELA

COMUNIDAD	AGRÍCOLA/ PRODUCTO	GANADERÍA/ PRODUCTO	MERCADO
GUAÑIBUELA	Habas Maíz Tomate de árbol Granadilla Arveja Frejol.	Leche Queso	Mayorista Ibarra Intermediarios

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 51. PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA

COMUNIDAD	AGRÍCOLA/ PRODUCTO	GANADERÍA/ PRODUCTO	MERCADO
SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA	Trigo Cebada Arveja Maíz Habas Tomate de árbol Granadilla	Leche Queso	Mayorista Ibarra Intermediarios

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 52. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PUGARÁN

COMUNIDAD	AGRÍCOLA/ PRODUCTO	GANADERÍA/ PRODUCTO	MERCADO
PUGARÁN	Morocho Maíz Granadilla Habas	Leche queso	Mayorista Ibarra Intermediarios

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 53. PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA FLORIDA

COMUNIDAD	AGRÍCOLA/ PRODUCTO	GANADERÍA/ PRODUCTO	MERCADO
LA FLORIDA	Papas Arveja cebada Trigo Maíz Habas Frejol. Mora	Leche Queso	Mayorista Ibarra Intermediarios

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 54. PRODUCTOS ALIMENTICIOS CABECERA PARROQUIAL

COMUNIDAD	AGRÍCOLA/ PRODUCTO	MERCADO
CABECERA PARROQUIAL	Fréjol Maíz Aguacate Granadilla Café Espárrago Durazno Pimiento Tomate Riñón Cebolla Paiteña Arándanos Pepinillo	Mayorista Intermediarios

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico

Los productos son utilizados para el consumo interno y el sobrante se vende a los mercados locales, intermediarios y en mercado mayorista de Ibarra, respecto a los animales menores se dedican a la crianza de cuyes, animales de corral como la gallina, y en poco porcentaje el cerdo, esto en su totalidad son para el consumo interno.

3.4.10. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

La Parroquia carece de industrias, ni un sistema agrícola con tecnología, respecto al tratamiento de Aguas Servidas se puede observar que la Cabecera parroquial cuenta con una cobertura del 100%, la comunidad de Guañibuela igualmente cuenta con alcantarillado con una planta de tratamiento, la Comunidad de San Francisco de Sachapamba tiene alcantarillado pero el desfogue lo realizan a la quebrada de Circuelo, Las comunidades de Pucara y La Florida no cuentan con Alcantarillado utilizan pozos sépticos.

Respecto al Agua de regadío La Comunidad de Guañibuela la mayoría no cuenta con este servicio, lo que dificulta las siembras debido que dependen de las lluvias y en las temporadas secas es difícil mantener la producción, la comunidad de San Francisco de Sachapamba, tiene una junta de agua con 86 usuarios, el agua lo obtiene de la Acequia las Uñas.- "Canal las Vertientes de Cachulo, el agua la utilizan no solo para el regadío sino también para el consumo humano esta llega a los hogares de forma entubada, no es tratada.

El agua esta Concesionado 6 litros por segundo y cuentan con un Reservorio de 40 X 60 X 5 metros.

La Comunidad de Pugarán solo cuentan con una vertiente que la obtienen del páramo y sirve para el consumo humano es agua entubada y no está tratada, no tienen agua para regadío lo que no les permite tener una producción optima de los terrenos debido que dependen de las lluvias, igual situación se encuentra la Comunidad de la Florida que no cuentan con agua para el regadío y solo cuentan con pequeñas vertientes: El Eucalipto y El Zural que les provee agua para el consumo humano.

Tabla 55. SERVICIOS BÁSICOS

COMUNIDADES	AGUA POTABLE	AGUA DE REGADÍO	ALCANTARILLADO
GUAÑIBUELA	Junta de Agua: Captación Páramo. Agua entubada.	La mayoría no tiene	Alcantarillado
SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA	Junta de Agua. Agua entubada	Concesionados 6 litros por segundo. Reservorio de 40*60*5. Cada 15 días	Desfoga directamente a la quebrada de Circuelo
PUGARÁN	Vertiente de Agua.	No tienen agua de regadío	No alcantarillado, pozos sépticos.
LA FLORIDA	No hay Junta de Agua Pequeñas vertientes: EUCALIPTO, EL ZURAL	No hay agua para riego.	No Alcantarillado Pozos sépticos
CABECERA PARROQUIAL	SI	SI	SI

Fuente: Asambleas Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico

Como se evidencia las comunidades en su mayoría no cuenta con un sistema de agua para el consumo humano y ni de regadío en su totalidad, es necesario la implementación de estos dos sistemas, con el apoyo de organismos locales, cantonales, provinciales y nacionales.

Si bien esta no es una competencia del GAD parroquial, por las condiciones y características propias de la parroquia Agrícola – Ganadera es necesario realizar la gestión a través de proyectos para que los que sí tienen la competencia y organismos como ONG's, ayuden en la realización, implementación y mejoramiento de estos sistemas.

3.4.11. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La parroquia de Cahuasquí carece de infraestructura productiva como mercado, camal, terminal terrestre y centros de acopio, se podría determinar como centro de desarrollo económico la cabecera parroquial donde se cuenta con negocios de carácter comercial y de servicios.

Se podría contar como infraestructuras de desarrollo económico al comercio y servicios que cuenta sobre todo la cabecera parroquial, debido que estos brindan empleo y mueve el comercio al interior de la parroquia con emprendimientos como:

Cuadro 7. TABLA DE EMPRENDIMIENTOS



Fuente: Asambleas Comunitarias.

EMPRENDIMIENTOS

BODEGAS ORGÁNICAS

DELICIAS CAHUASQUI

PARAÍSO CAHUASQUI

CABAÑAS ISLA EN EL
PARAÍSO

HOSPEDAJE SAN NICOLÁS

LA RANA CANTO

CAJA RONCA

QUINTA EL OTRO CIELO

NACTU PACHA

Elaboración: Equipo Técnico.

Además, podemos considerar que en la cabecera se encuentra negocios como dos Ferreterías, dos farmacias, una discoteca, una carpintería, restaurantes y varios centros de venta de productos básicos (tiendas).

Como infraestructura de producción la parroquia cuenta con sistemas de regadío y de agua potable en la cabecera parroquial, en las comunidades existen algunas que no tienen este servicio, y otras apenas cubren el 50%, esto con la actual crisis climática y las sequías prolongadas este es un servicio prioritario para mejorar y mantener los niveles de producción.

Como se ha mencionado la parroquia de Cahuasquí cuenta con algunos emprendimientos tanto de comercio como de servicio, pero se hace necesario realizar un sitio donde los productores de las diferentes comunidades y de la cabecera puedan comercializar sus productos a un precio justo, lo que mejoraría las condiciones económicas de los agricultores y abre la posibilidad de abrir nuevos mercados.

Pero no cuentan con un sitio adecuado donde los productores de las diferentes comunidades y la cabecera parroquial, puedan vender sus productos, es decir a la parroquia de Cahuasquí le hace falta un mercado de intercambio y promoción de los productos que se dan en la zona, para que sean mostrados a la localidad, a las personas del cantón Urcuquí y la provincia, esto permitirá que haya mayor oferta, lo que contribuirá a mejorar los ingresos de los comuneros de la parroquia.



SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL

5

3.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también a los actores territoriales organizados, promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta, esto según los Lineamientos para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

El conocimiento de la legislación y disposiciones administrativas con incidencia territorial resulta necesario en cualquier plan, en cuanto éste puede ser la base sobre la que se racionalice la actuación pública y se oriente la privada. Se incluirá en este marco legal un análisis de los organismos e instituciones públicas con competencias en la parroquia, tanto en términos de control como en ejecución, y las herramientas que la Constitución y la Ley disponen para resolver eventuales superposiciones de competencias. Además, se detallan las leyes generales y disposiciones administrativas de aplicación en la zona a las que deben atenerse las propuestas del plan.

3.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

El componente Político Institucional, se analiza mediante el marco legal que sustenta la vigencia del PDOT como el instrumento rector de la política parroquial, para lo cual se presenta el marco normativo desde la Constitución de la República del Ecuador, que rige el ámbito nacional hasta la resolución que permite la implementación del PDOT Parroquial enfocándonos en las competencias exclusivas de este nivel de planificación.

Además, en este componente se identificará la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

La expedición de la Constitución Política de la República del Ecuador del año 1998, constituye la partida de nacimiento de las Juntas Parroquiales Rurales como Gobierno Seccional Autónomo y como una institución perteneciente al sector público. El inciso primero del artículo 228 de la Constitución Política de la República manifiesta: *“Los gobiernos seccionales autónomos serán ejercidos por los consejos provinciales, los consejos municipales, las juntas parroquiales y las circunscripciones territoriales indígenas y afro ecuatorianas”*.

Este mismo articulado indica que en cada parroquia rural existirá un Gobierno Parroquial Rural de elección popular. Su integración y atribuciones se determinarán en la ley. Su presidente será su principal personero y tendrá las responsabilidades y competencias que señale la ley.

En el año de 1998, en el Ecuador se constituyeron 788 gobiernos autónomos parroquiales. Una vez creadas constitucionalmente las Juntas Parroquiales Rurales como un nivel de Gobierno Seccional y Autónomo, se procedió a designar mediante votación popular directa a sus autoridades, que por mandato constitucional están conformados por cinco Vocales, de los cuales el que obtiene mayor número de votos es designado dentro del Gobierno Parroquial Rural

como Presidente, el que le sigue en votación es designado Vicepresidente y según la secuencia de votos al/a primer/a, segundo/a y tercer/a vocal.

El 27 de Octubre del año 2000, se expide la primera Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales; en su artículo 5 se señala una sola y única competencia que es: *“Supervisar y exigir que las obras que realicen los organismos públicos y entidades no gubernamentales dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos, establecidos en los contratos, con el fin de evitar irregularidades en la contratación pública. Para el efecto podrán solicitar copias de dichos contratos y de ser necesaria la intervención inmediata de la Contraloría General del Estado y demás organismos de control”*

3.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

➤ Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del 2008 vigente en el país asigna a las Juntas Parroquiales Rurales la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados-GADs, como lo señala el art. 238 *“Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”*

El Art. 241 de la Constitución 2008, señala que *“la planificación será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados y garantizará el ordenamiento territorial”.*

El Art. 242 de la constitución 2008 señala que *“el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales”;* y,

El Art. 255 establece que *“cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial Rural conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá.”*

Se señala en el Art. 272 se señala que la distribución de los recursos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

- i) Tamaño y densidad de la población;
- ii) Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y,
- iii) Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos. (Art. 280).

Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí los planes de los distintos niveles de gobierno.

➤ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en el literal e) *“el principio de complementariedad en función del cual los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”*.

El Art. 28 del COOTAD otorga a las parroquias rurales la categoría de *Gobiernos Autónomos Descentralizados* y,

El Art. 63 señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales *“son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera”*.

El Artículo 295 del COOTAD establece que *“los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción”*, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- i) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
 - ii) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
 - iii) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos;
- Y,
- iv) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

El artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que *“para el ejercicio del ordenamiento territorial, los gobiernos regionales y provinciales deberán observar los lineamientos y directrices técnicas de los planes de ordenamiento territorial de los cantones que pertenecen a su respectiva circunscripción territorial, particularmente el planeamiento físico, las categorías de uso y gestión del suelo, su tratamiento y regulación”*.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que *“corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

➤ **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**

La consideración de las implicaciones de éste código es de importancia no porque regule o norme las actividades que se realizan sobre el territorio, su relevancia se origina debido a que este cuerpo legal rige, regula y determina las condiciones en las que deben realizarse los procesos de planificación, los requerimientos que deben cumplir los planes de desarrollo y articula la planificación y el ordenamiento territorial con los presupuestos y con la formulación de los planes operativos anuales de las administraciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

La obligatoriedad del ordenamiento territorial se hace evidente en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, a lo largo del código se hace hincapié en la necesidad de la elaboración de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, enfatizando que los recursos de los distintos niveles de gobierno deben ser invertidos en base a lo establecido en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, además que fija plazos a lo largo del año para la realización de diferentes procesos participativos en los que debe realizarse la priorización de obras para el ejercicio fiscal siguiente.

El artículo 40 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que *“el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores”*.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que *“los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”*;

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, *“los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”*.

➤ **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)**

El artículo 9 establece: *“Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica (...)”*;

El artículo 14, dispone que: *“(...) El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico (...)”*;

El artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: *“(...) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán*

ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre (...);

➤ **Sistema Nacional de Competencias**

Con relación a las competencias de los diferentes niveles de gobierno, el artículo 239 indica que “el régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo”.

El artículo 240 dispone que: *los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (las juntas parroquiales rurales solo tendrán facultades reglamentarias). Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”.*

Las competencias exclusivas precisas para cada nivel de gobierno están indicadas en el capítulo cuarto “Régimen de Competencias”, el primer artículo relacionado (art. 260) subrayando que: “el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.

➤ **Consejo Nacional de Competencias**

Este organismo se encuentra establecido por la Constitución en el Artículo 269 y su finalidad es “regular la gestión de las competencias concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno, de acuerdo al principio de subsidiariedad y sin incurrir en la superposición de competencias”; y además... “resolver en sede administrativa los conflictos de competencia que surjan entre los distintos niveles de gobierno, de acuerdo con los principios de subsidiariedad y competencia”.

Lo anterior procura solventar cualquier potencial conflicto que se generaría por temas de competencia, pese a que la Constitución establece las competencias exclusivas de los distintos niveles de gobierno y su gestión concurrente.

➤ **Ley de Caminos. -**

Con relación a la vialidad, la Ley de Caminos es el cuerpo legal que dispone las normas vigentes para la gestión, la planificación, la ejecución y el mantenimiento de obras viales, siendo este marco el referencial para la gestión de la vialidad.

De manera general toda la ley tiene relevancia para el trabajo en el tema vial parroquial, sin embargo, a continuación, se presentan dos ejemplos que nos permiten establecer el contexto en el que fue estructurada la citada ley.

Art. 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todo proyecto de construcción, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos, formulado por cualquier entidad o persona, deberá someterse previamente a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, sin cuyo requisito no

podrán realizarse los trabajos salvo que se trate de caminos internos de una propiedad particular.

Art. 23: Responsables. - Sin perjuicio de las atribuciones y deberes del Ministro de Obras Públicas, del Director General del Ramo y de las entidades respectivas, todas las autoridades administrativas, provinciales, cantonales y parroquiales, cada una en su jurisdicción, cuidarán de la conservación de los caminos públicos, y en general, de los servicios de vialidad.

➤ **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES**

- 1.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Actualizado 2019-2023
- 2.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal Actualizado 2019-2023
- 3.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial Actualizado 2019-2023

➤ **Resoluciones**

La SEMPLADES, en el año 2012 implementa el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD como una herramienta que permitirá el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 2 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013, dispone que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, sin menoscabo de sus competencias y autonomía;

El Artículo 2 de la Resolución 003-2014-CNP establece que los gobiernos autónomos descentralizados reportarán en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con los instrumentos metodológicos y estándares dispuestos para este fin por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Artículo 3 de la Resolución 003-2014-CNP establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias. Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente el cumplimiento de sus metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio del 2023 decide; Artículo 1.- Aprobar la *“Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”*.

La Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, del 6 de noviembre de 2023, dado en la ciudad de Quito, del Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo, que reforma la Resolución No. 003-CUTGS-2019

que expidió la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados

3.5.1.2. Asignaciones presupuestarias

Tabla 56. MATRIZ DE INGRESOS GADPR CAHUASQUÍ

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
1	Impuestos	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
2	Tasas de Contribuciones	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
3	Venta de bienes y servicios	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
4	Renta de inversiones y multas	-0-	-0-	-0-	-0-	261.43
5	Transferencias. y Donaciones Corrientes	51.343.38	75.691.88	75.655.04	51.343.79	73.188.00
6	Otros Ingresos	948.56	-0-	768.00	8.798.17	75.00
7	Venta de Activos No Financieros	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
8	Recuperación de Inversiones	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
9	Transferencias y Donaciones	138.630.79	146.207.52	113.970.17	305.705.04	118.044.16
10	Financiamiento Público	25.702.37	4.000.00	14.934.70	18.359.20	36.606.14
11	Saldos Disponibles	70.868.10	-0-	-0-	51285.92	27.795.32
12	Cuentas Pendientes por Cobrar	25.702.37	4.000.00	14.924.70	-0-	36.606.14
13	Otros	-0-	-0-	-0-	18.359.20	-0-
14	TOTAL INGRESOS	212.045.82	22.589.40	204.567.64	384.226.20	298.114.70

Fuente: GADPRC, 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

En los cuadros anteriores podemos observar cómo se ha incrementado los ingresos por parte del Estado, e ingresos por financiamiento que corresponden a la recuperación del IVA, han sido recuperados exitosamente para la reinversión reflejada en el presupuesto.

3.5.1.3. Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Tabla 57. MATRIZ DE GASTOS GADPR CAHUASQUI

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
1	Gastos de Personal	58.269.90	53.681.05	55.072.08	57.693.54	65.303.77
2	Bienes y Servicios de Consumo	2.432.46	904.55	2.263.18	481.07	2.006.59
3	Gastos Financieros	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
4	Otros Gastos Corrientes	3212.02	360.07	371.74	306.29	319.44
5	Gastos en Personal para Inversión	17.833.24	19.002.41	22.721.05	23.721.05	17.184.40
6	Bienes y Servicios para Inversión	66.440.02	77463.05	115.471.73	109.082.83	88.930.79
7	Obras Públicas	76.873.91	27.347.82	16.087.48	13.097.41	37.804.23
8	Otros gastos de Inversión	1.812.44	1.582.21	1.406.23	2.291.90	1.959.43
9	Transferencias. y Donaciones para Inversión	6.232.41	5.923.83	-0-	-0-	-0-
10	Bienes de Larga Duración	5.807.07	1.898.98	5.865.36	113.588.59	-0-
11	Amortización de la Deuda Pública	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-

12		-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
13	Otros	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
14	TOTAL GASTOS	290.554.18	194.242.43	226.652.29	390.317.05	222.038.07

Fuente: GADPRC, 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

Con respecto a los gastos se aprecia que la inversión ha disminuido, debido a que se ha incrementado los gastos de capital por la adquisición de bienes que permiten el adecuado funcionamiento y administración de los recursos.

Tabla 58. SUELDOS DE LOS MIEMBROS DE LOS GAD PARROQUIALES

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PUESTO	VALOR PISO	VALOR TECHO
250.001 en adelante	Presidente/a	354	2.190.00
	Secretario/a	354	622.00
	Tesorera/o	354	675.00
De 150.001 hasta 250.000	Presidente/a	354	1.125.00
	Secretario/a - Tesorera/o	354	733.00
Hasta 150.000	Presidente/a	354	935.0
	Secretario/a - Tesorera/o	354	675.00

Fuente: M.R.L., 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

Gastos Corrientes

El registro 505 del 3 de agosto del 2011 del Ministerio de Relaciones Laborales aprueba la siguiente tabla de remuneraciones mensuales unificadas tanto para las presidencias y secretarios/as, mientras que, para los vocales, el techo de remuneración mensual unificada en ninguno de los casos se fijará en un valor superior al 35% de las remuneraciones mensuales unificadas que perciba la o el ejecutivo.

Recientemente se estableció nuevos límites mediante la Resolución 169, en Registro Oficial 563 del 12 de agosto del 2015. Se ha respetado la tabla ya que el sueldo de los funcionarios y autoridades se enmarca dentro de la tabla antes mencionada.

Tabla 59. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS GADPR CAHUASQUI

No.	RECURSOS	DETALLE	OBSERVACIONES
1	Mobiliario	3 Estaciones de Trabajo	Buenas Condiciones
		1 Mesa de reuniones para el GADPRC	Buenas Condiciones
		6 Archivadores para la documentación	Buenas Condiciones
2	Equipo Informático	2 Computadores de Escritorio	Aceptables Condiciones
		1 Computador Portátil	Buenas Condiciones
3	Vehículos	2 Camionetas	Buenas Condiciones
4	Maquinaria	1 Gallineta	Buenas Condiciones
5	Equipos de Campo	1 GPS	Buenas Condiciones
6	Infraestructura	2 Oficinas	Aceptables Condiciones
		1 Sala de Reuniones	Aceptables Condiciones
		1 Salón Parroquial	Malas Condiciones
		1 Parqueadero	Aceptables Condiciones
		1 Coliseo	En construcción.

7	Recursos Humanos	8 Personas Incluyendo Autoridades	Insuficiente
8	Presupuesto	\$ 185.000 anual (Transferencia Estatal)	Insuficiente

Fuente: GADPRC, 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

La parroquia de Cahuasquí posee recursos físicos para la ejecución de sus actividades en buenas condiciones como lo podemos ver en la tabla, a excepción de un supuesto coliseo que se encuentra al costado de del Edificio del GAD parroquial, cuya construcción fue iniciada por el GAD Municipal de Urcuquí, pero jamás se concluyó esta edificación, la misma que se encuentra abandonada y en franco proceso de deterioro incumpléndose así una obra que va en beneficio de toda la parroquia y de la población joven del sector, convirtiéndose de esta manera en la única parroquia que no tiene un coliseo donde realizar sus eventos, pero es necesario destacar que la limitación más importante y permanente para la gestión del gobierno local es el restringido presupuesto anual asignado, el mismo que llega a 185.000 dólares el cual no permite afrontar en su totalidad las necesidades identificadas por los habitantes de la parroquia y que son parte de sus competencias, afectando de esta manera el desarrollo de Cahuasquí,

Por ser una parroquia pequeña, dado su alto grado de dependencia por los recursos que requiere les sean transferidos, en forma permanente y que en muchas ocasiones reclama de parte del gobierno central que existan gestos de humanidad para que se realicen estos y así poder gestionar sus responsabilidades y deberes a tiempo en favor de sus comunidades, ya que de lo contrario se debilitaría su capacidad de respuesta como gestión pública local, afectando a su labor.

Además, otra limitante es la dispersión de los asentamientos humanos lo cual dificulta una eficaz intervención especialmente por la falta de un buen sistema de caminos por el escaso o nulo mantenimiento y apertura de nuevas vías de los organismos competentes.

3.5.1.4. Estructura institucional talento humano capacitado

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cahuasquí está compuesto por vocales de la zona que conocen a profundidad la realidad y la idiosincrasia del territorio que dirigen. Un aspecto relevante es que en las convocatorias y talleres realizados para la elaboración de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se detecta un respaldo mayoritario de las comunidades a la gestión de las autoridades del Gobierno Parroquial.

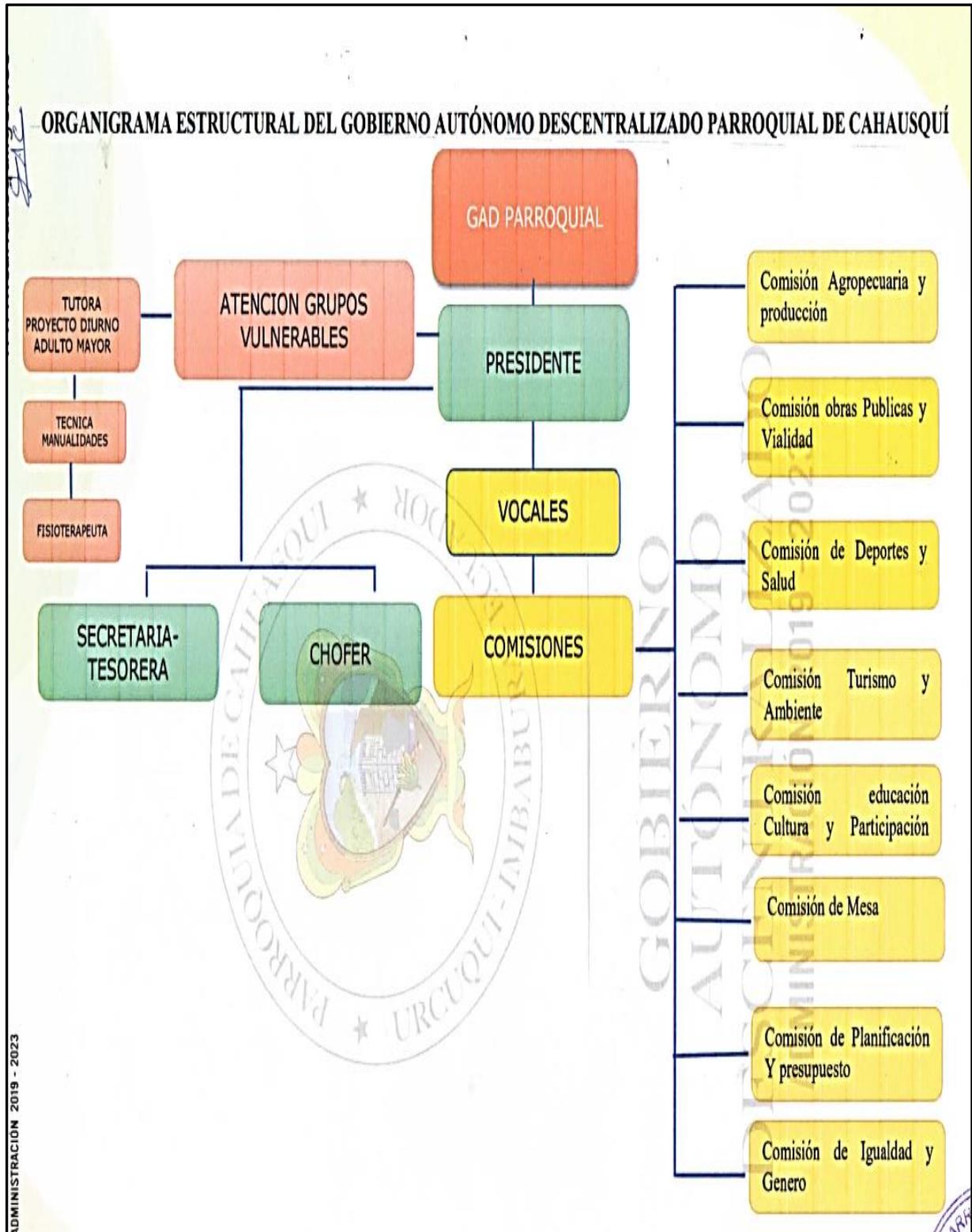
Los directivos del GAD Parroquial tienen conocimiento de la Constitución, COOTAD y COPLAFIP entre otras leyes y resoluciones además conocen sus funciones y atribuciones, así como las competencias exclusivas y concurrentes. De igual manera el personal administrativo está actualizado en el manejo del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Portal de Compras Públicas y también la plataforma del Banco Central para la realización de los pagos entre otros.

La falta de personal técnico en el área agropecuaria se ve en algo compensada por la buena coordinación que existe con el personal técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes brindan asesoramiento técnico a los pobladores de la zona de acuerdo a disponibilidad de tiempo de los técnicos del MAG.

El Gobierno Parroquial no cuenta con profesionales especialistas en planificación, elaboración y ejecución de proyectos productivos de la más variada índole como es el caso de los sectores turístico, agrícola y pecuario entre otros, que irían en beneficio de los pobladores del sector y se generaría de esta manera el crecimiento de la parroquia y el desarrollo de sus habitantes, lo que ha conllevado a la contratación de consultores externos para realizar estas tareas generándose

una demora en la obtención de este tipo de proyectos por los engorrosos trámites que tienen que efectuarse para su contratación.

Gráfico 26. ORGANIGRAMA DEL GAD PARROQUIAL DE CAHUASQUÍ



Fuente: GADPR Cahuasquí, 2023

Elaboración: GADPR Cahuasquí.

Funciones del Gobierno Parroquial Rural

Las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se establecen en el Artículo 64 del COOTAD y son las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Atribuciones del Gobierno Parroquial Rural

El Artículo 67 del COOTAD establece las siguientes atribuciones para la Junta Parroquial Rural:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

- Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la Ley.
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.
- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la Ley.
- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley.
- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias.
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código.
- Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la Ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios.
- Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos según la ley.
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia.
- Las demás previstas en la Ley.

Competencias del Gobierno Parroquial Rural

El artículo 267 del actual texto constitucional determina ocho competencias exclusivas a los Gobiernos Parroquiales Rurales, y varias concurrentes, además de que posteriormente, podrán

ser asignadas otras competencias adicionales o residuales, conforme lo considere en su debido momento el Consejo Nacional de Competencias.

Las Competencias exclusivas son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

- ✓ **Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial**

Esta competencia tiene que ver con la elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial, para períodos de cuatro años y que puede ser ajustado permanentemente a través de la Asamblea Parroquial o cualquier otro método de participación ciudadana. A partir de este Plan, se generan los Planes Operativos Anuales de la Parroquia y los Presupuestos Participativos Anuales.

En la actualidad se debe realizar la planificación en base su principal instrumento: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que se ha denominado Plan Nacional Creación de Oportunidades. El PND es el instrumento máximo de la planificación nacional y de la política pública que propone un horizonte de cambio en el largo plazo.

- ✓ **Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales**

Esta es la competencia, quizá la de mayor importancia de las ocho que les fueran asignadas, a través de ella el Gobierno Parroquial Rural, tiene la competencia para ejecutar obra pública de manera directa, pues es de su competencia exclusiva el cuidado, mejoramiento o construcción de los parques y plazas centrales de su territorio, de los parques infantiles, de las canchas de uso múltiple, de sus veredas, de las calles, lugares de comercio, espacios para ferias, etc., es decir, de su entorno físico, cuyas infraestructuras no sean de competencia de otros niveles de gobierno, y que naturalmente deben estar definidas en los Planes de Desarrollo Parroquial, así como proveer y mantener los equipamientos, equipos y herramientas requeridos, para que se presten los servicios correspondientes.

- ✓ **Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial**

La vialidad rural comprende, vías, puentes, caminos, guardarrayas, pistas en condiciones adecuadas para la movilidad y accesibilidad a la parroquia, se refiere a caminos intraparroquiales e interparroquiales, con la concurrencia directa del Consejo Provincial, puesto que de esta institución es competencia exclusiva.

El mantenimiento implica entre otras tareas, las de protección, bacheo, empedrado o lastrado, nivelación de las carreteras o caminos; limpieza de cunetas y bordes de coronación, muros de contención, obras de soldadura y recubrimientos en puentes, reforzamientos de bases, entre otras, que garanticen la estabilidad, el buen estado y la seguridad de las infraestructuras viales.

- ✓ **Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente**

Al Gobierno Parroquial Rural le corresponde promover la capacitación; desarrollo de cadenas productivas; construcción de infraestructuras de apoyo, servicios técnicos y acceso a servicios

financieros y diversificación de actividades productivas como turismo, agroindustria, artesanía. Para ello se debería diseñar participativamente estrategias y acciones que permitan articular las actividades de fomento que provienen de otros niveles del Estado.

Igualmente, le corresponde elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en: manejo de cuencas hidrográficas; forestación, reforestación y comercialización de productos maderables y no maderables; información y educación ambiental, calidad ambiental; manejo y uso de recursos naturales renovables y no renovables; conservación y manejo sostenible de la biodiversidad; desarrollo comunitario sustentable; prevención, restauración, recuperación o remediación de ecosistemas; promoción de tecnologías apropiadas, manejo de suelos; prevención y atención a desastres naturales.

✓ **Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno**

En función de las necesidades locales y su planificación estratégica, le corresponde al Gobierno Parroquial Rural la gestión, coordinación y administración de los servicios públicos que le sean delegados o transferidos por los procesos de descentralización por otros niveles de gobierno. A través de esta competencia también los GADs Parroquiales podrán administrar los planes, programas y proyectos de inclusión económica y social y de defensa de los derechos ciudadanos, de manera directa o en coordinación con otros niveles de gobierno o entes públicos o privados.

✓ **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base**

Los GADs tienen la competencia de la promoción y organización de comités barriales, cabildos, comunas, recintos, y demás asentamientos rurales; Juntas de Agua Potable y Alcantarillado, Juntas de Regantes y de organizaciones de ciudadanos en temas de organización comunitaria, desarrollo rural, seguridad ciudadana, género, generacional, de derechos, de aspectos culturales, deportivos, económicos, educativos, de salud.

✓ **Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias**

Al Gobierno Parroquial Rural, le corresponde la elaboración, la ejecución y evaluación de los proyectos o programas de cooperación internacional.

✓ **Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos**

Le corresponde al Gobierno Parroquial Rural el vigilar, supervisar y exigir la ejecución que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios públicos a la comunidad parroquial, que realicen los organismos o instituciones públicos y privados, dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, así como se los realicen dentro de los plazos y tiempos establecidos en los respectivos contratos o convenios.

Deberes y Atribuciones del Presidente

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquial, dentro de su circunscripción territorial;
- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la junta parroquial;

- Convocar, instalar, presidir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias o extraordinarias de la junta parroquial y de la Asamblea Parroquial;
- Elaborar el Orden del Día y suscribir las actas de las sesiones conjuntamente con el Secretario – Tesorero de la junta parroquial;
- Conceder licencias a los demás miembros de la junta parroquial, hasta por sesenta días al año;
- Dirigir el trabajo de las comisiones;
- Nombrar empleados, previa la autorización de la junta parroquial y controlar sus actividades;
- Suscribir convenios con las entidades, organismos del sector público, privado, personas naturales, personas jurídicas nacionales o extranjeras, en la consecución de obras y/o proyectos en beneficio de la parroquia, previa autorización de la junta parroquial;
- Someter a consideración para aprobación de los miembros de la junta parroquial rural los planes, programas de desarrollo y ordenación del territorio parroquial, así como su respectivo presupuesto;
- Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por la asamblea y la - junta parroquial rural;
- Poner a consideración de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquial rural, el presupuesto a invertirse en las diferentes obras y/o servicios a desarrollarse en la parroquia;
- Presentar los informes de actividades anuales o cuando la junta parroquial rural así lo requiera, para su aprobación;
- Coordinar con el concejo municipal y con el consejo provincial acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad;
- Requerir la cooperación de la Policía Nacional cuando se crea necesario;
- Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos;
- Formular los proyectos de instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la junta parroquial;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias de carácter emergente, sobre las que deberá informar a la Asamblea Parroquial y a la junta parroquial rural; y, Las demás que determinen las leyes y los reglamentos.

Funciones del Vicepresidente

- El Vicepresidente de la junta parroquial, subrogará al Presidente en los casos de falta temporal o definitiva, con todas sus atribuciones y deberes.
- Si la ausencia fuere definitiva, lo reemplazará por todo el tiempo que falta para completar el periodo para el cual fue elegido.

Deberes y Atribuciones del Secretario – Tesorero

- ❖ Actuar como secretario en las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial a las que asistirá con voz informativa, pero sin voto;
- ❖ Elaborar la convocatoria a sesión tanto de la junta parroquial rural como de la Asamblea Parroquial conjuntamente con el Presidente;
- ❖ Entregar la convocatoria a sesiones al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación;
- ❖ Llevar las actas de las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial;
- ❖ Conferir copias certificadas que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los archivos de la junta parroquial rural, previa la autorización del Presidente de la junta;
- ❖ Difundir a través de los medios de comunicación locales y exhibir mediante carteles la convocatoria a Asamblea Parroquial en los lugares públicos, notorios y poblados de la junta parroquial, al menos con ocho días de anticipación;

- ❖ Asumir con responsabilidad el correcto manejo del presupuesto y más recursos de la junta parroquial rural;
- ❖ Mantener una cuenta corriente aperturada a la orden de la junta parroquial rural en cualquier institución bancaria del país, en la misma que se registrará su firma conjuntamente con el Presidente de la junta;
- ❖ Ser el responsable y custodio directo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la junta;
- ❖ Será responsable de observar en todo egreso la correspondiente autorización previa del Presidente de la junta en funciones;
- ❖ Participar de las sesiones que fuese convocado, en el seno de la junta parroquial, a la que asistirá con voz informativa, pero sin voto; y, Las demás que le señalen las leyes y reglamento.

3.5.1.5. Capacidades para la gestión de la información – sistema de información.

La gestión de información implica adquirir una serie de habilidades relacionadas con buscar, filtrar, seleccionar, organizar y almacenar la información, de forma que podamos volver a acceder a ella en el momento en que necesitemos.

Los funcionarios y autoridades del GADPR Cahuasquí, presentan una alta capacidad de aprendizaje permanente, red, publicación de contenidos y visión innovadora con respecto al conocimiento de los canales por los que circula la información digital y capacidad para buscar, filtrar y almacenar los contenidos institucionales y otros inherentes a información necesaria para el correcto desarrollo de la institución.

Las oficinas del GAD cuentan con servicio de Internet para uso de autoridades y funcionarios de una forma libre y sin restricciones, logrando así la democratización en el acceso, a la información entre todos los que componen el gobierno Parroquial, lo que implica una capacidad para acceder a esa información y gestionarla adecuadamente con el objetivo de extraer de ella un conocimiento que sea aplicable.

En un momento en el que prácticamente la totalidad de la información se encuentra en formato digital el desarrollo de la competencia de gestionarla adecuadamente se convierte en un Factor Crítico de Éxito para el GAD, siempre y cuando se evite una intoxicación por exceso de información y pueda llevar al traste con nuestras posibilidades de obtener la que necesitamos y que pueda ser relevante para nuestro trabajo de tal manera que para lograr lo antes enunciado se hace imprescindible una constante capacitación de todos los miembros del GAD.

Para realizar una correcta gestión de la información el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cahuasquí cuenta con una página Web para subir información relevante del GAD, de igual manera cuenta con redes sociales en las que en base a información generada por la institución interactúa con los pobladores de Cahuasquí, llevándoles información real sobre determinado hecho.

3.5.1.6. Niveles de Digitalización

El nivel de digitalización se refiere a la cantidad de recursos que han sido convertidos en formato digital y que pueden ser medidos. Esto incluye documentos, datos, procesos y sistemas que han sido digitalizados y pueden ser cuantificados. Todos estos documentos digitales se encuentran validados con la respectiva firma electrónica de la autoridad o funcionario pertinente.

El GADPR Cahuasquí tiene digitalizados en su totalidad los procesos de adquisiciones por el sistema de Compras Públicas, se utiliza esta plataforma estatal para publicar en la misma, toda la información que sustenta cada una de las compras y esta información son de libre acceso para toda la ciudadanía. Igualmente, los pagos se encuentran digitalizados ya que se maneja la plataforma del Banco Central del Ecuador, en la misma queda registrada toda la información referente a determinado desembolso.

En lo referente a la Contabilidad Gubernamental, esta es enviada al Ministerio de Finanzas, Los Informes de Rendición de Cuentas de la parroquia, se remite al Consejo Participación Ciudadana y Control Social y los avances de cumplimientos de proyectos se suben a la plataforma del SIGAD digitalizando de esta manera la documentación existente de este tipo.

Pero a pesar de lo antes enunciado existe información que posee el GAD, generada por el mismo en muchas ocasiones y en otras referida por otras instituciones, la misma que no se encuentra digitalizada, siendo este un freno para la transformación digital del Gobierno Autónomo y por ende los mismos no pueden ser de libre acceso para la gestión y análisis por parte de autoridades y funcionarios, así como de la comunidad parroquial en general.

3.5.1.7. Sistema Local de Planificación Participativa

En este punto se analiza el estado actual de los mecanismos de planificación participativa implementados en el territorio, sus avances y proyecciones a la conformación de un Sistema Parroquial de Planificación Participativa. Se analiza fundamentalmente a los actores y referentes que conforman el desarrollo parroquial, centrándonos en aquellos que mantienen vinculación directa con el GAD parroquial, para lo cual desarrollaremos un inventario de actores públicos, privados al igual que comunitarios, determinando su grado de responsabilidad, compromiso y acción con el territorio, tomando en cuenta el poder de convocatoria de las instancias de participación en cada uno de los territorios.

Con este trabajo se busca referenciar los espacios de acercamiento entre el GAD y la población del territorio, realizado con entrevistas a profundidad y el método Delphi como estrategias de recolección de información para la posterior construcción de una gobernanza total, los informantes están conformados por actores sociales e investigadores (expertos) cuyo aporte representa una significativa experiencia, emanando vivencias que posteriormente permitieron la construcción de categorías que contribuyeron establecer un recorrido que permite articular políticas públicas construidas desde la base de la sociedad en corresponsabilidad con la gestión gubernamental.

Sin embargo, la falta de transporte público, la ubicación dispersa de los centros poblados, y muchas veces la despreocupación de sus habitantes, ocasiona que la participación de algunas comunidades sea muy limitada en los procesos de planificación, si a esto sumamos la falta de convocatoria de las autoridades a sus mandantes, o la falta de visita a las comunidades por parte de los miembros del GAD el panorama anterior para esta clase de reuniones se torna bastante sombrío. Todos estos elementos influyen negativamente en la capacidad organizativa de las

comunidades y dificultan además la capacidad de gestión al interior del territorio del Gobierno Parroquial.

La actual administración del GAD Parroquial ha implementado el programa “Sistema de Participación Ciudadana” con la finalidad de instaurar modelos de cogobierno parroquial, como un Sistema Local de Planificación Participativa mediante asambleas ciudadanas territoriales, en cumplimiento de lo dispuesto en el *Art. 304* del COOTAD ya que según los pobladores de las comunidades visitadas jamás se había realizado una socialización del PDOT y menos aún se había realizado una planificación participativa con sus miembros.

En resumen podemos acotar que la planificación ciudadana significa para las autoridades del GAD Parroquial de Cahuasquí el escuchar las voces de los marginados o de los que no se expresan, permitiendo ser una forma de alertar sobre la importancia que tiene el saber escuchar el clamor de las personas no solo por las necesidades que padecen, sino también de identificar situaciones que comprometen el bienestar del ciudadano al tomar decisiones inconsultas o realizar obras innecesarias o simplemente que no se concluirán nunca por falta de financiamiento. La ciudadanía no organizada desea ser escuchada, muchas veces sus voces se ahogan entre los problemas más simples, pero no saben canalizar sus inquietudes; el gobierno local debe proponerse llegar hasta el último espacio de sus comunidades para que esta sea entendida y atendida por quienes tienen el poder de escuchar y dar respuestas. Las decisiones que afectan a la mayoría no deben estar condicionadas por un espíritu diferente al de la cooperación y mancomunidad, solidaridad e inclusión, pluralidad y respeto, así como de un sentido de pertenencia y defensa de la localidad.

3.5.1.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Para garantizar las políticas de igualdad y no discriminación en todos los ámbitos es necesario incluir los enfoques de igualdad en la planificación, elaboración, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos económicos y sociales del GAD Parroquial de Cahuasquí.

3.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

Según el Banco Mundial en su informe de 1993, la gobernanza es "la manera en que se ejerce el poder en el manejo de los recursos económicos y sociales para el desarrollo, refiriéndose al poder de los gobiernos para definir y resolver las políticas relacionadas con el desarrollo" (Banco Mundial, Informe 1993, p. 2), aquí se observa la importancia que tiene el poder gubernamental para incluir y decidir sobre la posibilidad de diseñar políticas públicas de bienestar y desarrollo.

Deduciendo lo planteado en el párrafo anterior, se puede deducir que la gobernanza es un proceso de validación de políticas públicas a través de la participación directa de ciudadanos comunes y actores influyentes dentro de un contexto social local común, el cual permite visionar proyectos de sustentabilidad.

La gobernanza del riesgo de desastres corresponde al sistema de instituciones, mecanismos, marcos normativos y políticas públicas que guían, coordinan y supervisan la gestión del riesgo de desastres (EC Secretaría de Gestión de Riesgos 2018), que no se enfocan únicamente en la atención de emergencias, sino también en la prevención y mitigación de los riesgos y desastres.

Por lo tanto, la gobernanza es un proceso consciente, sistemático e institucionalizado, requiere respaldo del estado y debe construirse promoviendo una participación activa de todos los actores que se involucran en la gestión de riesgos en un territorio. La gobernanza de la gestión de riesgos tiene como finalidad garantizar que el desarrollo sea sostenible y las brechas de desigualdad sean superadas.

3.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

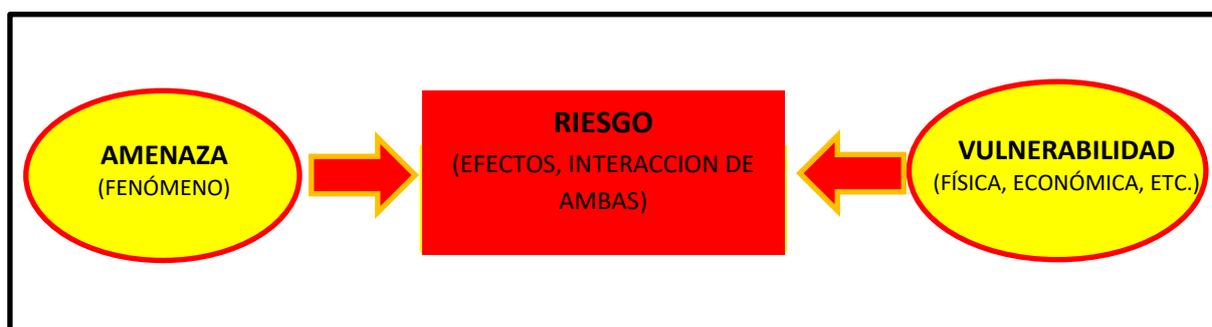
La gestión de riesgos engloba políticas, decisiones, acciones y capacidades que permiten enfrentar tanto a nivel personal, de población e institucional, aquellos eventos físicos-ambientales que son una amenaza para la infraestructura y/o vida de las personas en el territorio, esto hace necesario que exista una gobernanza perfectamente establecida por las Autoridades del GADPR Cahuasquí y empoderada a todos los habitantes de la parroquia en base a lineamientos emanados por el GAD Municipal de Urcuquí.

En lo que respecta a las amenazas más importantes encontradas en la parroquia se encuentran las fallas geológicas del Río Palacara, los movimientos en masa especialmente.

La erosión es una amenaza natural y provocada por el hombre. La natural es por causa de vientos, deslizamientos, escorrentía superficial y por el hombre debido a las inadecuadas prácticas agropecuarias, deforestación y cambio de uso suelo. Las amenazas de origen antrópico generalmente son la quema de bosques y pajonales, la tala de bosques para introducir nuevos cultivos, y la contaminación del ambiente, propiamente ríos, quebradas, quema de desechos comunes, fumigaciones, entre otros.

La posibilidad de que ocurra un evento geológico -como por ejemplo un derrumbe- se encuentra dada por la combinación de por lo menos dos factores que pueden ser naturales y/o antrópicos.

Gráfico 27. INTERACCIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD



Fuente: Of. NNUU para Reducción de Riesgos de Desastres 2009 Elaboración: Equipo Técnico.

Las siguientes son las amenazas de origen natural y antrópico de la parroquia, con las siguientes zonas de peligrosidad:

Zona de peligrosidad severa: Esta es una peligrosidad que se encuentra en las zonas altas de las montañas, presenta una alta propensión de movimientos de masas, procesos erosivos, es una zona con pendientes mayores al 40% y fuerte intervención humana.

Zona de peligrosidad alta: Esta es una peligrosidad que está en las zonas altas de las montañas, presenta una alta propensión de movimientos de masas, procesos erosivos, es una zona con

pendientes mayores al 40% y fuerte intervención humana. Por otra parte, las zonas correspondientes a los drenes de ríos y quebradas presentan zonas de tránsito de flujos de lodo y escombros, que se generan por lluvias intensas y/o roturas de represas naturales temporales (se considera zona de peligro 100 m desde los márgenes de los drenajes).

Zona de peligrosidad media: Peligrosidad con presencia de movimientos de masas, sectores con procesos erosivos, pendientes del 20 al 40% y moderada intervención humana. También se presentan zonas susceptibles a ser inundadas por el desbordamiento de ríos.

Zona de peligrosidad baja: Son zonas de peligrosidad sin deslizamientos con pendientes de 10 y 20% con moderados procesos erosivos.

Tabla 60. AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL		
Amenaza	Grado	Ubicación
Erosión	Medio	Toda la parroquia
Movimientos en masa	Bajo, Medio, Alto	Toda la parroquia
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO		
Deforestación	Medio	Quemas. Ampliación Frontera Agrícola
Agua recurso hídrico	Alta	Quema de páramos
Contaminación ríos	Medio	Contaminación con Agroquímicos
Biodiversidad	Media	Quemas. Ampliación Frontera Agrícola
Inundaciones	Bajo	Cabecera Parroquial-Canal de Riego

Fuente: SNGR, 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

Es necesario resaltar que son los GADs municipales los que deben tomar medidas para la prevención de riesgos de acuerdo a la ley, inclusive de acuerdo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE, 2019) “... incluir la Gestión de Riesgos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permite realizar el análisis cuantitativo y cualitativo del tipo de riesgo y sus dimensiones. Los gobiernos municipales, tomando en cuenta sus competencias en gestión de riesgos, deben proponer modelos de ordenamiento territorial en los que se visibilicen los riesgos existentes para su gestión”

De acuerdo al COOTAD en el Art. 140 Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos “..... Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger a las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Para el caso de los riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamente la aplicación de normas de construcción y prevención”.

El Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público para soporte de las acciones de Gestión de Riesgo de Desastres y Respuesta en su Art. 244. “Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. Las facultades locales de rectoría, planificación, regulación, gestión y control de las entidades complementarias de seguridad son competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y deberán enmarcarse con las normas establecidas por el órgano rector nacional”.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo para soporte de las acciones de Gestión de Riesgo de Desastres y Respuesta manifiesta en el Artículo 11. “Alcance

del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos de acuerdo con lo determinado en la ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población”.

Lamentablemente esto no se ha dado con el GAD Cantonal de Urcuquí ya que de acuerdo a evaluaciones realizadas por el SNGRE en lo referente a lineamientos de gobernanza (SNGRE, Lineamientos de Gobernanza, 2022) el Municipio de Urcuquí no presenta un informe de diagnóstico, en el Resultado del Diagnostico da como resultado que no se realizó el diagnóstico y como consecuencia de lo antes enunciado tampoco tiene un plan de acción en caso de un evento de riesgos en su territorio cantonal.

Para ahondar más el sombrío panorama de Riesgos a nivel cantonal tenemos que la Secretaria de Gestión de Riesgos envía al Gad Municipal de Urcuquí el INFORME NRO. SGR-DPEGR-VEMR-2023-028 con fecha 14 de febrero del 2023 con el Informe de evaluación de la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón San Miguel de Urcuquí y en la parte referente a conclusiones manifiesta que:

1.- A través de la matriz de evaluación del PDOT del cantón San Miguel de Urcuquí se determina que tiene una implementación del 20.48% de 100% de los lineamientos emitidos por el ente rector de gestión de riesgos realizado por medio de análisis cualitativo.

2.- Este porcentaje se debe a que, en el diagnóstico, a pesar de existir una identificación de las amenazas, la ausencia de cartografía en lo referente a riesgos sugeridas por los lineamientos imposibilita la realización de un estudio más profundo del mismo, ante la falta del diagnóstico de la vulnerabilidad, no se puede determinar un análisis de riesgo pertinente, así como su zonificación respectiva.

3.- Con relación a la Propuesta el cumplimiento de los lineamientos es parcial debido a que las decisiones estratégicas no se encuentran en función de localización segura, construcción segura, funcionamiento seguro, corresponsabilidad y cultura de riesgo, incremento de la resiliencia. No se cuenta con categorías de suelo urbano y rural expuestas a riesgos.

4.- El porcentaje bajo en el modelo de gestión se debe a la falta de implementación en función de la gestión del riesgo de desastres en las acciones de seguimiento y control, debido a que no se define estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres. El GAD debe definir estrategias de coyuntura con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres en el marco de los programas y proyectos priorizados presentados.

Esta falta de claridad provoca que se limite una acción efectiva, aunque no es un tema solo de presupuesto o norma, por sí solos, sino que tiene relación con la concientización y construcción de la gobernanza a todos los niveles y, sobre todo, con transversalizar en las acciones del GAD Cantonal de Urcuquí. Al poder medir la eficiencia de estas acciones, al existir esta

documentación del SGR incumplimiento de parte del Municipio no se puede evaluar si se puede considerar la gestión del riesgo como parte del proceso de desarrollo.

El GAD Parroquial de Cahuasquí en cumplimiento de la Ley, sus Reglamentos y sus competencias está empeñada en diseñar un proceso de gobernanza de riesgos con mayor razón, si tomamos en cuenta que las instituciones de socorro como es el caso del cuerpo de bomberos con sus vehículos contraincendios, de rescate y ambulancias se encuentran acantonadas en Urcuquí que es la cabecera cantonal y la misma se encuentra aproximadamente a una hora de viaje hasta Cahuasquí y a dos horas más de distancia para llegar a comunidades como La Florida, lo que hace imprescindible que se tenga un sistema de Gestión de Riesgos de primera llamada y que pueda llegar a los sitios del evento de una manera rápida y oportuna para en lo posible mitigar sus efectos.

3.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

3.5.3.1. Espacios de Articulación Intersectorial, Alianzas con otros Niveles de Gobierno, Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas, mesas intersectoriales.

Con el propósito de intervención y gestión, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cahuasquí tiene en ejecución varios convenios de Cooperación con el Gobierno Central, así como con distintos GADs en sus diferentes niveles de competencia territorial y comunidades. Los mecanismos de participación y articulación establecidos y que tiene injerencia el Gobierno Parroquial son:

Presupuesto Participativo

El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, rendición de Cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente el Gobierno Cantonal y Provincial realizan en la localidad reuniones de presupuesto participativo a fin de articular la inversión y definir obras en forma conjunta, acción que conlleva a determinar metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.

- a.- Gobierno Provincial
- b.- Gobierno Cantonal
- c.- Gobierno Parroquial
- d.- Ciudadanía

Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación está integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.

- a.- Presidente del Gobierno Parroquial
- b.- Representante de la Junta
- c.- Delegados de la Sociedad Civil

Otras Instancias de Participación

Los actores del sector rural participan con mayor fuerza en las Asambleas Parroquiales, no así del sector urbano, por otra parte, se han constituido veedurías para dar seguimiento a la ejecución de ciertos proyectos mas no se ha constituido una veeduría para dar seguimiento al cumplimiento del Plan.

Tabla 61. CONVENIOS DE COOPERACIÓN PARROQUIAL DE CAHUASQUÍ

INSTITUCIÓN	OBJETO	ACTIVIDADES	GADPRC	INSTITUCIÓN
MIES	Proyecto Adulto Mayor	Cuidado	40.000	
MAG	Proyectos Agrícolas	Agricultura Familiar		3000
MINTEL	Punto de Encuentro	Conectividad		5000
GADPI	Mantenimiento Vial	Mantenimiento Vial	10.000	8.225.00
GADMU	Realizar baños en el Estadio	Infraestructura	4.000	2.700.00
	Ampliación Casa Comunal Guañibuela	Infraestructura	4.000	2.700.00

Fuente: Reuniones Comunitarias

Elaborado por: Equipo Técnico.

3.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

La gestión del territorio implica las acciones conjuntas tanto de los diferentes niveles de gobierno como de la sociedad civil y los organismos privados; de la debida articulación entre todo esto depende la eficiencia de la aplicación en las diferentes políticas públicas que se lleguen a plantear.

El desarrollo parroquial depende de la fuerza de cohesión del tejido social parroquial para la consecución de obras en beneficio de la misma.

3.5.4.1. Formas Organizativas de los Actores Sociales, Cooperación Internacional, ONG, Instituciones Públicas, Actores Privados, Academia, etc.

Las formas Organizativas dentro de la Parroquia de Cahuasquí son de la más variada índole, pero tienen supremacía los entes jurídicos, a pesar de que existen comunidades como La Florida que no tienen personería jurídica. A continuación, en la siguiente tabla podemos ver las distintas instituciones que se encuentran o tienen nexos con el GAD Parroquial Rural de Cahuasquí.

Cuadro 8. INSTITUCIONES PRESENTES EN LA PARROQUIA CAHUASQUÍ

No.	INSTITUCIÓN	FINALIDAD	REPRESENTANTE
	PUBLICAS		
1	Tenencia Política	Coordinación política	Sra. Guadalupe Franco
2	MIES	Atención del adulto mayor	Sra. Lucía Pozo
3	Sub Centro de Salud	Salud Publica	Dra. Dora Quimbiulco
4	MAGAP – Imbabura	Lineamientos Agropecuarios	Ing. David Vivero
5	Ministerio del Ambiente	Control Ambiental y Recursos Hídricos	Ing. Cristian Subía
6	MINTEL	Conectividad-Punto digital	

7	SNGR	Planes de Contingencia	Abg. Bryan Almache
8	Unidad Policial Cahuasquí	Seguridad - Social	Sargento Carlos Ramos
9	GADP Imbabura	Político-Administrativa	Econ. Richard Calderón
10	Movildenorte	Seguridad Control del Tránsito	Ing. Gabriel Erazo
11	GADC San Miguel de Urucuquí	Político Administrativa	Dr. Jorge Manrique
12	Bomberos Urucuquí	Seguridad - Social	Tte. Santiago Recalde
13	GAD Parroquial	Político Administrativa	Felman Gallardo
14	Unidad Educativa Cahuasquí	Educativo - Social	Dr. Milton Reyes
	SOCIALES		
15	Curia	Temas religiosos	Padre John Roa
16	Barrio La Merced	Fortalecimiento Social	Fernando Grijalva
17	Barrio Santo Domingo	Fortalecimiento Social	Rocío Tapia
18	Barrio San José	Fortalecimiento Social	Jorge Carlozama
19	Barrio San Pedro	Fortalecimiento Social	Diana Quiguango
20	Cabildo Pugarán	Fortalecimiento Social	José Quiguango
21	Comunidad La Florida	Fortalecimiento Social	Segundo Remache
22	Cabildo San Francisco de Sachapamba	Fortalecimiento Social	Héctor Quiguango
23	Comunidad Sta. Teresita Guañibuella	Fortalecimiento Social	Manuel Jimba
25	Junta de Regantes Cahuasquí	Administración de agua	Germán Castro
26	Junta Regantes Guañibuella	Administración de agua	Hugo Rivadeneira
27	Junta Regantes San Francisco	Administración de agua	
	PRIVADAS		
28	Aso. Tur. ECOSACHAPAMBA	Productiva - Social	Germán Quiguango
29	Aso. Prod. Pecua. Tierra Fértil	Productiva - Social	Isaías Tutillo
30	Aso. Fuerza para Desarrollo E.	Productiva - Social	Analia Almeida
31	Banda Nueva Generación	Cultural - Social	Rommel Gómez
32	Grupo de Danza Cahuasquí	Cultural - Social	
33	Clubs Deportivos Cahuasquí	Cultural - Deportivo	
34	Clubs Deportivo Guañibuella	Cultural – Deportivo	
35	Clubs Deportivos Pugarán	Cultural - Deportivo	Rubén Quiguango
36	Clubs Deportivo Sachapamba	Cultural – Deportivo	Jesús Anrrango
37	Club Deportivo Los Tigres	Cultural – Deportivo	José Luis Quiguango
38	Club Deportivo Flamenco	Cultural – Deportivo	Jefferson Grijalva
39	Pelota Nacional Cahuasquí	Cultural – Deportivo	Martín Vega
40	Pelota Nacional Guañibuella	Cultural – Deportivo	Martin Oñate
41	Comité de Padres de Familia	Cultural – Social	Vilma Gómez
42	Cooperativa CACMU	Servicio de Ahorro y Crédito	Paola Duque
43	Caja de Ahorro Comunitario Barrio San Pedro	Social	Ing. Graciela Minda
44	Caja de Ahorro Comunitario Santo Domingo	Social	Ing. Amanda Cevallos
45	Caja de Ahorro Comunitario San Francisco de Sachapamba	Social	Tnlgo. Oscar Quiguango
	COOP. INTERNACIONAL		
46	FOCI (Child Fund)	Social	Ana Molina
47	CARITAS	Social	-

Fuente: Reuniones Comunitarias

Elaborado por: Equipo Técnico.

3.5.4.2. Análisis de Relaciones e Incidencia.

A pesar de la importancia que puede tener determinada institución no siempre las relaciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tienen una relación directamente proporcional a la importancia de las mismas dando lugar a que se pierdan oportunidades de crear un sinergismo entre dichas instituciones y el GAD.

Cuadro 9. INSTITUCIONES Y ANÁLISIS DE RELACIONES E INCIDENCIA.

No.	INSTITUCIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES	INCIDENCIA
	PÚBLICAS		
1	Ministerio de Gobierno. Tenencia Política	El teniente político está llamado a dar aviso de cualquier alteración que adviertan en el orden público.	Media
2	MIES	Lleva a cabo programas de apoyo a la población como nutrición de niños y adultos mayores, centros para infantes, etc.	Alta
3	MSP – Subcentro de Salud	El Ministerio de Salud brinda servicios de atención médica y programas de vacunación en la parroquia.	Alta
4	MAG	Es generadora de políticas públicas, para regular, controlar, y evaluar la gestión del agropecuario del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina.	Media
5	MAATE	Genera políticas públicas, para regular, controlar, y evaluar la gestión ambiental y el uso y Autorización de Agua del país	Baja
6	MINTEL	Es el que da autorizaciones de usos y frecuencias del espectro radioeléctrico otorgaron el Punto Digital que disponemos	Alta
7	SNGR	La Secretaría de Gestión de Riesgos se encarga de preparar y evaluar Planes de gestión y respuesta a riesgos en el país.	Baja
8	CNT	La Corporación Nacional de Telecomunicaciones, empresa estatal que proveedora de maneja Internet, telefonía fija y móvil.	Baja
9	EMELNORTE	Empresa pública encargada de la distribución de Electricidad domiciliar y pública	Alta
10	Unidad Policial Cahuasquí	Planes de Seguridad Aprehenden a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes	Alta
11	GAD Provincial de Imbabura	Realiza cabo varios programas de apoyo productivo en la parroquia en base a Presupuestos Participativos y competencias.	Alta
12	Movildenorte	Empresa pública en 4 provincias con 15 cantones que la conforman se encarga de dar Seguridad y Control del Tránsito.	Baja
13	GAD Cantonal de Urcuquí	Lleva a cabo programas de apoyo productivo y social en la parroquia en base a Presupuestos Participativos y competencias.	Media
14	Bomberos	Entidad pública del MIES, adscrita al Municipio de Urcuquí es de primera llamada en caso de flagelo, accidente o desastre.	Media
15	GAD Parroquial Pablo Arenas	Participación en Manifestaciones Socio culturales	Alta
16	GAD Parroquial Tumbabiro	Participación en Manifestaciones Socio culturales	Alta
17	GAD Parroquial San Blas	Participación en Manifestaciones Socio culturales	Alta
18	GAD Parroquial Buenos Aires	Participación en Manifestaciones Socio culturales	Alta
19	CONAGOPARE	Proyectos de Asistencia institucional, capacitaciones	Baja
20	Unidad Educativa	Es la representante del Ministerio de Educación, se encarga de gestionar la Provisión de Educación en la parroquia	Alta
	SOCIALES		
21	Curia	Su gestión es impartir el evangelio a los fieles, y trabajo social.	Alta
22	Barrio La Merced	Administración barrial y participación ciudadana.	Alta
23	Barrio Santo Domingo	Administración barrial y participación ciudadana.	Alta
24	Barrio San José	Administración barrial y participación ciudadana.	Alta
25	Barrio San Pedro	Administración barrial y participación ciudadana.	Alta

26	Cabildo Pugarán	Administración barrial y participación ciudadana.	Alta
27	Comunidad La Florida	Administración barrial y participación ciudadana.	Alta
28	Cabildo San Francisco	Administración barrial y participación ciudadana	Alta
29	Comunidad Guañibuella	Administración barrial y participación ciudadana	Alta
30	Junta de Regantes Cahuasquí	Administración y Distribución del agua de riego a beneficiarios	Alta
31	Junta Regantes Guañibuella	Administración y Distribución del agua de riego a beneficiarios	Alta
32	Junta Regantes San Francisco	Administración y Distribución del agua de riego a beneficiarios	Alta
	PRIVADAS		
33	Aso. Tur. ECOSACHAPAMBA	Desarrollo de actividades turísticas	Alta
34	Aso. Prod. Pecua. Tierra Fértil	Desarrollo de Proyectos Socio productivos	Alta
35	Aso. Fuerza para Desarrollo	Ejecución de Proyectos Socio productivos	Alta
36	Grupo de Danza Cahuasquí	Presentaciones Musicales	Alta
37	Banda Nueva Generación	Presentaciones Musicales	Alta
38	Clubs Deportivos Cahuasquí	Expresiones Deportivas y Culturales	Alta
39	Clubs Deportivos Guañibuella	Expresiones Deportivas y Culturales	Alta
40	Clubs Deportivos Pugarán	Expresiones Deportivas y Culturales	Alta
41	Clubs Deportivo Sachapamba	Expresiones Deportivas y Culturales	Alta
42	Comité Padres de Familia	Gestión para mejoramiento de infraestructura	Alta
43	Cooperativa CACMU	Servicios de Ahorro y Crédito. Apoyo a productores	Baja
	COOP. INTERNACIONAL		
48	FOCI (Child Fund)	Proyectos Inclusivos orientados a niños. Fomento de actividades para bienestar, inclusión social de la comunidad.	Alta
49	CARE	Cajas de Ahorro Comunitarias	Media

Fuente: Reuniones Comunitarias

Elaborado por: Equipo Técnico.

3.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un buen gobierno parroquial parte de la premisa de que el ejercicio de la gobernanza y la participación, en las decisiones sobre políticas públicas deben ser compartidas, lo cual sellará las bases de una gestión de un gobierno transparente ajustado a los requerimientos de la sociedad.

En resumen, se puede decir que la gestión pública local es un espacio para acortar distancias, con una visión y discurso coherente; por parte de quienes asumen la responsabilidad de dirigir los destinos parroquiales incorporando liderazgo y un equipo interdisciplinario formado para el ejercicio de la gestión pública, con políticas incluyentes y servicios públicos competitivos vinculados al crecimiento y desarrollo del territorio, mostrando sensibilidad social ante los problemas estructurales y necesidades más básicas de la sociedad, aportando soluciones, mediante el uso herramientas gerenciales que permitan elevar el nivel de calidad de vida y de sostenibilidad de la localidad de Cahuasquí.

3.5.5.1. Normativa

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Así tenemos que uno de los elementos que permiten la participación en las decisiones de los territorios en el Título II de la Democracia Directa, Capítulo Primero, de la iniciativa popular normativa, en los Arts. 6 y 11 se describe cómo puede ser planteado un proyecto normativo a

todo nivel de gobierno y la posibilidad de realizar consultas vinculantes en el caso de rechazo o modificación del proyecto original presentado en el Capítulo Tercero, De la Consulta Popular, Arts. 20 y 22 se describen la posibilidad de consultar al pueblo sobre asuntos de relevancia en los territorios regidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y para la conformación de Regiones Autónomas.

Con relación a la Participación Ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, en el Capítulo Primero, Arts. 48, 49 y 51 se establecen los Concejos de Planificación, las Asambleas Ciudadanas y cómo se realizará la convocatoria a la misma, espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

De igual forma en los Arts. 56 al 62 se definen las asambleas locales como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, definiendo su composición, funciones e interrelación en los diferentes niveles de gobierno.

Por su parte el Artículo 66 establece a los consejos locales de planificación *“como espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales, sus objetivos y cómo deben ser integrados”*.

Los Arts. 68, 69, 70 y 71 describen las características de los presupuestos participativos, su articulación con los planes de desarrollo y los procedimientos para su elaboración.

Por su parte el Título VII de los Mecanismos de Participación Ciudadana, Capítulo Segundo, De la Consulta Previa, en los Arts. 81, 82, 93 se reconoce y garantiza el derecho a la consulta previa cuando se trata de proyectos tendientes a la explotación de recursos no renovables, y la obligación de la rendición de cuentas de las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos.

3.5.5.2. Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a nivel local.

La actual administración del GAD Parroquial ha implementado el programa “Sistema de Participación Ciudadana” con la finalidad de instaurar modelos de cogobierno, mediante asambleas ciudadanas territoriales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 304 del COOTAD., que se regulará por acto normativo del correspondiente GAD.

A nivel del GAD Parroquial, uno de los espacios de participación que se ha establecido en el ámbito de la planificación, es el Sistema de Participación Ciudadana llevado a efecto a partir de las Asambleas Parroquiales, que además se utiliza para priorizar obras, consolidar los procesos de planificación participativa, y la rendición de cuentas de la Junta Parroquial.

Las convocatorias a estos espacios de participación han tenido gran acogida entre los pobladores, generada por la confianza entre mandantes y mandatarios, incluyendo su presencia en las distintas etapas de la consultoría de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Sin embargo, la falta de transporte público, la ausencia de teléfono y de servicio de Internet, la ubicación dispersa de los centros poblados, y muchas veces la despreocupación, ocasiona que la participación de algunas comunidades sea muy limitada. Las limitaciones antes nombradas

influyen en la capacidad organizativa de las comunidades formando un tejido social débil y dificultan además la capacidad de gestión al interior del territorio del Gobierno Parroquial.

Existen comunidades en donde se manifiestan problemas de organización interna y poca participación de la comunidad, debido entre otras cosas a diferencias de intereses. Como es el caso de la comunidad de La Florida que no tiene los papeles en regla, personería jurídica y directiva actualizada y no ha existido un acompañamiento de parte de autoridades para que pueda subsanar estas debilidades dentro de la conformación comunitaria.

3.5.5.3. Control, Veeduría y Rendición de Cuentas

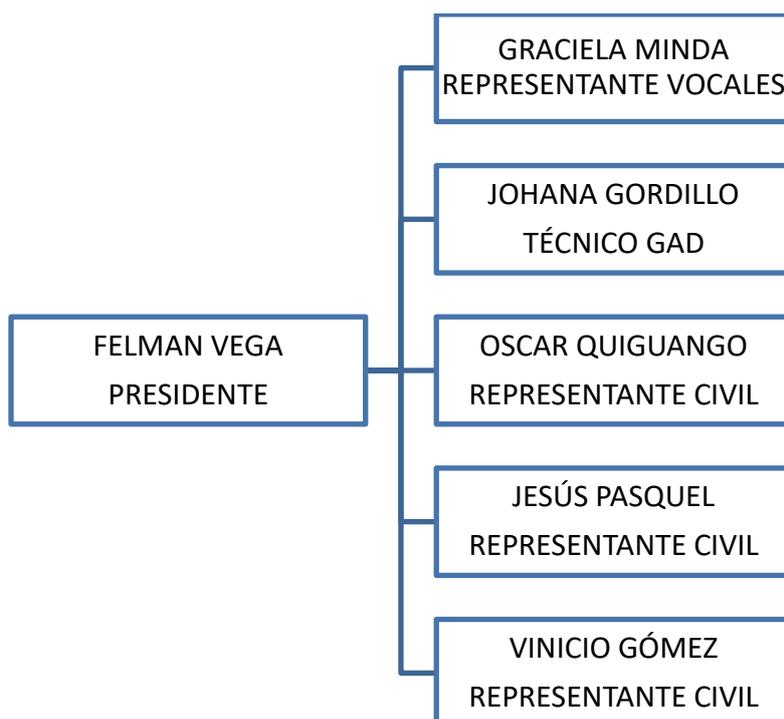
El mecanismo de rendición de cuentas es a través de las asambleas comunitarias, donde se presentan los informes de labores, sin embargo, es necesario establecer un sistema de control y rendición de cuentas donde se establezcan las políticas, objetivos estratégicos, planes, programas, proyectos, resultados, indicadores.

Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación está integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.

- a.- Presidente del Gobierno Parroquial
- b.- Representante de la Junta
- c.- Delegados de la Sociedad Civil

Gráfico 28. MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

3.3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

En la parroquia de Cahuasquí es importante identificar las interacciones entre los diferentes componentes que se producen en el territorio parroquial, de esta manera será más fácil la comprensión de sus dinámicas y a su vez establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

a. Análisis Estratégico Componente Biofísico

El Análisis estratégico del Componente Biofísico permite establecer las potencialidades y problemas dados dentro del territorio, los recursos naturales, amenazas y riesgos existentes para establecer la propuesta de gestión territorial. El análisis correspondiente a las variables: clima, agua, suelo, ecosistemas, áreas protegidas, recursos naturales no renovables, riesgos amenazas o peligros.

Geológicamente la parroquia Cahuasquí, se encuentra ubicado en la cordillera occidental de los Andes del Norte, su altitud varía desde los 1.678 msnm a los 4.525 msnm, siendo la cumbre más alta la del Cerro Negro o Yana Urco, las formaciones que se encuentran en el territorio son: formación Yunguilla, formación Volcánicos Pisayambo, formación volcanes varios y formación volcánicos Cotopaxi.

En lo que se refiere al clima de la parroquia la temperatura media anual parroquial es de 17,51° C, y la precipitación media anual parroquial es de 307 mm, los datos provienen de la estación meteorológica Cahuasquí – FAO. La parroquia se distribuye en tres climas: Clima Ecuatorial Mesotérmico Seco, Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo y Clima Ecuatorial de Alta Montaña.

La topografía de la parroquia Cahuasquí se caracterizan por ser irregular, con terrenos casi planos localizados en la Cabecera parroquial y en la comunidad de San Francisco de Sachapamba, los suelos que presentan pendientes van desde el 25 al 70% localizados en el resto de comunidades, esta situación también limita el desarrollo de actividades agrícolas, la implementación de proyectos de infraestructura y otros procesos que garantizan el desarrollo económico parroquial. Predomina el relieve montañoso ocupando el 70,58% del área total de la parroquia, en la cual se recomienda realizar actividades relacionadas con la protección y

conservación, seguido del escarpado por pendientes abruptas con el 14,27%, representado por pendientes que van del 50 al 70%, y un 5,63% tienen una pendiente ligeramente ondulada a plana.

La clasificación agrológica de suelos se basa en la aptitud agrícola donde se define las siguientes clases con mayor área la Clase VIII que son tierras aptas para conservación de vida silvestre, suelos ubicados en páramo frío y frío seco, existen presencia continua de heladas, bajas temperaturas, alta nubosidad que dificulta la descomposición de la materia orgánica, con un área de 8933,64 hectáreas, corresponde a las zonas altas donde se ubica el Parque Nacional Cotacachi Cayapas y los límites territoriales entre la parroquia Buenos Aires y La Carolina, le sigue la clase VII con 2187,88 hectáreas de tierras con muy severas limitaciones que las hacen inapropiadas para cultivos de ciclo corto o anual, su uso está restringido a pastos artificiales, bosques o vida silvestre, tienen pendientes escarpadas (50-70%) si son uniformes o del 25 - 50% si son onduladas, las clases II, III y IV, que son aptas para el desarrollo agropecuario alcanzan las 1095,92 hectáreas.

Para el uso y cobertura del suelo, se analizó la información obtenida para el año 2022 del Portal de SIGAGRO del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la predominancia de páramo y bosque nativo se ubica en las comunidades de San Francisco Sachapamba, Guañibuela y Pugarán, mientras que en las partes bajas de las mismas comunidades y la comunidad La Florida, prevalece la vegetación arbustiva, distribuida en toda la parroquia. De acuerdo a los diagnósticos comunitarios realizados en la parroquia no se visibiliza el avance de la frontera agrícola y la expansión de terrenos de cultivos y con fines pecuarios, las cuales son las principales amenazas que ejercen la presión directa sobre la cobertura natural, esencialmente el ecosistema páramo.

En lo que se refiere a los recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental, se analiza la información recopilada de la ARCRNRR, a nivel parroquial existe cuatro concesiones de Gran Minería Metálica que afectan al territorio, la Río Amarillo I, Río Amarillo II, Río Amarillo III y La Cerro Tolondro II, siendo la más extensa la denominada Río Amarillo I con 4520,96 hectáreas, es importante indicar que las concesiones establecidas en el territorio se encuentran en la fase inicial exploratoria. En la parroquia no se cuentan con concesiones para el aprovechamiento de áridos y pétreos, siendo necesario su uso para el mantenimiento de las vías a nivel parroquial. De acuerdo a los diagnósticos las principales minas como fuente de material árido y pétreo de la parroquia son la de Cuella y Cara de Mono.

En la parroquia se presentan tres microcuencas hídricas como las principales, que abastecen del recurso hídrico a la parroquia Cahuasquí y forman parte de la Cuenca Hidrográfica del Río Mira, siendo la microcuenca del Río Palacara la de mayor importancia. De este sistema hídrico se provee agua para consumo humano y riego en la parroquia Cahuasquí, de acuerdo a la información obtenida del MAATE, como autoridad responsable del manejo y control del agua, se identifican 32 concesiones del recurso, siendo las más importantes las concesiones realizadas para riego: Comunidad San Francisco de Sachapamba, la Junta de Aguas de la Acequia la Alegría, la Junta de Aguas Quirachi, la Vieja y Las Uñas, La Junta de Aguas Cóndor Paccha, la Junta de Aguas el Chilcal (Guañibuela) y para uso doméstico, las concesiones de la Comunidad San Francisco de Sachapamba, Junta Parroquial de Pablo Arenas. Las comunidades de Pugarán y La Florida no cuentan con concesiones del recurso hídrico y no tienen estructura organizativa para su gestión.

En la parroquia Cahuasquí, se da un uso racional de los recursos naturales, al encontrarse dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, su manejo se lo realiza de una manera adecuada, la población se ha empoderado del tema ambiental en especial en la comunidad de Guañibuela y San Francisco de Sachapamba, quienes han establecido programas de protección de las fuentes hídricas y su correspondiente cuidado, existe iniciativas de ampliar

las áreas de protección. En las comunidades de Sachapamba, Guañibuela y La Florida se presentan intentos de conservación dentro del programa Socio Bosque, de la primera se cuenta con un plan de manejo que garantiza la ejecución adecuada de los recursos. Es importante indicar que en años anteriores se han propuesto iniciativas que van encaminadas al establecimiento de un ACUS en la parroquia, esta iniciativa garantizará la conservación de estos ecosistemas, en caso de implementarse.

En lo referente a riesgos naturales, amenazas o peligros: las características geográficas de la parroquia, determinan que se encuentra en una zona de alto riesgo por movimientos en masa, además dentro de la parroquia se encuentran dos fallas geológicas, al contar con pendientes fuertes alrededor de las comunidades no existe el riesgo eventual a inundaciones, en las zonas de mayor pendiente existe un problema acelerado de erosión, además de presencia de deslizamientos por erosión hídrica en zonas de mayor pendiente y falta de cobertura vegetal. No se presentan amenazas por erupciones volcánicas y caída de cenizas de acuerdo al análisis geográfico en la zona, a pesar de encontrarse en las faldas al norte del Cerro Negro o Yana Urco, de acuerdo a los registros geológicos, este cerro se encuentra en estado inactivo o apagado, no se cuenta con información referente a su actividad.

Como amenazas antrópicas se presentan en el territorio, eventos relacionados con el uso inadecuado de los recursos naturales y su alteración por las actividades humanas, tomando en cuenta esta situación pueden presentarse los siguientes eventos peligrosos en el territorio parroquial: incendios forestales, causados por el manejo inadecuado del fuego durante la preparación de predios, o por acciones inconscientes de la población de quemas en temporada seca; deforestación de bosque nativo y bosque cultivado que incrementen la pérdida de cobertura vegetal, incrementando el accionar de la erosión hídrica en el suelo; posibles inundaciones en viviendas en la cabecera parroquial por la inadecuada ubicación de las viviendas en la conducción del canal de riego de la Junta de Aguas de Riego Quirachi, la Vieja y Las Uñas; mal manejo de la mina de lastre el Arenal en la parroquia Pablo Arenas, la que sin su adecuado manejo provocará la pérdida de la mesa de la carretera y el probable cierre de la carretera.

b. Análisis Estratégico Asentamientos Humanos

La Parroquia Cahuasquí dentro de su jerarquización de asentamientos humanos, se caracteriza por presentar dos tipos de distribución, una la que se encuentra amanzanada y distribuida espacialmente en zonas pobladas agrupadas, donde se ubican las comunidades de San Francisco de Sachapamba, Pugarán y Guañibuela, y dentro de su estructura espacial tienen la posibilidad de ampliarse como núcleo urbano amanzanado. Mientras que la estructura de la comunidad de la Florida es dispersa, lo que le dificulta el acceso a la dotación de servicios básicos.

Los habitantes de la parroquia Cahuasquí dan a conocer en el Diagnóstico Comunitario que existe una gran cantidad de problemas relacionados con los Asentamientos Humanos, el Uso del Suelo y la distribución de servicios a nivel comunitario. Problemas como la falta de acceso a sistemas de agua de calidad desde su tratamiento hasta el destinatario final en las comunidades más dispersas, provocan que se mantenga la provisión deficitaria de este servicio. La problemática se presenta más en las comunidades que no cuentan con una organización comunitaria que garantice el uso y la gestión del recurso. Además, esto incide en el acceso a sistemas de conducción y tratamiento de aguas servidas que limitan su disposición final y adecuada. Las comunidades más relegadas de este servicio son Pugarán y La Florida mientras que Guañibuela, San Francisco de Sachapamba y la Cabecera Parroquial cuentan con Plantas de tratamiento de aguas servidas, es importante indicar que esta situación se presenta debido a que estas tres últimas cuentan con una disposición lineal o amanzanada que permite que los usuarios accedan más fácilmente a este servicio. Otra situación que se presenta es que en estas últimas poblaciones existe un Sistema de Administración para la distribución del recurso de consumo humano comunitario que, a pesar de no estar fortalecidas, cuentan con una Junta de

Administración de Agua que realiza el mantenimiento y hace las veces de una empresa comunitaria de dotación del servicio. La fortaleza de la cabecera parroquial se basa en que la distribución del recurso hídrico es manejada por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GAD Municipal de Urququí, quienes mantienen la dotación del servicio a través de medidores de caudal, garantizando de esta forma el uso adecuado del recurso a la zona amanzanada de la parroquia.

La disposición de Desechos Sólidos se mantiene bajo el manejo de los Gobiernos Municipales, en el caso de la parroquia Cahuasquí, existe un servicio muy deficitario y no cuentan con un Plan Integral para el Manejo de los Residuos Sólidos a nivel parroquial, es así que las comunidades que cuentan con el servicio de traslado de los residuos sólidos en los carros recolectores hacia el relleno Sanitario de Urququí, son San Francisco de Sachapamba, Guañibuela con la dotación del servicio una vez a la semana, Pugarán y La Florida no cuentan con este servicio por ser las comunidades más alejadas, mientras que la cabecera parroquial tiene tres veces a la semana. Es importante indicar que se han presentado en las comunidades iniciativas de reciclaje especialmente de botellas plásticas, en contenedores de fácil manejo, los envases recolectados son vendidos a recicladores informales que recorren la parroquia y adquieren el reciclaje a precios que no compensan el valor real de los envases. De los diagnósticos comunitarios obtenidos, existe el interés de la población que se realicen actividades e iniciativas, que vayan encaminadas a garantizar la clasificación diferenciada, el manejo de residuos orgánicos y la disposición final de los desechos no aprovechables en el territorio, minimizando la disposición final en el relleno sanitario cantonal, esto debe realizarse con la implementación conjunta de un Plan Integral de Manejo de Desechos Sólidos Parroquial entre el Gobierno Municipal de Urququí y el GAD Parroquial de Cahuasquí.

En lo que se refiere a la conectividad parroquial, el 100% del territorio tiene cobertura de telefonía celular, mientras que en lo que se refiere a conectividad vía internet existen problemas relacionados con la capacidad y velocidad de este servicio, a diferencia de la zona amanzanada donde la población puede acceder a operadoras de internet y al punto digital parroquial, en las comunidades dispersas solo se cuenta con el servicio de internet en las casas comunales, lugares donde acude la población, en especial la estudiantil, a realizar consultas o recepción de información, pero en momentos de alta saturación de usuarios se limita el acceso a este servicio, por lo que la población solicita la implementación de más puntos digitales por parte del MINTEL, en cada una de las comunidades.

En lo referente a vialidad, la parroquia tiene un déficit en la calidad de las vías, el acceso parroquial hasta la cabecera parroquial la vía inter parroquial Pablo Arenas – Cahuasquí, se encuentra asfaltado pero el mantenimiento de la vía es mínimo, cabe indicar que este tramo solamente cuenta con dos carriles de acceso ya que por la topografía del terreno no permite la ampliación de la misma, además presenta en el tramo perteneciente a la parroquia Pablo Arenas un riesgo inminente en la vía en el sector el Arenal, en el cuál puede presentarse un evento adverso que puede incomunicar la parroquia Cahuasquí con las demás parroquias, la cabecera cantonal y la capital provincial, por lo que es necesario se realice los estudios que puedan habilitar otra alternativa vial que una San Francisco de Sachapamba, con Palagá, Pablo Arenas y Tumbabiro.

La zona amanzanada de la Cabecera parroquial presenta un alto porcentaje de las vías adoquinadas, el acceso interno a las comunidades Sachapamba, Guañibuela y Pugarán, cuenta con empedrados, mientras los caminos principales que unen desde la cabecera parroquial a las demás comunidades se encuentran afirmadas con una capa de rodadura de lastre, que se lo obtiene de la mina El Arenal y las minas de Cuella ubicada en la Comunidad San Francisco de Sachapamba y Cara de Mono en la comunidad Guañibuela. El mantenimiento vial intercomunitario se lo realiza con apoyo del Gobierno Provincial de Imbabura, quien dota del

equipo caminero durante dos meses a cada parroquia durante el año, tiempo en el cual no se logra arreglar ni el 25% de las vías parroquiales, además se cuenta con una cuadrilla de trabajadores en convenio con el Gobierno Provincial de Imbabura, quienes cumplen las labores de limpieza de vías y mantenimiento de emergencias, como Gobierno Parroquial de Cahuasquí, se cuenta con una máquina retroexcavadora (gallineta), para cubrir con las necesidades de atención emergente en la parroquia.

c. Análisis Estratégico Componente Socio Cultural

La población Cahuasquí tiene 1871 habitantes de los cuales 984 son hombres que representa el 52.6% y 887 son mujeres que representa el 47.4%, esta población según grupos de edad se encuentra conformada: niños de 0 a 14 años 424, personas en edad de Trabajar (PET) 1128 y personas consideradas adultos mayores 319.

El estado actual de la parroquia según el análisis de los sistemas es precario por lo que casi la mitad de los pobladores demuestra altos niveles de pobreza, o que se agrava aún más debido al escaso acceso a las fuentes de financiamiento por lo caro del crédito y los plazos de pago son demasiado cortos y con un adicional muchos de los pobladores al no tener títulos de propiedad de su casa o terrenos no pueden presentar las garantías necesarias por lo tanto no son sujetos de crédito, razón por la cual se hace necesaria la capacitación y seguimiento de los pobladores para nuevos emprendimientos y superar el nivel de vida actual, ya que el trabajo no remunerado es mayoritario, por lo que se vuelve una actividad económica poco atractiva.

En cuanto a si la cabeza del hogar es un hombre o una mujer tenemos 227 núcleos familiares encabezadas por mujeres esto corresponde al 37% del total de familias, de esto se puede deducir que muchos hogares quedaron a cargo de la madre de familia por la necesidad de los hombres del hogar de salir del terruño en busca de otras alternativas de vida para llegar a sus hogares con una mayor cantidad de recursos para satisfacer las necesidades cada vez más crecientes de sus miembros muchos fueron a las ciudades más grandes del país pero otros decidieron probar suerte en otros países.

La parroquia de Cahuasquí a pesar de encontrarse alejada de los centros económicos y poblacionales de la provincia no ha sido ajena a esta problemática, de acuerdo a la tabla anterior entre el censo del 2010 y el censo del 2022 la población nacida fuera de los límites del Ecuador se ha duplicado pasando de 7 personas a 14 personas, sin embargo esto representa rangos muy bajos por lo que no se constituye un gran problema la población desde otros países, sin embargo no está por demás tomar precauciones por parte de las autoridades competentes sobre la probidad de estos extranjeros.

La educación en el nivel básico y bachillerato, es impartida por la Unidad Educativa Cahuasquí con 407 alumnos, de los cuales 210 equivale al 51.60% son hombres y 197 correspondiente al 48.40% son mujeres. No existen espacios capacitación para la comunidad, ni instituciones educativas especializadas, por lo que la juventud migra a la ciudad de Ibarra o a otras ciudades del país, para especializarse o continuar su carrera universitaria.

A pesar de existir en la cabecera parroquial y en las comunidades el equipamiento y mobiliario, de canchas deportivas, y en los sitios como Sachapamba en los que hay estadio de futbol hacen falta equipos para que lo utilicen, existe insuficiencia de estos en algunos sitios como en Cahuasquí y en la mayoría de comunidades ampliar la cobertura del servicio de Internet.

En cuanto a la salud la parroquia cuenta con un Centro de Salud tipo A, en la cabecera parroquial y en la comunidad de San Francisco de Sachapamba existe un Centro de Salud del Seguro Social Campesino.

De acuerdo a la información proporcionada por el MIES, la desnutrición infantil en niños de 0 a 36 meses presenta porcentajes muy elevados, así para el primero de diciembre de 2023, se llegaba al 15,56% , que se reflejada en la talla de los infantes de desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años, La desnutrición crónica infantil para el mismo grupo de niños por la variable peso esta dado en el 6.77%, de tal manera que si sumamos las 2 variables para la parroquia en este mismo período de tiempo, tendremos un porcentaje que llega al 22.23%.

En la parroquia existe en sistema de cuidado al adulto mayor, el mismo que funciona en las instalaciones parroquiales y se encuentra a cargo íntegramente del GAD de Cahuasquí, con 40 participantes presenciales en la cabecera parroquial de los cuales 30 adultos mayores son mujeres y 10 hombres esto de acuerdo a datos proporcionados por los técnicos del GAD.

También existe en la parroquia el programa Creciendo con Nuestros Hijos que presta servicios a niños de entre 0 a 36 meses, el mismo que está a cargo del Ministerio de Integración Económica y Social MIES, funciona también en un ambiente cedido para el efecto por el GAD Parroquial es necesario destacar que Cahuasquí es una parroquia priorizada al 54.17% esto con datos proporcionas por el MIES a septiembre del 2023, incrementándose esta priorización en 1.23 % , con respecto agosto del presente año. Estos Servicios prestados por el MIES, tienen a su cargo 43 niños de los cuales 22 son mujeres y 21 hombres de acuerdo a datos cedidos por el personal del MIES de Cahuasquí, también hacen visitas domiciliarias a cada una de las comunidades una vez a la semana.

El control de la violencia en la parroquia es controlado por la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que se encuentra acantonado en Cahuasquí, el delito que más existe es la violencia intrafamiliar, generada muchas veces es consecuencia del alcoholismo de fin de semana.

Es necesario que la parroquia de a conocer a los visitantes, la serie de bienes muebles e inmuebles que posee y se encuentran inventariados por el INPC, para así convertir a la parroquia en turística, logrando de esta manera fortalecer y promocionar la identidad de Cahuasquí.

d. Análisis Estratégico Componente Económico Productivo

En la parroquia de Cahuasquí, los agricultores y pequeños ganaderos no cuentan con asistencia técnica que les permita mejorar su producción a través de la innovación tecnológica, mucho de esto se debe a que tampoco cuentan con sistemas de regadío y las que cuentan con este sistema es insuficiente, es necesario dar mantenimiento como revestimiento de algunos de estos sistemas, las vertientes de agua de las comunidades de Pugarán y La Florida son pequeñas que solo les alcanza para el consumo humano y esta no es tratada lo que aumenta los riesgos de enfermedades de carácter estomacal, las únicas comunidades que cuentan con Juntas de Aguas son las de San Francisco de Sachapamba y Guañibuena, pero no cubren el 100% de los terrenos de las comunidades, estas comunidades cuentan con un sistema de alcantarillado pero sin embargo la comunidad de San Francisco de Sachapamba desfoga directamente a la quebrada de Ciruelo y no cumplen con la normativa, la Cabecera parroquial cuenta con este servicio al 100%.

Las comunidades de Pugarán y La Florida no cuentan con el servicio de alcantarillado, contando con pozos sépticos.

Las Comunidades de la parroquia cuentan con sitios potenciales para el turismo, en cada comunidad tienen sitios de interés turístico para propios y extraños, lo que impulsaría el movimiento económico social de las comunidades, ayudando a mejorar las condiciones de vida de los comuneros.

Uno de los elementos principales a considerar es el mantenimiento de las vías de acceso a las comunidades, lo que ayudaría a que los productos sean trasladados a los mercados de manera ágil, y los costos del transporte fueran más accesibles, esto mejoraría las condiciones de vida de los habitantes tanto en lo social como lo económico.

e. Análisis Estratégico Componente Político institucional

En el aspecto político institucional y participación ciudadana, el Gad Parroquial tiene como potencialidad contar con instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, que, a través de capacitación a sus autoridades en las competencias, permitirá mejorar la gestión pública, por lo tanto se debe incorporarlos al desarrollo local a todos los actores sociales para el empoderamiento de los proyectos que se ejecuten en bien del mejoramiento de la calidad de vida de las familias de Cahuasquí.

El GAD parroquial cuenta con el Consejo de Planificación Parroquial y se organizaron los Cabildos de Sachapamba, Pugarán y Guañibuella, la comunidad de La Florida no se encuentra legalizado, lo que constituye un freno para esta en el acceso y dotación de servicios básicos, también existen directivas barriales en cada uno de los barrios de la cabecera parroquial.

Las dificultades que se presentan para mejorar la gestión pública son los procesos participativos ciudadanos limitados, además no se cuenta con un sistema de evaluación y control para la gestión pública. Poca participación de los actores locales en la gestión pública y la escasa coordinación con el cantón para la elaboración de los planes para alcanzar el desarrollo local.

3.3.6.1. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Cuadro 10. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

COMPONENTE BIOFÍSICO

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Suelos potencialmente productivos para el desarrollo de cultivos de ciclo corto, plantaciones cultivos perennes y plantaciones forestales.	Que se mantengan los suelos con su potencial productivo para variado tipo de cultivos.	Capacitación a las y los pobladores sobre el manejo de suelos y abonos.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
70% de Tierras aptas para conservación de vida silvestre.	Conservación de vida silvestre para las generaciones futuras.	Estrategias para la conservación y protección de la flora y fauna nativa mediante la reforestación y restauración ecológica	MAATE. GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Clima favorable para el desarrollo de actividades productivas, ambientales y turísticas.	Aprovechar las características favorables para desarrollar actividades	Desarrollo capacitaciones y alternativas en la producción de productos agrícolas e	GAD Provincial de Imbabura. GAD Cantonal de San Miguel de Urcuquí.

	productivas de bienes y servicios.	implementar las actividades del Geo parque Imbabura y del programa Turístico Cantonal.	
La parroquia tiene un alto potencial hídrico a nivel de lagunas, vertientes en los páramos, quebradas y ríos, para el aprovechamiento como fuentes para consumo humano, abrevadero y riego.	Mantener el potencial hídrico de la parroquia para aprovechamiento como fuentes para consumo humano, abrevadero y riego.	Gestión para la recuperación de espacios degradados, áreas verdes y fuentes hídricas.	MAATE. GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Presencia de especies silvestres prioritarias para la conservación.	Preservar las especies silvestres como atractivo turístico.	Gestión proyectos de concienciación y conservación de especies silvestres en las y los pobladores.	MAATE. GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Presencia de concesiones mineras en el territorio.	Que cumplan la Ley de Minería para la prospección y extracción.	Generación de compromisos ambientales entre las empresas del sector y el GAD Parroquial para la reducción y mitigación de los posibles impactos ambientales que afecta a los habitantes.	Ministerio de Energía y Minas. ARCRNRR.
Existe interés por parte de las comunidades por ampliar las zonas de protección especialmente de fuentes hídricas para conservación del recurso.	Mantener el empoderamiento de conservación del recurso hídrico.	Capacitación de manejo y conservación de fuentes hídricas.	MAATE. GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
64,32% del territorio no presenta amenazas de erosión.	La erosión en la parroquia debido al buen manejo de sus habitantes se ha mantenido en los mismos niveles	Capacitación a hombres, mujeres otros y otras en evitar que los niveles del territorio con erosión se incrementen.	SNGR. GAD Cantonal de San Miguel de Urcuquí.

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	

Suelos subutilizados en zonas de aprovechamiento, mientras que en zonas que no se encuentran destinadas para el desarrollo agropecuario se encuentran sobre utilizadas.	Utilización correcta del suelo de acuerdo a su uso y con los lineamientos ceñidos a los COT.	Capacitación a las y los pobladores en el uso adecuado del suelo.	GAD Cantonal de San Miguel de Urcuquí. GAD Parroquial Cahuasquí.
Desarrollo de actividades agropecuarias que favorecen el avance de la frontera agrícola.	La frontera agrícola se mantiene inalterable en la parroquia porque sus pobladoras, pobladores otras y otros respetan el medio ambiente.	Desarrollo campañas de cuidado ambiental con la participación de las y los pobladores.	MAATE. GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Problemas se agudizan en meses secos, debido a la presencia de heladas y sequía, generando conflictos en la producción agrícola.	La mayor parte de pobladores y pobladoras no poseen inconvenientes por falta de agua, aun en los meses secos.	Gestión para la implementación de tecnificación de riego para los sectores que no poseen el mismo.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Distribución inequitativa del recurso agua, existen propietarios con grandes extensiones de terreno que limitan el uso por parte de pequeños productores.	La distribución del agua es equitativa para todos y todas ya que las concesiones de agua están perfectamente legalizadas.	Gestión ante el MAATE, la concesión del agua a todas las comunidades.	MAATE.
Formas inadecuadas de conducción del agua para consumo humano y riego, causan pérdidas del recurso en el trayecto.	El agua se conduce desde sus fuentes en forma adecuada evitando desperdicios en el trayecto.	Gestión ante los organismos competentes para el mejoramiento de los canales de riego.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Conflicto Gente – Fauna en predios cercanos a los páramos, se indica ataques de Oso y Puma al ganado.	Se respeta el hábitat de las especies faunísticas, evitando la ampliación de la frontera agrícola.	Capacitación a las personas sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente – Fauna	MAATE. GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Existe conflicto en el territorio por la presencia de las Concesiones Mineras Río Amarillo I, II, y III, y Cerro Tolondro, concesionadas por ARCRNNR.	Se exige a las concesionadas que se cumpla con lo que determina la ley y se repare todos los daños causados en caso de haberlos.	Gestión ante las autoridades de la ARCRNNR, la capacitación respectiva sobre los pros y los contras de la minería legal.	ARCRNNR.
Ecosistemas degradados por el desarrollo de actividades productivas y pérdida de la cobertura vegetal.	Utilización correcta del suelo por el desarrollo de actividades productivas.	Capacitación a los y las pobladoras sobre los beneficios de mantener los ecosistemas y la cobertura vegetal.	GAD Parroquial Cahuasquí.

Mal manejo de los recursos naturales generado por causas antrópicas, que podrían causar la pérdida de la cobertura vegetal, erosión hídrica, incendios de cobertura vegetal, contaminación.	En la parroquia se ejecuta un buen manejo de los recursos naturales generado por causas antrópicas.	Capacitación a los y las pobladoras sobre los peligros de la pérdida de la cobertura vegetal, erosión hídrica, incendios de cobertura vegetal, contaminación entre otros.	SNGR. GAD Cantonal de San Miguel de Urcuquí.
---	---	---	---

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Los asentamientos poblacionales en cada comunidad se mantienen dentro de un núcleo establecido y ordenado.	Todas las comunidades y la cabecera parroquial crecen de acuerdo al PUGS Cantonal y de acuerdo al PDyOT.	Gestión para la ampliación y el mejoramiento de la red de servicios básicos en varios sectores parroquiales.	GAD Cantonal de San Miguel de Urcuquí. GAD Parroquial Cahuasquí.
Cuenta con tres plantas de tratamiento de aguas servidas en el centro parroquial, así como Sachapamba y Guañibuela.	Todas las comunidades de Cahuasquí dispongan de plantas de tratamiento de agua.	Gestión para la dotación de plantas de tratamiento de aguas residuales a las comunidades que no las tienen.	GAD Cantonal de San Miguel de Urcuquí. GAD Parroquial Cahuasquí.
Interés de las comunidades en realizar un plan de manejo integral de los residuos sólidos domiciliarios.	Que todas las comunidades dispongan de un plan de manejo integral de los residuos sólidos domiciliarios.	Gestión nuevas rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	GAD Cantonal de San Miguel de Urcuquí. GAD Parroquial Cahuasquí.
Se cuenta con equipamiento para el desarrollo de la Gestión Parroquial, Unidad Educativa con ambientes en cada comunidad.	La parroquia se encuentra bien dotadas de en lo que se refiere a infraestructura social, educativa, de salud, recreación y deportiva.	Gestión el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial de acuerdo a sus competencias.	Ministerio de Educación. Ministerio de Salud. IESS. GAD Parroquial Cahuasquí.
Cobertura vial que permite el acceso desde las comunidades hacia la cabecera parroquial, cantonal y provincial.	Se dispone de una estructura vial en buenas condiciones permite el acceso desde las comunidades hacia la cabecera parroquial, cantonal y provincial.	Gestión ante las autoridades competentes el mantenimiento vial de la parroquia.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Se cuenta con una cuadrilla de mantenimiento vial para atención de emergencias viales y mantenimiento	Poder realizar los mantenimientos respectivos y limpieza de las mismas en casos de pequeñas	Renovación del convenio para mantener la cuadrilla de limpieza vial.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.

rutinario de limpieza de maleza.	obstaculizaciones pequeñas en las vías.		
----------------------------------	---	--	--

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Se presentan asentamientos dispersos, que, debido a la topografía, la dificultad de accesibilidad y la calidad de vías, no se han desarrollado adecuadamente.	Integrar a todas las comunidades mediante buenas vías de comunicación.	Gestión ante el GAD provincial de Imbabura la dotación de vías en perfectas condiciones.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
La parroquia no cuenta con sistemas adecuados de tratamiento del agua para consumo humano.	Disponer de agua que haya cumplido con los procesos de potabilización y sea perfectamente potable y adecuada para el consumo humano.	Gestión la dotación a la parroquia de agua que haya cumplido con todos los procesos de potabilización y no como en la actualidad que solo es agua clorada.	GAD Cantonal de San Miguel de Urquí.
Comunidades no tienen recolección permanente de basura, la arrojan a terrenos baldíos, quebradas, entierran o queman, mientras que la comunidad la Florida no tiene acceso a este servicio.	Disponen todos los centros poblados de la parroquia de recolección de basura.	Gestión ante autoridades competentes que se realice la recolección de basura en forma permanente.	GAD Cantonal de San Miguel de Urquí.
Ambientes educativos de la Unidad Educativa Cahuasquí, en las comunidades Pujarán, Guañibuela, La Florida, con tendencia a cierre por la poca acogida de los estudiantes quienes se trasladan a la cabecera parroquial a cumplir con sus estudios.	La mayoría de los estudiantes de la parroquia realizan su educación básica en sus lugares de origen.	Gestión ante organismos competentes la dotación de profesores para cada ambiente en las comunidades.	Ministerio de Educación.
Falta de cobertura de servicios de conectividad parroquial y comunitaria que garanticen una efectiva comunicación, existe la cobertura de una sola operadora celular en toda la parroquia.	Existe una amplia cobertura de todas las operadoras de telefonía móvil internet en toda la parroquia.	Gestión ante operadoras telefónicas para incrementar la cobertura de servicio a toda la parroquia.	Operadoras Telefónicas

Las actuales condiciones de cobertura de internet comunitaria (Puntos Net), no tienen la capacidad suficiente para cubrir las necesidades de la población, cuando existe aglomeración la velocidad del servicio se ralentiza.	La parroquia está correctamente servida con servicio de Internet por medio de Puntos Digitales.	Gestión ante el MINTEL para la dotación de puntos digitales en cada una de las comunidades.	MINTEL.
Falta de mantenimiento de las vías que comunican con la cabecera parroquial, la mayoría de las vías son afirmadas y tienen una capa de lastre.	El mantenimiento vial en la parroquia es bastante aceptable por parte de del GAD Provincial.	Tramitación ante el organismo competente que se incrementa los tiempos de estadía del equipo caminero del gobierno provincial de Imbabura para el arreglo y mantenimiento vial en la parroquia.	GAD Provincial de Imbabura.
Existe el riesgo de pérdida de la carretera principal que une la cabecera parroquial con la cabecera cantonal, por procesos erosivos.	Tener una vía interparroquial de primer orden que conecte Cahuasqui con la parroquia de Pablo Arenas.	Gestión ante las autoridades pertinentes que ya no se continúe extrayendo material de la mina existente ya que se debilita el talud.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Municipal San Miguel de Urcoquí.
La población de la parroquia desconoce la ubicación a que albergues a acudir en caso de producirse un evento de riesgo tanto natural como antrópico	La población de la parroquia, dispone de alberges perfectamente conocidos por todos.	Gestión ante las autoridades la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo tanto naturales como antrópicos	SNGR GAD Provincial de Imbabura. GAD Municipal San Miguel de Urcoquí. GAD Parroquial de Cahuasquí.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Gran número de adultos mayores de 65 años en la parroquia, ya que vamos a encontrar adultos mayores de 85 años hasta los 104 años.	Los adultos mayores cuentan con un sistema de protección adecuado a sus necesidades otorgado por el GAD parroquial.	Continuación con el sistema de protección al adulto mayor.	GAD Parroquial Cahuasquí.
La parroquia de Cahuasqui se encuentra	Que los servicios básicos de la parroquia se incrementen de acuerdo	Gestión ante las autoridades competentes la	GAD Cantonal de San Miguel de Urcoquí.

bien dotada de servicios básicos.	al crecimiento poblacional.	ampliación de la cobertura de servicios básicos.	GAD Parroquial de Cahuasquí.
Cuenta con servicios educativos de la Unidad Educativa Cahuasquí.	La parroquia de Cahuasquí dispone de un centro educativo tecnológico.	Gestión para que la Unidad Educativa se convierta en centro tecnológico para que los estudiantes puedan continuar sus estudios.	Ministerio de Educación.
Alto índice de población parroquial asistente a la educación básica y media (21.75%).	El índice de población estudiantil es uno de los más altos del cantón.	Gestión ante los organismos correspondientes, para que los jóvenes tengan la facilidad de continuar los estudios post bachillerato.	Universidades Institutos Tecnológicos SENECYT.
Existe un Centro de Salud del MSP y un Dispensario del Seguro Social Campesino.	Es una parroquia con índices de salud muy buenos debido a las campañas de salud que se realizan.	Gestión ante los organismos competentes, concienciar el cuidado de la población mediante campañas de salud.	MSP. IESS.
Cahasquí cuenta con un centro de cuidado del Adulto mayor del GAD.	Se atiende la cantidad de adultos mayores de acuerdo a la capacidad del GAD.	Gestión recursos para la ampliación de la cobertura del proyecto de atención al adulto mayor.	GAD Parroquial Cahuasquí.
La parroquia cuenta con CNH.	La parroquia cuenta con altos índices de cobertura para los grupos vulnerables de parte del MIES.	Gestión ante el MIES para ampliar la cobertura del proyecto de atención a grupos vulnerables	MIES.
Grupos y redes sociales de apoyo a sectores varios de la parroquia.	Cahasquí se convertirá en una parroquia solidaria con todos y todas.	Comunicación de las plazas de empleo locales en la página oficial del GAD Parroquial.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia, también está la tenencia política que se encarga de la seguridad.	La parroquia es segura para sus habitantes.	Articulación de proyectos de seguridad y control con las entidades competentes.	Comando Provincial de Policía. Tenencia Política.
Presencia de patrimonio cultural tangible e intangible.	El patrimonio cultural tangible e intangible es apreciado a nivel nacional.	Generación proyectos de rescate de las culturas y tradiciones de los barrios.	GAD Parroquial Cahuasquí.
La población juvenil de la parroquia se organiza en clubes o grupos juveniles	La parroquia es un ejemplo deportivo del Cantón.	Fomentar la escuela de fútbol de la parroquia.	GAD Parroquial Cahuasquí.

para la práctica de deporte y otros intereses culturales.			
---	--	--	--

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Descenso de la población debido a proceso migratorio desde la parroquia de hacia las zonas urbanas del país.	La población de la parroquia no tiene necesidad de salir por las alternativas de trabajo y educación existentes.	Instalación de fuentes de trabajo, así como de educación luego del bachillerato.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Decrecimiento de la población parroquial menor a 15 años.	Los niveles de población menor de 15 años se mantienen estables.	Evitar la migración de jóvenes hacia otras ciudades por efectos de estudio.	Ministerio de Educación.
Gran número de hogares en la que la cabeza es una mujer (37%).	La parroquia genera alternativas de trabajo con enfoque de género.	Generación de alternativas de trabajo con enfoque de género.	GAD Parroquial Cahuasquí.
La edad media de los de los habitantes de la parroquia se elevó a 37 años.	La media de edad de los habitantes de la parroquia se mantiene estables.	Elaboración de alternativas ocupacionales para evitar la migración de los jóvenes por falta de fuentes de trabajo.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.
Incremento de los grupos poblacionales que se encuentran de los 65 años en adelante.	Los adultos mayores están perfectamente protegidos en la tercera edad.	Organización del centro de cuidados al adulto mayor.	GAD Parroquial Cahuasquí.
En recolección de basura la tasa es de 78.7%, muy lejana de la cantonal cuyo índice se sitúa 7 puntos porcentuales por encima de la parroquial.	La parroquia tiene niveles de recolección de basura en niveles similares a los de la cabecera cantonal.	Gestión ante las autoridades cantonales los incrementos de la recolección de basura.	GAD Cantonal de San Miguel de Urquí.
Para el primero de diciembre de 2023 según el MIES de Cahuasquí, llegaba al 22.23%, de Desnutrición Infantil que es reflejada en la talla de los infantes menores de 3 años.	Los índices de Desnutrición Infantil son de los mejores a nivel provincial, que reflejaba en la talla de los infantes menores de 3 años.	Gestión ante las autoridades competentes alternativas para solucionar la Desnutrición Infantil.	MIES.
El Centro de Salud no tiene instalaciones adecuadas, equipamiento insuficiente y no dispone de transporte para	La salud en la parroquia está servida con infraestructura adecuada y suficiente.	Gestión ante las autoridades competentes la correcta adecuación y equipamiento de las	Ministerio de Salud IESS.

movilizarse entre las comunidades o para derivar a pacientes graves a las unidades de salud de siguiente nivel de atención.		instituciones de salud parroquiales.	
De acuerdo a la encuesta ENEMDU realizada por el INEC, a junio del 2023, en el área rural la pobreza alcanzó el 46,4% y la pobreza extrema el 22,6%.	Los productores comercializan directamente sus productos a los consumidores para de esta manera incrementar sus ingresos y superar los niveles de pobreza.	Capacitación en comercialización de bienes y servicio para los habitantes de la parroquia.	GAD Cantonal de San Miguel de Urcoquí. GAD Parroquial Cahuasquí.
Alcoholismo en los jóvenes y adultos que desembocan en violencia intrafamiliar.	Los niveles de alcoholismo en los jóvenes son los menores del cantón.	Gestión una campaña contra el alcoholismo a nivel parroquial.	MSP.
Falta de Identidad cultural de los pobladores de la parroquia.	Cahuasquí es considerada una parroquia con identidad cultural.	Generación proyectos de rescate de las culturas y tradiciones de los barrios.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Se cuenta con varios bienes tangibles patrimoniales que se encuentran deteriorados, reduciendo el potencial como atractivo turístico.	Los bienes tangibles patrimoniales que se encuentran en perfecto estado de mantenimiento.	Gestionar de las autoridades competentes el mantenimiento constante de los bienes patrimoniales.	INPC.
Espacios comunitarios como canchas y casas comunales sin adecuado mantenimiento.	Los espacios comunales parroquiales reciben mantenimiento constante de parte del GAD.	Mantener los espacios comunales en buenas condiciones para uso.	GAD Parroquial Cahuasquí.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Población residente en otras ciudades, deseos de regresar a invertir en su terruño.	Fomentar el desarrollo parroquial en base a la inversión de pobladores que emigraron a otras ciudades.	Motivación a las y los pobladores que han emigrado a otras ciudades para que regresen a Cahuasquí para generar dinámica en su economía.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Alto nivel de población en edad de trabajar representa la	Gran porcentaje de la PEA se encuentra	Impulso a la generación de emprendimientos de	GAD Parroquial Cahuasquí.

disponibilidad de mano de obra para el sector agropecuario y de servicios.	laborando para suplir sus necesidades.	bienes y servicios productivos.	
Cultivos en producción variado: Fréjol, Maíz, Aguacate, Granadilla, Café, Espárrago, Durazno, Pimiento, entre otros.	La comercialización de los productos agrícolas se realiza dentro de la parroquia.	Gestión ante organismos competentes la creación de un mercado.	GAD Municipal de San Miguel de Urcoquí.
Existen sitios y características para ofertar de bienes y servicios de la parroquia entre estos: Comedor turístico Pacha, Nido de Cóndor, Cascada, Mirador comunidad de Pugarán, Mirador Comunidad de La Florida, Cascada de San Francisco, Nido del Cóndor, Finca el Gorila, Cascadas río chiquito, Mirador puente Natural.	Que los sitios turísticos estén desarrollados, convirtiéndose la parroquia en sitio para ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural.	Gestión para el desarrollo de rutas turísticas y patrimoniales y la creación de paquetes turísticos con la oferta de la parroquia ante organismos competentes.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Municipal de San Miguel de Urcoquí.

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de asistencia técnica especializada en procesos de innovación tecnológica agropecuaria para los agricultores y pequeños ganaderos.	Que los productores agropecuarios cuenten con asistencia técnica especializada.	Gestión para el fortalecimiento de los proyectos articulados con el MAG.	MAG GAD Provincial de Imbabura.
Servicio de alcantarillado deficiente e insuficiente tratamiento de aguas residuales desfoga directamente a la quebrada de Ciruelo y al río Palacara en muchos casos.	Las aguas de los ríos y quebradas de la parroquia son limpias para generar el turismo interno y externo.	Gestión ante las autoridades competentes para que aguas servidas no sean descargadas directamente en ríos y quebradas.	GAD Municipal de San Miguel de Urcoquí.
Las comunidades cuentan con sitios potenciales para el turismo, pero que no han sido aprovechadas por la parroquia.	Aprovechar los sitios turísticos de los que dispone cada comunidad en particular y la parroquia en general.	Desarrollo rutas turísticas y Patrimoniales.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Municipal de San Miguel de Urcoquí.
La falta de oferta de bienes y servicios impide la creación de fuentes de empleo.	La oferta de bienes y servicios permite la oferta de empleos para la población.	Gestión y desarrollo de fuentes de empleo para la población de la parroquia y contribuir	GAD Provincial de Imbabura. GAD Parroquial Cahuasquí.

		a la reactivación económica.	IEPS.
No existe una gastronomía típica que identifique a la parroquia.	Las comidas típicas de la parroquia son apetecidas por los visitantes.	Impulso a ferias gastronómicas con la participación de las y los pobladores.	GAD Parroquial Cahuasquí.
No cultura de asociación productiva para generar Proyectos ante las autoridades competentes.	Los pobladores de la parroquia generan proyectos productivos para las autoridades competentes.	Generar proyectos de inversión productiva Comunitaria.	GAD Provincial de Imbabura. IEPS.
Las principales vías de acceso a las comunidades requieren de un mejoramiento y mantenimiento.	Las buenas vías que dispone la parroquia permiten que turistas lleguen en forma permanente.	Gestión ante las autoridades competentes mejoramiento y mantenimiento vial.	GAD Provincial de Imbabura.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia cuenta con una cantidad moderada de instrumentos definidos a nivel normativo y de planificación.	Que la parroquia cuente con gran número de manuales para el desarrollo de sus actividades.	Elaboración de los reglamentos que necesita la parroquia para operar.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Los directivos del GAD Parroquial tienen conocimiento de la Constitución, COOTAD, COPLAFIP entre otras leyes. Resoluciones, así como manejo de conflictos.	Los altos conocimientos de las autoridades en leyes, reglamentos, manejo de conflictos entre otros, permiten que sus actuaciones estén enmarcadas en la Ley.	Actualización permanente a los directivos del GAD sobre leyes, reglamentos y manejo de conflictos.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Incremento de los Niveles de Digitalización.	Existe un altísimo nivel de digitalización en la parroquia.	Dotación de equipos e insumos a los miembros del GAD parroquial para el cumplimiento de sus actividades.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Predisposición del GAD Parroquial de Cahuasquí para los procesos de reingeniería institucional.	Las funciones administrativas del GAD parroquial se realizan en forma eficiente.	Capacitación constante en procesos administrativos a autoridades y funcionarios.	GAD Parroquial Cahuasquí.

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	

La aplicabilidad de los planes aún requiere de herramientas operativas, sistemas de seguimiento y fortalecer mecanismos de participación ciudadana para que logren cumplir estos planes y proyectos.	La parroquia dispone de herramientas operativas para la aplicabilidad y seguimiento de los planes.	Capacitación a la población sobre el manejo de las herramientas operativas para la aplicabilidad y seguimiento de los planes y proyectos.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Los procesos de rendición de cuentas han perdido su razón de ser que es promover la participación ciudadana, la transparencia en el uso de recursos públicos, los logros en función de un plan y en beneficio de una población.	La mayor parte de la ciudadanía de la parroquia participa en los procesos de rendición de cuentas para vigilar procesos de rendición de cuentas.	Difusión a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Existencia de nudos críticos que obstaculizan la eficiencia institucional.	Eficiencia institucional para impulsar para el desarrollo de la parroquia.	Capacitaciones a los miembros del GAD parroquial.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Alto grado de dependencia de transferencias estatales.	La parroquia ha dejado de ser dependiente de los recursos estatales por ingresos obtenidos por la provisión de bienes y servicios.	Elaboración proyectos productivos de bienes y servicios para el GAD.	GAD Parroquial Cahuasquí.
El Gobierno Parroquial no cuenta con profesionales especialistas en elaboración y ejecución de proyectos.	Los profesionales altamente competentes del GAD realizan la planificación, elaboración y ejecución de proyectos.	Gestión ante los organismos en la provisión de profesionales para la elaboración y ejecución de proyectos del GAD.	GAD Provincial de Imbabura. GAD Municipal de San Miguel de Urucuquí.
La totalidad de la información no se encuentra digitalizada.	La mayor parte de la información se encuentra digitalizada.	Implementación de equipos tecnológicos para realizarlos.	GAD Parroquial Cahuasquí.
La operatividad, coordinación capacidad articuladora del GAD es reducida para ejecutar la competencia de cooperación internacional, así como para consecución de objetivos por parte de las Comisiones.	La cooperación internacional es atraída constantemente debido al buen trabajo de las comisiones.	Puntualización de los mecanismos de comunicación entre las diferentes autoridades del GAD Parroquial con entidades Públicas y privadas	GAD Parroquial Cahuasquí.

Capacidad disminuida para implementar programas, proyectos y acciones que inciden en el territorio y en los objetivos de desarrollo.	Las autoridades y funcionarios están en capacidad de implementar programas, proyectos y acciones que inciden en el territorio.	Capacitación a las autoridades y funcionarios en implementación de programas, proyectos que inciden en el territorio.	GAD Parroquial Cahuasquí.
Promover la participación ciudadana en todas las acciones impulsadas por el GAD.	Los proyectos promovidos por el GAD dan un alto sentido de pertenencia a sus habitantes.	Fomento a proyectos que generen un sentido de pertenencia parroquial e institucional.	GAD Parroquial Cahuasquí.
La parroquia no cuenta con un Plan Local de Gestión de Riesgos lo que dificulta la operatividad en caso de un evento de riesgo	La parroquia cuenta con un Plan Local de Gestión de Riesgos de acuerdo a normativa de las autoridades pertinentes	Gestionar la construcción del Plan de Gestión Parroquial de Riesgos	SNGR GAD Provincial de Imbabura. GAD Municipal San Miguel de Urququí. GAD Parroquial de Cahuasquí.

3.3.6.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

La priorización de problemas y potencialidades se efectuó con la aplicación de la matriz de ponderación y valores recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación en la Guía para Actualización del PDOT de junio del 2023.

La priorización de potencialidades y problemas es fundamental para buscar alternativas de desarrollo en el territorio y la identificación se efectuó en base a los talleres comunitarios realizados, al cual acudieron hombres y mujeres de las comunidades de la parroquia de Cahuasquí, se utilizaron para esta priorización, los criterios recomendados igualmente por la Secretaría Nacional de Planificación. Para la aplicación de la metodología se utilizaron los siguientes valores.

Tabla 62. VALORES DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VALORACIÓN	
Apoyo de Sectores Involucrados	3
Urgencia	4
Ámbito Territorial	2
Capacidad Institucional	1

Fuente Guía Para elaboración PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Técnico

En las siguientes tablas se logra visualizar la priorización de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia de Cahuasquí en los sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional, los que obtengan una valoración de 10 tendrán una alta prioridad.

Tabla 63. PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Capacitación a las y los pobladores sobre el manejo de suelos y abonos.	3	4	2	1	10
Estrategias para la conservación y protección de la flora y fauna nativa mediante la reforestación y restauración ecológica	1	2	2	1	6
Desarrollo capacitaciones y alternativas en la producción de productos agrícolas e implementar las actividades del Geoparque Imbabura y del programa Turístico Cantonal.	1	1	2	1	5
Gestión para la recuperación de espacios degradados, áreas verdes y fuentes hídricas.	3	4	2	1	10
Gestión proyectos de concienciación y conservación de especies silvestres en las y los pobladores.	1	3	2	1	7
Generación de compromisos ambientales entre las empresas del sector y el GAD Parroquial para la reducción y mitigación de los posibles impactos ambientales que afecta los habitantes.	3	2	1	1	7
Capacitación de manejo y conservación de fuentes hídricas.	1	3	2	1.	7
Capacitación a hombres, mujeres otros y otras en evitar que los niveles del territorio con erosión se incrementen.	1	3	2	1	7

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Capacitación a las y los pobladores en el uso adecuado del suelo.	1	4	1	1	7
Desarrollo campañas de cuidado ambiental con la participación de las y los pobladores.	1	3	2	1	7
Gestión para la implementación de tecnificación de riego para los sectores que no poseen el mismo.	2	4	2	1	9
Gestión ante el MAATE, la concesión del agua a todas las comunidades.	1	2	2	1	6
Gestión ante los organismos competentes para el mejoramiento de los canales de riego.	3	2	2	1	8
Capacitación a las personas sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente - Fauna	3	4	2	1	10
Gestión ante las autoridades de la ARCRNNR, la capacitación respectiva sobre los pros y los contras de la minería legal.	3	2	1	0	6
Capacitación a los y las pobladoras sobre los beneficios de mantener los ecosistemas y la cobertura vegetal.	1	3	2	1	7
Capacitación a los y las pobladoras sobre los peligros de la pérdida de la cobertura vegetal, erosión hídrica, incendios de cobertura vegetal, contaminación entre otros.	1	3	2	1	7

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Gestión para la ampliación y el mejoramiento de la red de servicios básicos en varios sectores parroquiales.	2	3	2	1	8

Gestión para la dotación de plantas de tratamiento de aguas residuales a las comunidades que no las tienen.	3	4	1	0	8
Gestión nuevas rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	3	4	2	1	10
Gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial de acuerdo a sus competencias.	3	4	2	0	9
Gestión ante las autoridades competentes el mantenimiento vial tanto urbano como rural de la parroquia.	3	4	2	1	10

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Gestión ante el GAD provincial de Imbabura la dotación de vías en perfectas condiciones.	2	3	1	1	7
Gestión, la dotación a la parroquia de agua que haya cumplido con todos los procesos de potabilización y no como en la actualidad que solo es agua clorada.	2	3	2	0	7
Gestión ante autoridades competentes que se realice la recolección de basura en forma permanente.	1	3	1	1	6
Gestión ante organismos competentes la dotación de profesores para cada ambiente en las comunidades.	1	3	1	1	6
Gestión ante operadoras telefónicas para incrementar la cobertura de servicio a toda la parroquia.	1	3	2	1	7
Gestión ante el MINTEL para la dotación de puntos digitales en cada una de las comunidades.	1	3	2	1	7
Tramitación ante el organismo competente que se incremente los tiempos de estadía del equipo caminero del gobierno provincial de Imbabura para el arreglo y mantenimiento vial en la parroquia.	1	2	2	1	7

Gestión ante las autoridades pertinentes que ya no se continúe extrayendo material de la mina existente ya que se debilita el talud.	1	2	2	1	6
Gestión ante las autoridades la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo tanto naturales como antrópicos	3	4	2	1	10

SISTEMA SOCIO CULTURAL

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Continuación con el sistema de protección al adulto mayor.	2	4	2	1	9
Gestión ante las autoridades competentes, la ampliación de la cobertura de servicios básicos.	2	3	2	1	8
Gestión para que la Unidad Educativa se convierta en centro tecnológico para que los estudiantes puedan continuar sus estudios.	1	4	2	0	7
Gestión ante los organismos correspondientes la facilidad de continuar los estudios post bachillerato.	1	3	2	0	6
Gestión ante los organismos competentes, concienciar el cuidado de la población mediante Campañas de Salud.	3	4	2	1	10
Gestión recursos para la ampliación de la cobertura del proyecto de atención al adulto mayor.	2	3	1	1	7
Gestión ante el MIES para ampliar la cobertura del proyecto de atención a grupos vulnerables.	2	4	1	1	8
Comunicación de las plazas de empleo locales en la página oficial del GAD Parroquial.	2	3	1	1	7
Articulación de proyectos de seguridad y control con las entidades competentes.	1	3	2	1	7
Generación proyectos de rescate de las culturas y tradiciones de los barrios.	3	4	2	1	10

Fomentar la escuela de futbol de la parroquia.	1	2	1	1	5
--	---	---	---	---	---

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Instalación de fuentes de trabajo, así como de educación luego del bachillerato.	1	3	2	1	7
Evitar la migración de jóvenes hacia otras ciudades por efectos de estudio.	1	2	2	1	6
Generación de alternativas de trabajo con enfoque de género.	1	3	2	1	7
Elaboración de alternativas ocupacionales para evitar la migración de los jóvenes por falta de fuentes de trabajo.	1	3	2	1	7
Organización del centro de cuidados al adulto mayor.	2	2	2	1	7
Gestión ante las autoridades cantonales los incrementos de la recolección de basura.	1	4	2	0	7
Gestión ante las autoridades competentes alternativas para solucionar la Desnutrición Infantil.	3	4	2	1	10
Gestión ante las autoridades competentes la correcta adecuación y equipamiento de las Instituciones de Salud parroquiales.	3	4	2	1	10
Capacitación en comercialización de bienes y servicio para los habitantes de la parroquia.	1	2	2	1	6
Gestión una campaña contra el alcoholismo a nivel parroquial.	1	4	2	1	8
Generación proyectos de rescate y promoción de las manifestaciones culturales culturas y tradiciones en la parroquia.	1	3	2	1	7
Gestionar de las autoridades competentes para tener el mantenimiento constante de los bienes patrimoniales.	2	4	1	1	8
Mantener los espacios comunales en buenas condiciones para uso.	2	3	1	1	7

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Motivación a las y los pobladores que han emigrado a otras ciudades para que regresen a Cahuasquí para generar dinámica en su economía.	1	3	2	1	7
Impulso a la generación de emprendimientos de bienes y servicios productivos.	1	2	2	1	6
Gestión ante organismos competentes la creación de un mercado.	3	4	2	1	10
Generación de proyectos para la conformación de emprendimientos con productos locales.	1	2	2	1	6
Gestión para el desarrollo de rutas turísticas y patrimoniales y la creación de paquetes turísticos con la oferta de la parroquia ante organismos competentes.	3	4	2	1	10

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Gestión para el fortalecimiento de los proyectos articulados con el MAG.	1	4	2	1	8
Gestión ante las autoridades competentes para que aguas servidas no sean descargadas directamente en ríos y quebradas.	1	4	1	1	7
Desarrollo rutas turísticas y Patrimoniales.	1	4	1	1	7
Gestión y desarrollo de fuentes de empleo para la población de la parroquia y contribuir a la reactivación económica.	1	3	2	1	7
Impulso a ferias gastronómicas con la participación de las y los pobladores.	1	3	1	1	6
Generar proyectos de inversión productiva Comunitaria.	2	3	1	1	7

Gestión ante las autoridades competentes mejoramiento y mantenimiento vial.	1	3	2	1	7
---	---	---	---	---	---

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Elaboración de los reglamentos que necesita la parroquia para operar.	2	2	2	1	7
Actualización permanente a los directivos del GAD sobre leyes y reglamentos.	3	3	2	1	9
Gestión una capacitación constante de las autoridades en manejo de conflictos.	3	4	2	1	10
Dotación de equipos e insumos a los miembros del GAD parroquial para el cumplimiento de sus actividades.	1	2	1	1	5
Capacitación constante en procesos administrativos a autoridades y funcionarios.	1	2	2	1	6

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Valoración
Capacitación a la población sobre el manejo de las herramientas operativas para la aplicabilidad y seguimiento de los planes y proyectos.	1	2	2	1	6
Difusión a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial.	1	4	2	1	8
Capacitaciones a los miembros del GAD parroquial.	1	3	2	1	7
Elaboración proyectos productivos de bienes y servicios para el GAD.	1	3	2	1	7
Gestión ante los organismos en la provisión de profesionales para la	1	3	2	1	7

elaboración y ejecución de proyectos del GAD.					
Implementación de equipos tecnológicos para realizarlos.	1	2	2	1	6
Puntualización de los mecanismos de comunicación entre las diferentes autoridades del GAD Parroquial con entidades Públicas y privadas.	1	3	2	1	7
Capacitación a las autoridades y funcionarios en implementación de programas, proyectos que inciden en el territorio.	1	2	2	1	6
Fomento a proyectos que generen un sentido de pertenencia parroquial e institucional.	1	3	2	1	7
Gestionar la construcción del Plan de Gestión Parroquial de Riesgos	3	4	2	1	10

3.3.6.3. Problemas con Prioridad Alta y Media

Tabla 64. MATRIZ DE PRIORIDAD ALTA Y MEDIA CON DESAFIOS DE GESTIÓN

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
Suelos potencialmente productivos para el desarrollo de cultivos de ciclo corto, plantaciones cultivos perennes y plantaciones forestales.	Alta	Capacitación a las y los pobladores sobre el manejo de suelos y abonos.	Que se mantengan los suelos con su potencial productivo para variado tipo de cultivos.
La parroquia tiene un alto potencial hídrico a nivel de lagunas, vertientes en los páramos, quebradas y ríos, para el aprovechamiento como fuentes para consumo humano, abrevadero y riego.	Alta	Gestión para la recuperación de espacios degradados, áreas verdes y fuentes hídricas	Mantener el potencial hídrico de la parroquia para aprovechamiento como fuentes para consumo humano, abrevadero y riego.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Los asentamientos poblacionales en cada comunidad se mantienen dentro de un núcleo establecido y ordenado.	Media	Gestión para la ampliación y el mejoramiento de la red de servicios básicos en varios sectores parroquiales	Todas las comunidades y la cabecera parroquial crecen de acuerdo PUGS Cantonal y de acuerdo al PDyOT.
Cuenta con tres plantas de tratamiento de aguas servidas en el centro parroquial, así como Sachapamba y Guañibuela.	Media	Gestión para la dotación de plantas de tratamiento de aguas residuales a las comunidades que no las tienen	Todas las comunidades de Cahuasquí dispongan de plantas de tratamiento de agua.
Interés de las comunidades en realizar un plan de manejo integral de los residuos sólidos domiciliarios.	Alta	Gestión para nuevas rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	Que todas las comunidades dispongan de un plan de manejo integral de los residuos sólidos domiciliarios.

Se cuenta con equipamiento para el desarrollo de la Gestión Parroquial, Unidad Educativa con ambientes en cada comunidad.	Alta	Gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial de acuerdo a sus competencias.	La parroquia se encuentra bien dotada de en lo que se refiere a infraestructura social, educativa, de salud, recreación y deportiva.
Cobertura vial que permite el acceso desde las comunidades hacia la cabecera parroquial, cantonal y provincial.	Alta	Gestión ante las autoridades competentes el mantenimiento vial tanto urbano como rural de la parroquia.	Se dispone de una estructura vial en buenas condiciones permite el acceso desde las comunidades hacia la cabecera parroquial, cantonal y provincial.
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Gran número de adultos mayores de 65 años en la parroquia, ya que vamos a encontrar adultos mayores de 85 años hasta los 104 años.	Alta	Continuación con el sistema de protección al adulto mayor.	Los adultos mayores cuentan con un sistema de protección adecuado a sus necesidades otorgado por el GAD parroquial.
Existe un Centro de Salud del MSP y un Dispensario del Seguro Social Campesino.	Alta	Gestión ante los organismos competentes Concienciar el cuidado de la población mediante Campañas de Salud.	Es una parroquia con índices de salud muy buenos debido a las campañas de salud que se realizan.
La parroquia cuenta con CNH.	Media	Gestión ante el MIES para ampliar la cobertura del proyecto de atención a grupos vulnerables.	La parroquia cuenta con altos índices de cobertura para los grupos vulnerables de parte del MIES.
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO			
Alto nivel de población en edad de trabajar representa la disponibilidad de mano de obra para el sector agropecuario y de servicios.	Alto	Incentivo a la generación de emprendimientos de bienes y servicios productivos.	Gran porcentaje de la PEA se encuentra laborando para suplir sus necesidades.
Cultivos en producción variada: Fréjol, Maíz, Aguacate, Granadilla, Café, Espárrago, Durazno, Pimiento, entre otros.	Alto	Gestión ante organismos competentes la creación de un mercado.	La comercialización de los productos agrícolas se realiza dentro de la parroquia.
Existen sitios y características para ofertar de bienes y servicios de la parroquia entre estos: Comedor turístico Pacha, Nido de Cóndor, Cascada, Mirador comunidad de Pugarán, Mirador Comunidad de La Florida, entre otras.	Alto	Gestión para el desarrollo de rutas turísticas y patrimoniales y la creación de paquetes turísticos con la oferta de la parroquia ante organismos competentes.	Que los sitios turísticos estén desarrollados, convirtiéndose la parroquia en sitio para ecoturismo, trismo de aventura y turismo cultural.
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL			
Los directivos del GAD Parroquial tienen conocimiento de la Constitución, COOTAD, COPLAFIP entre otras leyes y resoluciones.	Alto	Actualización permanente a los directivos del GAD sobre leyes y reglamentos.	Los altos conocimientos de las autoridades en leyes y reglamentos entre otros, permite que sus actuaciones estén enmarcadas en la Ley.
Miembros del GAD parroquial con experiencia en gestión de problemas para las comunidades.	Alto	Gestión una capacitación constante de las autoridades en manejo de conflictos.	En la parroquia no existen problemas con las comunidades ya que la experiencia de sus autoridades, evita los mismos.

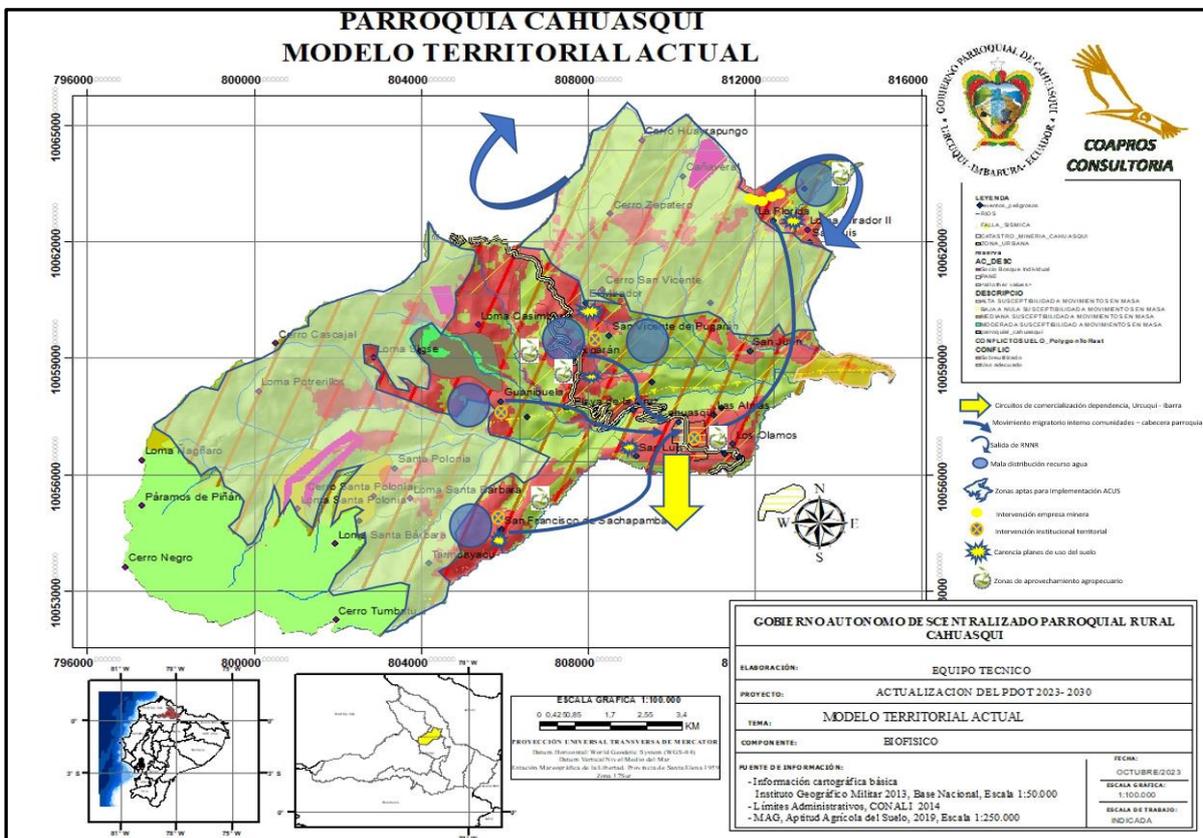
PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTION	DESAFIO DE LARGO PLAZO
SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
Problemas se agudizan en meses secos, debido a la presencia de heladas y sequía, generando conflictos en la producción agrícola.	Alto	Gestión para la implementación de tecnificación de riego para los sectores que no poseen el mismo.	La mayor parte de pobladores y pobladoras no poseen inconvenientes por falta de agua, aun en los meses secos.
Formas inadecuadas de conducción del agua para consumo humano y riego, causan pérdidas del recurso en el trayecto.	Medio	Gestión ante los organismos competentes para el mejoramiento de los canales de riego.	El agua se conduce desde sus fuentes en forma adecuada evitando desperdicios en el trayecto.
Conflicto Gente – Fauna en predios cercanos a los páramos, se indica ataques de Oso y Puma al ganado.	Alto	Capacitación a las personas sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente – Fauna	Se respeta el hábitat de las especies faunísticas, evitando la ampliación de la frontera agrícola.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
El Centro de Salud no tiene instalaciones adecuadas, equipamiento insuficiente y no dispone de transporte para movilizarse entre las comunidades o para derivar a pacientes graves a las unidades de salud de siguiente nivel de atención.	Alto	Gestión ante las autoridades competentes la correcta adecuación y equipamiento de las Instituciones de Salud parroquiales.	La salud en la parroquia está servida con infraestructura adecuada y suficiente.
La población de la parroquia desconoce la ubicación a que albergues a acudir en caso de producirse un evento de riesgo tanto natural como antrópico	Alto	Gestión ante las autoridades la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo tanto naturales como antrópicos	La población de la parroquia, dispone de alberges perfectamente conocidos por todos.
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Alcoholismo en los jóvenes y adultos que desembocan en violencia intrafamiliar.	Medio	Gestión de una campaña contra el alcoholismo a nivel parroquial	Los niveles de alcoholismo en los jóvenes son los menores del cantón.
Se cuenta con varios bienes tangibles patrimoniales que se encuentran deteriorados, reduciendo el potencial como atractivo turístico.	Medio	Gestionar de las autoridades competentes el mantenimiento constante de los bienes patrimoniales.	Los bienes tangibles patrimoniales que se encuentran en perfecto estado de mantenimiento.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Falta de asistencia técnica especializada en procesos de innovación tecnológica agropecuaria para los agricultores y pequeños ganaderos.	Medio	Gestión para el fortalecimiento de los proyectos articulados con el MAG.	Que los productores agropecuarios cuenten con asistencia técnica especializada.
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL			
Los procesos de rendición de cuentas han perdido su razón de ser que es promover la participación ciudadana, la transparencia en el uso de recursos públicos, los logros en función de un plan y en beneficio de una población.	Medio	Difusión a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial.	La mayor parte de la ciudadanía de la parroquia participa en los procesos de rendición de cuentas para vigilar procesos de rendición de cuentas.
La parroquia no cuenta con un Plan Local de Gestión de Riesgos lo que dificulta la operatividad en caso de un evento de riesgo	Alto	Gestionar la construcción del Plan de Gestión Parroquial de Riesgos	La parroquia cuenta con un Plan Local de Gestión de Riesgos de acuerdo a normativa de las autoridades pertinentes

3.3.6.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia Cahuasquí está ubicada en la parte occidental de la provincia de Imbabura en el Cantón San Miguel de Urcoquí, cuenta con cuatro comunidades y la cabecera parroquial, en la que existen tres barrios, este territorio posee una infraestructura de servicios de saneamiento limitada; con procesos de regeneración y adcentamiento urbano; un tipo de vialidad mayoritariamente de segundo y tercer orden, además un sistema de transporte público que no cumple con las expectativas de los pobladores.

Cahuasquí, territorio de actividades agrícolas y pecuarias, productores de quesos en ciertas comunidades; poseen bajo rendimiento en las actividades del campo debido al exceso de fertilizantes, y la falta de tecnificación en sus actividades productivas. El avance de la frontera agrícola es un problema evidente en la parroquia.

Mapa 30. MODELO TERRITORIAL ACTUAL



Fuente: GPI, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico

IV. PROPUESTA

4.1. PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA CAHUASQUÍ

Siguiendo con las pautas establecidas en la Guía para formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial emitida por la Secretaría Técnica de Planificación en junio del 2023, en el presente capítulo se presenta la Propuesta del PDOT de la Parroquia de Cahuasquí. Una vez que en el diagnóstico estratégico se han identificado las potencialidades y problemáticas existentes en la Parroquia se implementará una hoja de ruta para el periodo de gestión de las autoridades actuales y dejar proyectando los mismos hasta el 2030.

De acuerdo con lo que determina el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. *“Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos”*

De tal manera que el proceso de planificación participativa para la generación de la propuesta de actualización del PDOT de la parroquia Cahuasquí, parte del involucramiento comunitario de los y las ciudadanas en procesos de socialización, retroalimentación o validación, con la permanente coordinación con el Consejo Parroquial de Planificación

Una vez que en el diagnóstico estratégico se han identificado las potencialidades y problemáticas existentes en la Parroquia, la propuesta contiene el conjunto de decisiones acordadas y articuladas entre las y los actores territoriales que será implementada en la localidad de manera participativa, con el objeto de alcanzar una situación deseada que fomente las potencialidades y resuelva las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico y que será cumplida en el corto y mediano plazo por las Autoridades electas. Se proponen proyectos que pueden cumplirse, basadas en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponden al GAD Parroquial.

Esta fase refleja la visión prospectiva del territorio de la parroquia Cahuasquí, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la todos y todas las personas que habitan aquí.

La propuesta es viable y considera primeramente la información presentada en el diagnóstico estratégico; como también las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y las competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural.

Para el actual período de Gobierno, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 se estructura en: 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas (ODS) de la Agenda 2030 del cual el Ecuador es signatario.

Eje Social

Prioriza la inversión en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social. (34 políticas y 46 metas):

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje de Desarrollo Económico

Fomenta la productividad, la competitividad y la generación de empleo digno. (19 políticas y 28 metas):

Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje Infraestructura, energía y medio ambiente:

Impulsa la construcción de infraestructura moderna y sostenible, con énfasis en la protección del medio ambiente. (9 políticas y 21 metas).

Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje Institucional:

Fortalece la institucionalidad del Estado, la transparencia y la participación ciudadana. (8 políticas y 10 metas).

Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

4.2. PROPUESTA A LARGO PLAZO

La propuesta a largo plazo es lo que se quiere realizar hasta el 2030, es una visión a largo plazo de la parroquia de Cahuasquí, para de esta manera lograr que las brechas tanto económicas como sociales y de igualdad se vayan cerrando entre sus pobladores y está basada en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, aprobado el 16 de febrero del 2024.

4.2.1. Visión de Desarrollo

Al 2030, la parroquia de Cahuasquí, se conforma en un territorio que se beneficia de la conservación de sus ecosistemas diversos a partir de los servicios ambientales, así como para el desarrollo del turismo por su valor cultural y paisajístico, que conjugándose con actividades agropecuarias, generan la producción local para el abastecimiento interno y externo, lo que garantiza la soberanía alimentaria de una población localizada en cuatro asentamientos dispersos y que en conjunto con la cabecera parroquial, se erige desde un nuevo modelo de gestión fundamentado en el respeto a la igualdad, al medio ambiente y sobre todo orientado a la elevación permanente de las condiciones de vida de sus hombres, mujeres, otros y otras coherentemente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

4.2.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED).

A fin de contribuir a la cristalización de la visión estratégica, la parroquia de Cahuasquí se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

FÍSICO AMBIENTAL

OED1. Preservar los ecosistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

OED2. Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.

SOCIO CULTURAL

OED3. Fortalecer el aspecto socio-cultural en el ámbito de derechos, valores, cultura y tradiciones a través del fortalecimiento del tejido social y las organizaciones de base que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, fomentando los preceptos de igualdad en la parroquia.

ECONÓMICO PRODUCTIVO

OED4. Fortalecer la productividad y el turismo mediante un sistema socio-económico, solidario y competitivo, que permita la diversificación productiva, seguridad alimentaria, los emprendimientos de comercio, servicio y aprovechamiento del entorno natural y un trato igualitario para todas y todos los habitantes de la parroquia.

POLÍTICO INSTITUCIONAL

OED5. Desarrollar la labor del GAD parroquial de manera eficiente y eficaz con procesos de mejoramiento continuo, así como la generación de espacios de participación ciudadana dentro del territorio.

4.2.3. Alineación de los Objetivos Estratégicos con el PND Y ODS

Cuadro 11. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 -2025 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
FISICO AMBIENTAL	OED1. Preservar los ecosistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la	Eje 3: Infraestructura, energía y medio ambiente. Objetivo 7:	Objetivo 13: Acción por el clima. Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.

	conservación y recuperación del medio ambiente.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OED2. Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.	<p>Eje 1: Social</p> <p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p> <p>Eje 2: Desarrollo Económico.</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p> <p>Eje 3: Infraestructura, energía y medio ambiente:</p> <p>Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	<p>Objetivo 5: Igualdad de género.</p> <p>Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.</p> <p>Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>Objetivo 13: Acción por el clima</p>
	OED3. Fortalecer el aspecto socio-cultural	Eje 1: Social.	Objetivo 5: Igualdad de género.

<p>SOCIO CULTURAL</p>	<p>en el ámbito de derechos, valores, cultura y tradiciones a través del fortalecimiento del tejido social y las organizaciones de base que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, fomentando los preceptos de igualdad en la parroquia.</p>	<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p> <p>Eje 2: Desarrollo Económico</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p> <p>Eje 4 Institucional.</p> <p>Objetivo 6: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.</p>	<p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades.</p> <p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
<p>ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p>OED4. Fortalecer la productividad y el turismo mediante un sistema socio-económico, solidario y competitivo, que permita la diversificación productiva, seguridad</p>	<p>Eje 2: Desarrollo Económico</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p>Objetivo 1: Fin de la pobreza.</p> <p>Objetivo 2: Hambre Cero.</p> <p>Objetivo 8: Trabajo decente y</p>

	alimentaria, los emprendimientos de comercio, servicio y aprovechamiento del entorno natural y un trato igualitario para todas y todos los habitantes de la parroquia.	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Crecimiento económico. Objetivo 12: Producción y consumo responsable
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OED5. Desarrollar la labor del GAD parroquial de manera eficiente y eficaz con procesos de mejoramiento continuo, así como la generación de espacios de participación ciudadana dentro del territorio.	Eje 1: Social Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. Eje 4 Institucional. Objetivo 6: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	Objetivo 16: Justicia e Instituciones sólidas.

Fuente: PND y ODS

Elaborado: Equipo Técnico.

4.2.4. Articulación de los Objetivos Estratégicos con otros niveles de Gobierno

Cuadro 12. ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

SISTEMA	OED PARROQUIAL CAHUASQUI	OED CANTONAL URCUQUÍ	OED PROVINCIAL IMBABURA
FISICO AMBIENTAL	OED1. Preservar los ecosistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.	1. Impulsar la conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales para el desarrollo territorial. 2. Impulsar la Gestión Integral de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático a nivel cantonal.	1. Promover la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la

			resiliencia territorial frente al riesgo climático; con un adecuado control y regularización ambiental en Imbabura Geoparque Mundial.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OED2. Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.	Ordenar el territorio cantonal según la planificación del desarrollo y del uso y gestión del suelo. Garantizar la dotación y mejoramiento en la calidad de los servicios básicos del cantón, las que se incrementaron por los efectos del Covid-19. Consolidar una red vial urbana de calidad.	1. Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional. 2. Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo económico de la provincia.
SOCIO CULTURAL	OED3. Fortalecer el aspecto socio-cultural en el ámbito de derechos, valores, cultura y tradiciones a través del fortalecimiento del tejido social y las organizaciones de base que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, fomentando los preceptos de igualdad en la parroquia.	1. Mejorar la infraestructura educativa, de salud y deportiva en el cantón. 2. Revitalizar la cultura de la población urcuquireña a través de los encuentros interculturales y el rescate de los patrimonios. 3. Promover la equidad y la igualdad de oportunidades, acrecentadas por los efectos negativos del Covid-19, a través de la sensibilización sobre la violencia a la mujer y la atención a grupos prioritarios, niños, adultos	1. Contribuir con el desarrollo humano integral e inclusivo para la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para alcanzar el Buen Vivir. 2. Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.

		mayores y personas con discapacidad.	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	OED4. Fortalecer la productividad y el turismo mediante un sistema socio-económico, solidario y competitivo, que permita la diversificación productiva, seguridad alimentaria, los emprendimientos de comercio, servicio y aprovechamiento del entorno natural y un trato igualitario para todas y todos los habitantes de la parroquia.	Impulsar el acceso sostenible a los medios de producción, turismo y la asociatividad para mejorar la productividad de las cadenas de valor, superando los efectos negativos del Covid-19 en el sistema económico productivo local.	1. Fortalecer los Sectores productivos: agropecuario, artesanal, industrial, de servicios, turísticos y otros relacionados; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura. 2. Promover la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego, con enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos de la provincia de Imbabura.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OED5. Desarrollar la labor del GAD parroquial de manera eficiente y eficaz con procesos de mejoramiento continuo, así como la generación de espacios de participación ciudadana dentro del territorio.	1. Impulsar la consolidación de espacios participativos en el proceso de construcción, ejecución y seguimiento de políticas públicas cantonales, que se han visto afectados por los efectos del Covid. 2. Fortalecer la estructura y gestión institucional del Gobierno Autónomo	1. Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.

		Descentralizado Municipal de San Miguel de Urucuquí orientado a cumplir eficientemente con las competencias asignadas, así como las que vienen de los efectos negativos del Covid-19.	
--	--	---	--

Fuente: PDOTs VIGENTES Imbabura y Urucuquí

Elaborado: Equipo Técnico.

4.2.5. OED y Competencias del GAD.

Las competencias son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. (COOTAD, Art. 113).

El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional.

Para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo, el GAD Parroquial Cahuasquí ejercerá las siguientes competencias.

Cuadro 13. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y COMPETENCIAS PARROQUIALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA GADP CAHUASQUI
OED1. Preservar los ecosistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
OED2. Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
OED3. Fortalecer el aspecto socio-cultural en el ámbito de derechos, valores, cultura y tradiciones a través del fortalecimiento del tejido social y las organizaciones de base que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, fomentando los preceptos de igualdad en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
OED4. Fortalecer la productividad y el turismo mediante un sistema socio-económico, solidario y competitivo, que permita la diversificación productiva, seguridad alimentaria, los	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

emprendimientos de comercio, servicio y aprovechamiento del entorno natural y un trato igualitario para todas y todos los habitantes de la parroquia.	
OED5. Desarrollar la labor del GAD parroquial de manera eficiente y eficaz con procesos de mejoramiento continuo, así como la generación de espacios de participación ciudadana dentro del territorio.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente: COOTAD y Transferencias del CNC

Elaborado: Equipo Técnico.

4.3. PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

La propuesta de gestión son los objetivos, políticas, proyectos, indicadores y metas que van a realizar las autoridades en funciones, para dar cumplimiento a sus ofertas en beneficio de las y los pobladores de la parroquia.

OBJETIVOS

- Ejecutar y Gestionar proyectos de cuidado al medio ambiente como forma de preservar el mismo.
- Ejecutar y Gestionar el incremento al acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, salud, educación, así como la conectividad parroquial.
- Ejecutar y Gestionar proyectos que fortalezcan la organización social, empoderando criterios de igualdad, entre todos y todas buscando un desarrollo armónico parroquial.
- Gestionar proyectos para la producción agrícola y de turismo ecológico aprovechando las potencialidades de la parroquia dentro de un ambiente igualitario para todos y todas.
- Gestionar y Ejecutar proyectos de capacitación constante para las y los pobladores y autoridades de la parroquia como forma de mejoramiento continuo de sus instituciones.

4.3.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Está basado en las unidades Territoriales que se encuentran dadas en Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Urcuquí y en los desafíos de gestión priorizados anteriormente. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, de cada uno de los diferentes sectores que conforman la parroquia basados en criterios de igualdad.

Tabla 65. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CAHUASQUÍ

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Capacitación a las y los pobladores sobre el manejo de suelos y abonos.	GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)								X	GADPI MAG GADPRC
Gestión la recuperación de espacios degradados, áreas verdes y fuentes hídricas.	GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)				X					MAATE GADPI GADPRC
Gestión para la implementación de tecnificación de riego para los sectores que no poseen el mismo.	CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)					X				GADPI GADPRC
Gestión ante los organismos competentes para el mejoramiento de los canales de riego.	CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)								X	GADPI GADPRC
Capacitación a las personas sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos gente - fauna	GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)								X	MAATE GADPI GADPRC
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Gestión para la ampliación y el mejoramiento de la red de servicios básicos en la parroquia.	EMELNORTE GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	X	X					X		GADMU GADPRC

Gestión para la dotación de plantas de tratamiento de aguas residuales a las comunidades que no las tienen.	GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	X					X			GADMU GADPRC
Gestión para nuevas rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	X	X				X			GADMU GADPRC
Gestión del mantenimiento de infraestructura y equipamiento parroquial de acuerdo a sus competencias.	GADPI. Art. 42, lit. b (COOTAD) GADMU Art. 55, lit. c (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. c(COOTAD)	X	X				X			ME MSP IESS GADMU GADPRC GADMU GADPRC
Gestión ante las autoridades competentes el mantenimiento vial tanto urbano como rural de la parroquia.	GADPI. Art. 42, lit. b(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. c(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. c(COOTAD)								X	GADPI GADPRC
Gestión ante las autoridades la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo tanto naturales como antrópicos	SNGR GADPI. Art. 42, lit. a(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. m(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)								X	SNGR GADPI GADMU GADPRC
SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Continuación con el sistema de protección al adulto mayor.	CRE. Art. 35 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)								X	GADPRC
Gestión ante los organismos competentes concienciar el cuidado de la población mediante Campañas de Salud.	CRE. Art. 32 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)								X	MSP IESS GADPRC

Gestión ante el MIES para ampliar la cobertura del proyecto de atención a grupos vulnerables.	CRE. Art. 26 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)								X	MIES GADPRC
Gestión ante las autoridades competentes alternativas para solucionar la Desnutrición Infantil.	CRE. Art. 26 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)								X	MIES MSP GADPRC
Gestión ante las autoridades competentes la correcta adecuación y equipamiento de las instituciones de salud parroquiales.	CRE. Art. 26 GADPR Art. 65, lit. a(COOTAD)								X	MSP IESS GADPRC
Gestión de una campaña contra el alcoholismo a nivel parroquial.	CRE. Art. 32 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)								X	MSP GADPRC
Gestionar de las autoridades competentes el mantenimiento constante de los bienes patrimoniales.	GADMU Art. 55, lit. g (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. h(COOTAD)	X								INPC GADMU
Realizar actividades de rescate y promoción de las manifestaciones culturales en la parroquia.	GADPRC Art. 67, lit. r(COOTAD)								X	
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Impulso a la generación de emprendimientos de bienes y servicios productivos.	GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	X	X							GADPI GADPRC
Gestión ante organismos competentes la creación de un mercado.	GADMU Art. 55, lit. a(COOTAD) GADPRSJCH. Art. 65, lit. d(COOTAD)	X	X							GADMU GADPRC
Gestión para el desarrollo de rutas turísticas y patrimoniales y la creación de paquetes turísticos con la oferta de la parroquia ante organismos competentes.	GADPI. Art. 42, lit. f(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. a(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d (COOTAD)				X					MAG GADPI GADPRC

Gestión para el fortalecimiento de proyectos con el MAG.	MAG GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)								X	GADMU GADPRC
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Actualización permanente a los directivos del GAD sobre leyes y reglamentos.	GADPRC Art. 65, lit. h(COOTAD)								X	GADPRC
Gestión para una capacitación constante de las autoridades en manejo de conflictos.	GADPRC Art. 65, lit. h(COOTAD)								X	GADPRC
Difusión a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial.	GADPRSC Art. 65, lit. h(COOTAD)								X	GADPRC
Gestionar la construcción del Plan de Gestión Parroquial de Riesgos	GADPRSC Art. 65, lit. h(COOTAD)								X	SNGR GADPI GADMU GADPRC

Fuente: Diagnostico PDOT

Elaboración: Equipo Técnico.

4.3.2 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

Para la construcción del Modelo Territorial Deseado se definen para los objetivos de Gestión las políticas las metas y los indicadores ya que en base a estos van a girar los proyectos que se van a implantar en la parroquia.

Tabla 66. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo De Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización De Metas			
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Capacitación a las y los pobladores sobre el manejo de suelos y abonos.	GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Ejecutar y Gestionar proyectos de cuidado al medio ambiente como forma de preservar el mismo.	Gestionar, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas y proyectos ambientales nacionales.	Número de Talleres para protección del ambiente.	Al menos 2 Talleres para protección del ambiente al 2026	0	2023		1	1	
Gestión la recuperación de espacios degradados, áreas verdes y fuentes hídricas.	GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)			Número de plantas nativas implementadas en sitios para restauración ecológica	Al menos 1000 plantas de especies nativas sembradas al 2025	0	2023	500	500		
Gestión para la implementación de tecnificación de riego para los sectores que no poseen el mismo.	CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)			Número de gestiones realizadas para la tecnificación de sistemas de riego.	Al menos 1 comunidad implementada en tecnificación de riego hasta el 2027.	3	2023				1
Gestión ante los organismos competentes para el mejoramiento de los canales de riego.	CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)			Número de gestiones realizadas para la mejora en los canales de riego.	Al menos 1 Km. la mejora en la conducción del agua hasta el 2027.	0	2023				1
Capacitación a las personas sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente – Fauna.	CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)			Número campañas sobre peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los ataques de osos y pumas.	Al menos 1 campaña de sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente – Fauna hasta el 2027.	0	2023				1

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Gestión para la ampliación y el mejoramiento de la red de servicios básicos en varios sectores parroquiales.	EMELNORTE GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	Ejecutar y Gestionar el incremento al acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, salud, educación, así como la conectividad parroquial.	Construir, ampliar y adecuar espacios y servicios públicos, culturales y de encuentro común que fortalezcan la identidad y el rescate de nuestro patrimonio, así como mejorar la conectividad de la parroquia.	Número de gestiones realizadas de incremento de la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica	Al menos la 1 gestión de incremento de la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica al año 2027.	98%	2022				1
				Número de gestiones realizadas de incremento de la ampliación de la red de agua potable	Al menos 1 gestión para el incremento de la ampliación y el mejoramiento de la red al 2027	94.9%	2022				1
				Número de gestiones realizadas de incremento de la ampliación de la red de alcantarillado	Al menos 1 gestión para el incremento la ampliación de la red de Alcantarillado al 2027	80.1%	2022				1
				Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos una gestión para la dotación de una planta de tratamiento de agua residual a las comunidades que no las tienen hasta el 2027.	0	2023				1
				Número de gestiones realizadas ante el organismo competente	Al menos dos gestiones el incremento de una ruta y un horario de recolección de desechos sólidos hasta el 2027	1 vez a la semana	2023			1	1
Gestión para la dotación de plantas de tratamiento de aguas residuales a las comunidades que no las tienen.	GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 4 gestiones realizadas para el mantenimiento de una infraestructura parroquial hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
Gestión para nuevas rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)										
Gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial de acuerdo a sus competencias.	GADPI. Art. 42, lit. b (COOTAD) GADMU Art. 55, lit. c (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. c(COOTAD)										

Gestión ante las autoridades competentes el mantenimiento vial tanto urbano como rural de la parroquia.	GADPI. Art. 42, lit. b(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. c(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. c(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 4 gestiones de equipo caminero para el mantenimiento vial tanto urbano como rural al 2027.	1	2023	1	1	1	1
Gestión ante las autoridades la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo tanto naturales como antrópicos	SNGR GADPI. Art. 42, lit. a(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. m(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 1 gestión realizada para la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo al 2027.	0	2023		1		
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Continuación con el sistema de protección al adulto mayor.	CRE. Art. 35 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)	Ejecutar y Gestionar proyectos que fortalezcan la organización social, empoderando criterios de igualdad, entre todos y todas buscando un desarrollo armónico parroquial.	Fortalecer el aspecto sociocultural en el ámbito de derechos, valores culturales y de tradiciones al igual que su identidad a través de la interrelación del tejido social y las organizaciones que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, logrando un trabajo responsable y coordinado en la parroquia bajo criterios de	Número de participantes cada año en el proyecto de cuidado y protección del adulto mayor	Al menos a 30 participantes cada año en el proyecto de cuidado y protección del adulto mayor al 2027.	30	2023	30	30	30	30
Gestión ante los organismos competentes concienciar el cuidado de la población mediante Campañas de Salud.	CRE. Art. 32 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 4 gestiones realizadas para campañas de salud, al 2027.	0	2023	1	1	1	1
Gestión ante el MIES para ampliar la cobertura del proyecto de atención a grupos vulnerables.	CRE. Art. 26 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 1 gestión para beneficiar a 40 personas que ingresen al proyecto de atención a los grupos vulnerables hasta el 2027.	45	2023				1
Gestión ante las autoridades competentes alternativas para solucionar la Desnutrición Infantil.	CRE. Art. 26 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 2 gestiones para firmar convenios interinstitucionales para realizar campañas de alimentación saludable hasta el 2027.	0	2023			1	1

Gestión ante las autoridades competentes la correcta adecuación y equipamiento de las instituciones de salud parroquiales.	CRE. Art. 26 GADPR Art. 65, lit. a(COOTAD)		igualdad, entre todos y todas.	Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Mínimo 4 gestiones para la adecuación y mantenimiento constante de los equipos que dispone el Centro de Salud y el Seguro Social Campesino hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
Gestión de una campaña contra el alcoholismo a nivel parroquial.	CRE. Art. 32 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Promover conjuntamente con el MSP, al menos 3 charlas motivacionales para evitar que se prolifere el alcoholismo al 2027.	0	2023		1	1	1
Gestionar de las autoridades competentes el mantenimiento constante de los bienes patrimoniales.	GADMU Art. 55, lit. g (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. h(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 2 gestiones para conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales hasta el 2027.	0	2023			1	1
Realizar actividades de rescate y promoción de las manifestaciones culturales en la parroquia.	GADPRC Art. 67, lit. r(COOTAD)			Número de eventos culturales realizados	efectuar al menos 12 actividades de rescate y promoción de las manifestaciones culturales y la identidad hasta el 2027.	12	2023	3	3	3	3
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO											
Impulso a la generación de emprendimientos de bienes y servicios productivos.	GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Gestionar proyectos para la producción agrícola y de turismo ecológico aprovechando las potencialidades de la parroquia dentro de un ambiente	Impulsar el fortalecimiento de los sectores turístico, agropecuario y forestal para la de generación de dinamismo económico y la provisión local de alimentos a un	Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos impulsar 4 emprendimientos que contribuyan al fortalecimiento parroquial de la economía hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
Gestión ante organismos competentes la creación de un mercado.	GADMU Art. 55, lit. a(COOTAD) GADPRSICH. Art. 65, lit. d(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 3 gestiones para la creación del mercado para la venta de los productos de la zona al 2027.	0	2023		1	1	1

Gestión para el desarrollo de rutas turísticas y patrimoniales y la creación de paquetes turísticos con la oferta de la parroquia ante organismo competente	GADPI. Art. 42, lit. f(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. a(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	igualitario para todos y todas.	precio justo para ambos: consumidores y productores, priorizando el respeto al medio ambiente y la seguridad alimentaria.	Número de gestiones realizadas ante los organismos competentes.	Al menos 4 gestiones para el desarrollo de rutas y paquetes turísticos de la parroquia hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1	
Gestión para el fortalecimiento de proyectos con el MAG.	MAG GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 4 gestiones para fortalecimiento agropecuario firmado con el MAG, al 2027	0	2023	1	1	1	1	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Actualización permanente a los directivos del GAD sobre leyes, reglamentos.	GADPRSJCH. Art. 65, lit. h(COOTAD)	Gestionar y Ejecutar proyectos de capacitación constante para las y los pobladores y autoridades de la parroquia como forma de mejoramiento continuo de sus instituciones.	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno local, de sus instituciones y organizaciones sociales e institucionalización de los procesos de concertación y participación ciudadana.	Número de eventos de capacitación realizados.	Solicitar al menos cuatro capacitaciones a miembros y funcionarios del GAD en lo que respecta a leyes y reglamentos al 2027	0	2023	1	1	1	1	
Gestión para una capacitación constante de las autoridades en manejo de conflictos.	GADPRSJCH. Art. 65, lit. h(COOTAD)			Número de eventos de capacitación gestionados	Gestionar al menos 3 capacitaciones en manejo de conflictos para las autoridades del GAD al 2027					1	1	1
Difusión a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial.	GADPRSJCH. Art. 65, lit. h(COOTAD)			Número de eventos de difusión ejecutados.	Al menos a 2 eventos a directivos comunitarios y barriales, autoridades del GAD sobre las competencias, funciones y normativas que regulan en GAD Parroquia hasta el 2027l.	0	2023				1	1
Gestionar la construcción del Plan de Gestión Parroquial de Riesgos	GADPRSJCH. Art. 65, lit. h(COOTAD)			Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	Al menos 3 gestiones para la construcción del Plan para normar la prevención, mitigación del Riesgo parroquial hasta el 2027	0	2023			1	1	1

Fuente: Diagnostico PDOT

Elaboración: Equipo Técnico.

4.3.3. DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS CON RELACIÓN A PND, ODS Y ENT

Tabla 67. DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Política	Competencia	Plan/ Programa Proyecto	Presupuesto Referencial	PND		ETN	ODS
						Obj.	Meta	Direc triz	Obj.
FISICO - AMBIENTAL OED1. Preservar los ecosistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.	Ejecutar y Gestionar proyectos de cuidado al medio ambiente como forma de preservar el mismo.	Gestionar, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas y proyectos ambientales nacionales.	GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Capacitación a las y los pobladores sobre el manejo de suelos y abonos.	400	7	14	2	12,13,15
			GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Gestión para la recuperación de espacios degradados, áreas verdes y fuentes hídricas.	400	7	10	2	6,13,15
			CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)	Gestión para la implementación de tecnificación de riego para los sectores que no poseen el mismo.	400	5	4	2	1,2,8,10
			CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)	Gestión ante los organismos competentes para el mejoramiento de los canales de riego	400	7	10	2	1,2,8,10
			CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)	Capacitación a las personas sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente – Fauna.	1000	7	14	3	13,15

ASENTAMIENTOS HUMANOS OED2. Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.	Ejecutar y Gestionar el incremento al acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, salud, educación, así como la conectividad parroquial.	Gestionar, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas y proyectos ambientales nacionales.	EMELNORTE GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	Gestión para la ampliación y el mejoramiento de la red de servicios básicos en varios sectores parroquiales.	400	1	2	1	3,6,10
			GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	Gestión para la dotación de plantas de tratamiento de aguas residuales a las comunidades que no las tienen.	400	1	2	1	3,6,10
			GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	Gestión para nuevas rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	400	1	2	1	3,6,10
			GADPI. Art. 42, lit. b (COOTAD) GADMU Art. 55, lit. c (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. c(COOTAD)	Gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial de acuerdo a sus competencias.	20000	1	2	2	3,6,10
			GADPI. Art. 42, lit. b(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. c(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. c(COOTAD)	Gestión ante las autoridades competentes el mantenimiento vial tanto urbano como rural de la parroquia.	400	8	5	2	1,3,6,10
			SNGR GADPI. Art. 42, lit. a(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. m(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)	Gestión ante las autoridades la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo tanto naturales como antrópicos	400	3	16	1	3,11
SOCIO - CULTURAL OED3. Fortalecer el	Ejecutar y Gestionar proyectos que fortalezcan la	Fortalecer el aspecto sociocultural en el ámbito de derechos, valores	CRE. Art. 35 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)	Continuación con el sistema de protección al adulto mayor.	140.000	1	2	1	4,1

aspecto socio-cultural en el ámbito de derechos, valores, cultura y tradiciones a través del fortalecimiento del tejido social y las organizaciones de base que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, fomentando los preceptos de igualdad en la parroquia.	organización social, empoderando criterios de igualdad, entre todos y todas buscando un desarrollo armónico parroquial.	culturales y de tradiciones al igual que su identidad a través de la interrelación del tejido social y las organizaciones que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, logrando un trabajo responsable y coordinado en la parroquia bajo criterios de igualdad, entre todos y todas.	CRE. Art. 32 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)	Gestión ante los organismos competentes concienciar el cuidado de la población mediante Campañas de Salud.	400	1	12	1	3,1
			CRE. Art. 26 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)	Gestión ante el MIES para ampliar la cobertura del proyecto de atención a grupos vulnerables.	400	1	2	1	16
			CRE. Art. 26 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)	Gestión ante las autoridades competentes alternativas para solucionar la Desnutrición Infantil.	400	1	4	1	8,11
			CRE. Art. 26 GADPR Art. 65, lit. a(COOTAD)	Gestión ante las autoridades competentes la correcta adecuación y equipamiento de las instituciones de salud parroquiales.	400	1	2	2	3,1
			CRE. Art. 32 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)	Gestión de una campaña contra el alcoholismo a nivel parroquial.	400	1	12	1	17,10
			GADMU Art. 55, lit. g (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. h(COOTAD)	Gestionar de las autoridades competentes el mantenimiento constante de los bienes patrimoniales.	600	2	15	2	1,8
			GADPRC Art. 67, lit. r(COOTAD)	Realizar actividades de rescate y promoción de las manifestaciones culturales en la parroquia.	80.000	2	15	1	11
ECONOMICO PRODUCTIVO OED4. Fortalecer la productividad y el	Gestionar proyectos para la producción agrícola y de turismo ecológico	Impulsar el fortalecimiento de los sectores turístico, agropecuario y forestal para la de generación de	GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Impulso a la generación de emprendimientos de bienes y servicios productivos.	1000	6	3	3	17, 8

turismo mediante un sistema socio-económico, solidario y competitivo, que permita la diversificación productiva, seguridad alimentaria, los emprendimientos de comercio, servicio y aprovechamiento del entorno natural y un trato igualitario para todas y todos los habitantes de la parroquia.	aprovechando las potencialidades de la parroquia dentro de un ambiente igualitario para todos y todas.	dinamismo económico y la provisión local de alimentos a un precio justo para ambos: consumidores y productores, priorizando el respeto al medio ambiente y la seguridad alimentaria.	GADMU Art. 55, lit. a(COOTAD) GADPRSJCH. Art. 65, lit. d(COOTAD)	Gestión ante organismos competentes la creación de un mercado.	400	6	2	3	3,1,6
			GADPI. Art. 42, lit. f(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. a(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Gestión para el desarrollo de rutas turísticas y patrimoniales y la creación de paquetes turísticos con la oferta de la parroquia ante organismos competentes.	1400	5	12	3	8,17
			MAG GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Gestión para el fortalecimiento de los proyectos con el MAG.	400	5	2	3	1,8
POLITICO – INSTITUCIONAL OED5. Desarrollar la labor del GAD parroquial de manera eficiente y eficaz con procesos de mejoramiento continuo, así como la generación de espacios de participación ciudadana dentro del territorio.	Gestionar y Ejecutar proyectos de capacitación constante para las y los pobladores y autoridades de la parroquia como forma de mejoramiento continuo de sus instituciones.	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno local, de sus instituciones y organizaciones sociales e institucionalización de los procesos de concertación y participación ciudadana.	GADPRSJCH. Art. 65, lit. h(COOTAD)	Actualización permanente a los directivos del GAD sobre leyes y reglamentos.	500	9	2	4	17,16
			GADPRSJCH. Art. 65, lit. h(COOTAD)	Gestión para una capacitación constante de las autoridades en manejo de conflictos.	400	9	1	4	17,16
			GADPRSJCH. Art. 65, lit. h(COOTAD)	Difusión a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial.	500	9	6	4	17,16
			GADPRSJCH. Art. 65, lit. h(COOTAD)	Gestionar la construcción del Plan de Gestión Parroquial de Riesgos	400	9	10	4	17,16

Fuente: Diagnostico PDOT

Elaboración: Equipo Técnico.

Cuadro 14. ARTICULACIÓN CON LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Agendas Nacionales para la igualdad	
		Agenda de igualdad	Objetivo
FISICO - AMBIENTAL OED1. Preservar los ecosistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.	Ejecutar y Gestionar proyectos que ayuden al cuidado del medio ambiente	Genero	Economía y empleo. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida. Ambiente y cambio climático.
		Intergeneracional	Salud, alimentación y hábitos de vida saludable.
		Interculturalidad	Derechos colectivos. Tierras y territorios.
		Discapacidad	Turismo accesible cultura y deporte. Situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana.
ASENTAMIENTOS HUMANOS OED2. Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.	Ejecutar y Gestionar proyectos para incrementar los accesos a servicios básicos, salud, educación y empleo, así como la conectividad.	Genero	Economía y empleo. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida. Deportes y actividad física. Comunicación.
		Intergeneracional	Salud, alimentación y hábitos de vida saludable.
		Interculturalidad	Derechos del buen vivir
		Discapacidad	Salud. Educación y formación a lo largo de la vida. Protección integral y seguridad social. Acceso a movilidad y vivienda. Situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana.
		Movilidad Humana	Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.
SOCIO - CULTURAL OED3. Fortalecer el aspecto socio-cultural en el ámbito de derechos, valores, cultura y tradiciones a través del fortalecimiento del tejido social y las organizaciones	Ejecutar y Gestionar proyectos que fortalezcan el tejido social, bajo criterios de igualdad, entre todos y todas.	Género	Salud derechos sexuales y reproductivos. Educación y conocimiento. Una vida libre de violencia.
		Intergeneracional	Educación ciencia y cultura Seguridad no violencia y acceso a la justicia.
		Interculturalidad	Comunicación, información y participación. Plurinacionalidad e interculturalidad.
		Discapacidad	Acceso a la justicia y vida libre de violencia. Turismo accesible cultura y deporte.

de base que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, fomentando los preceptos de igualdad en la parroquia.			Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para personas adultas mayores.
		Movilidad Humana.	Generar las condiciones para fomentar una migración ordenada y segura.
ECONOMICO - PRODUCTIVO OED4. Fortalecer la productividad y el turismo mediante un sistema socio-económico, solidario y competitivo, que permita la diversificación productiva, seguridad alimentaria, los emprendimientos de comercio, servicio y aprovechamiento del entorno natural y un trato igualitario para todas y todos los habitantes de la parroquia.	Ejecutar y Gestionar proyectos para la producción de bienes y servicios aprovechando las ventajas competitivas de la parroquia dentro de un ambiente igualitario para todos y todas.	Género	Economía y empleo. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida Deporte y actividad física.
		Intergeneracional	Trabajo y seguridad social. Educación, ciencia y cultura.
		Interculturalidad	Derechos del buen vivir.
		Discapacidad	Protección integral y seguridad social Trabajo y empleo. Acceso a la información tecnología e innovación
		Movilidad Humana	Promover la ciudadanía universal. Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.
POLITICO INSTITUCIONAL OED5. POLITICO INSTITUCIONAL OED5. Desarrollar la labor del GAD parroquial de manera eficiente y eficaz con procesos de mejoramiento continuo, así como la generación de espacios de participación ciudadana dentro del territorio.	- - Gestionar y Ejecutar proyectos de capacitación constante para las y los pobladores de la parroquia como forma de mejoramiento continuo.		

Fuente: ANI, 2022

Elaboración Equipo Técnico.

4.3.4. DEFINICIONES DE OBJETIVOS METAS E INDICADORES

Tabla 68. DEFINICIONES DE OBJETIVOS METAS E INDICADORES

DEFINICIONES DE OBJETIVOS METAS E INDICADORES										
PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Objetivo	Objetivo									
7	12,13,15	FISICO - AMBIENTAL OED1. Preservar los ecosistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.	Ejecutar y Gestionar proyectos de cuidado al medio ambiente como forma de preservar el mismo.	GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Gestionar, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas y proyectos ambientales nacionales.	Número de Talleres para protección del ambiente.	0	Al menos 2 Talleres para protección del ambiente al 2026	Capacitación a las y los pobladores sobre el manejo de suelos y abonos.	400
7	6,13,15			GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)		Número de plantas nativas implementadas en sitios para restauración ecológica	0	Al menos 1000 plantas de especies nativas sembradas al 2025	Gestión para la recuperación de espacios degradados, áreas verdes y fuentes hídricas.	400
5	1, 2,8,10			CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)		Número de gestiones realizadas para la tecnificación de sistemas de riego.	3	Al menos 1 comunidad implementada en tecnificación de riego hasta el 2027.	Gestión para la implementación de tecnificación de riego para los sectores que no poseen el mismo.	400
7	1,2,8,10			CRE. Art. 13 GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD)		Número de gestiones realizadas para la mejora en los canales de riego.	0	Al menos 1 Km. la mejora en la conducción del agua hasta el 2027.	Gestión ante los organismos competentes para el mejoramiento de los canales de riego.	400
7	13,15			GADPI. Art. 42, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)		Número campañas sobre peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los ataques de osos y pumas.	0	Al menos 1 campaña de sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente – Fauna hasta el 2027.	Capacitación a las personas sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente – Fauna.	1000

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Objetivo	Objetivo									
1	3,6,10	ASENTAMIENTOS HUMANOS OED2. Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.	Ejecutar y Gestionar el incremento al acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, salud, educación, así como la conectividad parroquial.	EMELNORTE GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	Construir, ampliar y adecuar espacios y servicios públicos, culturales y de encuentro común que fortalezcan la identidad y el rescate de nuestro patrimonio, así como mejorar la conectividad de la parroquia.	Número de gestiones realizadas de incremento de la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica	98%	Al menos la 1 gestión de incremento de la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica al año 2027.	Gestión para la ampliación y el mejoramiento de la red de servicios básicos en varios sectores parroquiales.	400
	Número de gestiones realizadas de incremento de la ampliación de la red de agua potable					94.9%	Al menos 1 gestión para el incremento de la ampliación y el mejoramiento de la red del agua potable al 2027	400		
	Número de gestiones realizadas de incremento de la ampliación de la red de alcantarillado					80.1%	Al menos 1 gestión para el incremento la ampliación de la red de Alcantarillado al 2027	400		
1	3,6,10					GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)	Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0		Al menos una gestión para la dotación de una planta de tratamiento de agua residual a las comunidades que

								no las tienen al año 2027.		
1	3,6,10			GADMU Art. 55, lit. d (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. e(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente	1 vez a la semana	Al menos dos gestiones el incremento de una ruta y un horario de recolección de desechos sólidos al 2027	Gestión para nuevas rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	400
1	3,6,10			GADPI. Art. 42, lit. b (COOTAD) GADMU Art. 55, lit. c (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. c(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos 4 gestiones realizadas para el mantenimiento de una infraestructura parroquial al año 2027.	Gestión del mantenimiento de infraestructura y equipamiento parroquial de acuerdo a sus competencias.	400
8	1,3,6,10			GADPI. Art. 42, lit. b(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. c(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. c(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	1	Al menos 4 gestiones de equipo caminero para el mantenimiento vial tanto urbano como rural al 2027.	Gestión ante las autoridades competentes el mantenimiento vial tanto urbano como rural de la parroquia.	400
3	3,11			SNGR GADPI. Art. 42, lit. a(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. m(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos 1 gestión realizada para la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo al 2026.	Gestión ante las autoridades la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo tanto naturales como antrópicos	400

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Objetivo	Objetivo									
1	4,1	SOCIO - CULTURAL OED3. Fortalecer el aspecto socio-cultural en el ámbito de derechos, valores, cultura y tradiciones a través del fortalecimiento del tejido social y las organizaciones de base que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, fomentando los preceptos de igualdad en la parroquia.	Ejecutar y Gestionar proyectos que fortalezcan el tejido social, bajo criterios de igualdad, entre todos y todas.	CRE. Art. 35 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)	Fortalecer el aspecto sociocultural en el ámbito de derechos, valores culturales y de tradiciones al igual que su identidad a través de la interrelación del tejido social y las organizaciones que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, logrando un trabajo responsable y coordinado en la parroquia bajo criterios de igualdad, entre todos y todas.	Número de participantes cada año en el proyecto de cuidado y protección del adulto mayor	30	Al menos a 30 participantes cada año en el proyecto de cuidado y protección del adulto mayor al 2027.	Continuación con el sistema de protección al adulto mayor.	140.000
1	3,1			CRE. Art. 32 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos 4 gestiones realizadas para campañas de salud, al 2027.	Gestión ante los organismos competentes Conciliar el cuidado de la población mediante Campañas de Salud	400
1	16			CRE. Art. 26 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	45	Al menos 1 gestión para beneficiar a 40 personas que ingresen al proyecto de atención a los grupos vulnerables hasta el año 2027	Gestión ante el MIES para ampliar la cobertura del proyecto de atención a grupos vulnerables.	400
1	8,11			CRE. Art. 26 GADPR Art. 65, lit. a(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos 2 gestiones para firmar convenios interinstitucionales para realizar campañas de alimentación saludable hasta el año 2027.	Gestión ante las autoridades competentes alternativas para solucionar la Desnutrición Infantil.	400

1	3,1			CRE. Art. 26 GADPR Art. 65, lit. a(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Mínimo 4 gestiones para la adecuación y mantenimiento constante de los equipos que dispone el Centro de Salud y el Seguro Social Campesino hasta el año 2027.	Gestión ante las autoridades competentes la correcta adecuación y equipamiento de las Instituciones de Salud parroquiales.	400
1	17,10			CRE. Art. 32 GADPRC Art. 65, lit. a(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Promover conjuntamente con el MSP, al menos 3 charlas motivacionales para evitar que se proliferen el alcoholismo al 2027.	Gestión de una campaña contra el alcoholismo a nivel parroquial.	400
2	1,8			GADMU Art. 55, lit. g (COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. h(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos 2 gestiones para conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales al año 2027.	Gestionar de las autoridades competentes el mantenimiento constante de los bienes patrimoniales.	600
2	11			GADPRC Art. 67, lit. r(COOTAD)		Numero de eventos culturales realizados.	12	Efectuar al menos 12 actividades de rescate y promoción de las manifestaciones culturales y la identidad hasta el año 2027.	Realizar actividades de rescate y promoción de las manifestaciones culturales en la parroquia.	80000

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Objetivo	Objetivo									
6	17, 8	ECONOMICO - PRODUCTIVO OED4. Fortalecer la productividad y el turismo mediante un sistema socio-económico, solidario y competitivo, que permita la diversificación productiva, seguridad alimentaria, los emprendimientos de comercio, servicio y aprovechamiento del entorno natural y un trato igualitario para todas y todos los habitantes de la parroquia.	Ejecutar y Gestionar proyectos para la producción de bienes y servicios aprovechando las ventajas competitivas de la parroquia dentro de un ambiente igualitario para todos y todas.	GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)	Impulsar el fortalecimiento de los sectores turístico, agropecuario y forestal para la de generación de dinamismo económico y la provisión local de alimentos a un precio justo para ambos: consumidores y productores, priorizando el respeto al medio ambiente y la seguridad alimentaria.	Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos impulsar cuatro emprendimientos que contribuyan al fortalecimiento parroquial de la economía hasta el año 2027.	Impulso a la generación de emprendimientos de bienes y servicios productivos.	1000
6	3,1,6			GADMU Art. 55, lit. a(COOTAD) GADPRSJCH. Art. 65, lit. d(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos 3 gestiones para la creación del mercado para la venta de los productos de la zona al 2027.	Gestión ante organismos competentes la creación de un mercado.	400
5	8,17			GADPI. Art. 42, lit. f(COOTAD) GADMU Art. 55, lit. a(COOTAD) GADPRC Art. 65, lit. d (COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos 4 gestiones para el desarrollo de rutas y paquetes turísticos de la parroquia al 2027.	Gestión para el desarrollo de rutas turísticas y patrimoniales y la creación de paquetes turísticos con la oferta de la parroquia ante organismo competente.	1400
5	1,8			MAG GADPRC Art. 65, lit. d(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente	0	Al menos 4 gestiones para fortalecimiento agropecuario firmado con el MAG, al 2027	Gestión para el fortalecimiento de proyectos con el MAG	400

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Objetivo	Objetivo									
9	17,16	POLITICO – INSTITUCIONAL OED5. Desarrollar la labor del GAD parroquial de manera eficiente y eficaz con procesos de mejoramiento continuo, así como la generación de espacios de participación ciudadana dentro del territorio.	Desarrollar la labor del GAD parroquial de manera eficiente y eficaz con procesos de mejoramiento continuo, así como la generación de espacios de participación ciudadana dentro del territorio.	GADPRC Art. 65, lit. h(COOTAD)	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno local, de sus instituciones y organizaciones sociales e institucionalización de los procesos de concertación y participación ciudadana.	Número de eventos de capacitación realizados.	0	Solicitar al menos cuatro capacitaciones a miembros y funcionarios del GAD en lo que respecta a leyes y reglamentos al 2027	Actualización permanente a los directivos del GAD sobre leyes y reglamentos.	500
9	17,16			GADPRC Art. 65, lit. h(COOTAD)		Número de eventos de capacitación gestionados	0	Gestionar al menos 3 capacitaciones en manejo de conflictos para las autoridades del GAD al 2027	Gestión para una capacitación constante de las autoridades en manejo de conflictos.	400
9	17,16			GADPRSC Art. 65, lit. h(COOTAD)		Número de eventos de difusión ejecutados.	0	Al menos a 2 eventos a directivos comunitarios y barriales, autoridades del GAD sobre las competencias, funciones y normativas que regulan en GAD Parroquial, al 2027.	Difusión a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial.	500
9	17,16			GADPRSC Art. 65, lit. h(COOTAD)		Número de gestiones realizadas ante el organismo competente.	0	Al menos 3 gestiones para la construcción del Plan para normar la prevención, mitigación del Riesgo parroquial al 2027.	Gestionar la construcción del Plan de Gestión Parroquial de Riesgos	400

Fuente: Diagnóstico Parroquial

Elaboración Equipo Técnico.

4.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial concertado en el PDOT Cahuasquí 2030, se fundamenta e inspira en una visión concertada de largo plazo, que recoge las expectativas sociales y ciudadanas e incorpora los principales objetivos planteados para el ordenamiento futuro, los cuales han de procurarse mediante la aplicación de las políticas, estrategias, programas y proyectos, propuestos por el Plan.

La parroquia Cahuasquí al año 2027 en la gestión de las actuales autoridades, es un territorio con identidad cultural fortalecida, se ve direccionada a una integración comunitaria organizada integral y jurídica, en donde la infraestructura de servicios es adecuada y otorga una mejor calidad de vida a la población ; la parroquia posee zonas de páramo conservadas y protegidas como los de la reserva Cotacachi - Cayapas, además de una transformación del espacio público acompañada de una planificación territorial apropiada; cuenta con vías en buen estado y una conectividad que ayuda al impulso de la producción y comercialización, lo que genera una dinamización económica.

En este sentido el Modelo Territorial Deseado de la parroquia se alinea a La Estrategia Territorial Nacional que define la expresión de la política pública nacional en el territorio a escala nacional, con los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, su infraestructura, los asentamientos humanos, las actividades económicas, el equipamiento y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021-2025.

Para la realización de este modelo se consideran los contenidos disponibles del componente estructurante de los Planes de Uso y Gestión del Suelo del Municipio de San Miguel de Urcoquí de la provincia de Imbabura, observando lo definido en los modelos territoriales deseados; en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, transporte y movilidad.

Cahuasquí al ser una parte de su territorio la Reserva Cotacachi Cayapas y a la vez fortalecida por ser parte del Geo parque Imbabura, le permite la sostenibilidad y el reconocimiento obtenido por la UNESCO, promoviendo la conservación y su riqueza natural-social.

Un Plan Integrado de Reforestación parroquial que implementado en forma conjunta con las comunidades, la población en general y de manera fundamental con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, es destinado a la recuperación de la cobertura vegetal territorial con el fin de conservar y recuperar el Patrimonio Natural de la parroquia y como medidas de adaptación al Cambio Climático, convirtiéndose de esta manera, en elementos que permitan la reducción de las emisiones de carbono procedentes de la deforestación, degradación ambiental y sistemas productivos extractivistas.

Todo lo esto ha dado lugar a que se fortalezcan los conocimientos de diferentes sectores y asociaciones sobre buenas prácticas ambientales, conservación, manejo sostenible y normativa ambiental, los ecosistemas de Páramo y Bosques de la cordillera Occidental conservados-gestionados de manera integral por el trabajo articulado entre diferentes actores públicos o privados, nacionales o internacionales, locales o con parroquias circunvecinas, con enfoque de cuencas hidrográficas y considerando la función ecosistémica territorial, para su conservación y

sostenibilidad, Promoviendo así el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas agro ecológicas.

En lo referente a los Asentamientos Humanos, el territorio de la parroquia es un lugar para la vida, para esto la gestión de la parroquia se basará en prácticas democráticas, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía, consolidando los asentamientos humanos para la prestación de servicios básicos de calidad, disminuyendo progresivamente la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

La red vial de la parroquia de Cahuasquí, cuenta con una infraestructura vial en condiciones funcionales, lo que facilita la movilidad de la población y el desarrollo equitativo del territorio; este sistema vial se articula de manera eficiente a las vías estratégicas, como Cahuasquí-Buenos Aires y Cahuasquí - Pablo Arenas que son las salidas que tiene la parroquia hacia otros territorios parroquiales circunvecinos.

Esto es posible ya que la parroquia cuenta con un Plan Vial diseñado por el GAD Provincial de Imbabura, que estructura el sistema de vías de Cahuasquí para la solución de conectividad entre los ejes viales nacionales, locales y estas, a su vez entre las vías de segundo y tercer orden.

En base a este plan se incrementó la red y el mantenimiento vial de Cahuasquí, en cuanto a tiempo de estadía del equipo caminero del GAD de Imbabura en el territorio, ha permitido que, a nivel de la parroquial, se cuente con una eficiente articulación y movilidad entre los asentamientos humanos de la parroquia, las parroquias adyacentes, la cabecera cantonal y el resto de la provincia.

En el ámbito Socio Cultural la parroquia impulsará el acceso universal a los servicios de educación y el mejoramiento de la calidad educativa. De igual forma se promoverá mayores accesos a programas de salud preventiva y la reducción de los índices de desnutrición con alimentos de la localidad, procurando la seguridad alimentaria de sus habitantes. Para lograr esto se mantendrá una activa coordinación con los ministerios rectores correspondientes.

Los espacios públicos y deportivos propician el encuentro de las familias y promueven la actividad física a través de un plan de eventos deportivos, artísticos y de recreación fortaleciéndose así el empoderamiento de los habitantes con la parroquia.

La identidad con las manifestaciones culturales propias de la parroquia, el carnaval en el río Palacara denominado el Palacaranazo, las fiestas religiosas, de Parroquialización, entre otras deben constituirse en patrimonio inmaterial cultural, el patrimonio arquitectónico y natural son preservados bajo un aprovechamiento sustentable.

En el ámbito productivo la parroquia debe establecer una estrategia articulada a sus parroquias circunvecinas y bajo las políticas provinciales emanadas por definidas para este tema por el GAD de Imbabura. Es fundamental implementar acciones que permitan en el mediano plazo mejorar el rendimiento agrícola con bajos costos de producción y dar valor agregado a los productos agrícolas y caminar hacia el desarrollo de la agroindustria.

En el territorio parroquial se ha establecido una importante superficie para la seguridad alimentaria, que garantiza la producción de alimentos sanos e inoctrinos que abastecerán a la población inclusive a nivel cantonal, provincial y nacional. En la parroquia Cahuasqui, más de un tercio de su territorio

se encuentra destinado a la producción primaria, donde se destaca la producción de frutales, hortalizas, verduras y flores.

Este territorio también tiene una fuerte producción pecuaria a nivel cantonal, destacando una importante producción láctea, para la fabricación de quesos de igual manera la crianza de aves, porcina y vacuna.

La actividad de venta de bienes y servicios, se desarrolla a través de un adecuado equipamiento comercial, que permiten a los productores llegar directamente al consumidor final, aportando así mejores ingresos para las familias de la zona rural en base a circuitos cortos de comercialización especialmente en la cabecera parroquial.

El establecimiento de los sistemas de producción basados en la capacidad de uso de los suelos y en conjunto con la vinculación de los centros de comercio de los productos, permite articular todos los eslabones de la cadena de producción y comercialización de los productos que generan grandes volúmenes y los cuales son generadores de empleo con mano de obra local.

Así mismo, la generación de políticas de asociatividad entre productores a fin de garantizar mecanismos adecuados para la producción, comercialización y transporte en el marco de la soberanía alimentaria, así como el fomento de circuitos cortos entre productores y consumidores.

El fomento del turismo basado en el desarrollo de agendas turísticas, elaboradas por el GAD Municipal de Urququí y el GAD Provincial de Imbabura, evidenciando las potencialidades de cada uno de los atractivos turísticos materiales e inmateriales que posee la parroquia, para de esta manera promocionar y difundir estos, a través del establecimiento de rutas y circuitos turísticos.

Se ha logrado fortalecer una gestión administrativa eficiente del GAD Parroquial, con un enfoque gerencial que afianzó la participación ciudadana y la organización social como ente de la gobernanza de sus autoridades.

Para esto se dotó al GAD Parroquial y a sus autoridades y funcionarios de las capacidades necesarias para resolver situaciones complejas, promoviendo su cercanía con los ciudadanos para de esta manera generar consensos.

Un marco regulatorio institucionalizado estable y coherente, que promovió la alianza público-privada, la cooperación técnica nacionales internacional no reembolsable.

Se impulsó la articulación con los diferentes niveles de GAD's, la generación vocación de servicio antes que la afinidad política como estrategia clave para promover una alta participación de la población en la gestión del desarrollo de Cahuasquí, para lo cual se crearon nuevos espacios de participación de jóvenes, mujeres, adultos mayores, entre otros, fortaleciendo de esta manera la organización social.

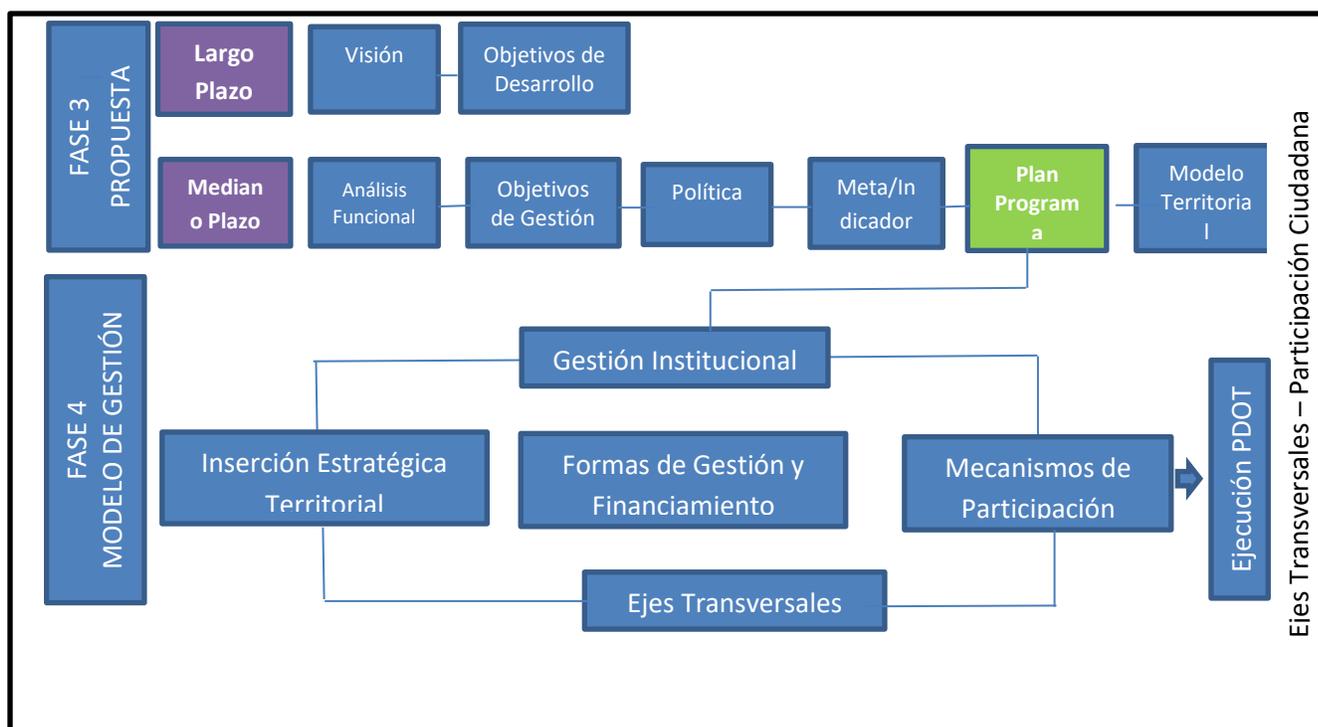
V MODELO DE GESTIÓN

“El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta” (Guía para la formulación del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Secretaría Nacional de Planificación, junio 2023).

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben guiar la gestión pública, delimita e integra los procesos, funciones entre otros de los distintos órganos necesarios para la implementación de la planificación articulada, la reducción y mitigación de riesgos, el enfoque de igualdad, la desnutrición Infantil y calentamiento global como ejes transversales el seguimiento, evaluación y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial apoyados por la participación ciudadana, desde el ejercicio de su derecho.

La Administración Pública Ecuatoriana, constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. El enfoque de gobernanza es integral y concibe soluciones a todos los problemas del desarrollo que puedan darse y encontrarse en el plano parroquial.

Gráfico 29. FLUJO DE RELACIONAMIENTO FASE DE PROPUESTA – MODELO DE GESTIÓN



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

5.1 Objetivos del Modelo de Gestión

1.- Formular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cahuasquí, según los objetivos propuestos en el Modelo Territorial, dentro de los Programas y Proyectos, a fin de aportar a la disminución de las Necesidades Básicas Insatisfechas para el período de gestión.

2.- Cumplir las disposiciones del Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que el Modelo de Gestión deberá contener *“Los derechos básicos de los programas y proyectos, cronogramas estimaciones y presupuestos, instancias responsables de la gestión, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”*.

3.- Promover el cumplimiento de las agendas de la Igualdad, de Gestión de Riegos, de Desnutrición Infantil y de Cambio Climático.

5.2. Principios del Modelo de Gestión

Este modelo se basa en principios ideológicos que se enmarcan al desarrollo de la parroquia y son:

a.- Modelo de Gestión responsable que aplica políticas públicas enfocadas al bienestar de la población y desarrollo del mismo.

b.- Un efectivo ejercicio de las libertades de opinión a todos los ciudadanos, en iguales condiciones, en los diferentes ámbitos de la sociedad, entre otros puntos.

c.- Es consecuente con la lógica interna del territorio, al sistema de participación ciudadana y los principios legales-administrativos inherentes a las políticas de desarrollo nacional y la asignación de recursos del Estado.

5.3. Importancia del Modelo de Gestión

La importancia de contar con un Modelo de Gestión, implica hacer bien las cosas, de manera organizada, estableciendo metodologías, administrando los recursos, reflejando beneficios a corto y mediano plazo, aumentando los recursos públicos y utilizándolos en futuras actividades que beneficien a todos.

El Modelo de Gestión de tal manera se constituye en un esquema o marco de referencia para la administración de la entidad, el qué, para quién, quién y cómo se desarrolla la función pública, asegurando la eficacia en la ejecución, el impacto de las políticas públicas y los recursos asignados a las mismas y su posterior evaluación.

Es así que los diferentes niveles de Gobiernos, deben establecer un modelo de gestión en el cual se sustenten sus políticas y acciones para alcanzar los objetivos, partiendo de la planificación conforme lo determina la Constitución en su **Art. 293.-** *La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos*

descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

5.4. Estructura

El modelo de gestión del PDOT se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que debe presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órganos, etc. Es necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación, transversalizados por la participación ciudadana.

El modelo de gestión fue concebido en la base de los requerimientos que se detectaron durante la fase de diagnóstico estratégico, en la identificación de riesgos y en la nueva Planificación del territorio. Es así que, el modelo plantea una serie de alternativas para mejorar la generación de productos y servicios que actualmente el GAD Parroquial Rural de Cahuasquí, brinda a la ciudadanía.

Para establecer el modelo de gestión , es necesario tener presente la ESTRUCTURA INSTITUCIONAL y moldear esta para que esté acorde a la **PROPUESTA** planteada en esta actualización del PDOT, se tomará muy en cuenta la capacidad operativa del GAD, equiparada con su realidad económica y presupuestaria, para ello se trazarán estrategias de articulación entre diferentes actores del territorio tanto públicos como privados, todo ello con la única intención de solventar los problemas identificados y fomentar las potencialidades del territorio.

La finalidad de establecer un Modelo de Gestión del PDOT parroquial, es justamente contar con una estructura que mejore la gestión institucional, que cumpla con los objetivos trazados, a través de la ejecución de los proyectos planteados.

Gráfico 30. ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN



Elaborado: Equipo Técnico

5.5. Instrumentos de Gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cahuasquí, al ser una Institución de gestión pública, debe regirse a la pirámide jurídica del Ecuador, según art. 425 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008):

Gráfico 31. PIRAMIDE JURIDICA DEL ECUADOR



Fuente: Asamblea Constituyente 2008

Elaboración: Equipo Técnico.

Para la operatividad del Modelo de Gestión, es necesario considerar importante la normativa sobre todo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y son en su orden jurídico:

- ✓ Constitución del Republica 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –
- ✓ COOTAD del 2010
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (2024-2025)
- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADP Imbabura (2019-2023)
- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD del Cantón Urcuquí (2019-2023)
- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR Cahuasquí (2014-2019)
- ✓ Plan Operativo Anual (POA) 2020,2021,2022,2023
- ✓ Presupuesto Institucional 2020,2021,2022,2023
- ✓ Orgánico Funcional

Para la aplicación del PDOT se cuenta con las herramientas jurídicas que les permitirá realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en varios artículos del COOTAD entre los cuales se mencionan:

Artículo 276.- Gestión institucional directa: Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

Artículo 278.- Gestión por contrato: En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

5.6. Resultados Esperados

- 1) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consensuados y empoderados por los actores territoriales.
- 2) Plan de acción e inversiones necesarias para dinamizar el desarrollo económico parroquial.
- 3) Consejo de Planificación Local, tiene conocimiento de la gestión institucional.
- 4) Coordinación, articulación y complementariedad público-privada efectiva, de apoyo al sector productivo temático. Esto permitirá a la parroquia generar un puente para la integración de los actores públicos y privados en los territorios de planificación, establecer vínculos permanentes con los diversos actores del territorio, formando redes y lazos de confianza entre el sector político, público y privado.

5.7. Beneficios del Modelo de Gestión Territorial

- 1) Mejor articulación entre los equipos internos y externos del GAD parroquial.
- 2) Mayor sincronía del proceso de participación presupuestaria.
- 3) Disminución de las discrepancias territoriales entre las comunidades.
- 4) Lograr un mayor reconocimiento de demandas parroquiales ante organismos competentes.
- 5) Fortalecimiento de las instancias de planificación territorial.
- 6) Eficiente gestión de inversión (tiempo - priorización).
- 7) Mayor compromiso de los actores locales. Vínculo-servicio (participación, seguimiento y gestión de proyectos).
- 8) Consolidar la Gestión Territorial, como una forma de hacer gestión pública.
- 9) Favorece el análisis y seguimiento de la inversión pública en el territorio parroquial.

5.8. Proceso para la Elaboración del Modelo de Gestión

El presente modelo de gestión de conformidad a la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, incluye las siguientes etapas que se encuentran debidamente articuladas.

● Inserción estratégica territorial

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

● Formas de gestión (articulación para la gestión)

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

● Estrategias transversales

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

● **Seguimiento y evaluación**

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

5.8.1. Inserción Estratégica Territorial

El Modelo de gestión de desarrollo y ordenamiento territorial previsto para esta parroquia define los mecanismos, principios, procesos y enfoques metodológicos para asegurar que el PDOT este diseñado de manera participativa, se cumpla a través de una gestión eficiente y oportuna que permita generar procesos de gobernabilidad en el territorio y también en base a esfuerzos y acciones concretas que han impulsado el desarrollo a través de una administración local, más cerca de la población siempre desde la honestidad y la transparencia.

La contracción socio económica, que está sufriendo el país en el que inclusive estamos en estado de guerra interna, significa para la población un estado de crisis con subida inclusive de impuestos de los bienes y servicios, en el que cada vez la capacidad de adquisición del individuo social se reducirá produciendo a la vez que escasee el flujo de efectivo y aunque haya oferta no podrá equilibrarse con la capacidad de demanda, por lo tanto el trabajar en proyectos mancomunados sostenibles que promuevan la economía circular no cambiará en su totalidad esta realidad pero si puede convertirse en un colchón de aguante para que el rebote no golpee tan duro especialmente en el territorio parroquial, ahora más que nunca es necesario ser sabios y aprender de las experiencias pasadas, sobre todo quienes administran fondos públicos ya que se requiere de un uso eficiente y eficaz de estos recursos.

Cuadro 15. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

INICIATIVA	OBJETIVOS DE ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
PUBLICAS		
MIES	Proyectos Atención del Adulto Mayor.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación
MSP	Protección a la Salud Pública.	Mesas de Trabajo, Reuniones de Trabajo.
MINTEL	Creación de Punto Digital gratuito.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación
MAGAP	Proyectos productivos agropecuarios. Agricultura familiar.	Mesas de Trabajo, Reuniones de Trabajo.
EMELNORTE	Fomento de la Electricidad domiciliaria y pública.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Unidad Policial Cahuasquí	Elaboración y ejecución de Planes de Seguridad.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
GAD Provincial de Imbabura.	Proyectos, Presupuestos Participativos, etc.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
GAD Cantonal de Urcuquí	Proyectos, Presupuestos Participativos, etc.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación
Bomberos	Prevención y auxilio ante la manifestación de un evento trágico a	Reuniones de Trabajo, Mesas de Trabajo.

GAD Parroquial Pablo Arenas	Fomento a las manifestaciones Socio culturales.	Reuniones de Trabajo.
GAD Parroquial Tumbabiro	Fomento a las manifestaciones Socio culturales.	Reuniones de Trabajo.
GAD Parroquial San Blas	Fomento a las manifestaciones Socio culturales.	Reuniones de Trabajo.
GAD Parroquial Buenos Aires	Fomento a las manifestaciones Socio culturales.	Reuniones de Trabajo.
SOCIALES		
Curia	Impartimiento de dogmas de fe. Misas parroquiales.	Reuniones de Trabajo.
Barrio La Merced	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Barrio Nuevo Cahuasquí	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Barrio Santo Domingo	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Barrio San José	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Barrio San Pedro	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Cabildo Pugarán	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Comunidad La Florida	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Cabildo San Francisco	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Comunidad Guañibuela	Proyectos de mejoramiento condiciones de vida.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Junta de Regantes Cahuasquí	Administración y Distribución de agua de manera equitativa.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Junta Regantes Guañibuela	Administración y Distribución de agua de manera equitativa.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
Junta Regantes San Francisco	Administración y Distribución de agua de manera equitativa.	Reuniones de Trabajo Convenio de Cooperación.
PRIVADAS		
Aso. Tur. ECOSACHAPAMBA	Elaboración y Ejecución de Proyectos Turísticos.	Reuniones de Trabajo.
Aso. Vial Camino al Páramo	Ejecución de Proyectos de Mantenimiento Vial.	Reuniones de Trabajo, Convenio de Cooperación.
Aso Prod. Pecuaria. Tierra Fértil	Elaboración y Ejecución de Proyectos Socio productivos.	Reuniones de Trabajo.
Asoc. Fuerza para Desarrollo	Elaboración y Ejecución de Proyectos Socio productivos.	Reuniones de Trabajo.
Banda Nuevo Amanecer	Fomento a las actividades artísticas.	Reuniones de Trabajo.

Banda Nueva Generación	Fomento a las actividades artísticas.	Reuniones de Trabajo.
Cté Reactivación Cahuasquí	Elaboración y Ejecución de Proyectos Artesanales.	Reuniones de Trabajo.
Clubs Deportivos Cahuasqui	Ejecución de Expresiones Deportivas.	Reuniones de Trabajo.
Clubs Deportivos Guañibuela	Ejecución de Expresiones Deportivas.	Reuniones de Trabajo.
Clubs Deportivos Pugarán	Ejecución de Expresiones Deportivas.	Reuniones de Trabajo.
Clubs Deportivo Sachapamba	Ejecución de Expresiones Deportivas.	Reuniones de Trabajo.
Comité Padres de Familia	Gestión para mejoramiento de infraestructura.	Reuniones de Trabajo.
COOP. INTERNACIONAL		
FOCI (Child Fund)	Fortalecimiento y ayuda a grupos prioritarios.	Reuniones de Trabajo, Convenio de Cooperación.
CARE	Cajas de Ahorro. Capital semilla para emprendimientos.	Reuniones de Trabajo.

Fuente: Diagnóstico Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico.

5.8.2. Formas de Gestión- Articulación para la Gestión

“Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros)” (Guía para la formulación del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Secretaría Nacional de Planificación, junio 2023).

Ahora es tiempo de volver a ese modelo donde la población es el principal actor y contribuyente de su propio desarrollo, participando en mingas, asambleas y más espacios de aporte comunitario que pueden contribuir y ayudar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, ya que la compleja situación económica, política y de seguridad por la que atraviesa el país, sumado a que inclusive su capacidad de resiliencia luego de la pandemia del COVID-19 no ha sido lo suficientemente fuerte para salir de la crisis que dejó la misma, ha dejado en debacle la situación económica de la Administración Central y por ende de los Niveles Seccionales de Administración Pública en el Ecuador.

De no implantarse este sistema de trabajo integrado, se prevé un futuro poco prometedor para el desarrollo local de la parroquia. Por eso el Modelo de Gestión se basa en una participación activa de la comunidad en mingas, asambleas, la asociatividad entre otros. No se busca cargar más obligaciones a la población, sino lograr sumar para alcanzar el bien colectivo en base al empoderamiento parroquial. Recordemos que *“el éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día”*. Robert Collier.

Cuadro 16. FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PARROQUIAL

Plan, Programa Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Porque yo Para que		
Capacitación a las y los pobladores sobre el manejo de suelos y abonos.	MAATE, GAD Provincial	Competencias para el mantenimiento del medio ambiente	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión para la recuperación de espacios degradados, áreas verdes y fuentes hídricas.	MAATE, GAD Provincial, Juntas de Agua, Comunidades, actores privados.	Actividades y competencias para el mantenimiento del medio ambiente.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión para la implementación de tecnificación de riego para los sectores que no poseen el mismo.	GAD Provincial.	Competencias para riego.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión ante los organismos competentes para el mejoramiento de los canales de riego.	GAD Provincial.	Competencias para riego.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Capacitación a las personas sobre los peligros de la ampliación de la frontera agrícola por los conflictos Gente – Fauna.	MAATE, GAD provincial.	Competencias para el mantenimiento del medio ambiente.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión para la ampliación y el mejoramiento de la red de servicios básicos en varios sectores parroquiales.	GAD Cantonal.	Competencias para la dotación de servicios básicos.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión para la dotación de plantas de tratamiento de aguas residuales a	GAD Cantonal	Competencias para la dotación de servicios básicos.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.

las comunidades que no las tienen.				
Gestión para nuevas rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	GAD Cantonal.	Competencias para la dotación de servicios básicos.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial de acuerdo a sus competencias.	GAD Provincial, GAD Cantonal.	Competencias para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión ante las autoridades competentes el mantenimiento vial tanto urbano como rural de la parroquia.	GAD Provincial.	Competencias para mantenimiento vial.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión la dotación a la parroquia de agua que haya cumplido con todos los procesos de potabilización y no como en la actualidad que solo es agua clorada.	GAD Cantonal.	Competencias para la dotación de servicios básicos.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión ante las autoridades la ubicación y equipamiento de alberges para eventos de riesgo tanto naturales como antrópicos	SNGR COE Provincial COE Cantonal. GAD Parroquial.	Apoyo y Protección a la población en caso de producirse un evento de riesgo natural o un evento de riesgo antrópico	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Continuación con el sistema de protección al adulto mayor.	GAD Parroquial,	Apoyo y protección a grupo vulnerable,	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación,	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión ante los organismos competentes	MSP.	Protección preventiva a	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.

concienciar el cuidado de la población mediante Campañas de Salud.		pobladores de la parroquia.		
Gestión ante el MIES para ampliar la cobertura del proyecto de atención a grupos vulnerables.	MIES.	Apoyo y protección a grupos vulnerables.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión ante las autoridades competentes alternativas para solucionar la Desnutrición Infantil.	MIES. MSP.	Creación de alternativas para solucionar la Desnutrición Infantil.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión ante las autoridades competentes la correcta adecuación y equipamiento de las instituciones de salud parroquiales.	MSP. IESS.	Creación de alternativas para el correcto manejo y equipamiento de las instituciones de salud.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión de una campaña contra el alcoholismo a nivel parroquial.	MSP. Policía Nacional. Tenencia Política.	Evitar que los índices de alcoholismo se incrementen.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestionar de las autoridades competentes el mantenimiento constante de los bienes patrimoniales.	INPC.	Para lograr así tener bienes patrimoniales en perfecto estado para los turistas que nos visitan.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Realizar actividades de rescate y promoción de las manifestaciones culturales en la parroquia.	GAD Cantonal GAD Parroquial	Para lograr el empoderamiento de los y las pobladoras de la cultura y tradición parroquial	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.

Impulso a la generación de emprendimientos de bienes y servicios productivos.	GAD Cantonal GAD Parroquial	Crear alternativas para la comercialización en cada uno de los eventos festivos Parroquiales.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión ante organismos competentes la creación de un mercado.	GAD Cantonal	Crear circuitos cortos de comercialización.	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión para el desarrollo de rutas turísticas y patrimoniales y la creación de paquetes turísticos con la oferta de la parroquia ante organismos competentes	GAD Provincial de Imbabura. GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí.	Creación de paquetes turísticos de Cahuasquí.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión para el fortalecimiento de los proyectos articulados con el MAG.	MAG.	Potenciar la Agricultura Familiar Campesina.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Actualización permanente a los directivos del GAD sobre leyes y reglamento y manejo de conflictos.	GAD Parroquial	Actualización en aspectos legales para evitar cometer errores que afecten a la parroquia.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Gestión para una capacitación constante de las autoridades en manejo de conflictos.	GAD Parroquial.	Funcionarios capacitados, funcionarios empoderados de la parroquia.	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.
Difusión a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra	GAD Parroquial	Para que los habitantes de la parroquia estén actualizados en las competencias, funciones y normativas que	Reuniones de Trabajo. Convenios de Cooperación.	Presidente, su delegado o delegada.

articulado el GAD parroquial.		regulan en GAD Parroquial.		
Gestionar la construcción del Plan de Gestión Parroquial de Riesgos		Para que la población y las autoridades en caso de producirse un evento de riesgo natural o un evento de riesgo antrópico sepan las acciones a tomar	Reuniones de Trabajo.	Presidente, su delegado o delegada.

Fuente: Propuesta PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico.

5.8.3. Estrategias Transversales

5.8.3.1. Igualdad de Derechos para todas las personas

La igualdad de derechos es un ideal basado en el principio de que una sociedad es libre y justa cuando todas las personas tienen acceso a los mismos derechos. Todo esto sin importar el rango económico, el sexo, la religión o la procedencia geográfica del individuo.

Igualdad, libertad y justicia, son parte de los principios inspiradores de las sociedades modernas, que tienen su base en las diferentes luchas sociales ocurridas en el mundo contemporáneo, en aras de conseguir derechos que antes no existían. La igualdad de derechos sin duda alguna, cimienta el Estado Constitucional, ya que dicho principio, equilibra la balanza para todos los actores de la sociedad, ya que, como tal, configura un escenario donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

Los seres humanos son distintos unos de otros, en fondo y en forma, pero dicha diferencia, no necesariamente significa que deba existir desigualdad. La idea de igualdad de derechos para todos y todas encaja en la **justicia social** al querer garantizar los mismos derechos y oportunidades de bienestar. Además, complementa al principio de igualdad natural que establece que todas las personas somos iguales. Es decir, cualquier individuo debe tener el mismo acceso a una calidad de vida sin importar raza, sexo o religión.

El derecho a la igualdad ante la ley y la protección de todas las personas contra la discriminación son normas fundamentales del derecho internacional de derechos humanos, pero a pesar de encontrarse consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el reconocimiento y disfrute de la igualdad de derechos siguen estando fuera de alcance para grandes sectores de la humanidad.

Los problemas de la igualdad de derechos para todos y todas, ha generado desigualdad y discriminación por su falta de aplicación efectiva, es más, están más vigentes que nunca, las grandes desigualdades sociales existentes en nuestro país, sobre todo, en los ámbitos de género, salud, economía y la educación entre otros. El Estado a pesar de existir las agendas para las Igualdades, no

ha sido capaz de garantizar las mismas condiciones de atención de salud, oportunidades, acceso a la educación entre otros para todos y todas las personas. Una vez más se constata cuán lejos estamos todavía de vivir en una sociedad igual y libre de discriminación, no se ha llegado a la aplicación de los derechos a la igualdad a la no discriminación. Por lo tanto, se requiere un esfuerzo mayor para modernizar e integrar los estándares legales relacionados con la protección contra la discriminación y la promoción de la igualdad de derechos.

Una de las características de las sociedades democráticas, como la del Ecuador, es que todos sus ciudadanos tienen derechos y obligaciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables, como son las personas con discapacidad.

Si bien nuestro país ha dado importantes pasos en la construcción de políticas públicas a favor de estas personas, aún quedan muchos desafíos por cumplir para lograr una inclusión más fructífera, sobre todo en la generación de oportunidades de vida, en la accesibilidad y en la lucha contra la estigmatización.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) es la Ley Suprema a la que está sometida toda la legislación ecuatoriana, donde se establecen las normas fundamentales que amparan los derechos, libertades y obligaciones de todas las personas, así como las del Estado y sus Instituciones; también ordena al Estado atender en forma prioritaria a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión del goce de los derechos. El Régimen de Autonomías y Descentralización, contenido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomías, (COOTAD) dispone a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), en el ámbito de sus competencias y funciones, crear y promover sistemas de protección integral hacia los grupos de atención prioritaria.

Este enfoque, en el país se plasma en la Constitución en donde se establece que: *El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: ... “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”*.

A manera de conclusión podemos decir que la igualdad de derechos, es fundamental para la consecución de los objetivos en un Estado de Derechos, sobre todo el de garantizar igualdad a todos los ciudadanos, especialmente de los grupos llamados vulnerables. Este Principio es parte de las garantías que una persona sin importar su edad, género, preferencia sexual o política, debe gozar sin limitación alguna y no debe entenderse como una “dáviva” entregada por el Estado sino como un fin en sí mismo para conseguir, la tan anhelada igualdad, la cual no debería ser negada a ninguna persona.

Una sociedad equitativa es una sociedad en la que el acceso a los derechos está garantizado a cada uno de los ciudadanos, no obstante, la desigualdad existente, en las sociedades mundiales, localmente en América Latina (producto del mestizaje específicamente en el caso del Ecuador) se observan marcadas diferencias que denotan inequidad, en múltiples aspectos, entre ellos

económicos, sociales, culturales y lógicamente, producto además de costumbres, patriarcales y de segregación social.

Ciertamente, existen grandes avances, en el tema de la desigualdad, el hecho de que se hable de igualdad formal y material, de violencia de género, de inequidad, ya es un triunfo en sí mismo, solo protegiendo y haciendo cumplir las normas, se podrá lograr la igualdad de todos y todas, si se mantiene el ritmo del progreso en materias de igualdad, ciertamente, se logrará equilibrar no solo la balanza económica y social sino que se podrá disminuir categóricamente el índice de casos de violencia, contra los grupos vulnerables, como resultado de la discriminación.

Además, para obtener un futuro equitativo, la igualdad es muy necesaria en todos los ámbitos. Esta permite la diversificación y el crecimiento de las comunidades, ya que en una sociedad en la que todos tenemos los mismos derechos es una sociedad que recompensa el esfuerzo, con esta igualdad de derecho se busca, que los grupos vulnerables tengan una plena participación en la toma de decisiones de alcance social, político y económico.

La importancia de incorporar medidas que aseguren la **igualdad de derechos para todas las personas** se basa en el cambio organizacional que puede conllevar rentabilidad económica. Por lo tanto, podemos concebir la igualdad como un motor de transformación social. Una sociedad equitativa, garantiza equilibrio familiar, social, cultural y económico, lo que se traduce en individuos que aportarán al Estado, siendo sujetos activos de transformaciones sociales, eliminando la necesidad de compensaciones como el Bono de Desarrollo Humano por lo que no tendrían que convertirse en carga para el Estado.

Para realizar el presente análisis en el caso de nuestro País tomaremos como base las 5 Agendas de la Igualdad que dispone el Estado Ecuatoriano.

5.8.3.1.1 Igualdad de Género

Las desigualdades de género, así como la estigmatización de la diversidad sexual son prácticas constantes que forman parte de las estructuras patriarcales de la sociedad ecuatoriana y en la parroquia de Cahuasquí en particular.

La equidad de género comprende un relacionamiento armónico entre géneros, sin embargo, las mujeres constituyen el centro de atención para la disminución de brechas en la gestión de las actuales autoridades. Esta priorización hacia las mujeres es el resultado del análisis del proceso histórico de segregación y desigualdad del cual han sido víctimas las mujeres ecuatorianas, en donde se ha construido un proceso de distribución desigual del poder, entendido no solamente como aquel que controla la propiedad y el uso de riquezas materiales, sino de ese poder que se requiere para definir y expandir la identidad, los proyectos y los sueños. A nivel local, varios serán los esfuerzos por procurar un reconocimiento de la igualdad entre todos y todas, garantizar los medios adecuados para alcanzar una equidad tanto económica como social y política entre géneros.

Las mujeres, en vista de dicha desigualdad encarnada en una sociedad tradicionalmente machista, a lo largo de los años ha sido testigo de cómo sus derechos han debido ser reivindicados, por la lucha para evitar estos desfases. Uno de estos desfases es la violencia contra la mujer por el hecho de ser mujer.

En el Ecuador 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia según el INEC. Esto radica en la identificación de las situaciones de desigualdades entre hombres y mujeres debido a los estereotipos, construcciones sociales y culturales desfiguradas que nominan lo masculino y lo femenino asignándoles características inequitativas y excluyentes entre sí. Así también, es necesario abordar parte de la historia común del pueblo ecuatoriano, que sitúa a la violencia en contra de mujeres y niñas, como parte de una oprobiosa costumbre arraigada a través de los tiempos, inequidad producto del Género, producto al “papel” que asigna la sociedad a los grupos, especialmente a la Mujer, lo que conlleva en muchos casos especialmente en las regiones más apartadas de las grandes ciudades, que no exista verdadera igualdad, y se presenten variados tipos de violencia en contra de mujeres y niñas, sino que además se perpetúe, esa desigualdad, al negarles acceso a educación, lo que mantiene la desigualdad existente.

Un gran número de niños y niñas, pero de manera preponderante en las niñas y adolescentes afro ecuatorianas, indígenas y montubias en cuales las cifras de inequidad son preocupantes, pues existe menos acceso a la educación, mayores grados de analfabetismo, mayor índice de embarazo y suicidios, a pesar de que el actual Gobierno trabaja por la inequidad y la desigualdad en la salud, educación y mantienen campañas de erradicación del trabajo infantil y prevención del embarazo adolescente.

En el Ecuador el 31% de adolescentes no están en una escuela, en las zonas rurales esa cifra aumenta al 40%, el 78% de las niñas y adolescentes ecuatorianas han sufrido algún tipo de violencia y el 80% de las adolescentes entre 15 y 17 años realizan trabajo doméstico y generalmente el rendimiento escolar de las niñas y adolescentes es más bajo, pues la mayor parte de su tiempo se dedican al trabajo doméstico y están sometidas a algún tipo de violencia e inseguridad, la primera experiencia sexual de las niñas de la calle suele ser una violación entre los 10 y 14 años muchas veces a manos de amigos y familiares.

El tener una junta parroquial en el que la mayor parte de sus miembros son mujeres, ha impulsado una convergencia interesante para el establecimiento de proyectos específicos para la garantía de derechos de las mismas.

Pese a ello, aún queda un largo camino por recorrer, por lo que este Plan ha desarrollado, aspectos como la autonomía económica para la mujer, oportunidades laborales, la prevención y erradicación de la violencia de género, la garantía de una vida libre de violencia para la mujer en todas sus etapas, así como la promoción de la participación en la toma de decisiones, recordemos que un alto número de mujeres de la parroquia, alrededor del 37%, son cabezas de hogar según el censo del 2022.

La base es lograr erradicar los estereotipos marcados de que por mujeres tengan que ser las primeras en abandonar sus estudios para trabajar o se constituyan en la mitad de las víctimas de violencia sexual. Según las cifras de Plan Internacional.

Con respecto a la diversidad sexual, a pesar de que en la parroquia no se han encontrado estos casos, pero de llegar a este evento, las acciones a tomarse necesariamente deberán partir del análisis de la realidad que a través de la historia ha vivido la población LGBTI, que ha sido estigmatizada y sus derechos han sido vulnerados en una sociedad marcada por la discriminación y la falta de información. La exclusión que vive al momento esta población es un problema complejo y se visibiliza tanto en la dinámica social diaria, así como en un mayor compromiso político por asumir la protección de esta población como un problema de carácter público y prioritario.

5.8.3.1.2 Igualdad Intergeneracional:

Reconoce la existencia de necesidades y derechos específicos en cada etapa de la vida, niñez, adolescencia, juventud, madurez y adultez; y establece la prioridad de identificar y tratar las vulnerabilidades de manera específica.

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se sustenta entre otros principios el de igualdad, reconocimiento y respeto a las identidades, inclusión social no discriminación, corresponsabilidad, interculturalidad, solidaridad, interaprendizaje, libre movilidad humana, respeto de los derechos, equidad, participación de todos/as en la vida política, cultural, social, fortalecimiento y fomento de las relaciones interinstitucionales.

El enfoque con las que fueron trabajadas las políticas que hacen referencia al eje de lo intergeneracional, se sustenta en lo definido en la Constitución como de la Agenda Nacional en el que el concepto del ciclo de vida humana, es una condición humana, no permanente que significa considerar las realidades específicas en donde las relaciones con sus pares o intergeneracionales son diversas, en los que se pueden generar relaciones de solidaridad o de exclusión, de discriminación; las primeras dan cuenta de sociedades inclusivas y las segundas de sociedades excluyentes que no satisfacen las necesidades de la sociedad.

Los ejes sobre de la política, considera derechos fundamentales como la salud, educación y protección.

Sobre la salud, en la sección sexta Art. 32, de la Constitución, define que *“la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.*

En lo referente a la educación, concebida esta como un derecho humano que no está limitado por su condición, género, nacionalidad, opción sexual, u otras condiciones. El garante de que se ejerza este derecho es el Estado, sin embargo, hay una corresponsabilidad directa de la familia y la sociedad cuyo deber es también ser un agente activo del proceso educativo de los y las educandos. La Constitución del país, define también que la educación debe responder al interés público y establece que *“se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.* (Art. 26, 28 Constitución 2008).

También la Constitución y específicamente el Art. 46, manifiesta *“El estado adoptará entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos”.*

En este marco de la educación como derecho, tenemos que el analfabetismo, es una forma de limitar las capacidades del ser humano, hecho que va a influir en una disminución de oportunidades para su desarrollo personal. El porcentaje de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad, pues visibiliza las desigualdades en la expansión y/o cobertura del sistema educativo, especialmente de los grupos de atención prioritaria.

Los programas de educación inicial, que tienen como objetivo el desarrollo integral de los niños y niñas desde sus primeros años de su vida, a través de potenciar sus capacidades y de propiciar su integración mediante la interacción; es un eje fundamental pues la realidad social y laboral de la familia y especialmente de la mujer, requiere que este momento la familia, comunidad y entorno educativo aseguren este proceso de inicio del aprendizaje. La Constitución en su artículo: 333, dice *“... El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales”*.

La deserción estudiantil tiene que ser vista como un proceso y no como un hecho aislado, además debe considerarse que hay múltiples factores que inciden, los mismos que son interactivos. Entre esos podemos anotar algunos factores y que toman en cuenta que la mayor deserción se produce al final de la enseñanza básica y el inicio del bachillerato, situaciones intraescolares a nivel personal como la dificultad de integración a los cambios académicos, motivación, edad, relaciones con sus pares, embarazo adolescente, dificultades académicas en ciertas asignaturas que vienen arrastrándose, relación con los y las profesoras; en tanto que respecto al sistema educativo, puede estar relacionado con las formas de evaluación, métodos pedagógicos empleados, recursos didácticos y de infraestructura con los que se cuenta, los contenidos, etc.; y como un factor extraescolar, podrá incidir el entorno familiar, relaciones familiares, contexto socio económico, valoración familiar sobre la educación, etc.

Otra de las problemáticas analizadas en el diagnóstico, se refiere al trabajo infantil y adolescente. La Constitución al respecto de la protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica, establece que *“se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral. Por todo lo enunciado anteriormente, la serie de proyectos en este sentido siendo el proyecto símbolo del GAD Cahuasqui el de Atención Adultos Mayores proyecto que lleva casi el 25% del presupuesto parroquial, también encontramos proyectos para los estudiantes de bachillerato en el que se pide se lo transforme en instituto técnico superior entre otros proyectos que van acordes con este eje transversal.*

5.8.3.1.3 Movilidad Humana:

La Movilidad Humana, reconoce y garantiza a las personas en esta situación o contexto los mismos derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales que a las demás personas en el Ecuador.

La Movilidad humana es un concepto que integra y expresa las diversas formas de movilización de las personas, en su situación de traslado, de un lugar a otro dentro de un país o a nivel internacional, en forma temporal o permanente.

Estos procesos migratorios conocidos como de emigración y el de inmigración; emigración, que corresponde a la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro

distinto, bien sea dentro de su país o fuera de él. En cambio, inmigración, es la entrada de un individuo a un país, región, ciudad o lugar determinado procedente de otra ciudad y/o país.

La movilidad de las personas, tiene connotaciones legales, sociales y políticas de acuerdo al país, es así que en aquellos que se ha impuesto fuertes barreras restrictivas ponen de manifiesto el conflicto existente entre los estados nacionales y la globalización, entre posturas restrictivas hacia la movilidad humana, y un mundo que avanza hacia una creciente liberalización de otros flujos especialmente económicos; este hecho además se expresa especialmente para aquellos migrantes llamados irregulares, no sean víctimas de un mayor porcentaje de vulneración de los derechos humanos expresados en delitos como es, la trata y tráfico de personas.

Otra posición contrapuesta a la primera es la apertura a los procesos migratorios, sobre todo, para, trabajo e inversión, considerando la movilidad humana como un derecho de todos los seres humanos consagrado en nuestra constitución como ciudadano universal.

A pesar que la parroquia de Cahuasquí tiene pocos casos de inmigración, se les evita toda forma de discriminación y exclusión contra las personas en situación de movilidad humana o refugio; así como la inserción laboral e integración familiar de los migrantes retornados.

En cambio una gran cantidad de pobladores han dejado su terruño por salir a centros poblados más grandes como Ibarra, Quito, Guayaquil entre otras, también existe un gran número de personas nacidas en Cahuasquí que han salido fuera del país, muchos lo han hecho por mejorar su situación económica y otros por estudios, pero gran parte de estos emigrantes no regresaron a vivir a la parroquia y se quedan en otras ciudades, motivo por el cual en este Plan se han diseñado proyectos especialmente festivos para fomentar la visita de los pobladores que salieron como dinamizador económico de la parroquia.

5.8.3.1.4. Agenda de la Interculturalidad

La identidad significa la manifestación de referencias y preferencias personales y colectivas que en un proceso abierto e histórico funda fuertes convicciones que orientan la vida de una comunidad, de ahí que la garantía de derechos desde una visión de unidad, pero respetando las diferencias y potenciándolas, es determinante.

El Estado ecuatoriano en su afán por superar la visión limitada de la identidad como única, reconoce en su Constitución la diversidad de nacionalidades y culturas y se declaró como un Estado plurinacional e intercultural. En este contexto la plurinacionalidad también implicó un reconocimiento de los derechos colectivos que son más integradores y que, facilitan la autodeterminación de pueblos y nacionalidades.

Justamente las políticas propuestas en materia de interculturalidad apuntan a la promoción del respeto por la diversidad cultural y a la paulatina erradicación del racismo, la xenofobia, el etnocentrismo y la monoculturalidad. Se procura, además, el cierre de brechas entre población mestiza y población montubia, negra, indígena y afroecuatoriana, promoviendo el acceso igualitario a medios y recursos educativos, productivos y culturales.

Los proyectos elaborados para esta agenda son el rescate a la cultura y tradiciones de la parroquia como medio de fomento a la identidad cultural de Cahuasquí, promover el reconocimiento a las diversidades, étnicas, culturales fortaleciendo sus identidades y el rompimiento de estereotipos discriminantes.

5.8.3.1.5 Agenda de Discapacidades

Las personas con discapacidad en una sociedad igualitaria deben tener las mismas oportunidades de acceso a la educación y al trabajo, si cuentan con las habilidades necesarias para desempeñarlo.

En la Constitución del Ecuador se contemplan acciones institucionales y de gestión pública en materia de discapacidad, las cuales están orientadas a fortalecer las capacidades, fomentar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de la población. El 04 de agosto de 2022 y luego de un proceso de construcción participativo y colaborativo entre la sociedad civil, entidades públicas y la academia, se presentó la Agenda Nacional para la Igualdad de las Discapacidades (ANID) 2021-2025, cuenta con 12 ejes de política pública, 69 propuestas y 236 indicadores y metas que, además, fue construida en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Este documento fue creado para establecer políticas orientadas a la prevención, atención oportuna y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, y guía el accionar de las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública durante los próximos años, garantizando sus derechos y priorizado las acciones en beneficio de las personas con discapacidad y de esta manera lograr una sociedad más justa, equitativa e incluyente, fundamentada en la libertad y en el respeto a todos y todas.

Asimismo, las personas mayores no deben perder sus derechos; las sociedades tienen que ajustarse a ellas evitando su discriminación. Por dicha razón, no debe importar la edad de la persona, su discapacidad, la condición social o salud que tenga, su religión, su género ni su estado civil. Siguen teniendo derecho a formarse y sentirse realizados.

La Constitución de la República del Ecuador establece en el Artículo 35 que, *entre los grupos de atención prioritaria, constan las personas con discapacidad, quienes recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.* Con la finalidad de garantizar los derechos de esas personas, en este mismo cuerpo legal, en el artículo 47, *el Estado reconoce a las personas con discapacidad los derechos a:* 1. *La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.* 2. *La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.* 3. *Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.* 4. *Exenciones en el régimen tributario.* 5. *El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.* 6. *Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.* 7. *Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se*

garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. 8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos. 9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual. 10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas. 11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille. En este mismo instrumento legal, el artículo 48 determina que el Estado adoptará medidas a favor de las personas con discapacidad que permitan y aseguren: 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. 2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación. 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso. 4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley. 5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia. 6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa. 7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

5.8.3.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres

La gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.

Los GAD parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

Tomando en cuenta lo indicado el Gobierno Parroquial de Cahuasquí, actuando de acuerdo a sus competencias, incluye las siguientes acciones para integrar la reducción de riesgos de desastres de

acuerdo al Modelo territorial deseado, de conformidad a las estrategias definidas por la SNGRE, 2019, de la siguiente forma:

Gráfico 32. ACCIONES PARA INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO



Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor

Para el cumplimiento de las estrategias definidas por la Secretaria de Gestión de Riesgos, se describe las siguientes acciones de acuerdo a las competencias del Gobierno Parroquial:

- Promover la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones dentro del marco de implementación de medidas de reducción del riesgo de desastres.
- Mejorar las capacidades administrativas y técnicas a nivel local con la finalidad de minimizar los impactos causados por los desastres naturales y antrópicos.
- Identificar las zonas riesgo para tomar acciones de reducción de la vulnerabilidad de los habitantes del sector.
- Ejecutar un plan de gestión parroquial para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos.
- Establecer dentro de la planificación de nuevas obras y proyectos de infraestructura, planes de prevención de riesgos, de manera que se pueda mitigarlos de acuerdo a lo planteado en los proyectos.
- Establecer estrategias de promoción y difusión relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos a nivel parroquial.
- Emitir resoluciones para la aplicación del Plan de Gestión de Riesgos para la atención de eventos y emergencias de manera conjunta con la SNGR y el COE Cantonal.
- Evaluar la capacidad de los servicios de atención primaria para atención de emergencias en el territorio parroquial.
- Gestionar los recursos económicos necesarios para atender las emergencias en caso de presentarse eventos y desastres naturales.

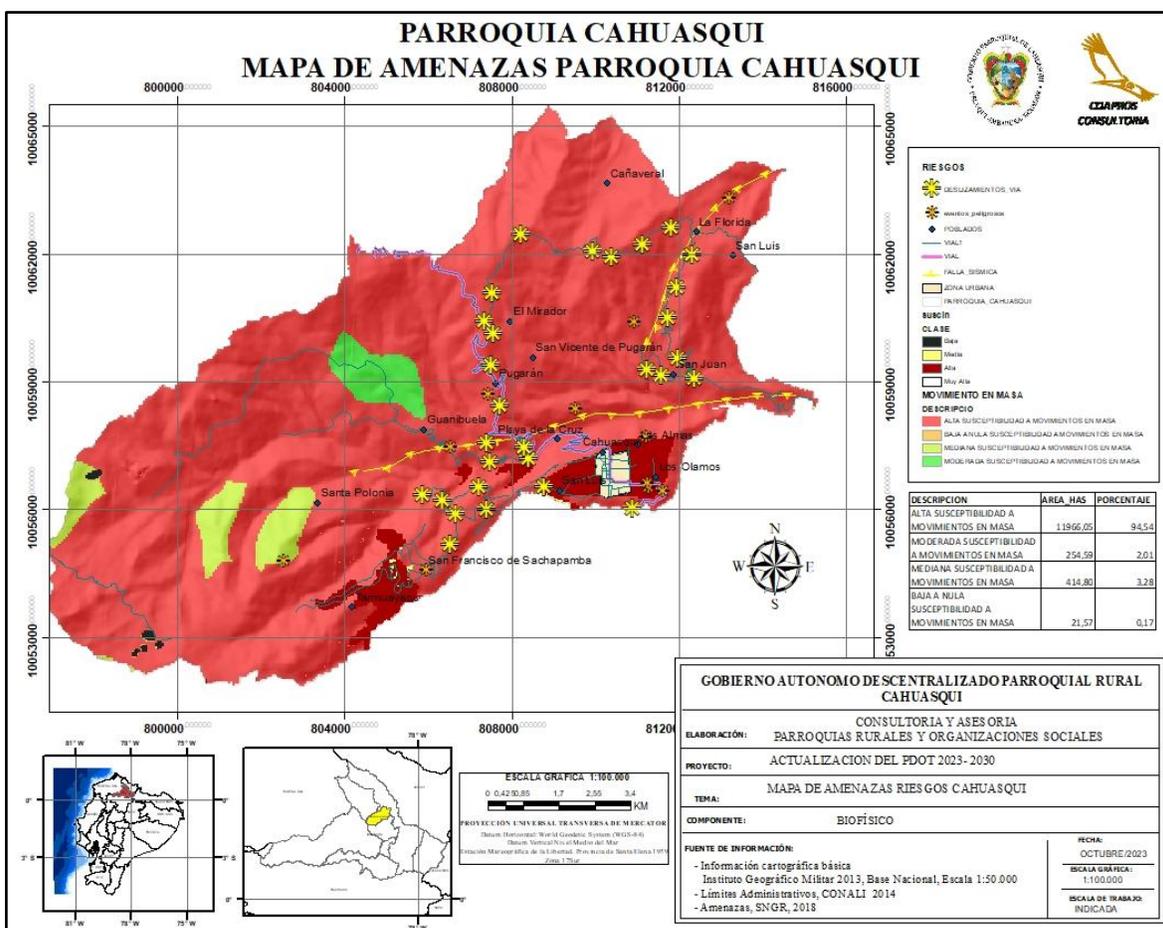
En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio.

Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico

En el análisis de riesgos en este componente se hace una evaluación de los posibles eventos a presentarse la vulnerabilidad de la parroquia Cahuasquí, se focaliza especialmente en la zona de la Cabecera Parroquial, San Francisco de Sachapamba, Santa Teresita de Guañibuela, Pugarán y La Florida.

Mapa 32. VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA CAHUASQUÍ



Elaboración: Equipo Técnico.

A través de las percepciones de líderes y lideresas de la parroquia se identificó y valoró en niveles: Alto, Medio y Bajo a las principales amenazas de origen natural, así como los riesgos antrópicos.

Los movimientos en masa inciden en toda la parroquia, mientras que las fallas geológicas, en un nivel alto en la Cabecera Parroquial, Pugarán y en la comunidad la Florida, en el resto de

comunidades en un nivel medio; se presentan especialmente en los tramos viales que unen la cabecera parroquial con las demás comunidades, los sitios frecuentes de deslizamiento son: Santa Teresita de Guañibuela ubicados en los tramos viales específicamente en el sector de El Verbenal, en San Francisco de Sachapamba, se ubica en el sector Cuella, y en la comunidad la Florida se presentan inundaciones en el área comunal por efectos de las lluvias intensas en temporada invernal.

Cuadro 17. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS PARROQUIA CAHUASQUÍ

AMENAZAS / COMUNIDADES		Cahuasqui Centro				San Francisco de Sachapamba				Santa Teresita de Guañibuela				Pugarán				La Florida				
		Alto	Medio	Bajo	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo	Alto	Med	Bajo	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo	
Naturales	Biológicas	Epidemia			■				■				■				■				■	
		Plaga			■				■				■				■				■	
	Geológicas	Actividad volcánica			■																	
		Deslizamiento		■				■				■				■				■		
		Derrumbe		■				■				■				■				■		
		Hundimiento				■				■				■				■				■
		Subsidencia				■				■				■				■				■
		Sismo		■				■				■				■				■		
		Tsunami				■				■				■				■				■
		Licuefacción				■				■				■				■				■
	Hidrometeorológicas	Avalancha			■				■				■				■				■	
		Aluvión			■				■				■				■				■	
		Déficit hídrico			■				■				■				■			■		
		Desertificación			■				■				■				■				■	
		Granizada			■				■				■				■				■	
		Inundación		■					■				■				■			■		
		Oleaje				■				■				■				■				■
		Sedimentación				■				■				■				■				■
		Socavamiento			■				■				■				■				■	
		Tormenta eléctrica			■				■				■				■				■	
Antrópicas	Cambio climático*	Lluvias intensas		■				■				■				■				■		
		Altas temperaturas		■				■				■				■				■		
		Heladas			■				■				■				■				■	
		Sequías			■				■				■				■				■	
	Tecnológicas	Accidente minero				■				■				■				■				■
		Colapso de represa				■				■				■				■				■
		Derrame de químicos				■				■				■				■				■
		Explosión				■				■				■				■				■
		Fuga de Radioactividad				■				■				■				■				■
		Incendio estructural			■				■				■				■				■	
		Degradación ambiental				■				■				■				■				■
	Incendio forestal		■				■				■				■				■			
	Sociales	Contaminación ambiental			■				■				■				■				■	
		Desplazados forzosos			■				■				■				■				■	
Conmoción social				■				■				■				■				■		

Fuente: Diagnóstico Parroquial, 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

Analizando a nivel de parroquia, es media la presencia de deslizamientos, derrumbes, inundaciones, lluvias intensas, altas temperaturas, sismos, mientras que las amenazas por fallas geológicas presentan un nivel alto.

Los incendios forestales constituyen una amenaza antrópica de alto riesgo; le sigue la explotación de las minas de lastre al no aplicarse la normativa reguladora, situándose en un nivel medio.

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados.

El tema de riesgos es un tema nuevo en nuestro país a pesar que los desastres naturales y antrópicos se han manifestado desde siempre. En este ítem se ha procedido a la identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres, así como de la capacidad de la población para hacer frente ante cualquier eventualidad. En lo referente a la infraestructura, en la tabla 72 se resume los diferentes sitios que pueden ser utilizados como albergues y sitios de atención prioritaria en caso de emergencias.

Tabla 69. CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE LA COMUNIDAD

Infraestructura de atención para posibles emergencias que disponen las comunidades					
Casas de Salud	Capilla	UPC	Establecimientos Educativos	Canchas	Casa Comunal
1	5	0	5	5	5

Fuente: Diagnóstico Parroquial.

Elaboración: Equipo Técnico, 2023.

Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos).

En lo referente a acciones o proyectos de mitigación frente a la reducción de riesgos, ninguna de las comunidades, cuentan con acciones seguras, a excepción de las unidades educativas, los proyectos de Atención a niños y niñas menores de tres años y los proyectos de discapacidad, quienes por disposición de las entidades de gestión de estos proyectos exigen contar con el plan de gestión de riesgos para continuar con el funcionamiento de los mismos. A nivel comunitario existe un desconocimiento de los planes de contingencia para atender a una emergencia, no se ha realizado gestión en otras administraciones en la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.

Finalmente se puede concluir que la ciudadanía no presenta una preparación suficiente para enfrentar cualquier situación adversa que pueda presentarse en su comunidad.

Esto fundamentalmente porque aseguran que no han recibido capacitación, ni realizado prácticas sobre cómo actuar ante cualquier situación de riesgo, amenaza o peligro. La única comunidad que ha recibido capacitación es San Francisco de Sachapamba.

Tabla 70. CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE LA COMUNIDAD

Conocimiento y percepción del riesgo de la comunidad		
Capacitación recibida	Prácticas ante eventos adversos	Existe percepción de los riesgos
0	0	0

Fuente: Diagnóstico Parroquial.

Elaboración: Equipo Técnico.

Escenarios de riesgo

Estos escenarios, comprenden: la caracterización de la amenaza, vulnerabilidad, las zonas de riesgo, los posibles efectos o daños y las Medidas de Mitigación. Para su elaboración se consideró el diagnóstico participativo parroquial los recursos para las medidas de mitigación y la respuesta.

Cuadro 18. ESCENARIOS DE RIESGOS.

ESCENARIO DE RIESGO: DESLIZAMIENTOS					
Amenaza	Zonas o Áreas de la Parroquia	Descripción de la Amenaza	Posibles Daños/ Pérdidas/ Efectos	Medidas de Preparación y Respuesta	Mitigación
Naturales	Toda la parroquia	Canteras, suelos frágiles, la parroquia de Cahuasquí se encuentra dentro de un territorio con pendientes mayores al 70%, afectando a la Población local.	Daños en la infraestructura vial que une la cabecera parroquial con el resto de comunidades, sectores: Cara de mono, Guañibuela, Pugarán, Mirador	Establecimiento de obras de mitigación y atención al mantenimiento vial de cunetas. Reforestación de taludes y en zonas de alto grado de erosión y exposición de los suelos.	Capacitación a la población en temas de alertas y alarmas.
	Actividad Sísmica	La parroquia cuenta con dos fallas geológicas que afectan el territorio especialmente la cabecera parroquial.	Falla geológica en la parte baja del río Palacara y Quebrada San Lorenzo.	Establecimiento de planes de atención a población afectada, habilitación de albergues.	Capacitación a la población en atención a emergencias sísmicas.
	Inundaciones	Inundación por lluvias extremas en la Comunidad La Florida.	Afectación en el conglomerado de viviendas de la Comunidad La Florida.	Implementación de obras de desviación de aguas lluvias en la cabecera de la comunidad.	Capacitación a la población para atenuar las emergencias.
Antrópicas	Quema de cobertura vegetal, bosques nativos y pajonales.	Incendios a nivel parroquial.	Incendios forestales y quema de pajonales en San Francisco de Sachapamba, La Florida, Guañibuela, Pugarán.	Disponer de equipos y materiales para la atención a emergencias a nivel comunitario.	Capacitación a la población en atención a emergencias. Ejecución de simulaciones y simulacros.
	Contaminación.	Descargas de aguas servidas a ríos y quebradas.	Río Chiquito, Río Palacara y Río Pablo Arenas.	Realizar mantenimiento permanente de las plantas de	Mantenimiento permanente de plantas de tratamiento de

				tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial, comunidades San Francisco de Sachapamba y Guañibuela.	aguas residuales. Capacitación a la población local efectos posibles de contaminación.
--	--	--	--	--	--

Fuente: Diagnóstico Parroquial.

Elaboración: Equipo Técnico.

Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, integrado por:

- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
- Gestores de Competencia “Actores del ejecutivo, GAD provincial, cantonal, parroquial”
- Actores complementarios “Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional”
- Actores de Respuesta “Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911”; 5. Sociedad Civil Organizada.

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos para cada nivel territorial.

Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación para el caso de la parroquia Cahuasquí, de articular su gestión con el Gobierno Provincial de Imbabura, Gobierno Municipal de Urququí, pues, para la declaratoria de emergencia del territorio afectado, les corresponde a estos niveles de gobierno articular su gestión para la reducción de los factores de riesgos del territorio.

Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo se encuentra establecida en los programas y proyectos de la propuesta del PDOT, que, para su implementación, el Gobierno Parroquial de Cahuasqui, deberá articularse con los demás niveles de gobierno provincial y cantonal, considerando las siguientes acciones:

- Generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, esto de manera articulada con el GAD Municipal de Urcuquí.
- Articular con el Gobierno Provincial de Imbabura y GAD Municipal de Urcuquí, además con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, temas de gestión del riesgo de desastres.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT parroquial.
- Establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis de cambio climático se enfoca al cumplimiento de las políticas de desarrollo nacional y mundial (Objetivos de Desarrollo Sostenible O.D.S, 2030), con ello, se anhela incorporar líneas de acción para que el Gobierno Parroquial, oriente su desarrollo bajo un enfoque resiliente y con una baja emisión de carbono.

Además, es importante mencionar que las acciones deben guardar una estrecha articulación con los diferentes niveles de gobierno para que de manera conjunta y en base a sus competencias se puedan realizar acciones de adaptación y mitigación del Cambio Climático en los diferentes proyectos a ejecutarse.

Nivel de Amenazas Climáticas

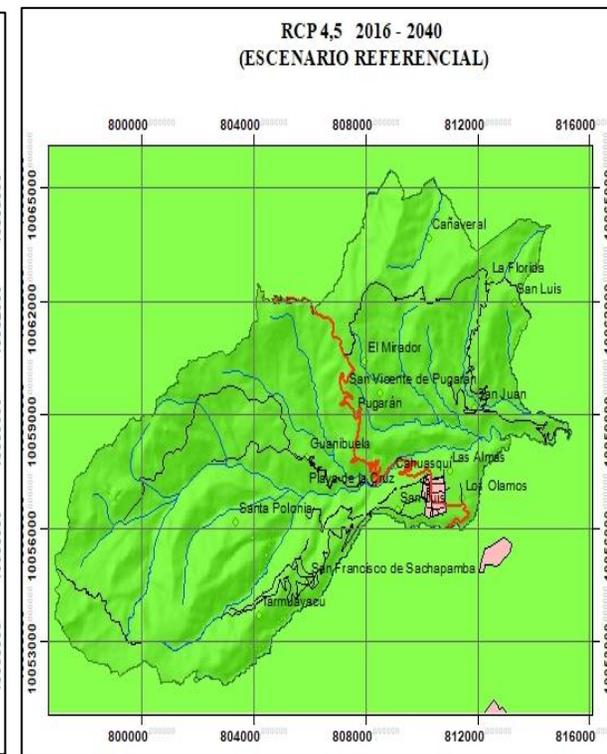
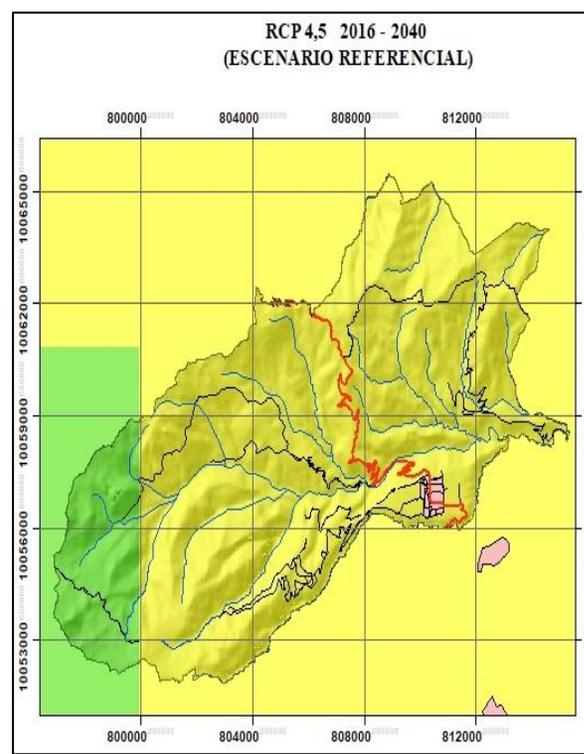
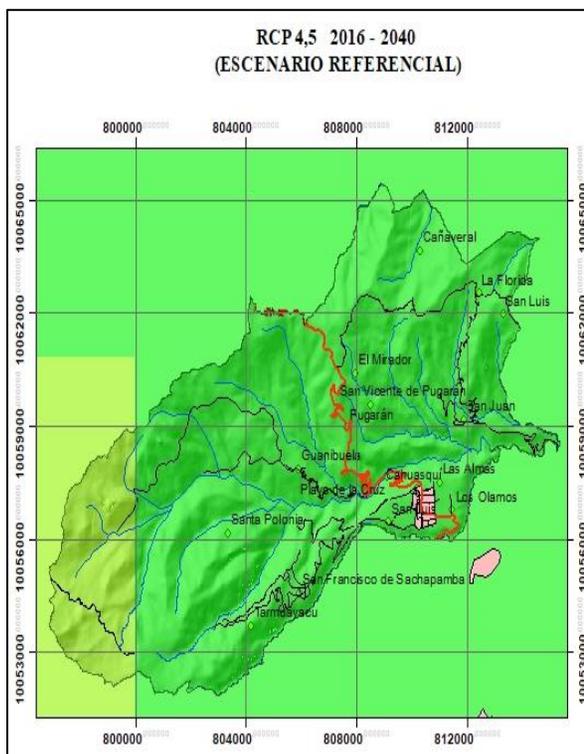
Una vez establecidos y geo localizada los elementos de exposición, es importante visualizarlos en las diferentes amenazas climáticas que existen en la parroquia, es así que en Cahuasquí las intimidaciones climáticas identificadas son: Sequias, Altas Temperaturas e Intensas lluvias; en su escenario referencial (RCP 4,5 2016 – 2040), lo mencionado se evidencia en la siguiente figura:

Mapa 33. AMENAZAS CLIMATICAS

SEQUIAS

ALTAS TEMPERATURAS

INTENSAS LLUVIAS



Fuente: MAATE, Plataforma WEB SPRACC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico.

Como se puede apreciar en la figura, la amenaza climática a sequías en la parroquia Cahuasquí la probabilidad es baja; de tal manera que las medidas de mitigación no son tan exigentes para contrarrestar la exposición climática, sin embargo, con relación a la Amenaza a Altas temperaturas su nivel de exposición es MODERADO y para la amenaza a Intensas Lluvias su nivel de exposición es BAJA.

Con respecto a la exposición climática a Intensas Lluvias, la parroquia estará vulnerable al deslizamiento de tierras por efecto de la escorrentía; dado que al no contar con cobertura vegetal el arrastre de lodo puede incrementarse afectando específicamente a la infraestructura vial que une la cabecera parroquial con las demás comunidades, al no existir obras civiles que mitiguen las afectaciones como cunetas y obras de drenaje en las partes altas de las vías. En lo referente a los asentamientos humanos de acuerdo al diagnóstico realizado la comunidad con mayor afectación sería la Florida, la misma que recibe escorrentías desde las partes altas que se acumulan en el área conglomerada comunal, es por ello la importancia de ejecutar obras de mitigación para reducir su nivel de afectación. Lo expuesto se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 19. ANÁLISIS DE AMENAZA CLIMÁTICA

Elemento Expuesto	Amenaza Climática	Valor	Efectos físicos	Descripción
Zonas Productivas	Lluvias Intensas.	3	Inundaciones.	La tendencia es hacia el incremento de 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, provocando afectaciones graves en las actividades productivas, específicamente en las zonas sin cobertura donde se pueden presentar deslizamientos de tierra debido a la presencia de suelos con pendiente mayor al 50%, y a la falta de obras civiles para su mitigación en las partes altas.
	Temperaturas muy altas	4	Estrés hídrico.	La tendencia es al incremento de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, esto puede generar mayores pérdidas del caudal hídrico por evapotranspiración, por lo que se debe establecer proyectos encaminados a mejorar los sistemas de riego parcelario.
	Sequía	2	Disminución de Caudales.	La tendencia es el incremento de 3 a 6 días hacia el año 2040 de amenaza a las sequías dificultando contar con un

				caudal permanente y constante en los sistemas de riego, por lo que es importante implementar proyectos encaminados a la conservación de cobertura vegetal en las fuentes hídricas y mejorar los sistemas de riego.
Asentamientos humanos	Lluvias Intensas.	3	Inundaciones.	La tendencia es hacia el incremento de 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, provocando afectaciones graves en las obras de infraestructura especialmente en la vialidad y la conectividad de las comunidades, incrementando su vulnerabilidad frente a esta amenaza.
	Temperaturas muy altas.	4	Estrés hídrico.	La tendencia es al incremento de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, afectando a la distribución adecuada del recurso hídrico para consumo humano, causado por el incremento de la evapotranspiración.
	Sequía.	2	Disminución de Caudales.	La tendencia es el incremento de 3 a 6 días hacia el año 2040 de amenaza a las sequías, esta situación provocaría que haya insuficiente cantidad de agua para el desarrollo de diferentes actividades.

Fuente: MAE, 2020, Análisis de Cambio Climático

Elaboración: Equipo Técnico.

Considerando que los impactos en las zonas productivas y los asentamientos humanos tenemos que las lluvias intensas sobre las áreas agrícolas motivarían a una disminución de la productividad Agropecuaria, y en los asentamientos humanos provocaría serias afectaciones a la infraestructura vial a causa de la escorrentía, además hay que considerar afectaciones y consecuencias ambientales, sociales y económicas si no se considera el establecimiento de medidas de mitigación. En lo que se refiere a amenaza por sequía, aunque no se vea afectado extremadamente por esta amenaza es importante ir desarrollando proyectos encaminados a minimizar el impacto en las poblaciones locales, específicamente, en lo que se refiere a la conservación de los bosques nativos y cobertura del suelo de manera que no afecte drásticamente a las actividades productivas, mientras que con el

incremento de temperaturas muy altas en el territorio parroquial se debe considerar desde ya iniciar campañas para atenuar el efecto en el sistema hídrico.

La sensibilidad en las zonas productivas y asentamientos humanos es muy alta debido a que no hay obras complementarias y recursos económicos para disminuir las afectaciones y su grado de exposición climática, tomando en cuenta que el grado de adaptabilidad en las zonas productivas y asentamientos humanos es muy baja, ya que no cuentan con recursos para implementar alternativas para contrarrestar las amenazas climáticas.

En cuanto a la vulnerabilidad es muy alta, para los dos elementos expuestos, debido a la débil capacidad de responder ante efectos climáticos, por lo que el riesgo climático se incrementa de bajo a muy alto.

Medidas de Adaptación al Cambio climático

Identificado las amenazas climáticas, el grado de vulnerabilidad y la capacidad de adaptación es importante identificar las medidas que se deben adoptar para mitigar estos impactos. A continuación, se presentan alternativas para mitigar estos impactos.

Cuadro 20. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Competencia	Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza Climática	Impacto sobre el elemento expuesto	Medidas de Adaptación
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Conservación y protección de fuentes hídricas en la parroquia Cahuasquí.	Zonas productivas.	Amenaza a sequías. Temperaturas muy altas.	Disminución de la productividad.	Incremento de zonas de conservación y protección de las fuentes hídricas. Ejecución de obras civiles para evitar la pérdida del recurso hídrico por estrés hídrico Adopción de estrategias productivas técnicamente eficientes para el uso del recurso hídrico. Restauración vegetal de zonas degradadas.
		Asentamientos humanos.		Afectación sobre los asentamientos humanos.	Implementación de obras civiles que asegure el normal flujo de los sistemas de conducción de agua para consumo humano y el

					desarrollo de otras actividades productivas. Conocimiento de un técnico que incorpore la vulnerabilidad climática en el PDOT y todos los lineamientos y directrices establecidas por SENPLADES y en la caja de herramientas para incluir Cambio Climático elaborada por el MAE.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Gestión integral escorrentías a nivel parroquial.	Zonas productivas.	Amenaza lluvias muy intensas.	Afectación a procesos de comercialización.	Establecer medidas de mitigación y obras civiles en las partes altas con la finalidad de disminuir la escorrentía y los deslizamientos hacia la vialidad Definir las zonas de conservación y franjas de protección a nivel parroquial.
		Asentamientos humanos.		Afectación sobre los asentamientos humanos.	Establecer obras civiles que atenúen las inundaciones en los asentamientos humanos.

Fuente: MAE, 2020, Análisis de Cambio Climático

Elaboración: Equipo Técnico.

5.8.3.5 Desnutrición Crónica Infantil

Cuando se menciona a la Desnutrición Crónica Infantil se piensa inmediatamente en un niño con problemas de alimentación y de bajo peso sin comprender la magnitud del evento. Pero la realidad es que este problema no solo se limita a lo que contienen los platos de comida, aspectos como calidad de agua para consumo humano presencia de anemia en la madre o el niño y acceso a las vacunas.

Recordemos que: “Un niño o niña con desnutrición crónica puede tener problemas de aprendizaje en la edad escolar, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como hipertensión o diabetes en la vida adulta, y dificultades para insertarse en el mercado laboral”. Esto se produce porque los niños y niñas no han tenido la suficiente cantidad de alimentos, los nutrientes necesarios para su desarrollo, acceso al agua, vivienda digna, controles de salud.

Los resultados no son halagadores, aunque el presidente de ese entonces diga que se han rebajado 3 puntos en la desnutrición crónica en los menores de dos años. Un 20,1% de niños menores de dos años tienen DCI en Ecuador, de acuerdo a la última encuesta publicada por el INEC en el 2023, es decir que uno de cada cinco niños de esa edad tienen este trastorno que limita sus condiciones y que limitará su desarrollo a futuro este trastorno está valorada en cuanto a peso y talla de los infantes, en el caso de los niños indígenas es el 33,4%, la sierra rural es el territorio con los mayores niveles de DCI 27,7%, en provincias como Chimborazo, Bolívar y Santa Elena las tasas superan el 30%.

En el Ecuador, la desnutrición crónica afecta el 17,5% de niños menores de 5 años, en el caso de los niños indígenas es el 37,9%, la sierra rural es el territorio con los mayores niveles de DCI 27,4%, la Amazonía rural con el 25,4%.

Según la encuesta realizada el 20 % de los hogares más pobres del país, el 24% de niños menores de dos años tiene Desnutrición Crónica Infantil. Mientras, que en el 20% de los hogares más ricos el porcentaje es de 15,2%. Al contrario de lo que se creía, la desnutrición no mide clases sociales. Esto sucede, sobre todo, por el exceso en la compra de alimentos procesados, al ser una fuente de consumo fácil e inmediata que principalmente se da debido a una publicidad engañosa de parte de las empresas para que estos sean adquiridos por los padres para el consumo de sus hijos.

En el 2018 Ecuador fue noticia mundial por ser el segundo país de América latina con la tasa más alta de Desnutrición Crónica Infantil (DCI), solamente superado por Guatemala.

Quizá, el resultado más interesante de la Encuesta Nacional Desnutrición Infantil, es que pese a que hay una reducción de 3.5 puntos porcentuales en la DCI para niños menores a dos años en comparación a la cifra del 2018 a nivel nacional, pero aún falta mucho por resolver para prevenir la desnutrición. En el caso de Imbabura el decremento de las cifras se sitúa en el 2018 existía el 30.81% de niños con DCI y en el 2023 tenemos el 16.2%.

De tal manera la Desnutrición Crónica Infantil puede ser reducida si los niños son controlados desde que están en el vientre de su madre. Si se concientiza a las mujeres que vayan a los controles prenatales a tiempo, tomen las vitaminas necesarias como ácido fólico y hierro, den lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de nacido, y que los niños tengan su esquema de vacunación al día, tendrán asegurado que crecerán sanos de tal manera que, la corresponsabilidad de las madres radica en cumplir con la asistencia a los controles prenatales y a los del niño sano.

Los mil primeros días de vida incluyendo el tiempo en el vientre materno es fundamental para el futuro de los niños, sin olvidar temas como inmunización infantil, beneficios de la lactancia materna y prácticas de higiene en los hogares. Esta primera infancia es crucial para el desarrollo cerebral, la capacidad de aprender en la escuela e incluso determina las oportunidades y la cantidad de dinero que ganarán los niños cuando sean adultos.

Si esos niños no esquivan la ruta de la Desnutrición Crónica Infantil en esos primeros 1.000 días de vida, no hay vuelta atrás: no tendrán las herramientas necesarias para competir con chicos de sus mismas edades, y al llegar a una edad donde deberán ser parte de la Población Económicamente Activa, tendrán menos oportunidades para destacar.

Otro de los hallazgos de la encuesta y que incide íntimamente en la desnutrición es la calidad del agua y la salubridad en los hogares. En las visitas se realizaron análisis químicos del agua que se bebe y se determinó que el 36,7 por ciento de los hogares donde existen niños menores de 5 años consumen agua contaminada con materia fecal, el 36,7% de niños (menores de 5 años) consume agua contaminada con E.coli., el 56.5% de los niños que bebe esta agua de mala calidad está en el **sector rural** y el 25.9% en la zona urbana, esto provoca infecciones parasitarias y procesos diarreicos recurrentes que, a la larga, no solo agravan el mal estado nutricional de los niños, sino que reduce la **expectativa de vida** de quienes padecen estas enfermedades frecuentemente . A todo lo anteriormente enunciado le debemos sumar que la anemia afecta al 38,2% de niños de entre 6 meses a 5 años.

El Art. 44 de la Constitución dice que *“ El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas”* y que el Art. 46 dice: *“El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos”*.

Según la UNICEF la desnutrición crónica infantil es considerado uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador, Un niño o niña con desnutrición crónica puede tener problemas de aprendizaje en la etapa escolar, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como hipertensión o diabetes en la vida adulta, y dificultades para insertarse en el mercado laboral. Por

Pero a pesar de todo lo antes dicho es necesario destacar que Cuatro provincias del Ecuador fueron destacadas como ejemplo de cómo las prácticas saludables pueden evitar la DCI. **El Oro, Guayas, Imbabura y Azuay** tienen los niveles más altos de atención prenatal en el país y los más bajos de desnutrición infantil.

Cahuasquí es una de las **parroquias** catalogadas como **priorizadas**, por la Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición por lo tanto recibe una especial atención para este grupo de niños y madres gestantes que se encuentran en el plan de los 1000 días, de ahí que la serie de proyectos que han sido preparados por las autoridades actuales, de gestión ante organismos competentes se enmarque en la ampliación de la cobertura de este programa, dotación del servicio de una agua potable de calidad apta para el consumo humano, la ejecución de plantas de tratamiento de aguas servidas para evitar la contaminación de ríos y quebradas, así como gestionar la atención a la población en salud preventiva y curativa ante el MSP; IESS las autoridades competentes entre otros.

5.8.4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

La Estrategia de Seguimiento y Evaluación permite una revisión permanente del proceso de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial de Cahuasquí.

Por lo tanto, este conjunto de procedimientos y acciones se encaminan al seguimiento y evaluación de la propuesta del PDOT, para esto requiere de una estructura organizacional del GAD, acorde a

sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cahuasquí deberá realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y la implementación de las intervenciones contenidas en el Plan de Desarrollo en concordancia con la propuesta de Ordenamiento Territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. Para el efecto, se debe considerar lo siguiente:

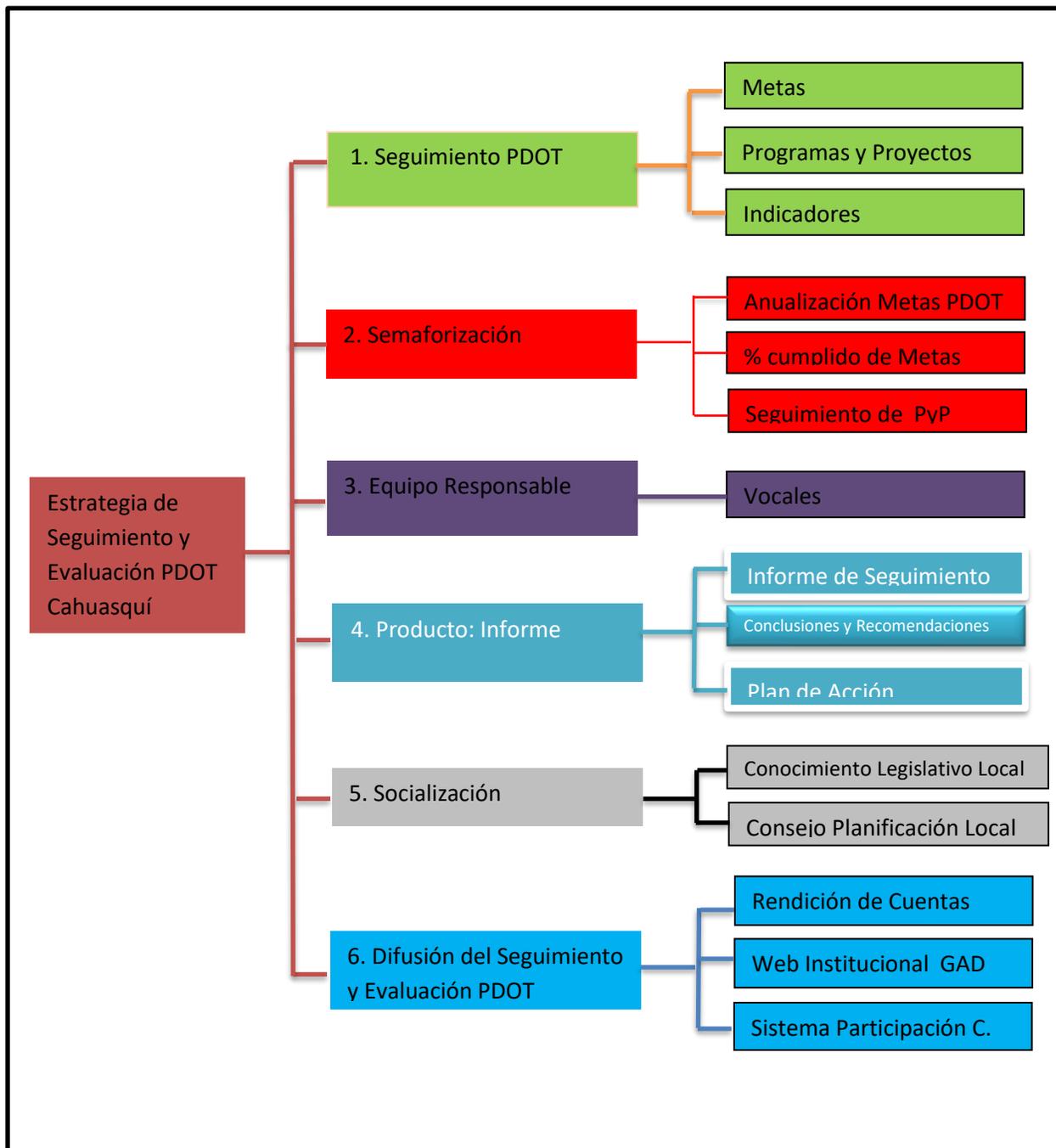
- Identificar el alcance, es decir los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación. Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo técnico responsable, en el cual no debería ser juez y parte; es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de su institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Tanto el seguimiento como la evaluación en la planificación territorial de la parroquia de Cahuasquí debe ser un proceso continuo y sistemático, y no convertirse en una simple meta, que debe implementarse de manera paralela con la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 - 2027.

La evaluación y el seguimiento en la gestión territorial del GAD Parroquial Rural de Cahuasquí, debe ser un ejercicio selectivo que intenta determinar, de manera sistemática y objetiva, los progresos del PDOT hacia un efecto o impacto determinado. La evaluación no es un proceso aislado, sino un ejercicio que se integra a la formulación y ejecución del plan para identificar ajustes que permitan retroalimentar la formulación.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno

Gráfico 33. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT PARROQUIA CAHUASQUÍ



Elaboración: Equipo Técnico.

Este ciclo plantea implícitamente una profunda relación entre planificación y evaluación en la medida en que se alimentan mutuamente y constituyen la base del aprendizaje institucional; con estos antecedentes se adjunta en el gráfico la estrategia parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cahuasquí, para el respectivo seguimiento y evaluación de su PDOT 2024 – 2027.

5.8.5.1. Producto del seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT: Informe anual de S&E.

De acuerdo lo que establecen los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), determina que el GADPR de Cahuasquí, deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GADPR de Cahuasquí. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. Dicho informe deberá contener, al menos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b) Seguimiento a la implementación de los proyectos.
- c) Conclusiones.
- d) Recomendaciones.
- e) Plan de acción.

El informe brindará las herramientas necesarias para evaluar la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

La metodología para realizar este análisis consistirá en analizar la evolución del indicador; esto es comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se realizará el análisis entre el valor propuesto como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

5.8.5.2. Estrategia de Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de metas, consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (**t**) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1) Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- a. **Cálculo de la variación anual.** - Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Formula del Cálculo de Variación

Indicadores Crecientes	Indicadores Decreciente
$VA = \frac{MF-LB}{(Año MF) - (Año LB)}$	$VA = \frac{LB-MF}{(Año MF) - (Año LB)}$

Elaboración: Equipo Técnico

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

- b. **Cálculo de la meta anual.** - Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores Crecientes

Meta año1 = LB+VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2 = Meta año 1 más VA

Meta año n = Meta año n-1 + VA, donde n = año de meta final

Indicadores Decrecientes

Meta año1 = LB-VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2 = Meta año1 menos VA

Meta año n = Meta año n-1 menos VA, donde n = año de meta final

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador.

Formula Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores Crecientes	Indicadores Decreciente
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB Meta Alcanzada}{LB meta Planificada}$

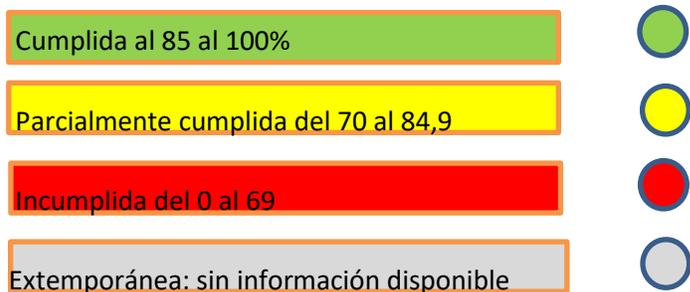
Elaboración: Equipo Técnico.

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

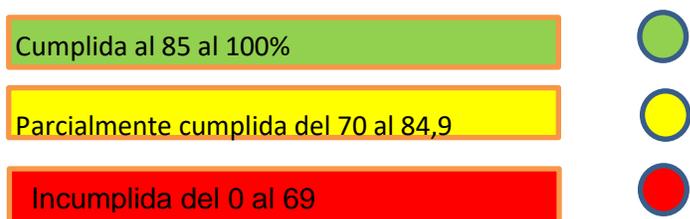
Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

Extemporánea (●): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

5.8.4.5. Seguimiento a la Implementación de Programas y/o Proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Formula del porcentaje de avance físico
$PAF = (AMFi/VMFi) * 100$

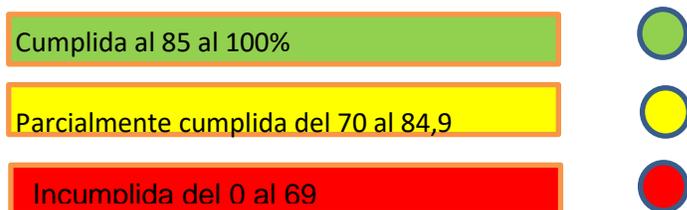
Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.



b) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. - Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

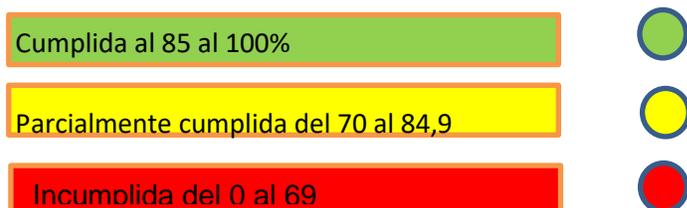
A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Formula del porcentaje de avance presupuestario

$$AF = (Devengado\ anual/Codificado\ final) * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario



5.8.5.3. Análisis de Variación del Indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Para la evaluación de los indicadores, se propone utilizar la siguiente ficha metodológica

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de familias que utilizan agua segura para el consumo.
DEFINICIÓN	Porcentaje de familias de la parroquia que utilizan agua segura para el consumo humano.
FORMULA DE CALCULO	
$PFRSA = (e \text{ FRCCCM} / \text{TF}) * 100$	
<p>Donde</p> <p>PFRSA= porcentaje de familias que disponen en sus hogares de servicios de agua segura para el consumo humano.</p> <p>FRCCCM= Número de familias que cuentan con agua segura.</p> <p>TF= Número Total de Familias de la parroquia.</p>	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Agua segura: Es el agua tratada mediante potabilización o al menos que esté tratada con cloro para que esté libre de gérmenes patógenos y otras sustancias nocivas para el ser humano.</p>	
METODOLOGÍA DE CALCULO	
<p>El indicador se calcula con los registros disponibles en el GAD parroquial, el numerador es la sumatoria de todas las familias</p>	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
INTERPRETACIÓN	Porcentaje de familias que utilizan agua segura, lo cual es un beneficio para su salud

Elaboración: Equipo Técnico.

5.8.5.4. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y seguimiento a los proyectos y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

5.8.5.5 Plan de Acción del Informe de Seguimiento y Evaluación.

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos. El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

1) Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

2) Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

3) Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Cuadro 21. PLAN DE ACCIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

PLAN DE ACCIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT CAHUASQUÍ		
1.- SECCION DE PLANIFICACIÓN	2.- PROBLEMATICA QUE NO PERMITIO ALCANZAR LAS METAS	3.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none">IDENTIFICARObjetivo EstrategicoMetaPrograma o Proyecto	<ul style="list-style-type: none">DESCRIPCIÓN DE LIMITANTESLimitantes ejecucion fisica ProyectoLimitantes ejecución presupuestaria Proyecto	<ul style="list-style-type: none">INTERVENCIÓN(CORTO PLAZO)EstrategiaAccionesCorrectivos

Elaboración: Equipo Técnico.

SIGLAS Y ACRONIMOS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
ARCOM: Agencia Reguladora de Control Minero
CNC: Consejo Nacional de Competencias
CNP: Consejo Nacional de Planificación.
COA: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPLAFYP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Consejo de Planificación Local
CRE: Constitución de la República del Ecuador
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
GADPRC: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cahuasqui.
GADMU: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal San Miguel de Urququí
GADPI: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE: Ministerio del Ambiente
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MET: Modelo de Equidad Territorial.
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU: Organización de Naciones Unidas
PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
ARCERNNR, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
SNP: Secretaría Nacional de Planificación
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIGAGRO Sistema de Información Agropecuaria del Ecuador.
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Constituyente 2008, Pirámide Jurídica Del Ecuador
- ARCERNR, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2023, Mapa de Catastro Minero en la parroquia de Cahuasquí
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2020). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 31 de diciembre del 2019.
- CRE: Constitución de la República del Ecuador (2023) Quito, Ecuador Registro Oficial Suplemento I No. 499, del 20 de octubre del 2028, última reforma 25 de enero del 2021.
- CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010. FFLA, FEEP & Senplades (2010). Cartilla popular sobre la Ley de Participación Ciudadana. Quito, Ecuador.
- ENEMDU- INEC, 2023, segundo semestre, diciembre del 2023
- ETN 2024-2025. Aprobado el 16 de febrero del 2024
- GAD Provincial de Imbabura, 2019, Información digital de la Provincia de Imbabura.
- INEC, Primer Censo de Población 1950
- INEC, Censo de Población y Vivienda 1962
- INEC, Censo de Población y Vivienda 1974
- INEC, Censo de Población y Vivienda 1982
- INEC, Censo de Población y Vivienda 1990
- INEC, Censo de Población y Vivienda 2001
- INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
- INEC, Censo de Población y Vivienda 2022
- ILPES – CEPAL (2014). Carlos Sandoval Escudero. Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Santiago, Chile. Visitada: mayo 2017. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/S201436_es.pdf;jsessionid=62E5DFE389EB94119D13120593A736D8?sequence=1
- IPCC (2013). Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
- Larenas R. (2012). Articulación horizontal-vertical en los GAD. Reflexiones y Caja de Herramientas. CONGOPE. Quito. Ecuador.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.
- MAE, 2020, Análisis de Cambio Climático

- MAATE, 2023 Mapa Interactivo Ambiental, 2023. Disponible en la plataforma <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAATE, Plataforma WEB SPRACC, 2023, disponible en <http://spracc.ambiente.gob.ec/> Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. Geoportal SUIA.; <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. Geoportal Institucional.
<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

Ministerio de Salud Pública. Geoportal Institucional.
<https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/planificada.php>

Secretaría Nacional de Gestión de riesgos. Geoportal Institucional.
<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/home/>;
<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/>

- Ministerio de Educación, 2023, establecimientos educativos en la parroquia de Cahuasqui, por tipo de sostenimiento.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo de Colombia (2005). Guía metodológica 1: Información práctica para formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. Bogotá, Colombia. Visitada: marzo 2017. Disponible en <http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADa%20Formulaci%C3%B3n%20Planes%20>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público 2019. Visitada: mayo 2019. Disponible para su descarga [enhttps://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/10/ClasificadorProforma-2019-rige-a-partir-1-enero-2019-para-Registro-Oficial.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/10/ClasificadorProforma-2019-rige-a-partir-1-enero-2019-para-Registro-Oficial.pdf)
- PDOT PROVINCIAL de Imbabura vigente (2019-2023)
- PDOT CANTONAL de San Miguel de Urquí vigente (2019-2023)
- PDOT PARROQUIAL de Cahuasquí vigente (2019-2023)
- PNUD (2009). Objetivos de desarrollo del milenio. Podemos lograrlos. Versión digital, disponible en <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/con-la-comunidad/ES/objetivosde-desarrollo-del-milenio-podemos-lograrlo>
- PNUD (2017). Localizando los ODS. Caja de herramientas para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.localizingthesdgs.Org/>
- PNUD (2018). Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía, articulación de planes de trabajo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Versión digital disponible en <http://pactolocalods.un.org.ec/public/docs/cartilla.pdf>
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- PND PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2024. Aprobado el 16 de febrero del 2024
- PNUD (2009). Objetivos de desarrollo del milenio. Podemos lograrlos. Versión digital, disponible en <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/con-la-comunidad/ES/objetivosde-desarrollo-del-milenio-podemos-lograrlo>
- PNUD (2017). Localizando los ODS. Caja de herramientas para localizar los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.localizingthesdgs.org/>

- PNUD (2018). Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía, articulación de planes de trabajo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Versión digital disponible en <http://pactolocalods.un.org.ec/public/docs/cartilla.pdf>.
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- Oficina de las NNUU para Reducción de Riesgos de Desastres 2009
- PUGS Urcuquí, Dirección de Planificación GADMU, 2021.
- *Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantón Urcuquí, Catastro según Bienio 2018 – 2019. GADM Urcuquí, 2020.*
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019. Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2016). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 676, de 25 de enero de 2016.
- SNP (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027. Aprobado mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio del 2023. Quito, Ecuador. Disponible para su descarga en: <https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>
- SNGR Cartografía de las Amenazas de Origen Natural por Cantón en el Ecuador, 2001.
- SNGR, 2023 Amenazas por Deslizamientos, de Movimientos en Masa y Fallas Geológicas
- SIGAGRO, 2019 Clasificación Agrológica de los Suelos de la Parroquia Cahuasquí

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUENCA HIDROGRÁFICA: Es la unidad territorial delimitada por la línea divisoria de sus aguas que drenan superficialmente hacia un cauce común, incluyen en este espacio poblaciones, infraestructura, áreas de conservación, protección y zonas productivas.

SUBCUENCA HIDROGRAFICA: Son los ríos secundarios de una determinada región que desaguan en el río principal, cada afluente tiene su respectiva cuenca denominada subcuenca.

MICROCUENCA HIDROGRAFICA: Son los afluentes a los ríos secundarios, y estos pueden ser esteros, quebradas, riachuelos entre otros que desembocan y alimentan a los ríos secundarios.

CODIFICADO: Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias a una fecha determinada.

COMPONENTES DEL PDOT: En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs contendrán, al menos, los siguientes componentes: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta, y.3) Modelo de Gestión.

COMPETENCIAS: La capacidad legal para la ejecución. El PDOT será implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfiera como resultados del proceso de descentralización.

DEVENGADO: Consiste en el registro de los hechos económicos (ingresos y gastos) en el momento en el que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero en efectivo, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones. Constituye una obligación de pago, en forma independiente si este pago se realizó o no.

EVALUACIÓN: Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

EROSIÓN: Proceso natural enmarcado entre la litosfera, la atmósfera y la biosfera, que comprende el desprendimiento, transporte y posterior depósito de materiales de suelo o roca por acción de la fuerza de un fluido en movimiento. Los agentes erosivos más importantes son el agua y el viento, y la principal fuerza motriz es la gravedad.

ESCORRENTÍA; Mecanismo erosivo que sigue al desprendimiento de partículas y que es característico de las lluvias intensas o duraderas. Se origina cuando el suelo no es capaz de absorber toda el agua de las precipitaciones, formándose un manto hídrico que fluye ladera abajo, arrastrando las partículas desprendidas y arrancando, a su vez, otras nuevas.

INDICADOR: Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

META: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

MOVIMIENTOS EN MASA: Mecanismos erosivos a gran escala en los que se ve afectado, no sólo los primeros centímetros de suelo, sino hasta varios centímetros de profundidad. Tienen lugar cuando, debido a eventos de intensa precipitación el suelo se satura y, por efecto de la gravedad, se convierte en un fluido viscoso que fluye ladera abajo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT: Son los enunciados que expresan los resultados expresados de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamientos de las potencialidades definidas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Instrumento de planificación local. Tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

PLAN OPERATIVO ANUAL: Es un documento formal, en el cual se describen los programas y/o proyectos que fueron priorizados para su ejecución en un determinado ejercicio fiscal; debe estar alineado a los objetivos y metas contempladas en el PDOT. Prospectiva: se define como un proceso sistemático de construcción de una visión territorial a largo plazo.

PROGRAMA: Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

PROYECTO: Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

SEGUIMIENTO: Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultado, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

VISIÓN: La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio.